



SABANALARGA ANTIOQUIA

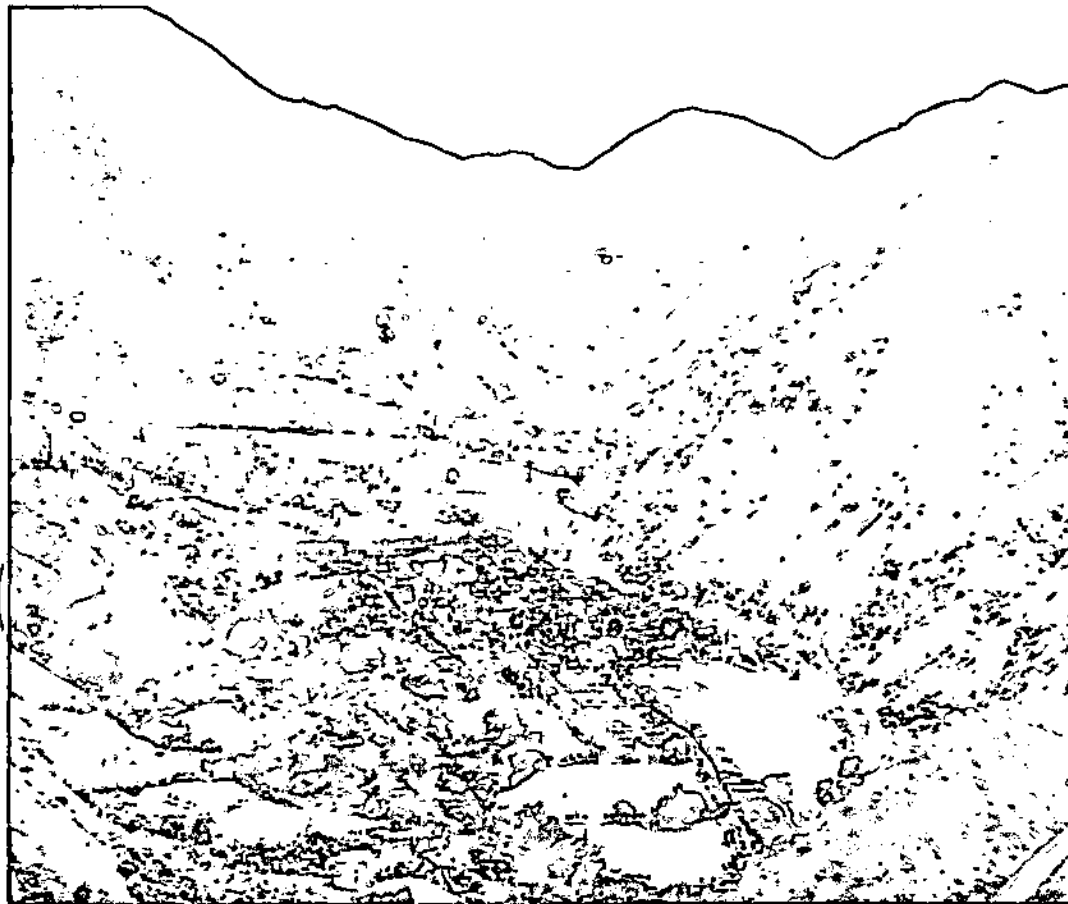
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE SABANALARGA ANTIOQUIA 2012 – 2015**



“YO SE LO QUE QUIERO Y TE QUIERO A TI, PARA TRABAJAR JUNTOS”



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

ACUERDO N° 011
(Mayo 31 de 2012)

02 JUN 2012 001623

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANALARGA 2012 – 2015 “YO SE LO QUE QUIERO Y TE QUIERO A TI, PARA TRABAJAR JUNTOS”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANALARGA (ANTIOQUIA) EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS QUE CONFIERE EL NUMERAL 2° DEL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1.994, LOS ARTICULOS 37, 38, 39 Y 40. DE LA LEY 152 DE 1.994 Y:

CONSIDERANDO

Que, el numeral 2° del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que, el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de desarrollo.

Que, el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

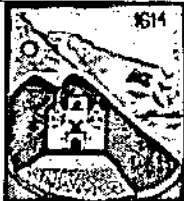
Que, la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de desarrollo y determinar cómo fin, entre los objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

Artículo 1°. ADOPCION: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Sabanalarga 2012 – 2015 “YO SE LO QUE QUIERO Y TE QUIERO A TI, PARA TRABAJAR JUNTOS” para el Municipio de Sabanalarga, cuyo documento de contenido general hace parte del presente Acuerdo.

*Recibido 02-06-2012
Filiberto M. N. BOGAN*



SABANALARGA ANTIOQUIA

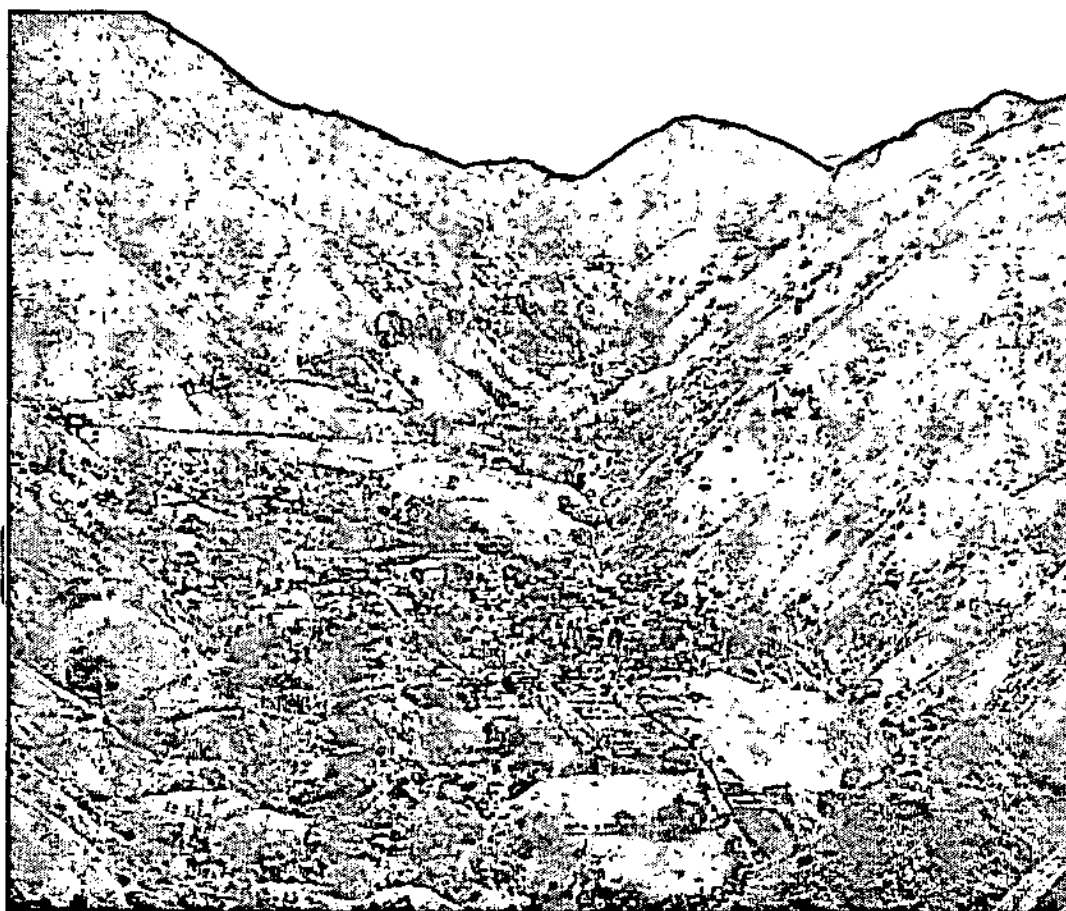
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE SABANALARGA ANTIOQUIA 2012 – 2015**



“YO SE LO QUE QUIERO Y TE QUIERO A TI, PARA TRABAJAR JUNTOS”

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANALARGA 2012 – 2015

"YO SE LO QUE QUIERO Y TE QUIERO A TI, PARA TRABAJAR JUNTOS"

Documento Final

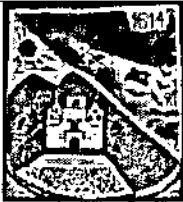
CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS ARTURO HENAO LOPERA

Alcalde Municipal

Sabanalarga Antioquia

Abril de 2012



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

GABINETE MUNICIPAL

Alcalde Municipal

CARLOS ARTURO HENAO LOPERA

Asesores y Facilitadores del Plan de Desarrollo:

Iván Darío Espinosa Peláez

Jorge Eliécer David Higueta

Director de Planeación y Desarrollo Territorial:

Diego Cardona Montoya

Nombre	Cargo y Dependencia
Ana María López	Enlace Municipal Familias en Acción Dirección Local de Salud (D.L.S)
Andrés Emilio Chavarría Mazo	Monitor de Danzas Casa de la Cultura
Ángela María Yepes Caro	Directora Financiera Tesorería General
Arley Humberto Toro Gallego	Coordinador del Gimnasio INDERSAB
Arley Sariazola Taborda	Coordinador Tercera Edad Dirección Local de Salud (D.L.S)
Blanca Libia Puerta	Administradora SIMAT Dirección Local de Salud (D.L.S)
Cristian Henao Puerta	Conductor Secretaría General y de Gobierno
Dina Mabel Correa Toro	Asesora Contable



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Nombre	Cargo y Dependencia
	Tesorería General
Eduardo Antonio Castro Saldarriaga	Auxiliar Operativo UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Tecnica Agropecuaria)
Egidio Miranda	Auxiliar Programas Sociales Dirección Local de Salud (D.L.S)
Flor María Oquendo	Auxiliar Administrativa Tesorería General
Gilberto Moreno Villa	Auxiliar de Archivo Archivo Municipal
Evelio Zuleta	Jefe de Obras Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
Héctor Manuel Cuchalá Tisoy	Director de la Umata UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Tecnica Agropecuaria)
Henry Edison Uribe Areiza	Operador Retroexcavadora Secretaría General y de Gobierno
Hernán Ambrosio Holguín Flórez	Técnico Eléctrico Secretaría General y de Gobierno
Irma Torres Vallejo	Asistente Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
Jairo Humberto Guzmán Guzmán	Conductor Volqueta Secretaría General y de Gobierno
Jorge Ivan González Paniagua	Comisario de Familia Comisaría de Familia
Jorge Luis Serna Flórez	Webmaster Municipal Dirección Local de Salud (D.L.S)
Liliana Jaramillo García	Psicóloga Comisaría de Familia
Luz Dary Bedoya Rúa	Inspectora Municipal de Policía y Transito Inspeccion Municipal de Policía y Transito



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Nombre	Cargo y Dependencia
Luz Elena Toro	Administradora Base de Dactos SISBEN Dirección Local de Salud (D.L.S)
Nancy Amparo Avendaño Moreno	Directora Local de Salud Dirección Local de Salud (D.L.S)
Nelson Dario Jaramillo Piedrahita	Promotor de Desarrollo UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Tecnica Agropecuaria)
Norbey Alonso Villa Muñoz	Coordinador Deportes INDERSAB
Octavio Barrera Cañaveral	Fotolector Catastro Municipal
Omar Orlando Chica Holguín	Director Casa de la Cultura Casa de la Cultura
Oscar Darío Londoño Jaramillo	Director de Música Casa de la Cultura
Piedad Sorely García Jaramillo	Secreraria Ejecutiva Despacho del Alcalde
Raúl de Jesús Franco Martínez	Secretario General y de Gobierno Secretaría General y de Gobierno
Sor de Jesús Puerta Torres	Técnica Presupuesto Tesorería General



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

Presidente:
Luis Evelio García Muñoz

Nombre	Comisión
Omaira Rojas Rojas	Vicepresidente Primera
Harvey Darío López González	Vicepresidente Segundo
Alonso de Jesús Concha Rojo	Concejal
Francisco Luis Zapata Moreno	Concejal
Joel de Jesús Chica Uribe	Concejal
Leonardo López González	Concejal
Luis Arturo Usuga Zapata	concejal
William de Jesús Moreno Jaramillo	Concejal
Gladys Arely Rodríguez Serna	Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

Presidente
Berta Luz Chancé

Nombre	Cargo
Elizabeth López Chavarría	Vicepresidenta
Olga Villa Muñoz	Secretaria
Sonia María Chavarría Builes	Fiscal
Adiela del Carmen Toro Quintero	
Amparo Aleida Caro	
Moisés Antonio Higuita	
Virginia Rentería Ledezma	
Edilberto Antonio Yépez	
José Otoniel Mira	
Alejandro Múnera Tamayo	
Carmen Rosa Álvarez	
Omar Orlando Chica Holguín	
José María Nohavá Holguín	
William Giraldo Vélez	



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Sabanalarga –Antioquia, formulado de manera participativa para el periodo 2012-2015, parte de considerar la necesidad inaplazable que tiene el municipio de pensar el futuro de una manera responsable y estratégica. De ahí su slogan de “Yo sé lo que quiero y te quiero a ti, para trabajar juntos”, que implica tener en cuenta los factores claves para el desarrollo de la localidad, contemplando de una manera prospectiva, los escenarios de futuro de Sabanalarga, dadas las transformaciones que se derivarán de la inserción en el territorio de grandes obras de desarrollo de importancia nacional, tales como el Proyecto Hidroeléctrico Ituango EPM y muy posiblemente la Troncal del Cauca (vía La Pintada-Santafé de Antioquia-Puerto Valdivia). El condicionamiento que está generando y que generarán dichos macroproyectos, hace necesario plantear elementos de desarrollo alternativos que requieren inventiva e innovación, siendo este periodo del 2012-2015, crucial para la preparación de la administración pública, el territorio y sus gentes, a las nuevas dinámicas que se gestan para el municipio y la subregión del noroccidente antioqueño.

Por tanto este plan de desarrollo ha tenido en cuenta la participación comunitaria como centro de sus decisiones, inquietudes y esperanzas, consultando a la totalidad de las veredas del municipio y sus distintos sectores sociales, considerando sus condiciones económicas, históricas, étnicas y biofísicas en las que se desenvuelven día a día, estableciendo sus condiciones actuales (problemas y potencialidades), de tal manera que se conviertan en ventajas comparativas a la hora de la planificación.

El enfoque participativo del plan y su carácter estratégico, generará un salto cualitativo en el desarrollo de Sabanalarga, al incorporar inversión en conocimiento, al considerar a la cultura y la educación como eje de desarrollo, y a la innovación productiva como resultante de las anteriores acciones, que posibilitarán un municipio moderno, eficiente, sostenible, justo, incluyente y en contacto con el mundo. Lo anterior requiere un alto compromiso por parte de la comunidad, la administración municipal y su equipo de gobierno, al igual que de las demás instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en el municipio, quienes lideradas desde la alcaldía en un pacto social por el desarrollo equitativo, incluyente, respetuoso de los derechos humanos y de los recursos naturales, y en armonía con las directrices del Plan Departamental “Antioquia la más educada” y del Gobierno Nacional, alcanzaremos la prosperidad social que tanto requiere nuestro pueblo.

CARLOS ARTURO HENAO LOPERA

Alcalde Municipal de Sabanalarga Antioquia



SABANALARGA ANTIOQUIA

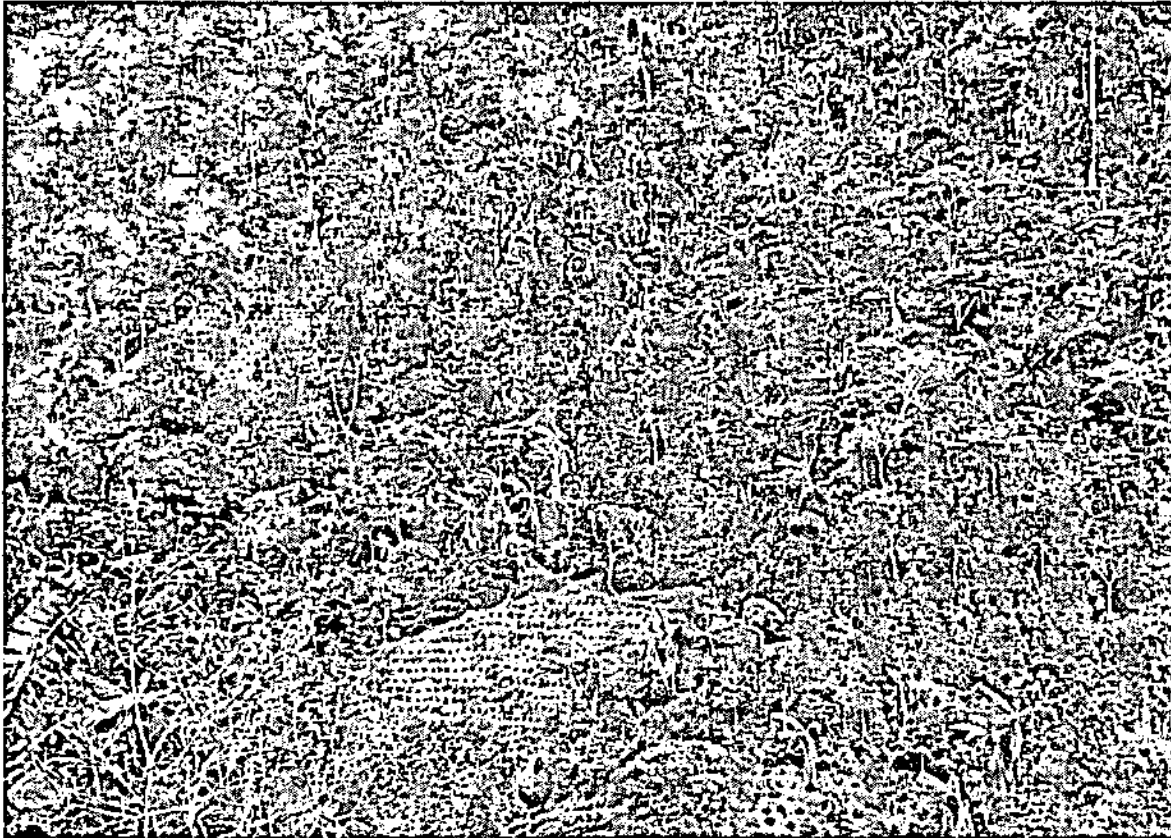
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA



1.1. Ubicación.

El Municipio de Sabanalarga está localizado en la subregión del Occidente Antioqueño entre los 6° 51' 18" de latitud norte y 75° 48' 27" de longitud al oeste de Greenwich. Geográficamente está localizado sobre la vertiente occidental de la Cordillera Central de los Andes sobre la margen derecha del río Cauca. Limita por el norte con los municipios de Peque, Ituango y Toledo, por el oriente con los municipios de Toledo y San Andrés de Cuerquía, por el sur con el municipio de Liborina, y por el occidente con los municipios de Buriticá y Peque (EOT de Sabanalarga Antioquia, 2011).

La cabecera municipal de Sabanalarga está localizada a 115 kilómetros de la ciudad de Medellín, a una altura de 850 m.s.n.m. y cuenta con una temperatura cálida, promedio de 25°C. A dicha cabecera se arriba, tomando de la capital de Antioquia la vía al mar, con desvío hacia Sopetrán y continuando hacia Olaya y Liborina, tal como se detalla en la siguiente gráfica.



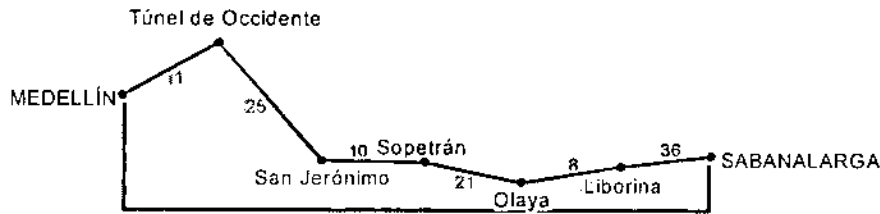
SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9

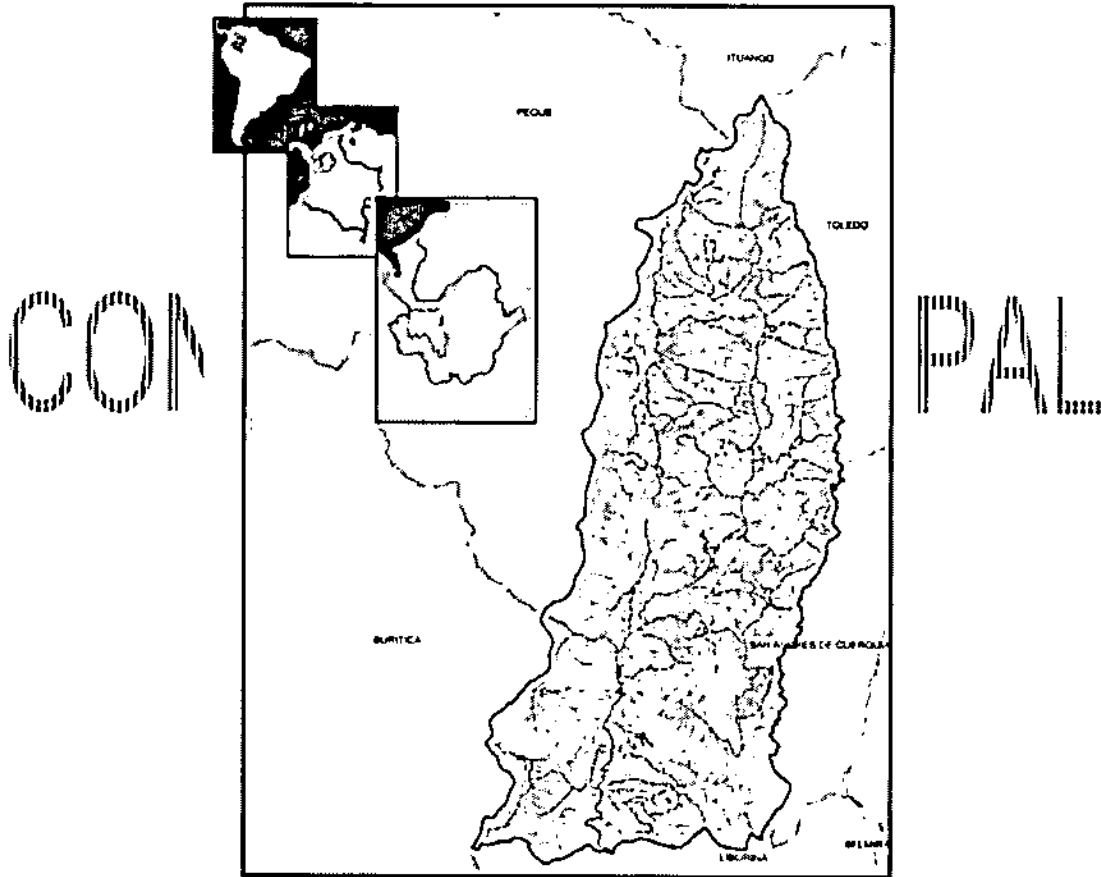


CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL



DISTANCIA DE MEDELLÍN A SABANALARGA

Fuente: EOT municipio de Sabanalarga Antioquia, revisión y ajustes 2010. Municipio de Sabanalarga, Gobernación de Antioquia, 2011.



Fuente: EOT municipio de Sabanalarga Antioquia, revisión y ajustes 2010. Municipio de Sabanalarga, Gobernación de Antioquia, 2011.

1.2. Aspectos biofísicos

De acuerdo al mapa geológico de Antioquia elaborado por el Ingeominas (1999), y su memoria explicativa (2001), en Sabanalarga, se identificaron siete unidades litológicas que son Neis Cuarzo Feldespático (Pznf),

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Esquistos Actinolíticos-Cloríticos (Pzev), Vulcanitas del Complejo Quebrada Grande (Kivsp), Batolito de Sabanalarga (Ksts), Sedimentos sin diferenciar (Pgds), Coluviones (Qc) y Aluviones (qal); esta situación desde el punto de vista geológico indica una gran diversidad de unidades, aunque también manifiesta la presencia de riesgos de tipo natural por la inestabilidad de alguna de estas unidades, principalmente por los coluviones.

De esta situación geológica se desprende que el municipio no presenta un potencial alto desde el punto de vista minero; minerales como el oro en yacimientos metálicos, carbón como material energético o materiales de arrastre no son de gran importancia en el municipio, a nivel de explotaciones a gran escala. A pesar de esta situación, se observa que los títulos mineros y las solicitudes están en función de una variedad muy amplia de minerales, lo que indica que no hay una expectativa minera importante hacia un solo mineral, sino que se está solicitando una gama amplia de posibles minerales para indagar cual puede tener importancia económica de explotación a futuro

Sabalarga, se encuentra afectado por dos grandes fallas, reconocidas en el ámbito regional, que son la Falla de Romeral y la Falla de Sabanalarga, las cuales implican limitantes en el desarrollo de actividades productivas y de infraestructura.

Con relación a los suelos en Sabanalarga se identifican dos grados de degradación, el severo y el moderado; el primero corresponde a aquellas áreas de zona de vida Bosque Seco Tropical, cuando sobre cualquier tipo de roca, bien sea ígnea, sedimentaria o metamórfica, con una cobertura de pastos. Esta condición descrita ocupa un total de 5.482 ha, correspondiendo al 20,8% del área total del municipio. Esta situación se encuentra hacia la parte baja de la vertiente del cañón del río Cauca, en áreas pertenecientes, principalmente a las veredas El Junco, San Cristóbal Pená, Membrilla, Remartín y Orobajo

El grado de degradación moderado, también está asociado a la zona de vida del Bosque Seco Tropical, pero esta vez cuando en cualquiera de los tres tipos de roca, ígneo, sedimentario o metamórfico, la cobertura sean cultivos semestrales y/o frutales, y adicionalmente cuando sobre rocas de origen sedimentario se presentan como coberturas vegetales rastrojos. En el bosque húmedo Premontano el grado moderado aparece cuando sobre cualquiera de los tres tipos de roca, ígneo, sedimentario o metamórfico, la cobertura está conformada por pastos o cultivos semestrales y/o frutales. Esta condición ocupa la mayor extensión en cuanto a las áreas degradadas, con un total de 8.232 ha, correspondiente al 31,2% del total del área del municipio, ubicándose principalmente hacia la parte media de la vertiente del cañón del río Cauca, en suelos de las veredas Filo de los Pérez, Llano del Oro, Santa María, La Loma, Macanal, Nohavá, La Meseta, El Llano de los Encuentros, El Encanto, El Clavel, Tesorerito, Mal Paso-Buenos Aires, San Cristóbal Pená, Machado, La Ceja, El Junco y La Pedrona.

Para el área rural del municipio, se encontraron cuatro grados de amenaza desde muy alta, alta, media y baja. La Amenaza muy alta ocupa un área total de 16.14, 44 ha, que equivalen al 6,2 % de la zona de rural del municipio; geológicamente está asociada en su mayoría al Batolito de Sabanalarga y a usos del suelo asociados a pastos limpios, pastos naturales y pastos arbolados. Estas áreas se encuentran ubicadas principalmente en las veredas de la parte sur del municipio, entre ellas San Cristóbal Pená, El Junco, El Placer, Mal Paso y en algunos



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

puntos específicos de las veredas El Madero, La Pedrona, La Hermita, La Travesía y Tesorerito. En la gran mayoría de los sectores antes mencionados hay evidencia de movimientos tipo deslizamientos activos e inactivos, caída de rocas, erosión concentrada y procesos antrópicos ocasionados por cortes de vía.

La Amenaza alta es la que mayor área ocupa en el municipio con un 37,95 % correspondientes a 9.964,76 ha; geológicamente está representado en un alto porcentaje al batolito de Sabanalarga, y a una amplia variedad de coberturas entre las que sobresalen los pastos limpios, pastos naturales, mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales. Las veredas más afectadas por amenaza alta son aquellas ubicadas a lo largo del eje central del municipio, pero en particular hay algunas zonas en donde la concentración de la amenaza alta se hace muy relevante debió a la presencia de los centros poblados de los corregimientos El Junco y El Oro, así como centros urbanos o caseríos como San Cristóbal Pená, Tesoro, Tesorerito, El Tambo, El Llano, La aurora y Orobajo, en donde la presencia de terrenos cubiertos con poca vegetación y de acuerdo al uso del suelo hacen muy susceptible la amenaza por deslizamientos y otro tipo de movimientos en masa.

De otro lado, la Amenaza Media es la que mayor área ocupa en el municipio con un 53.64 % correspondientes a 14.061,63 Ha. Es importante tener en cuenta que exceptuando algunas zonas del sur del municipio en donde la amenaza alta es más relevante que la media todo el municipio tiene zonas en donde la amenaza es media, se caracteriza por tener suelos bien protegidos, con pendientes de todo tipo pero debido a la cobertura y el uso del suelo más restringido o de protección y en algunos casos pendientes muy suaves la probabilidad de ocurrencia de fenómenos que pongan en peligro vidas o bienes es relativamente baja. Los sectores y veredas ubicadas al margen del río Cauca en la parte centro-norte presentan amenaza media al igual que algunos sectores de alta pendiente alta en las veredas del sureste.

Por último, la Amenaza Baja ocupa en el municipio el 2.32 % del total del territorio, correspondientes a 608,81. Estas zonas son mínimas en extensión y se presentan en su mayoría en la zona sur oriental de la vereda San Cristóbal Pino y en la parte noroccidental en la vereda Orobajo, además hay algunos otros sitios aislados donde se puede observar la presencia de zonas de amenaza baja también en la margen occidental del municipio.

En el municipio de Sabanalarga, la precipitación no es constante, presentando altibajos, tanto a nivel anual como en la variación mensual promedio, sin una constante que determine alguna recurrencia. Con relación con la precipitación mensual promedio se encontró que el mes con mayor precipitación es mayo con 340 mm, seguido de octubre con 308 mm. El mes con menor precipitación es enero, con 72 mm. De los valores registrados mensualmente, abril mayo, junio, septiembre y octubre superan los 100mm, mientras que diciembre, enero y febrero están por debajo de los 50 mm.

La cabecera municipal tiene una temperatura media de 25° C y un promedio de lluvia anual de 1500mm. Tiene una extensión de 265 km² distribuidos en tres pisos térmicos: 94 km² de clima cálido, 153 km² de clima templado, y 18 km² de clima frío. La parte baja de Sabanalarga, localizada hacia el cañón del Río Cauca se caracteriza por sus elevadas temperaturas, superiores a 25° C, y por su escasa precipitación como consecuencia de la barrera formada por la Cordillera Occidental que impide que los vientos cargados de



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

humedad provenientes del Pacífico, influyen en la región. Al ascender desde el cañón del Cauca, a alturas entre 1.000 y 1.800 m.s.n.m. el clima va cambiando gradualmente hacia formaciones más húmedas, las precipitaciones promedio están entre 1.000 y 2.000 mm anuales; la temperatura tiene como límite superior 24° C.

El Municipio de Sabanalarga cuenta con cinco zonas de vida, lo cual está mostrando la diversidad ecológica del territorio, en primer lugar, encontramos el Bosque Seco Tropical (bs-T), que se encuentra localizado en la margen derecha del río Cauca en las veredas El Junco, La Aurora, La Meseta, Llano de Los Encuentros, Membrillal, Nohavá, Orobajo, Remartín, San Cristóbal La Pena y Tesorerito. Ocupa en el municipio un total de 10.332,91 Ha que corresponden al 39,21% del territorio del municipio. Tiene una especial importancia ecológica dado que el Bosque Seco Tropical está en peligro de desaparecer, pues a nivel mundial está reducido a fragmentos aislados de escaso tamaño. Gran parte de esta zona pertenece a la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca adoptada mediante el Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 1996 por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA y por la Ordenanza 035 de 1997 de la Gobernación de Antioquia.

El Bosque Húmedo Tropical (bh-T) en el municipio, ocupando un área de 62,65 Ha que representan el 0,24% del municipio en la vereda La Aurora. En la actualidad no tiene presencia de coberturas boscosas representativas por la alta intervención humana para el establecimiento de pastos y cultivos.

Otro ecosistema es el Bosque Húmedo Premontano (bh-PM) que ocupa una área de 5.067,94 Ha, correspondiente al 19,23% del área del municipio, en las veredas de El Clavel, El Encanto, El Junco, El Madero, El Tambo, La Aurora, La Ceja, La Ermita, La Meseta, La Pedrona, La Travesía, Llano de los Encuentros, Los Tendidos, Machado, Mal Paso-Buenos Aires, Membrillal, Niquia, Nohavá, Orobajo, Remartín, San Cristóbal-La Pená, San Pedro, Tesorerito y Tesorero. En esta zona, el municipio de Sabanalarga presenta coberturas asociadas a la producción agrícola, principalmente café, mosaicos de pastos y cultivos, y en menor proporción bosques fragmentados y pastos para ganadería.

El Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM) ocupa una área de 6.843,24 Ha, que corresponde al 25,97% del total del municipio. Las veredas en las que se encuentra son El Clavel, El Encanto, El Madero, El Oro, El Placer, El Socorro, El Tambo, Filo de los Pérez, La Aurora, La Ceja, La Ermita, La Loma, La Meseta, La Pedrona, La Travesía, Llano de los Encuentros, Llano del Oro Los Tendidos, Macanal, Mal Paso-Buenos Aires, Niquia, Nohavá, Orobajo, San Cristóbal-La Pená, San Pedro, Santa María, Tesorerito y Tesorero. Las coberturas vegetales presentes en esta zona en Sabanalarga están asociadas a uso pecuario para la producción de leche como pastos limpios, pastos arbolados, pastos enmalezados; también cultivos permanentes en su mayoría café y algunos relictos de bosque natural fragmentado.

Por último, tenemos el Bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB) ocupando parcialmente las veredas de El Oro, El Placer, El Socorro, La Loma, La Meseta, La Pedrona, Llano del Oro, Los Tendidos, Mal Paso-Buenos Aires, Niquia, San Pedro, Tesorero, cubriendo un área de 4.046,35 Ha, que corresponde al 15,35% del total del municipio. Esta zona de vida presenta coberturas vegetales asociadas a la protección como el bosque natural fragmentado y arbustos y matorrales, ubicados principalmente en área del Distrito de Manejo Integrado de los



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Recursos naturales Renovables del Sistema de Paramos y Bosques alto andinos del noroccidente medio Antioqueño (SPBANMA). También se presentan pastos arbolados, pastos limpios, mosaicos de cultivos pastos y espacios naturales.

Con relación a los suelos, desde una perspectiva agrológica, en el municipio encontramos varias unidades, cada una de las cuales presenta diferentes grados de restricción para el desarrollo de actividades productivas.

La Clase II corresponde a suelos sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección vegetal, necesaria para defender al suelo de la erosión y para preservar su estructura (fajas, terrazas, bancales, etc.). Necesitan una combinación de distintas prácticas para que el cultivo sea seguro. En el Municipio esa clase es muy poco representativa, ocupando poco más del 1% del área total, en las veredas de Orobajo y San Cristóbal La Pena.

Aumentando el grado de restricción, se encuentra la Clase IV, compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo, donde debe limitarse su uso a cultivos herbáceos. En Sabanalarga esta clase ocupa un 4% del territorio municipal, en pendientes que varían entre el 7 y 40%, ubicado en zona de vida de bosque seco tropical (bs-T) por lo que la precipitación no excede los 2000 mm. Se encuentra principalmente en la vereda Remartín, Membrilla y San Cristóbal, donde presenta coberturas vegetales asociados a la ganadería como pastos limpios y a la protección como bosques naturales fragmentados con arbustos y matorrales.

La Clase VI corresponde a suelos que deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. En el municipio tampoco son representativos, ocupando poco más del 2% del área total. Se ubican en pendientes hasta del 50 %, en el clima templado húmedo y a veces templado seco.

Con relación a la Clase VII se establece que se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Presentan relieve fuertemente quebrado a escarpado y pendientes mayores del 25% hasta el 75% en clima frío húmedo y muy húmedo, siendo suelos erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. En el municipio de Sabanalarga esta clase agrológica representa el 32% del área total y se presenta principalmente en las veredas El Placer, Niquia, San Pedro, El Socorro, Filo de Los Pérez, Los Tendidos, La Meseta, El Oro, Remartín, Orobajo, Membrilla y en menor proporción en La Aurora, El Junco, San Cristóbal-La Peña. Las coberturas dominantes en estos tipos de suelo en el municipio son los diferentes tipos de pastos asociados a ganadería extensiva, lo que genera riesgos de erosión dada las severas limitaciones que presenta para utilizarlo en pastos, y bosques naturales fragmentados con arbustos y matorrales asociados a la protección. En la vereda El Placer y San Pedro esta clase agrológica se ubica en áreas del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos naturales Renovables del Sistema de Paramos y Bosques alto andinos del noroccidente medio Antioqueño (SPBANMA).

La Clase VIII se caracteriza por relieve escarpado, pendientes mayores del 50% y erosión moderada a muy severa, aunque en algunas áreas se encuentra erosión ligera. A este grupo pertenecen suelos todas de las



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

partes altas de montaña, coluvios, planos lacustres y glaciales, de clima muy frío y con relieve que varía desde ligeramente plano a escarpado. En Sabanalarga esta clase es la más representativa, ocupando el 60.99% del área total del municipio, con presencia en todas las veredas. Todas las zonas cafeteras del municipio pertenecen a esta clase agrológica, donde también se puede encontrar pastos y algunas áreas de bosque natural fragmentado. Los usos agropecuarios en esta clase de suelo generan pérdida de suelo y procesos erosivos, lo que explica que el municipio tenga un gran porcentaje de su territorio en amenaza media, alta y muy alta en la zona rural. Dado que el prohibir los usos de aprovechamiento agrícola en esta clase de suelo generaría un gran impacto social en el municipio, teniendo en cuenta que muchas familias derivan su sustento de cultivos de café en esta zona, es fundamental delimitar las áreas donde se debe realizar protección estricta y proponer alternativas de manejo de conservación de suelos que disminuya la afectación del suelo por cultivos como el café. Algunas de estas recomendaciones son la siembra de sombrío de tipo forestal, la utilización malezas nobles, sembrar en contorno, entre otras.

Con relación a la hidrología municipal Sabanalarga se encuentra enmarcado dentro de la cuenca del río Cauca, marcando límites por el occidente con este río desde la desembocadura de la quebrada La Honda hasta la desembocadura de la quebrada la Santa María; por el oriente con la quebrada la Santa María y por el sur con la quebrada La Honda; además de un sin número de quebradas y cañadas, en su mayoría afluentes de las anteriores. La quebrada Santa María afluente del río Cauca por su margen derecha, marca límites con los municipios de Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña, con un recorrido sur-norte de 32 Km. La quebrada La Honda también afluente del río Cauca, por su margen derecha marca límites con el Municipio de Liborina; en este momento está totalmente desprotegida de vegetación natural y contaminada por excretas de animales, agroquímicos, fertilizantes y residuos de cosecha.

Las cuencas más importantes del municipio son las de las quebradas Santa María y La Honda, siendo esta última la que presenta una mayor desprotección y niveles de contaminación, entre otras razones por recibir la influencia directa de la vía que conduce a la cabecera municipal. La cuenca de la quebrada San Cristóbal por sus características morfológicas presenta altas posibilidades de eventos torrenciales, situación que deberá considerarse de manera especial en la formulación y aplicación de medidas que mitiguen los factores de amenaza.

Tabla--- Principales cuencas del municipio de Sabanalarga.

CUENCA	SUBCUENCA
RIO CAUCA	La Palmita
	Toyuganó
	Quiacesco
	San Pedro
	La Honda
	Carbunco
	El Palmar

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

	La Cueva
	Membrillal
	Pená
	La Santa María

La siguiente tabla presenta el conjunto de las micro-cuencas que abastecen acueductos

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NOMBRE DE LA FUENTE
Acueducto del casco urbano	Pená
Acueducto V. El Junco	Cañaona
El Oro - Llano del Oro	La Pechuga
Acueducto V. Socorro	La manteña
Acueducto Multimveredal La Ermita y Machado	q. El socorro
Acueducto mutiveredal de las veredas La urora La Lomo, Macanal y Chocho	El Cuchillón
Acueducto V. Tesorerito	San Cristobal
Acueducto vereda El Entanto	Monte Frio
Acueducto Vereda el Madero	Afluente de microcuenca Santa María
Acueducto vereda el Tambo	q. Tesorerito
Acueducto V. Tesorero-El Clavel	Tambito (1067)
Acueducto vereda Buenos aires o Malpaso	Rancho Largo (1719)
Acueducto vereda La Ceja	La Pechuga
Acueducto Llano de los Encuentros	Afluente de la quebrada el Junco
Acueducto vereda El Membrillal	Fuentes Quebraditas 1 Quebraditas 2 Pertenece a la cuenca Quiasesco
Acueducto Remartin	q. La Calaboz
Acueducto V. Niquia	Sin Nombre 1 Sin Nombre 2 Afluentes de San Pedro.
	El Romeral
	Q. San Pedro
	q. Camilo 1
	q. Camilo 2
	Nacimiento Chontaduro Afluente del cauca.
	Nacimiento Napé Afluente del cauca
	Fuente El Chochito Afluente del cauca
	f. Ventiadero y Las brisas



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NOMBRE DE LA FUENTE
Acueducto v La Loma	F. El Gualo
Acueducto Vereda El Junquito	La Aguada (Afluente del Junco).
Acueducto V. Pedrona	La Pedrona
Acueducto V. Filo de Los Perez	F. Filo de los Perez
Acueducto V Nohava	q. El Morin
Acueducto Vereda ElChontal	El Filo

Con relación a las coberturas vegetales, los bosques naturales fragmentados ocupan un 34,51% del territorio municipal, los cuales son bosques naturales secundarios con una gran intervención humana asociada al avance de la frontera agropecuaria, pero que mantienen su estructura a pesar de las continuas explotaciones a que son sometidos. Estos bosques "forman generalmente estrechas franjas de vegetación, localizadas a lo largo de drenajes, sobre pendientes fuertes y en muchos casos creciendo sobre superficies de rocas, razón por la cual han perdurado en el tiempo, pues la oferta de suelo para actividades agropecuarias es escasa".¹

El bosque natural fragmentado con arbustos y matorrales está ubicado en el centro y sur del municipio, principalmente en las veredas San Pedro (56,04%), El Placer (55,86%), Buenos Aires (41,67%), Tesorero (30,24%) y Tesorerito (10,86%), en las zonas de vida Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM) y Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB), caracterizados por alta pluviosidad que va desde los 2000 a los 4000 mm. El relieve es fuertemente inclinado, quebrado a muy escarpado pertenecen en su gran mayoría a las clases agrológicas VII y VIII, caracterizada por tener pendientes mayores del 70 %, aunque también presenta pendientes entre el 30% y el 60%. El clima es frío húmedo y muy húmedo y la fertilidad natural va de muy baja a baja.

Esta cobertura está asociada principalmente a usos de protección, coincidiendo con el área destinada por Corantioquia para la declaratoria en curso del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos naturales Renovables del Sistema de Paramos y Bosques alto andinos del noroccidente medio Antioqueño (SPBANMA), una zona con un gran valor social y ecológico por encontrarse allí una densa red hídrica que abastece de agua a las zonas urbana y rurales. Esta cobertura es especialmente importante en la vereda el Placer por encontrarse allí la microcuenca La Pena, que abastece de agua potable la cabecera municipal. La quebrada La Pena nace sobre la cota 3.000 m.s.n.m. en el alto El Volador, donde también existen otros nacimientos de microcuencas importantes para el municipio como son la quebrada San Pedro y la quebrada la Honda, además que forma parte del Distrito de Manejo Integrado del SPBANMA.

En la vereda el Junco (46%) y la vereda San Cristóbal-La Pená (24,36%) la cobertura de bosque natural fragmentado con arbustos y matorrales, se encuentra en zona perteneciente al valle medio del Río Cauca, el cual "está clasificado dentro de la Zona de vida del Bosque Seco Tropical (bs-T) siendo considerado una de las zonas excepcionalmente secas de la región andina, con una precipitación menor de los 1.500 mm/año"². Las clases agrológicas que predominan son la Viles-1 y VIII caracterizados por la baja fertilidad y la tendencia a

¹ CONSORCIO INTEGRAL. Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Pescadero Ituango. 2008. p 5.

² CONSORCIO INTEGRAL. Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Pescadero Ituango. 2008



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

problemas erosivos, en pendientes entre 30% al 50%. En esta zona de bs-T los bosques secundarios son más escasos que en las zonas húmedas arriba descritas, y "muy afines en su composición y estructura con los rastrojos altos de esta misma zona, caracterizados por especies de familias como leguminosas y moráceas"³. En esta zona se pueden identificar "coberturas vegetales que conforman un mosaico de sucesiones como respuesta a perturbaciones de distinto origen, duración y recurrencia, y a los cambios en los usos del suelo. Entre las actividades que han influido en esta conformación se encuentran la tala de bosque para aprovechamiento de la madera o para conversión a potreros (ganaderización), leñateo, pastoreo, (...) incendios en épocas de verano, provocados o espontáneos."⁴ Estos relictos de bosque natural secundario tienen una gran importancia ecológica ya que el Bosque Seco Tropical está en peligro de desaparecer, pues a nivel mundial está reducido a fragmentos aislados de escaso tamaño.

La cobertura de bosque natural fragmentado con pastos, se encuentra ubicado en el norte del municipio, en el flanco occidental sobre la ladera del río Cauca, principalmente en las veredas Orobajo (54,04%), La Meseta (51,06%), Nohavá (42%), Llano de los Encuentros (46,68%), Remartín (42,45%). Esta cobertura se encuentra en zonas de vida bosque seco Tropical (bs-T) y Bosque húmedo premontano (bh-PM) y está asociado a suelos VIII y Villes-3, con pendientes entre 30% y 70%. Los parches de pastos en medio de la cobertura de bosque no superan las 6,25 ha con un porcentaje de participación menor al 30% de la cobertura total.

En el caso de la cobertura de arbustos y matorrales, que se puede asimilar a la de rastrojo bajo, representa un 5,61 % el área total del municipio y tiene presencia en casi todas las veredas. Esta cobertura está asociada principalmente áreas que anteriormente fueron utilizadas en ganadería extensiva y cultivos de café y caña permanecen abandonadas generándose allí sucesiones secundarias medianamente avanzadas, las cuales no están siendo ocupadas en ningún otro uso diferente al de protección de microcuencas.

En conjunto las coberturas de Mosaico de pastos y cultivos y Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales ocupan el 12,99% del territorio de Sabanalarga. Tienen presencia representativa en las veredas Tesorerito (31,40%), Tesorero (25,85%), Nohavá (24,56%), Niquia (21,37%), Malpaso-Buenos Aires (35,22%), Macanal (57,91%), Los Tendidos (34,46%), Llano del Oro (67,62%), La Loma (21,83%), La Aurora (29,50%), Filo de los Pérez (34,94%), El Tambo (45,57%), El Encanto (38,05%), El Clavel (96,30%). Dado que el cultivo de café es el predominante en estos mosaicos, además de ser el cultivo comercial más importante del municipio, y que los otros cultivos (caña, maíz, plátano, frijol y huertas caseras de pan-coger) no son comparativamente representativos en área cultivada, dichos mosaicos en conjunto con la cobertura de Café están asociados con el uso actual de cultivos permanentes, que ocupan el 17,32% del municipio.

Por su parte, las coberturas asociadas a los distintos tipos de pastos ocupan en conjunto el 39,10% del territorio municipal, destacándose los pastos limpios con un 20,18% distribuidos en todo el municipio, se localizan en toda clase de pendientes, en algunos casos en zonas con altas pendientes que pueden llegar al 70%, lo que las hace zonas con propensión a generar problemas erosivos dadas las altas precipitaciones, el

³ CONSORCIO INTEGRAL. Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Pescadero Ituango. 2008. p 5

⁴ CONSORCIO INTEGRAL. Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Pescadero Ituango. 2008. p.2, F-PHI-EIA-C04-R0B-LB-Mbiotico



pisoteo de ganado y las condiciones edafológicas. Estas coberturas de pastos están asociadas a usos en ganadería extensiva y marginal de cría y levante, ganado doble propósito con poca rotación de potreros y manejos incipientes de los pastos. Este tipo de coberturas se ha “establecido a partir de quemas periódicas, o “tumbas” de los rastrojos y bosques, que se caracterizan por una vegetación presente incipiente y procesos tardíos de regeneración natural”. 5

En jurisdicción del municipio se encuentra varias zonas protegidas desde diferentes figuras que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; estas son:

- Distrito de Manejo Integrado de los Recursos naturales Renovables del Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA).
- Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca
- PIOM La Pená
- Parque Central de Antioquia
- Área de influencia e inundación del proyecto Hidroeléctrico Pescadero–Ituango

1.3. División político administrativa municipal.

Actualmente el municipio está dividido en 32 veredas, incluyendo los corregimientos del El Oro y El Junco.

Al área urbana del municipio confluyen las veredas Membrillal, Los Tendidos, Llano de los Encuentros, El Tambo, El Encanto, Niquia, El Clável, Tesorero, Tesorerito, San Pedro, Mal Paso, Buenos Aires y San Cristóbal-Pená. Al corregimiento El Oro pertenecen las veredas El Socorro, El Filo de Los Pérez, El Llano del Oro, Santa María, La Loma, La Meseta, Remartín, Nohavá, Macanal, La Aurora y Orobajo. Por su parte, al corregimiento El Junco pertenecen las veredas El Junco, La Ermita, Machado, La Travesía, La Ceja, El Madero, El Placer y La Pedrona.

Fuera de la cabecera municipal se destacan como centros urbanos o núcleos zonales las veredas de El Junco, Membrillal, El Socorro, Remartín, El Tambo y El Oro, que concentran la prestación de algunos servicios, principalmente comerciales.

Aunque en la actualidad, el corregimiento El Oro ha perdido su capacidad para la prestación de servicios básicos, su centro poblado sigue siendo el epicentro de algunas actividades de tipo social, cultural y religioso.

1.4 Aspectos socioculturales

1.4.1 Antecedentes históricos y culturales

Fuente a la historia de Sabanalarga, se presentan varias versiones, entre las que se destacan las provenientes de la tradición oral basadas en leyendas fundacionales asociadas a personajes míticos y aquellas reconstruidas

⁵ CONSORCIO ANCOR. Estudio y diseño Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbano del municipio de Sabanalarga. 2006, F-PHI-EIA-C04-R0B-LB-MBiotico.doc



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

a partir del estudio de las fuentes documentales; cada una de estas versiones juega un papel importante en los procesos identitarios de la población, sobre todo aquellas que se basan en la tradición la cual se transmite de manera oral y pasa de generación en generación.

En Sabanalarga existe un mito fundacional que se repite en varios lugares del departamento de Antioquia, sobre todo en las zonas mineras, el cual le atribuye la fundación a María del Pardo, mujer que con la ayuda del demonio, según la tradición, funda la iglesia y alrededor de la cual se construye el poblado. Aunque es la versión más aceptada por los habitantes, carece de rigurosidad desde el punto de vista académico.

El Municipio de Sabanalarga, presenta una importancia significativa en la historia de Antioquia; en primer lugar, hace parte de aquella porción territorial donde se dieron los primeros momentos de la colonia temprana del departamento, conocida en aquellos tiempos como la Provincia de Antioquia; fue en estos territorios, donde se presentaron las primeras explotaciones mineras con mano de obra indígena, que dieron lugar al llamado primer ciclo del auge minero de la Nueva Granada. Es por esto, que es posible afirmar que Sabanalarga es un ícono territorial donde nace Antioquia como espacio social y cultural.

De otro lado, desde los inicios del siglo XVII, cuando se empiezan a aplicar las políticas coloniales en la recién fundada provincia de Antioquia, relacionadas con el ordenamiento del territorio, las comarcas donde se encuentra Sabanalarga fueron designadas como espacios étnicos para la concentración y administración de la población Nutabe, grupo étnico que ocuparía en tiempos prehispánicos, gran parte del centro de lo que hoy es Antioquia, siendo Sabanalarga, desde tiempos inmemoriales (más de 2.000 años) el centro poblacional y político de dicho grupo. Es por esto que en el año de 1622, el Gobernador Francisco de Berrio, protocoliza el Resguardo de San Pedro de Sabanalarga, donde, como ya dijimos, concentró toda la población Nutabe. Sabanalarga es pues, aquel espacio social e histórico que concentra en sus tierras, suelos y gente, aquella historia de Antioquia, desconocida para muchos, que engrandeció esta provincia, hasta el punto de convertirla en la mayor exportadora de oro de todas las Américas, en tiempos de la colonia temprana (siglos XVI y XVII).

La connotación de territorialidad indígena permaneció hasta el año de 1834, cuando por Decreto Nacional, se dio por terminado la jurisdicción indígena; todos sabemos que la cultura no se acaba por decreto, y por tal razón es que encontramos en Sabanalarga, principalmente en la zona norte, elementos fuertes de esa identidad amerindia entre los actuales habitantes, situación supremamente importante, pues muestra la relevancia de las características sociales y culturales de las comunidades que componen este ente territorial.

Como se puede observar de lo anterior, muchas de las comunidades actuales del Municipio de Sabanalarga presentan un nexo histórico, étnico y cultural con los antiguos pobladores del Resguardo Colonial de San Pedro de Sabanalarga, los cuales a su vez, son los "reductos" de los Nutabes, denotando que este espacio social presenta una ancestralidad con esta gran nación amerindia, situación que debe ser visibilizada ante toda la población actual del municipio, buscando el reconocimiento de su importancia histórica y reafirmando su identidad, construyendo vínculos de arraigo; proceso que puede ser adelantado mediante la implementación de estrategias educativas donde se resalten estos aspectos históricos y culturales; de igual forma, la Casa de la Cultura, podría iniciar un proceso de sensibilización y difusión a la población en general de estas características



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

históricas y culturales que le dan a este municipio una connotación particular, donde la riqueza cultural juega un papel predominante al momento de la planeación del desarrollo incluyente.

Es importante tener en cuenta que los entes territoriales, en este caso el Municipio de Sabanalarga, están en la obligación –por la normatividad vigente –, de adelantar acciones tendientes a la recuperación, protección, salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural, entre los cuales se contempla el patrimonio documental histórico, las tradiciones, los monumentos arquitectónicos, las formas de producción, etc.

1.4.2 Población

Con relación al número de habitantes del municipio, se encuentran diversidad de cifras de acuerdo a la fuente; para el presente plan se considerarán las que maneja el SISBEN, dado que es la base más actualizada. De acuerdo a esta fuente, en Sabanalarga habitan 8849 personas, de las cuales el 28,93% habitan el casco urbano, mastranto la tendencia de ruralidad del municipio.

En la tabla que se presenta a continuación, se hace una presentación de la población por grupos de edad.

Distribución de la población por rangos de edad

Rangos de edad	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60
Total por edad	3251	517	1998	4043	1081	885
Porcentaje	3,67	5,84	22,58	45,69	12,22	10,00

De esta información es posible observar que la mayoría de la población es joven, siguiéndole en proporción los niños y adolescentes y la población de adulto mayor. Estas cifras indican que se tendrá que hacer énfasis en los programas sociales a estos grupos poblacionales, sin olvidar que la primera infancia también reviste importancia. Estas tendencias evidencian un proceso acelerado de disminución en las tasas de mortalidad y natalidad desde mediados del Siglo XX, marcando una reducción considerable en la población infantil, el aumento de la población adulta y un crecimiento en el aumento en la franja de la tercera edad.

Analizando más detalladamente la composición de la población por grupos de edad, se concluye que el alto porcentaje de la población entre los 5 y los 14 años, siendo uno de los más altos del departamento en el 20056, permite pronosticar que en menos de cinco años el Estado, y en este caso el municipio, tendrán mayores demandas en programas de educación tanto media, como técnica y profesional, así como mayores demandas de empleo, vivienda, servicios públicos y salud.

La distribución de la población por sexo muestra un mayor número de hombres, pues se encuentran 4625 pobladores varones, siendo las mujeres 4224. Esta tendencia se observa en todos los rangos de edad, con resultados globales de 52.33% de población masculina, frente al 47.67% de mujeres. Esta tendencia difiere de

⁶ Censo DANE 2005.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

la composición del Departamento de Antioquia, la cual indica que para el año 2005, el porcentaje de mujeres es del 51.65 y el de hombres de 48.35

Sabanalarga tiene una extensión de 265 km² y está conformado por 32 veredas incluyendo el corregimiento de El Oro. Dada la conformación del territorio municipal, donde predomina la ruralidad, y se presenta un bajo desarrollo en la movilidad intramunicipal, han surgido algunos centros o núcleos zonales, que pese a no estar creados jurídicamente, si pretenden concentrar la prestación de algunos servicios, principalmente comerciales. Entre estos centros zonales están:

- Remartín, con radio de acción a las veredas Oroabajo, Nohavá y La Aurora.
- El socorro.
- Nohavá.
- El Tambo.

Con relación a la densidad poblacional, Sabanalarga ha mostrado un proceso significativo de ocupación de su territorio en el periodo de 1964 a 2005, ya que la densidad total ha pasado de 21,96 habitantes por km² en 1964 a 30,91 habitantes por km² en el 2005, cifras muy similares a las del Occidente Antioqueño. Sin embargo estos promedios en la densidad poblacional, siguen estando muy por debajo de las cifras departamentales que en el año 2005 fue de 89,3 habitantes por km², siendo la subregión una de las zonas menos densamente pobladas del departamento de Antioquia.

En la zona rural del municipio, las veredas más densamente pobladas son La Ermita, El Madero, La Ceja, El Llano del Oro, El Encanto y El Clavel, y las de menor densidad poblacional son Oroabajo, Santamaría, Los Tendidos, San Pedro, La Aurora y Remartín.

Con relación al tema de la migración, teniendo en cuenta los datos poblacionales, es posible inferir que se presenta fundamentalmente por la búsqueda de oportunidades económicas y sociales, en su mayoría por población joven, antes que por el desplazamiento a causa del conflicto armado; sin embargo no se tienen registros de cuanta ha sido la población que ha salido del municipio, con destino principalmente hacia el Valle de Aburrá, el Urabá Antioqueño y hacia otros municipios del Occidente como Liborina, Santa fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán.

Sabanalarga ha mostrado una tendencia decreciente en el número de personas que integran los hogares, encontrándose en el año 2005 en un promedio de 4.3 personas por hogar, aunque siendo mayor a los promedios subregionales y departamentales, ubicados en 4.1 y 3.8 respectivamente. En cuanto al número de personas en los hogares por área en el municipio de Sabanalarga, los promedios son mayores en la zona rural que en la zona urbana, tendencias similares a las presentadas en los contextos subregional y departamental.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9

**CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL**

A continuación se presenta la distribución de la población por localidad.

Habitantes en los territorios

Territorio	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total	% sobre total Mpio.
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres		
Área Urbana	77	134	515	1.189	346	297	1.242	1.318	2.560	28,93
%	3,01	5,23	20,12	46,45	13,52	11,60	48,52	51,48	100	
Vereda - Filo de los Pérez	4	2	19	34	9	10	43	35	78	0,88
%	5,13	2,56	24,36	43,59	11,54	12,82	55,13	44,87	100	
Vereda - Buenos Aires	0	2	21	26	8	4	31	21	61	0,69
%	0,00	3,28	34,43	42,62	13,11	6,56	50,82	34,43	100	
Corregimiento - El Oro	9	10	69	135	46	29	162	136	298	3,37
%	3,02	3,36	23,15	45,30	15,44	9,73	54,36	45,64	100	
Vereda - La Aurora	5	6	16	44	9	9	48	41	89	1,01
%	5,62	6,74	17,98	49,44	10,11	10,11	53,93	46,07	100	
Vereda - La Ceja	7	5	23	60	26	10	69	62	131	1,48
%	5,34	3,82	17,56	45,80	19,85	7,63	52,67	47,33	100	
Vereda - Membrillal	24	38	114	21	41	30	257	201	458	5,18
%	5,24	8,30	24,89	4,59	8,95	6,55	56,11	43,89	100	
Vereda - El Clavel	9	13	52	97	15	12	100	98	198	2,24
%	4,55	6,57	26,26	48,99	7,58	6,06	50,51	49,49	100	
Vereda - San Pedro	4	8	24	62	17	13	68	60	128	1,45
%	3,13	6,25	18,75	48,44	13,28	10,16	53,13	46,88	100	
Vereda - Oroabajo	6	3	17	53	8	5	48	44	92	1,04
%	6,52	3,26	18,48	57,61	8,70	5,43	52,17	47,83	100	
Vereda - La Loma	4	9	25	62	9	9	71	47	118	1,33



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9

**CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL**

Territorio	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total	% sobre total Mpio.
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres		
%	3,39	7,63	21,19	52,54	7,63	7,63	60,17	39,83	100	
Vereda - Macanal	3	8	14	25	6	3	36	23	59	0,67
%	5,08	13,56	23,73	42,37	10,17	5,08	61,02	38,98	100	
Vereda - La Meseta	4	7	32	63	15	17	86	52	138	1,56
%	2,90	5,07	23,19	45,65	10,87	12,32	62,32	37,68	100	
Vereda - Remartin	17	16	51	85	16	15	105	95	200	2,26
%	8,50	8,00	25,50	42,50	8,00	7,50	52,50	47,50	100	
Vereda - La Ermita	11	30	66	163	51	45	200	166	366	4,14
%	3,01	8,20	18,03	44,54	13,93	12,30	54,64	45,36	100	
Vereda - Llano de los Encuentros	11	57	37	60	11	6	76	64	140	1,58
%	7,86	40,71	26,43	42,86	7,86	4,29	54,29	45,71	100	
Vereda - Tesorero	18	58	117	27	15		128	114	242	2,73
%	2,89	7,44	23,97	48,35	11,16	6,20	52,89	47,11	100	
Vereda - El Junco	9	19	87	210	75	79	242	236	478	5,40
%	1,88	3,97	18,20	43,93	15,69	16,53	50,63	49,37	100	
Vereda - Niquia	7	17	86	130	18	31	156	133	289	3,27
%	2,42	5,88	29,76	44,98	6,23	10,73	53,98	46,02	100	
Vereda - El Madero	16	19	94	170	53	37	196	193	389	4,40
%	4,11	4,88	24,16	43,70	13,62	9,51	50,39	49,61	100	
Vereda - La Pedrona	3	4	43	82	18	12	80	82	162	1,83
%	1,85	2,47	26,54	50,62	11,11	7,41	49,38	50,62	100	
Vereda - El Placer	2	7	33	85	39	38	106	98	204	2,31
%	0,98	3,43	16,18	41,67	19,12	18,63	51,96	48,04	100	



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



NIT. 890.983.736-9

CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Territorio	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total	% sobre total Mpio.
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres		
Vereda - Santamaría	1	5	23	48	12	10	59	40	99	1,12
%	1,01	5,05	23,23	48,48	12,12	10,10	59,60	40,40	100	
Vereda - Santamaría	3	10	24	51	19	11	67	51	118	1,33
%	2,54	8,47	20,34	43,22	16,10	9,32	56,78	43,22	100	
Vereda - Tesorerito	8	8	14	61	108	24	14	122	230	2,60
%	3,48	3,48	6,09	26,52	46,96	10,43	6,09	53,04	100	
Vereda - El Encanto	10	21	68	103	23	16	138	103	241	2,72
%	4,15	8,71	28,22	42,74	9,54	6,64	57,26	42,74	100	
Vereda - El Socorro	24	26	103	178	46	42	225	194	419	4,73
%	5,73	6,21	24,58	42,48	10,98	10,02	53,70	46,30	100	
Vereda - Llanó del Oro	5	5	54	62	21	9	86	70	156	1,76
%	3,21	3,21	34,62	39,74	13,46	5,77	55,13	44,87	100	
Vereda - Nohava	7	9	27	51	9	15	64	54	118	1,33
%	5,93	7,63	22,88	43,22	7,63	12,71	54,24	45,76	100	
Vereda - El Tambo	12	18	52	98	22	16	111	107	218	2,46
%	5,50	8,26	23,85	44,95	10,09	7,34	50,92	49,08	100	
Vereda - San Francisco	16	30	86	178	40	22	199	173	372	4,20
%	4,30	8,06	23,12	47,85	10,75	5,91	53,49	46,51	100	



SABANALARGA ANTIOQUIA

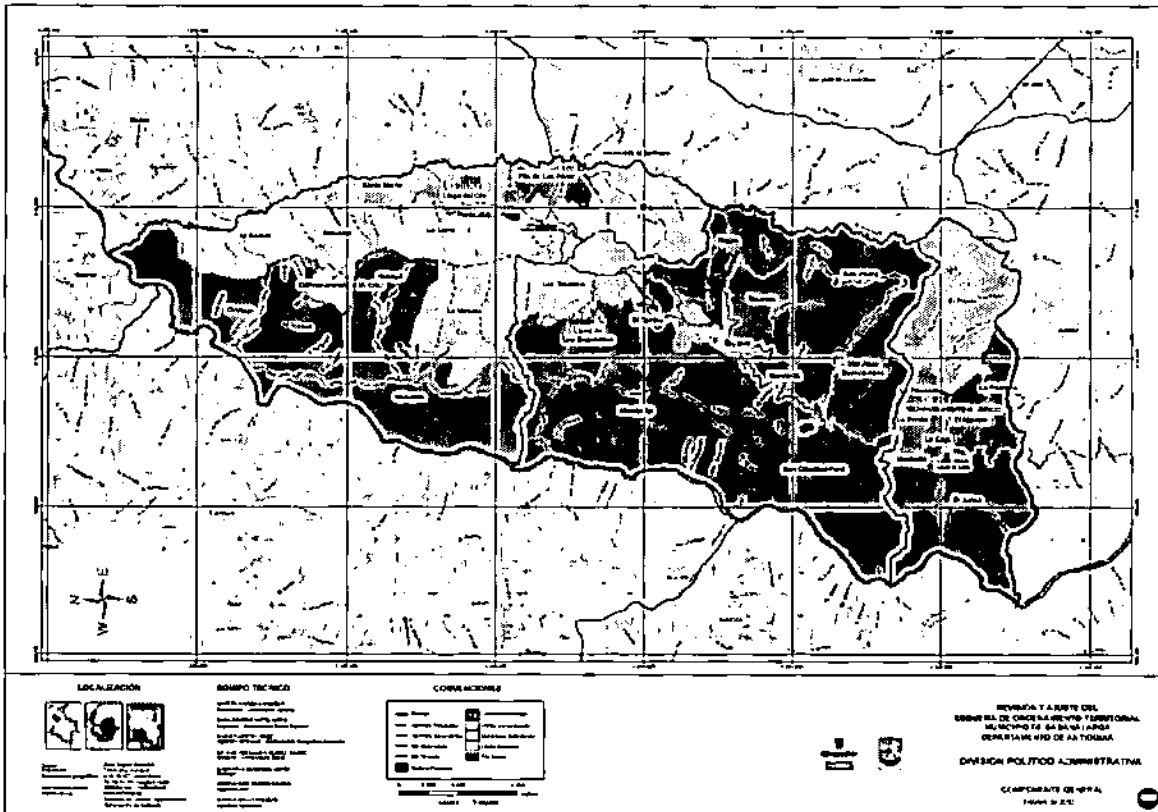
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

División político-administrativa del municipio



A pesar de este crecimiento reciente, Sabanalarga sigue siendo un municipio en donde la mayoría de su población es rural, con un 68,5% del total en el año 2005, fenómeno asociado esencialmente al desarrollo de actividades agropecuarias. Entre las localidades más pobladas, se destacan las veredas, El Socorro, El Oro, Membrillal, El Tambo, Niquia, Tesorero, La Ermita, el Madero, El Placer y el Junco, siendo esta última la que mayor población concentra con 682 personas. Esta distribución de la población refleja la tendencia presentada en la subregión del Occidente Antioqueño en donde también ha habido un crecimiento de la población urbana, aunque sigue siendo mayor la rural con un 67%.

En Sabanalarga en el índice de NBI, es de 60.28%, lo que representa una cifra alta de población con necesidades básicas insatisfechas por encima del promedio general de la subregión el cual se ubica en 43% y del departamento que es del 23%. Siguiendo esta misma tendencia el índice de Condiciones de Vida el Municipio de Sabanalarga se ubica en el puesto doce dentro de los municipios de la subregión, con un total de 56.3 puntos, por debajo del promedio de la subregión que es de 60.8 puntos. En el 2005, en Sabanalarga el 65.20% de la población vivía en condiciones de pobreza, 42.6 puntos por encima del indicador departamental, reflejando que las condiciones socioeconómicas de la población siguen siendo pobres. Esta situación pasa a ser más difícil si a este indicador se le suma que el 23.50% de la población del municipio en el 2005, vivía en el rango de la miseria.

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
 correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Para el municipio el Índice de Condiciones de Vida en el 2005, fue de 56.3, es decir que por cada 100 hogares, solo 56 cuentan con una vivienda digna y con posibilidad de acceder al sistema educativo, valor muy inferior al promedio estimado para el departamento en el mismo año, establecido en 81.7. Sin embargo, el Índice de Calidad de vida-ICV ha aumentado en la última década, pasando de 48.6 en 1993 a 56.3 en 2005, debido principalmente a un aumento en los niveles de educación alcanzada por la población.

Con relación a las interrelaciones con otros municipios, es posible determinar que éstas están asociadas a la demanda de servicios y al intercambio comercial mediante la búsqueda de mercados. Así, el municipio de Santa Fe de Antioquia, como Centro de Relevancia Secundario, ofrece para los municipios de la subregión, algunos servicios que estos no brindan en sus cabeceras. Entre los principales servicios que los habitantes del municipio de Sabanalarga demandan en Santa Fe de Antioquia se encuentran: de salud, principalmente asociados al segundo nivel de complejidad; de educación superior; religiosos; de turismo y recreación; de intercambios comerciales; judiciales; servicios relacionados con el tránsito y el transporte, con la Cámara de Comercio, el ICBF y la autoridad ambiental. Existen otras interrelaciones entre los habitantes del Sabanalarga y otros municipios como Liborina y Sopetrán, en donde se demandan servicios de notariado, registro e intercambio comercial, además del la recreación que se brinda en este último municipio.

Por otra parte algunos de los habitantes del municipio de Sabanalarga, residentes en las veredas que hacen parte del corregimiento El Oro, tienen interrelaciones de índole económica, asociadas a la comercialización de productos con municipios de la subregión del Norte de Antioquia principalmente con San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia, Toledo e Ituango. También existen relaciones de tipo cultural y de ancestralidad que vinculan a los pobladores de Sabanalarga con algunas localidades de los municipios de Peque, Buriticá e Ituango; estas relaciones se establecen principalmente por las veredas que ocupan la región del Caños; desde esta misma perspectiva, los habitantes de la región de El Oro, tienen relaciones de parentesco, culturales y de ancestralidad con los municipios de San José de la Montaña, Yarumal, Toledo y Santa Rosa de Osos.

1.4.3 Aspectos económicos

La actividad económica en el Municipio de Sabanalarga gravita alrededor de la agricultura basada principalmente en el cultivo de maíz, café y frijol principalmente; en la ganadería en la cría de ganado bovino que representa un 80% en este tipo de economía, la cría de porcinos, actividad avícola y la minería que se ejerce a través de prácticas artesanales y a pequeña escala como el barequeo por medio del cual se extrae oro en el Río Cauca y de algunos afluentes, actividad que viene creciendo en los dos últimos años asociada a la crisis cafetera y como impacto migratorio derivado de la inserción del proyecto EPM Ituango en el territorio.

Desde el punto de vista productivo, es posible identificar tres actividades importantes en el municipio, que son la agricultura, la ganadería y la explotación minera; con relación a las actividades agrícolas se sabe que el área cultivada ocupa un porcentaje del 60%. Los cultivos son: café, aguacate, caña, frijol, maíz, plátano y hortalizas. Anualmente, esta reportada una producción de; 620 ton de café, 746.2 ton de caña, 44.2 ton de frijol y 17.2 ton de maíz. Se estima que la producción de maíz y café son más altas, pero sólo se tiene el reporte de los



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

cultivos dedicados a la venta de estos productos, dado que los demás son destinados al auto-consumo, al igual que la producción de hortalizas y plátano, donde el 100% no se comercializa.

La actividad agrícola del municipio es de economía campesina minifundista, en un relieve montañoso, de vertientes muy accidentadas y altas pendientes, con suelos muy erosionables. Desde esta dinámica campesina, café es el principal producto del sector agropecuario, pero con problemáticas fuertes debido a la baja tecnificación de los cultivos, situación que inicia a variar dado el proceso de renovación que se ha venido presentando en los dos últimos años. Estos cultivos de café se presentan principalmente en las veredas El Junco, El Madero, El Placer, La Ceja, La Ermita, La Pedrona, La Travesía, San Pedro, Tesorero, Tesorerito, El Encanto, El Filo de Los Pérez, El Llano del Oro y La Aurora, entre otras.

La actividad agrícola se enfrenta día a día a una serie de factores que desestimulan su producción como son la volatilidad de los precios, los escasos mercados locales, la precariedad en el sistema de movilidad interno y hacia los mercados regionales, el incremento constante en el precio de los insumos, y factores ambientales, entre otros, desestimulando la producción y haciendo que ésta sea muy baja.

El cultivo predominante es el café el cual se estima que ocupa un 70%, del área cultivada, aunque en la actualidad la productividad es marginal pues por un ataque de roya está deprimido; dada esta situación, las entidades afines a los cafeteros y entidades como el municipio y gobernación han hecho ingentes esfuerzos con programas de fortalecimiento cafetero con variedades resistentes a esta enfermedad.

En la actualidad se estima que en rastrojo hay 1.743 ha, cantidad que ha venido disminuyendo por el incremento de los cultivos, la siembra de bosques artificiales y la implementación de pastos.

Con relación a la ganadería, se calcula que en pastos el municipio posee 4.780 ha de grama y pastos nativos, entre los que se destacan el puntero; en pastos mejorados hay 1.930 ha y de corte 47 ha, llegando a un total de 6.767 ha, representando el 35% de la superficie municipal. Están dedicadas a la explotación de ganado lechero, doble propósito y carne, encontrando un inventario de 4.658 cabezas de ganado, distribuidos en 283 predios, con una producción láctea de 2.000 a 2.200 Lt de leche diarios.

La explotación ganadera se desarrolla en 283 predios, donde un 22% de los hatos están orientados a la producción de leche, 21% al doble propósito y el 57% a la producción de carne. Son 4.658 bovinos en total, distribuidos así: hebras menores de 12 meses 423, entre los doce y treinta y seis meses 1.363 y mayores de treinta y seis meses 1.333; para un total de 3.119 hembras. Machos menores de 12 meses 345, entre los doce y treinta y seis meses 997 y mayores de treinta y seis meses 197; para un total de 1539.

Se cuenta con cinco tanques de leche, los cuales suman en total una capacidad instalada de 14.000 lt; de los cuales se emplean 5.800 lt. La producción láctea es de 1620 a 2000 lt día y el valor promedio durante el 2011 pagado a los productores fue de 730 pesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad pecuaria presenta una ocupación extensiva del territorio, prevaleciendo la modalidad de bovinos de engorde con un 48%. Aunque con muy bajos índices productivos,

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

esta actividad se desarrolla principalmente en las veredas de la cuenca del río Cauca como El Junco, San Cristóbal Pená, Membrillal, Remartín y Orobajo, en el sistema de ganado de engorde, y en Los Tendidos, El Tambo, El Socorro, Niquia y algunos sectores del corregimiento El Oro, en el sistema de leche y de doble propósito.

De la actividad pecuaria relacionada con los bovinos, la destinada a leche y carne en el municipio de Sabanalarga, supera los porcentajes tanto del departamento como de la subregión del Occidente Antioqueño, en donde son mayores los sistemas de doble propósito. Sin embargo la productividad de la actividad lechera medida en litros por vaca al día en el municipio, es mucho menor al índice departamental y subregional, lo que la hace poco rentable, si se le suma que al igual que la agricultura, la actividad pecuaria se enfrenta a diferentes factores que también desestimulan su producción, siendo los más relevantes la precariedad en el sistema de movilidad interno y hacia los mercados regionales y el incremento constante en el precio de los insumos.

Se puede decir que son muchas las tierras que se dedican a la ganadería pero con muy baja productividad, lo que amerita que esta actividad por su importancia económica, tenga mejoras en sus sistemas productivos mediante una superación en tecnología y mejores prácticas de manejo principalmente en los potreros, manejo genético y prácticas sanitarias.

En el sector pecuario se desarrollan otras actividades como la porcicultura y la cría de otras especies menores como las aves, que no llegan a ser relevantes en los indicadores del sector agropecuario, ya que su escala de producción es apenas suficiente para la demanda local y para el autoconsumo.

La producción porcícola está compuesta por 400 animales según el anuario estadístico agropecuario de Antioquia. Los índices reproductivos promedio son:

- Número de lechones por camada → 10
- Número de partos por cerda antes de descarte → 5
- Días de destete → 35 días
- Edad primer servicio → 5 meses
- Intervalo destete - servicio → 15 días
- Partos año → 2,2
- Días a mercado → 180 días
- Peso a sacrificio → 100 kg
- Pago de cerdo por kg en la feria promedio del año → \$4.000

Como ya se mencionó, otra actividad económica importante en el municipio, es la minería de aluvión mediante prácticas artesanales y minería a pequeña escala. La intensidad de este tipo de actividad económica está ligada a las dinámicas hídricas, presentándose una tendencia de aumento de la actividad en las épocas de verano, donde los placeres aluviales se exponen; En los dos últimos años, se ha presentado un aumento del número de habitantes que se dedican a esta actividad debido principalmente a la crisis del sector cafetero y a las expectativas generadas por la inminente construcción del proyecto EPM Ituango, situación que además está



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

generando una presión migratoria, de la cual no se cuenta con cifras exactas; se cuenta con dos informaciones respecto del número de mineros que practican esta actividad; por un lado el ceso que maneja EPM para efectos del proyecto afirma que en el municipio hay 392 habitantes que se dedican a esta actividad, mientras que la UMATA habla de 560 personas entre permanentes ocasionales.

Un aspecto importante con relación a la práctica de la minería artesanal, es el hecho de que se trata de una tradición milenaria, constituyéndose en un patrimonio inmaterial de los habitantes, situación que delimita el gran parte el modo de vida de muchos de los habitantes del municipio; asociado a esta actividad, conviven una serie de mitos y tradiciones que le dan a la cultura de Sabanalarga una connotación especial; "el patrón mono" como es llamado al Río Cauca, le posibilita a la totalidad de la población tener una alternativa de ingresos cuando no se encuentran posibilidades laborales en los otros sectores de la economía; esta última situación es bastante evidente en la actualidad, dada la crisis cafetera, situación que ha llevado al incremento significativo de las personas que está practicando esta actividad. De lo anterior se desprende que el Río Cauca el patrimonio de todos los habitantes de Sabanalarga y que el proyecto EPM Ituango se constituye en una amenaza para la estabilidad económica de toda la población.

La pequeña industria artesanal y familiar existente en el municipio, es de tipo comercial conformada principalmente por 4 ebanisterías o carpinterías y dos cerrajerías, que responden a las necesidades básicas y económicas de los habitantes, quienes a través del consumo de lo que se produce, constituyen fundamentalmente la demanda efectiva que sostiene este tipo de actividades.

Así mismo, existen en el municipio algunos establecimientos dedicados a la industria familiar asociada a la elaboración de alimentos como las panaderías y a las confecciones, las cuales funcionan en pequeños espacios de las viviendas, pero que dada su escala de trabajo no impactan mucho en la economía local.

En la zona rural, la única actividad agroindustrial que se desarrolla es la del sector panelero a partir de la caña cultivada en algunas veredas. No obstante esta actividad tuvo su impulso en años anteriores con la construcción de trapiches comunitarios y manuelitas (trapiches pequeños), pero al día de hoy, la producción de caña ha disminuido considerablemente, hasta el punto que la gran mayoría de los trapiches están subutilizados o inutilizados por completo; en este aspecto existe una gran problemática, pues hace más de 6 años se realizaron inversiones significativas en trapiches y manuelitas comunitarias que no ha sido posible ponerlas a funcional por problema técnicos.

Sin embargo la producción de panela que aún se realiza en el municipio, se comercializa en su totalidad en el mercado local, ya que debido a las condiciones tecnológicas de los cultivos y del procesamiento, el producto no es considerado de excelente calidad para ser llevado a los mercados regionales.

La actividad comercial de Sabanalarga se concentra principalmente en la zona urbana, predominando los locales comerciales de tipo minorista, que representan una de las principales fuentes de empleo y de ingresos para el municipio. En la actualidad existen alrededor de 93 locales que están destinados al comercio, de los cuales 58 comparten esta actividad con el uso residencial y solo 35 funcionan en locales independientes.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Dentro de las actividades comerciales que se desarrollan en el municipio las que predominan son: tiendas de abarrotes o graneros, tiendas mixtas, almacenes de ropa, misceláneas, ferreterías, almacenes agropecuarios, expendios de carne y compras de café, entre otros.

No existe un lugar principal de concentración de la actividad comercial dentro del casco urbano, pero si se pueden identificar algunas vías con mayor vocación para esta actividad, como los son la carrera 19 desde la calle 16 hasta la calle 21, la carrera 20 desde la calle 20 hasta la calle 18, la calle 20 desde la carrera 18 hasta la carrera 20 y la carrera 18 desde la calle 17 hasta la calle 21. Sin embargo en casi todos los sectores del área urbana se presenta algún tipo de comercio, pero de manera dispersa.

CONCEJO MUNICIPAL



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

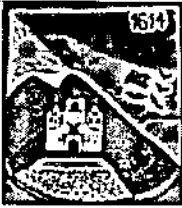
NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO





SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

El PDM de Sabanalarga para el periodo 2012-2015 “Yo sé lo que quiero y te quiero a ti, para trabajar juntos”, considerado como la ruta de navegación responsable y comprometida para este gobierno, plantea implementar cuatro líneas estratégicas que se detallan a continuación:

- 1: Sabanalarga legal, incluyente y participativa
- 2: Educación pertinente con calidad y generadora de identidades
- 3: Sabanalarga se proyecta hacia el futuro con sostenibilidad
- 4: Sabanalarga mejora su calidad de vida

2.1. Principios

Los principios que guían nuestro accionar son los siguientes:

➤ Participación

La participación del mayor número de personas y agentes sociales en procesos abiertos y permanentes de transformación social contribuye a la cooperación, el aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimiento y experiencias. El plan promueve la construcción colectiva de los proyectos sociales y políticos, así como de la gestión pública.

CONCEJO MUNICIPAL

➤ Respeto por la vida y los derechos humanos

Planteamos que no existe ninguna idea ni propósito político que justifique el uso de la violencia para alcanzarlos. Trabajaremos por el respeto a todos los seres vivos, procurando conservar los hábitats, tanto de humanos como de otros seres, garantizando los derechos plenos para su bienestar. En este sentido no se admitirá el irrespeto a los derechos ancestrales, colectivos y personales, asumiendo medios civilistas y pacíficos y procurando la administración de justicia y la aplicación de todos los principios universales de nuestro estado de derecho.

➤ Pluralismo

La diversidad de concepciones del mundo, fines personales y proyectos ciudadanos son una fuente de riqueza, creatividad y realización que deben convivir en medio de la diferencia y permitir la realización de compromisos y acuerdos. Por esto procuraremos por la existencia y promoción de las diversidades de pensamiento, raza, género, edad, nivel socioeconómico y orientación sexual, entre otras.

➤ Transparencia

La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía, garantizando el uso eficiente de los recursos y efectuando de manera permanente rendición de cuentas.

➤ Responsabilidad



La acción política afecta la vida de las sociedades y los individuos, y produce efectos queridos y también indeseados. Como los agentes sociales y sus líderes deben dar siempre razón de sus expresiones y decisiones, así como de los resultados de las mismas, somos un gobierno que responde por sus actos.

➤ **Bien común**

El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. La acción política debe buscar la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todos y no el de algunos. Se privilegiará el bien común sobre cualquier interés particular.

➤ **Institucionalidad**

La construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica depende tanto de la cultura y los valores de sus ciudadanos como de la construcción de instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y dinámicas, así como de reglas universales, razonables y eficaces. Promovemos la solidaridad en un marco institucional sólido.

➤ **Equidad**

El justo equilibrio de las acciones entre los distintos sectores es una consideración indispensable para el desarrollo armonioso de una comunidad, porque garantiza la participación igualitaria de los ciudadanos/as y la oportunidad para incidir en la toma de decisiones sin distinciones de clase, género, edad o estratificación social.

➤ **Descentralización**

El desarrollo debe llegar a todos los rincones del municipio para garantizar la equidad, la participación y el bienestar, y no ceñirse a los centros urbanos. En cada uno de éstos sitios el Estado debe propiciar el acceso a los servicios públicos y a la protección de los derechos fundamentales.

Sostenibilidad

Dadas las condiciones actuales de nuestro planeta en términos socioambientales, toda acción pública debe basarse en parámetros de sostenibilidad ambiental, económica y socicultural, que garanticen la conservación de los recursos naturales y el bienestar de sus comunidades.

2.2. Visión

En el año 2025 el Municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, habrá ajustado su productividad a las nuevas dinámicas económicas derivadas de los diferentes escenarios que se desprenden de la inserción de mega-obras en su territorio, incorporando a su parte productiva agropecuaria, temáticas relacionadas con la industria, el turismo y el comercio, en la búsqueda de la competitividad departamental y nacional, logrando la inclusión desde la perspectiva del desarrollo humano integral y sostenible, en los programas sociales a la totalidad de la población, teniendo como pilar fundamental la cobertura general en educación, disminuyendo su cifra de analfabetismo a índices de un dígito.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

2.3. Misión

El Municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, a través de su administración municipal, asegurará la prestación de los servicios básicos de salud, educación, cultura, deporte, saneamiento básico, agua potable, vivienda, conectividad, convivencia pacífica y atención a población vulnerable, propiciando el desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, el respeto a los derechos humanos, el manejo adecuado de los recursos naturales y el crecimiento social y económico de las comunidades, basada en principios de equidad, descentralización, bienestar, compromiso, solidaridad, participación e integridad institucional, a través de la planificación y racionalización de los recursos financieros, económicos, humanos y tecnológicos.

2.4. Objetivo General del Plan al 2015

Realizar una planificación adecuada del desarrollo del Municipio de Sabanalarga, Antioquia, buscando la armonización de éste con las nuevas condiciones territoriales y socioculturales que se desprenden de la inserción de mega-obras en la región, garantizando el bienestar de la población, el crecimiento económico y el respeto a los derechos humanos, bajo los principios de corresponsabilidad, equidad, inclusión y descentralización, desde una perspectiva del Desarrollo Humano Integral y Sostenible y una ciudadanía participativa.

CONCEJO MUNICIPAL



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

3. METODOLOGÍA



3.1. Aspectos conceptuales.

En primera instancia, entenderemos la *planificación municipal* como fundamento de la gestión pública y como una actividad permanente, bajo la responsabilidad del alcalde y su equipo de gobierno y con la participación activa de la comunidad; todo lo anterior, deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Teniendo en cuenta esta definición de *planificación territorial* los gobiernos locales podrán, a través de la identificación de sus opciones estratégicas, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado por su comunidad. Con un buen ejercicio planificador, el gobernante anticipa el futuro y procura dar respuesta a preguntas de este orden: ¿Cuál es la realidad actual del municipio? ¿Cómo nos imaginamos el futuro deseable y viable de nuestro municipio? ¿Qué acciones debemos tomar para alcanzar altos niveles de desarrollo para nuestra comunidad?

De lo anterior se desprende que el proceso de planificación del municipio de Sabanalarga, se realizó como parte integral de la administración pública, con el fin de monitorear, evaluar y controlar las acciones locales, para una gestión eficaz y eficiente.

De otro lado, la introducción de la cultura de la planificación participativa produce cambios en la gestión local, propiciando el afianzamiento de las organizaciones, por tanto, nos acerca a la idea de la democratización de la

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

gestión pública; es en este proceso donde el Estado y la Sociedad presentan un acercamiento mejorando el grado de credibilidad y a la vez de legitimidad de los acciones gubernamentales; y también de promoción de nuevos liderazgos, mayor autonomía y organización de la comunidades, y de una nueva cultura democrática regida por criterios de eficiencia, eficacia, ética y responsabilidad pública. En esencia, un proceso de planificación efectivo y participativo liderado por el alcalde incrementa la gobernabilidad en el municipio.

El enfoque de la planificación participativa, incide en la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de los actores sociales, de la ampliación de los espacios para la discusión pública de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, los acuerdos de gobernabilidad y el incremento de capital social que asume el reto de proponer el desarrollo del municipio.

En este sentido, la planificación debe ser un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, partiendo de la identificación de problemas y necesidades, de la disponibilidad de recursos reales y potenciales, que permitan establecer el marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio.

Por todo lo anterior, la *planificación del desarrollo municipal* no se limitó a un ejercicio técnico, sino también a un espacio político, institucional y de participación para construir consensos y una proyección al futuro a partir de un diagnóstico y la expresión del interés colectivo.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones el proceso del Plan de Desarrollo de Sabanalarga "Yo sé lo que quiero y te quiero a ti, para trabajar juntos", permitió los siguientes logros:

CONSEJO MUNICIPAL

- Tener una visión global e intersectorial de la realidad actual y las necesidades del municipio.
- Identificar tendencias y oportunidades.
- Anticipar las dificultades que pudieran impedir el logro de los objetivos y metas de desarrollo.
- Establecer objetivos precisos y orientar los recursos disponibles hacia áreas estratégicas de gran impacto, donde la razón beneficio-costos sea altamente positiva.
- Desarrollar procesos participativos que permitan consolidar el tejido social, estableciendo consensos y logrando compromisos.
- Promover la acción interinstitucional y adecuar la estructura organizativa del municipio para que sea congruente y permita los propósitos del desarrollo.
- Contar con sistemas de información oportunos, confiables e integrales.
- Utilizar en forma eficiente los recursos disponibles (humanos, físicos y financieros).
- Canalizar las inquietudes y propuestas de la comunidad.
- Medir la gestión, fortalecer el control social y la auto-evaluación.
- Identificar entidades y posibles fuentes de cooperación para canalizar recursos hacia proyectos estratégicos.
- Orientar y fortalecer los procesos presupuestales permitiendo una mejor asignación de recursos financieros.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

3.2. Marco Legal.

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley. Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

De otro lado, la Ley 152 de 1994 establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

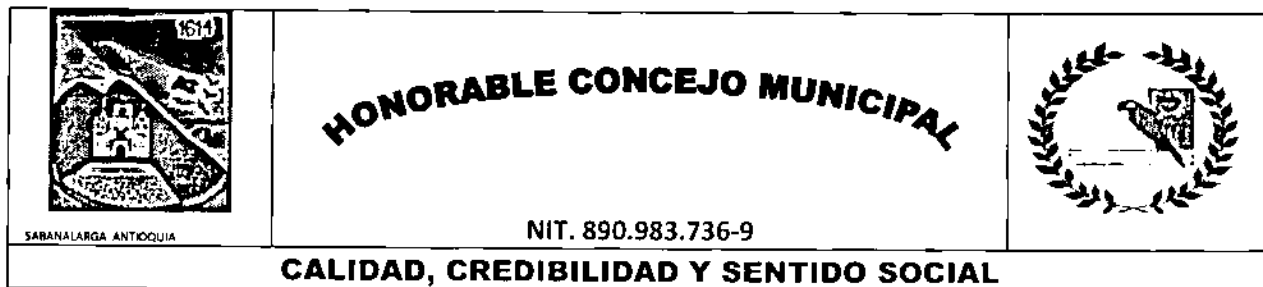
En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil. Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido del Plan de Desarrollo.

Igualmente, en la Ley 388 de 1997 se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal. El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio.

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 del sector ambiental, entre otras.

El Presente plan de desarrollo tomó como referencia además los siguientes planes y políticas de desarrollo:

- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos".
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Política de agua potable y saneamiento básico.
- Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
- Planes regionales de competitividad.
- Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia, la Más Educada".
- Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabanalarga Antioquia.
- Plan de gestión ambiental territorial (PGAR) de Corantioquia.
- Gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo.



3.3. Elaboración del diagnóstico municipal

La primera fase en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, consistió en la realización de los ajustes técnicos y metodológicos necesarios para que dicha formulación se ajustara a la realidad geográfica, sociocultural, productiva y ambiental del ente territorial, teniendo en cuenta además su contexto financiero en materia de inversión pública. Estos ajustes contemplaron el diseño puntual de los instrumentos que se usaron en las diferentes fases del plan, garantizando la recolección de la información necesaria, el análisis de la información apropiado a la realidad municipal y la formulación coherente con las posibilidades de desarrollo del municipio de Sabanalarga.

➤ Levantamiento de la Línea Base: Diagnóstico

La línea base se elaboró a partir de la caracterización municipal de todos los aspectos necesarios a considerar como parte de su realidad sociocultural, económica, territorial, ambiental y financiera. Para este proceso, se tuvo en cuenta tanto la información secundaria, como la primaria recaudada directamente en campo con las comunidades rurales y urbanas.

➤ Recolección de información secundaria

En primera instancia se acudió a la recolección de la información que se encontraba en los diferentes planes, estudios, proyectos y dependencias de la administración municipal. De manera prioritaria se contempló la información del Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabanalarga, actualizado en 2010 y aprobado por el Concejo Municipal en el 2011. Se tuvo en cuenta el alcance del Plan Educativo Municipal PEM, recién formulado en 2011. También fueron analizados los documentos que se han producido en el marco del Proyecto Ituango EPM. También se tuvieron en cuenta todas las medidas de manejo establecidas para la implementación de esta mega-obra hidroeléctrica, tanto en materia ambiental, como sociocultural y económica, pues el desarrollo del municipio se tendrá que acompañar a esas nuevas realidades que enfrentará en un futuro cercano.

Se analizaron también los estudios de carácter histórico, social, ambiental y económico que diferentes instituciones han adelantado sobre la municipalidad, resaltándose en ellos, los desarrollados por la Universidad de Antioquia y CORANTIOQUIA.

Por último, se consideró toda la información relacionada con el establecimiento de políticas de orden nacional y departamental, consignadas de planes de desarrollo, planes sectoriales, documentos CONPES, etc.

➤ Levantamiento de información en campo

Luego de recaudar la información secundaria, se evaluaron los requerimientos de datos primarios que deberían ser recogidos directamente en las comunidades y en los diferentes entornos sociales y ambientales del territorio municipal; para esta actividad se contó con el apoyo de personal auxiliar que, con la coordinación del equipo de la administración municipal y los asesores, efectuaron talleres de recolección de información y de



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

consulta por cada vereda y barrio de la cabecera municipal, así como con los diferentes sectores sociales y productivos del municipio. Lo anterior significó un diagnóstico con un nivel de localidad, que garantizó una formulación incluyente, participativa y ajustada a la diversidad territorial y sociocultural del municipio.

A continuación se detallan las reuniones efectuadas para la elaboración del diagnóstico, consulta y/o concertación del plan de desarrollo.

CONCEJO MUNICIPAL



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Zonificación veredal y fecha de reuniones del PDM

Zona 1		Sector Cañón	
Responsable zonal		Norbey Villa	
Personal de Apoyo		Ivan Darío Espinosa	
Vereda	Fecha de reunión	Hora de la reunión	Lugar
Nohavá	Lunes 20 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
Remartín	Martes 21 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
Orobajo	Miércoles 22 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
Membrillal	Jueves 23 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
La Aurora	Lunes 5 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
Macanal	Martes 6 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
La Loma	Miércoles 7 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
La Meseta	Jueves 8 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Zona 2		Sector El Oro	
Responsable zonal		Omar Chica	
Personal de Apoyo		Gilberto Moreno Villa	
Vereda	Fecha de reunión	Hora de la reunión	Lugar
La Santamaria	Lunes 20 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
Llano del Oro	Martes 21 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
Filo de los Pérez	Miércoles 22 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
El Oro	Jueves 23 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
El Socorro	Lunes 27 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
Los Tendidos	Martes 28 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
El Tambo	Miércoles 29 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
Llano de los encuentros	Jueves 1 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
El Encanto	Lunes 5 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
Niquia	Martes 6 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
El Clavel	Miércoles 7 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda
Tesorero	Jueves 8 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la Vereda



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Zona 3		El Junco	
Responsable zonal		Nelson Jaramillo	
Personal de Apoyo		Jorge Eliécer David Higueta y Marta Sucerquia	
Vereda	Fecha de reunión	Hora de la reunión	Lugar
La Pedrona	Lunes 20 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
El Madero	Martes 21 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
La Ceja	Miércoles 22 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
El Junco	Jueves 23 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
El Placer	Lunes 27 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
La Travesía	Martes 28 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
La Ermita	Miércoles 29 de febrero de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
Machado	Jueves 1 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
San Pedro	Lunes 5 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
Buenos Aires	Martes 6 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
Tesorerito	Miércoles 7 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda
San Cristóbal Pená - Portachuelo	Jueves 8 de marzo de 2012	3:00 PM	Escuela de la vereda



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9

**CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL**

Zona 4	Casco Urbano
Responsable zonal	Nancy Avendaño
Personal de Apoyo	Iván Espinosa, Eduardo Castro

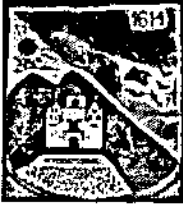
Barrio o gremio	Fecha de reunión	Hora de la reunión	Lugar
Cabecera municipal de Sabanalarga	16 de febrero de 2012	3:00 PM	Auditorio Casa de la Cultura
Gremio minero	10 de marzo de 2012	10:00 AM	Auditorio Casa de la Cultura
Mujeres	24 de febrero de 2012	11 :00 AM	Auditorio Casa de la Cultura
Gremio de comerciantes	10 de marzo de 2012	10:00 AM	Auditorio Casa de la Cultura
Comité Municipal de Cafeteros	30 de marzo de 2012	9:00 AM	Oficina Alcaldía Municipal
Consejo de Gobierno administración municipal	Abril 23 de 2012	4:00 PM	Oficina Alcaldía Municipal
Zona urbana de Sabanalarga	Abril 26 de 2012	3:00 PM	Casa de la Cultura
Zona sur, sector El Junco	Abril 24 de 2012	4:00 PM	I.E. El Junco

En total fueron consultadas alrededor de 900 personas, que representan aproximadamente un 10% de la población.

Adicionalmente se realizaron reuniones interinstitucionales con:

- Gobernación de Antioquia
- CORANTIOQUIA
- Proyecto Ituango EPM

Calle 20 nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
 Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

➤ **Análisis de la información**

Teniendo formulada la línea base, se procedió al examen de la información a partir de implementación de varias metodologías de análisis; en primera instancia, partiendo de la metodología DOFA o FODA, se establecieron los factores internos o endógenos para el desarrollo, considerando tanto los aspectos positivos como negativos para el mismo. Posteriormente, desde la misma metodología, se establecieron las condiciones externas o exógenas para el desarrollo.

Igualmente, a partir de la metodología de desarrollo a escala humana, se realizó una aproximación a las necesidades de cada una de las localidades (veredas y barrios) en materia de desarrollo, definidas por los mismos actores sociales, para establecer las acciones que conlleven en un mediano y corto plazo, a la resolución de las mismas. Por último, se realizó un análisis de las ventajas comparativas de la municipalidad para el desarrollo, para establecer de manera concreta en cuales de ellas las comunidades y el territorio pueden ser competitivas.

3.4. Formulación del PDM

Luego de tener la línea base y haber realizado los diferentes procedimientos establecidos para el análisis e interpretación de la información, se procedió a la fase de formulación del plan de desarrollo PDM, la cual permitió establecer los objetivos, las metas, la visión, la misión, las líneas estratégicas, los programas y los proyectos; de igual manera se formuló el sistema de indicadores de seguimiento y control y el plan de inversión municipal.

3.5. Socialización y concertación sectorial del Plan

Con el plan formulado, se procedió a su socialización y concertación con las comunidades y los sectores sociales del municipio, a partir de dos encuentros zonales, mediante la realización de un taller participativo en cada una de ellas, además de un taller con el Consejo de Gobierno.

A partir de las sugerencias y recomendaciones planteadas en estos talleres, se realizaron los ajustes definitivos al plan, garantizando su pertinencia y aceptación por parte de comunidades y sectores sociales y gremiales.

De igual manera el plan de desarrollo fue presentado oportunamente al Consejo Territorial de Planeación de Sabanalarga y a Corantioquia para sus respectivos aportes y recomendaciones, acorde a lo exigido por la normatividad vigente.

3.6. Presentación del Plan al Concejo Municipal

Como última actividad, se presentó el Plan ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación.



SABANALARGA ANTIOQUIA

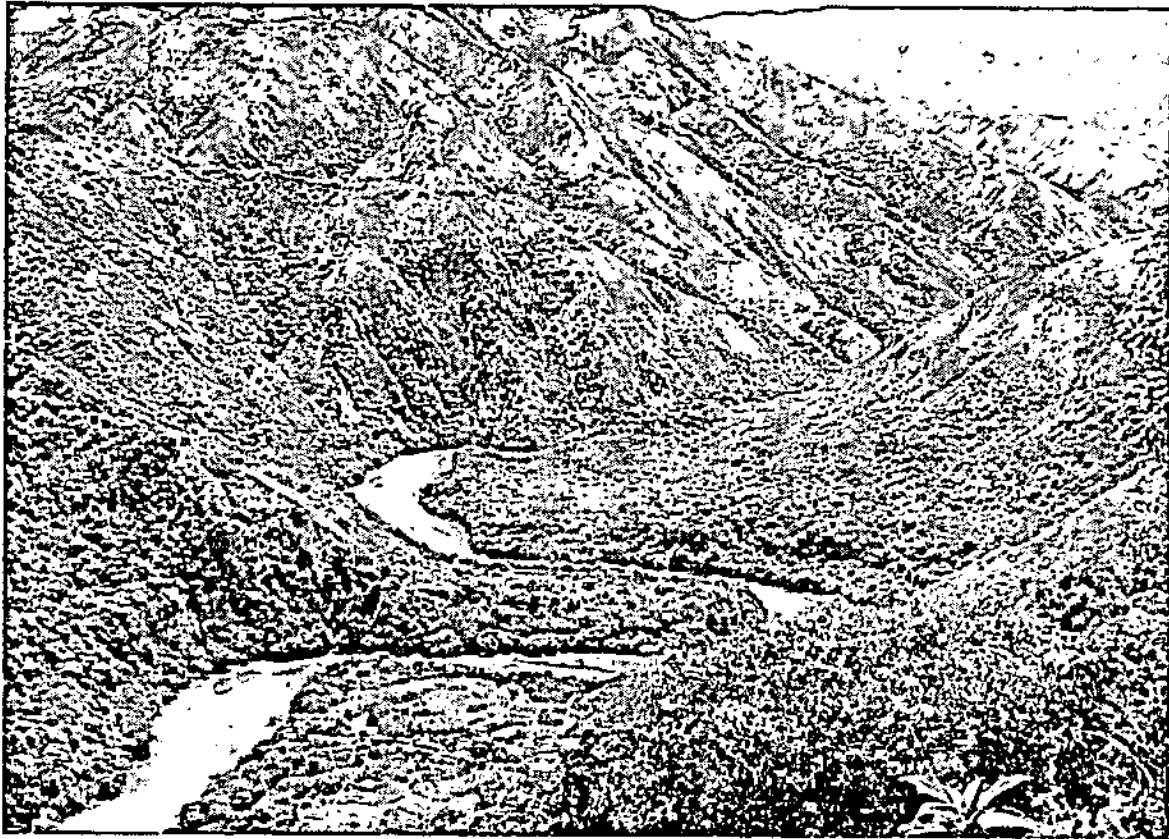
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

4. DIAGNÓSTICO GENERAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



4.1. Problemáticas o dificultades

El diagnóstico general del presente Plan de Desarrollo se sintetiza en la siguiente tabla, sugerida por el DNP para definir la problemática encontrada al inicio del período de gobierno, en los distintos componentes del desarrollo. Esta información se encuentra complementada con indicadores, tanto del nivel municipal, departamental y nacional, así como con las fuentes de la información, tal como se detalla en el anexo #...: Matriz de reconocimiento del territorio.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO: DIMENSIÓN POBLACIONAL

Dimensiones del desarrollo	Componentes para caracterizar la población en el territorio	Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial	
POBLACIONAL	Tamaño	Urbano	La población total a 2010 es de 8192 habitantes, ubicada mayoritariamente en el sector rural (66.2%), aunque la migración hacia la zona urbana ha ido en crecimiento en los últimos años, requiriendo por tanto mayores servicios sociales. Según información del SISBEN a febrero de 2012, la población total es de 8802 personas; para efectos de estadísticas nos apoyaremos en la información establecida por la Gobernación de Antioquia y el Censo DANE de 2005.
		Rural	El total de población rural es de 5425 habitantes equivalente al 66.2%; índice que ha venido decreciendo en los últimos años, motivado principalmente por la falta de oportunidades y situaciones de violencia.
	Crecimiento	Natalidad	El índice de natalidad de los últimos 4 años es de 10, resultado de fenómenos como el madresolterismo, embarazos en adolescentes y jóvenes y poca efectividad en campañas del control de la natalidad.
		Mortalidad	La tasa de mortalidad (número de defunciones por cada mil habitantes) de los últimos 4 años es de 3, que representa una disminución con respecto al año 2005, que fue de 4.15. Esta cifra es levemente inferior a las tasas presentadas para el departamento y para la subregión de occidente. Las causas de mortalidad son debido a las condiciones climáticas, el tipo de actividad económica y largas distancias a la cabecera que se presentan en el municipio.
		Inmigración	Actualmente se tiene evidencia de personal migratorio hacia el municipio, como resultado de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango EPM, aunque se desconocen estadísticas detalladas del número de personas y familias.
		Emigración	La migración se presenta fundamentalmente por la búsqueda de oportunidades económicas y sociales, en su mayoría por población joven, antes que por el desplazamiento a causa del conflicto armado, sin embargo no se tienen registros de cuanta ha sido la



SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO: DIMENSIÓN POBLACIONAL

nsion es del desar	Componentes para caracterizar la población en	Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial
	Estructura	
Edad y sexo		La población en el municipio para el año 2005, se cataloga como una población en transición, teniendo en cuenta que la población menor a 15 años es del 36.96%, la mayor de 65 años corresponde al 4,98% y la gran franja corresponde a la población en edad laboral, 58.06%. Con respecto a la distribución de la población por sexo, la proporción de hombres es mayor que la de las mujeres en todos los rangos de edad, con resultados globales de 52.33% de población masculina, frente al 47.67% de mujeres. Esta situación de masculinidad sumado a tradiciones culturales ponen en desventaja la situación de la mujer en todo el municipio.
Grupos específicos infancia, adolescencia, juventud y adultos mayores (Distinguiendo hombres y mujeres)		La población de infancia y adulto mayor se atiende desde los programas sociales del gobierno nacional, mientras que para la población de adolescencia y juventud su atención es marginal, desde acciones de cultura, recreación y deporte, concentradas principalmente en la zona urbana, evidenciando necesidades de descentralización administrativa y de programas sociales.
Grupos étnicos, afros, indígenas, R-rom. (Por edad y sexo)		En el municipio de Sabanalarga se tiene evidencia de un grupo étnico de tradición amerindia Nutabe (Pueblo Cañonero), no reconocido aún por el Ministerio del Interior, aunque sí por sectores del municipio y de sus pobladores. Se hace necesario hacer evidente esta tradición cultural que se halla al borde de su extinción como grupo étnico por efectos del proyecto hidroeléctrico Ituango EPM. Las veredas relacionadas con este grupo étnico se hallan en la zona norte de Sabanalarga: Membrillal, Remartín, Orobajo, Nohavá y La Aurora.



SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO: DIMENSIÓN POBLACIONAL

nsión es del desar	Componentes para caracterizar la población en	Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial
	Grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta (discapacitados, desplazados, reintegrados, víctimas de desplazamiento entre otros	En relación a la población desplazada y víctima de la violencia, no se tienen estadísticas actualizadas de este fenómeno, además de la baja cobertura por parte del acompañamiento de las dependencias del ministerio público a los afectados por este flagelo. En relación a la discapacidad existen vacíos en la información y problemas de consanguinidad.
Distribución	Población localizada en Cabecera /centros poblados, Corredores habitacionales, veredas, corregimientos. (Considerando la estructura poblacional)	Los mayores centros poblados del municipio se hallan en la cabecera municipal, EL Junco, Membrillal y El Socorro, presentándose demandas de servicios públicos y sociales, empleo y mejoras urbanísticas.
Movilidad	Desplazamiento forzado, y movilidades temporales. (Considerando edad, sexo, etnia y distribución en el territorio)	En relación a la población desplazada y víctima de la violencia, no se tienen estadísticas actualizadas de este fenómeno. Actualmente se tiene evidencia de personal migratorio hacia el municipio, como resultado de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango EPM.



SABANALARGA, ANTIOQUIA

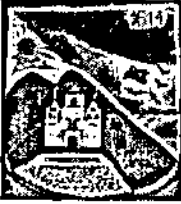
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO: DIMENSIONES AMBIENTAL (AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE CONSTRUIDO), SOCIO CULTURAL, ECONOMICA Y POLITICO ADMINISTRATIVA		
Componentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales (Ver anexo 2 - Competencias)	Resumen de la situación presente en la entidad territorial
Ambiente Natural	Medio ambiente y recursos naturales renovables	Incompatibilidad en usos del suelo y características ecológicas, dada la condiciones topográficas y geomorfológicas del territorio municipal (grandes montañas de alta pendiente).
	Gestión de riesgos de desastres.	No ha existido una cultura del riesgo del desastre en el municipio. Debilidad del CLOPAD.
	Ordenamiento territorial	Baja implementación de los planteamientos propuestos por el EOT, por desconocimiento del mismo y de su normatividad vigente.
Ambiente Construido	Infraestructura vial, transporte	Dependencia de una sola vía de carácter departamental que conecta al municipio con la capital del Departamento y el país, que se halla además en condiciones muy precarias. Las vías terciarias en el municipio son escasas (una sola Cabecera-El Oro con un ramal hacia la vereda El Socorro) y de mala calidad.
	Garantía de servicios de tránsito y movilidad	El transporte intermunicipal sólo es prestado por una empresa y a nivel local por transportadores informales que no están legalizados ni regularizados por el municipio.
	Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	La cobertura de servicios públicos en la cabecera municipal es buena en relación a acueducto, energía y manejo de residuos sólidos, con deficiencias fuertes en alcantarillado y telefonía. La prestación de los servicios públicos domiciliarios está a cargo de la E.S.P de Sabanalarga, que atiende acueducto, alcantarillado y aseo. El relleno sanitario finalizó su vida útil, por lo que es perentorio la construcción de uno nuevo. Energía y telefonía es suministrada por EPM y Edatef respectivamente.
	Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	Hay una gran deficiencia en infraestructuras públicas urbanas y rurales. Las más importantes son: sede administrativa municipal inadecuada e insuficiente; Casa de la Cultura de la cabecera mal ubicada; inexistencia de casa de la cultura en El Junco; escasez de áreas para la recreación urbana tales como parques lineales.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO:

DIMENSIONES AMBIENTAL (AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE CONSTRUIDO), SOCIO CULTURAL, ECONOMICA Y POLITICO ADMINISTRATIVA

nentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias	Resumen de la situación presente en la entidad territorial
	Infraestructuras para desarrollo económico	En el municipio las infraestructuras para el desarrollo económico son pocas y/o inadecuadas, tales como la plaza de ferias y la planta de sacrificio que tiene problemas en saneamiento y sostenibilidad, mientras que carecemos de una plaza de mercado para la comercialización de productos.
Socio-cultural	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural	Poca apropiación por parte de la comunidad de su patrimonio histórico y cultural, además de la falta de políticas culturales municipales que permitan su difusión, conservación y disposición como un elemento clave para el desarrollo.
	Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	La cobertura de servicios públicos en la cabecera municipal es buena en relación a acueducto y manejo de residuos sólidos, con deficiencias fuertes en alcantarillado. En la zona rural el problema es más precario en todos los servicios anteriores. La prestación de los servicios públicos domiciliarios está a cargo de la E.S.P de Sabanalarga. La recolección y disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario de Sabanalarga, cubre el casco urbano y las veredas de Portachuelo, La Floresta, Machado, La Sabana, La Ermita y El Junco; los demás centros poblados y veredas no cuentan con manejo de residuos sólidos. A excepción de la zona urbana del municipio, ninguna de las veredas o corregimientos cuenta con plantas de potabilización del agua que las abastece. Lo anterior significa que alrededor de un 68,5% de la población carece de agua potable, no obstante la existencia de acueductos o redes de conducción caseras existentes en la totalidad de las veredas.
	Otros servicios básicos públicos domiciliarios, energía, telefonía gas, internet	La cobertura de servicios públicos en la cabecera municipal es buena en relación a energía, con deficiencias fuertes en telefonía e internet; las redes de gas son inexistentes. En la zona rural el problema es más precario en todos los servicios anteriores, siendo menos importantes los de energía eléctrica.
	Promoción de vivienda de interés social	En el municipio existe un importante déficit en la cualificación de la vivienda, siendo menor en términos cuantitativos. Se requiere con urgencia atender en la zona urbana la reubicación de sectores o barrios en alto riesgo



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO:

DIMENSIONES AMBIENTAL (AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE CONSTRUIDO), SOCIO CULTURAL, ECONOMICA Y POLITICO ADMINISTRATIVA

nentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias	Resumen de la situación presente en la entidad territorial
		como Barrio Nuevo y el mejoramiento en sectores marginales como El Carmelo y Barrio Aurora, a la vez que se requiere terminar de manera integral los proyectos de urbanizaciones María del Pardo y San Miguel. En el área rural se requiere un mejoramiento bastante significativo en la mayoría de las veredas, destacándose la vereda San Cristóbal Pená-Portachuelo, que requiere reubicación integral por situaciones de emergencia invernal sufrida hace 2 décadas.
	Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación	Si bien hay una cobertura en básica primaria en toda el área municipal, con una infraestructura básica de escuelas y colegios, existen deficiencias en al cobertura de básica secundaria; adicional a alo anterior hay serias carencias en dotación de bibliotecas, centros de cómuto y acceso a TIC's. Hay un caso de emergencia en relación a infraestructura educativa en el CER Membrillal, pues se halla sin escuela.
	Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	Infraestructura deportiva es escasa, se encuentra en regular estado y está centralizada en la cabecera municipal; además de lo anterior existen pocos programas cualificados de recreación que abarquen a toda la población que permitan el aprovechamiento del tiempo libre.
	Prestación y garantía de servicios de cultura,	Poca infraestructura, poco personal para la promoción de las artes y la cultura, y destinación precaria de recursos financieros para su desarrollo, además de su centralización de servicios culturales en la zona urbana.
	Prestación y garantía de servicios de salud (1)	Con respecto al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se tiene una cobertura de afiliación del 100%, de los cuales el 8.3% corresponde al régimen contributivo y el 91.7% al régimen subsidiado; no obstante esta situación privilegiada, se ha generado un costo alto al fisco municipal para mantener esta cobertura universal. Para la prestación de los servicios de salud, el municipio de Sabanalarga cuenta con un hospital que presta servicios de baja complejidad (ESE Hospital San Pedro). Además el municipio cuenta con 3 puestos de salud para la atención de la población rural en El Junco, el Oro y El Socorro, sin embargo solo el puesto de El Junco presta medianamente algunos servicios relacionados principalmente con programas de prevención, los otros dos



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO:

DIMENSIONES AMBIENTAL (AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE CONSTRUIDO), SOCIO CULTURAL, ECONOMICA Y POLITICO ADMINISTRATIVA

nentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias	Resumen de la situación presente en la entidad territorial
		<p>están inutilizados y en mal estado. Los servicios de salud de mediana y alta complejidad, son prestados en el municipio de Santa Fe de Antioquia y en el Valle de Aburrá.</p> <p>La ESE hospital atraviesa por grandes dificultades, manifestadas en la escasez de medicamentos, falta de insumos básicos, centralización de servicios y el incumplimiento de pagos a sus empleados, entre otras falencias. Lo anterior es síntoma de una aguda crisis fiscal que debe ser resuelta de manera urgente.</p>
	<p>Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión (2) y respeto a los Derechos Humanos DDHH y el Derecho Internacional Humanitario DIH</p>	<p>En la jurisdicción de este municipio, no se presenta accionar delincencial o hechos delictivos de gran impacto. Por otra parte no se tiene conocimiento de bandas delincuenciales que afecten la convivencia ciudadana. Algunas causas de lo anterior son la indiferencia social frente a la problemáticas de seguridad, falta de cultura ciudadana, intolerancia, así como la falta de denuncias; también juega un papel importante como causas de la delincuencia o la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias estupefacientes y bebidas embriagantes.</p> <p>En términos generales los delitos o contravenciones ocurridos en el municipio de Sabanalarga durante el periodo 2008-2011 son bajos, si tenemos en cuenta que en dicho período se presentaron sólo 100 casos, en los cuales la gravedad es baja, pues sólo ocurrieron 7 homicidios y el resto fueron lesiones comunes.</p> <p>En la jurisdicción de este municipio, no se presenta accionar delincencial o hechos delictivos de gran impacto, esporádicamente se conocen casos de hurtos a residencias en la zona rural. Por otra parte no se tiene conocimiento de bandas delincuenciales que realizan sus acciones en esta jurisdicción.</p> <p>Algunas causas de lo anterior son la indiferencia social frente a la problemática, falta de cultura ciudadana, intolerancia, así como la falta de denuncias; también juega un papel importante como causas de la delincuencia o la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias estupefacientes y bebidas embriagantes.</p>



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO:

DIMENSIONES AMBIENTAL (AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE CONSTRUIDO), SOCIO CULTURAL, ECONOMICA Y POLITICO ADMINISTRATIVA

nentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias	Resumen de la situación presente en la entidad territorial
		En términos generales los delitos o contravenciones ocurridos en el municipio de Sabanalarga durante el periodo 2008-2011 son bajos, si tenemos en cuenta que en dicho periodo se presentaron sólo 100 casos, en los cuales la gravedad es baja, pues sólo ocurrieron 7 homicidios y el resto fueron lesiones comunes.
	Garantía de servicios de bienestar, y protección (2), incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones víctimas del desplazamiento forzado y otras víctimas (4) y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia (3)	Hay escasez de información actualizada para atender totalmente a esta población garantizando sus derechos, sin embargo existen algunos programas de atención a la niñez, infancia, juventud y mujeres, principalmente a través de la Red Unidos, la ESE Hospital, la Dirección Local de Salud, la Comisaría de Familia y El ICBF. Por efectos del proyecto Ituango EPM se presume que habrá mucha población en riesgo de desplazamiento, por lo que se requiere reforzar la atención a poblaciones víctimas del desplazamiento forzado y otras víctimas, de acuerdo a las normativas de la Ley 1448 de 2011 y el auto 383 de 2010, relativo a la política pública de atención a la población desplazada.
Económica	Promoción y fomento al desarrollo económico	Economía altamente dependiente del café y la minería artesanal, medianamente tecnificada y con poca inversión en conocimiento.
	Protección y promoción del empleo	Empleo muy poco tecnificado o profesional, con bajos ingresos. Fundamentalmente existen empleos propios en las parcelas y los negocios de la zona urbana.
	Competitividad e innovación	Economía altamente dependiente del café y la minería artesanal con poca inversión en conocimiento, además de condiciones de conectividad bastante precarias (pocas vías y en mal estado) y suelos poco productivos.
	Desarrollo rural y asistencia técnica	La UMATA no ha explorado otras posibles fuentes de producción distintas a lo agropecuario, tales como la pequeña manufactura agroindustrial o el comercio. La asistencia técnica principalmente se da en caficultura y ganadería, lo que dificulta la diversificación de otros productos.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO:

DIMENSIONES AMBIENTAL (AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE CONSTRUIDO), SOCIO CULTURAL, ECONOMICA Y POLITICO ADMINISTRATIVA

nentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias	Resumen de la situación presente en la entidad territorial
	Desarrollo del turismo	A la fecha no se ha contemplado seriamente los potenciales de desarrollar el turismo como una actividad económica alternativa. Con el embalse que generará el proyecto Ituango EPM se prevee una oportunidad para el desarrollo de este sector, a partir de la planificación y la puesta en valor del patrimonio paisajístico y cultural del municipio.
Político administrativa.	Desarrollo comunitario.	Pocas organizaciones comunitarias y sociales, con baja capacidad organizativa e incidencia en políticas públicas.
	Fortalecimiento institucional.	Debilidad en las instituciones públicas, baja capacidad de gestión y poca articulación a procesos subregionales, departamentales o nacionales.

4.2. Oportunidades (Factores externos positivos) CONCEJO MUNICIPAL

- Posibilidad de gestión y acompañamiento con entidades de cooperación nacional e internacional.
- Interés comunitario en niveles organizativos para incidencia en políticas públicas.
- Posibilidad de recursos importantes con el Proyecto hidroeléctrico Ituango EPM, de realizarse concertación adecuada con el municipio y las comunidades afectadas.
- Presencia de instituciones agropecuarias consolidadas como la Federación Nacional y el Comité Departamental de Cafeteros.
- Interés de universidades de participar en la formación técnica, tecnológica y profesional de los sabanalarguenses.
- Posibilidad de acceder a mercados nuevos para el municipio: frutales, turismo, manufacturas, etc.
- Posibilidad de mejorar la competitividad económica y la conectividad vial municipal con la futura marginal del Cauca (Tramo Santa Fe-Puerto Valdivia).
- Mejora en los niveles básicos de formación si se implementa el Plan educativo Municipal PEM.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

4.3. Fortalezas

- Buena y alta producción cafetera.
- Presencia del río Cauca ("El Patrón Mono") como generador de empleo permanente y ancestral a través de la minería artesanal (Barequeo)
- Buena convivencia y tranquilidad ciudadana.
- Unión y solidaridad en la comunidad.
- Un paisaje cultural de montañas y su clima como materia prima para el desarrollo turístico.
- Historia, cultura y diversidad étnica destacada a nivel departamental por haber sido el municipio epicentro de lo que hoy es Antioquia.
- Talento humano interesado en emprender nuevas actividades productivas.

4.4. Amenazas o riesgos

- Deslizamientos por erosión o por manejos inadecuados del suelo.
- Escasez de agua por deforestación y/o cambio climático.
- Pérdida de trabajo en el río Cauca por el proyecto hidroeléctrico Ituango-E.P.M.
- Transformaciones culturales drásticas por el proyecto hidroeléctrico Ituango-E.P.M. (posible etnocidio del Pueblo Cañonero de ascendencia Nutabe) y alteración de la convivencia ciudadana por los impactos socioeconómicos y migratorios que éste genera en el municipio.



SABANALARGA ANTIOQUIA

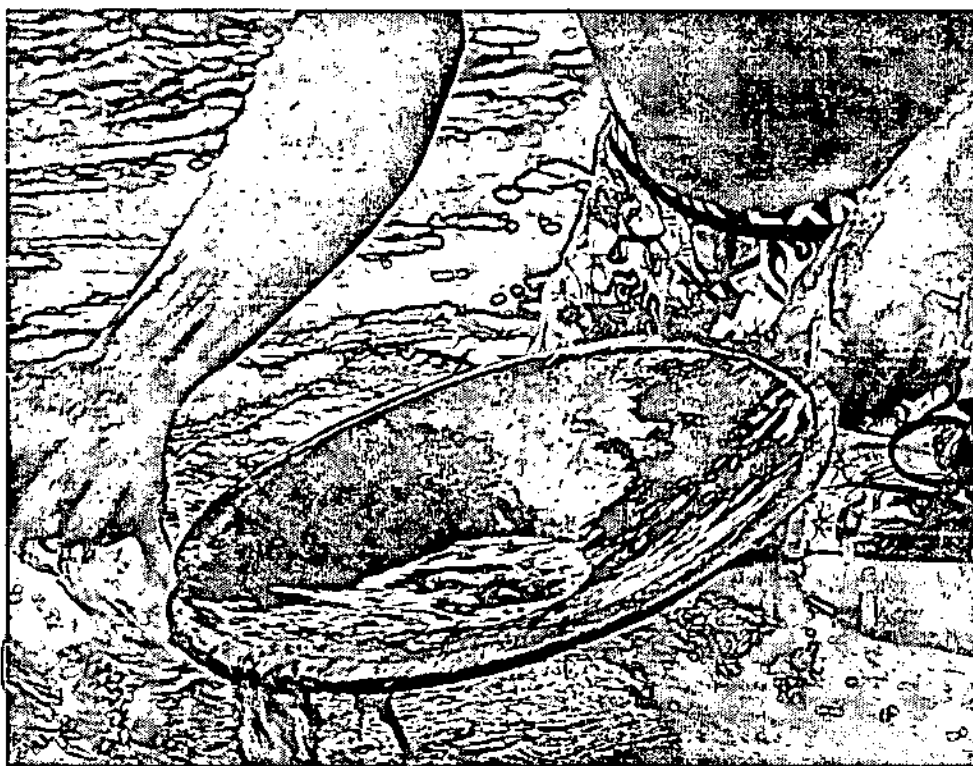
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

5. PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO





SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Se presenta en el presente capítulo la parte estratégica del Plan de Desarrollo de Sabanalarga, a partir de la consideración de las problemáticas encontradas en el diagnóstico, analizadas en conjunto con las potencialidades y fortalezas del territorio, sus oportunidades y las posibles amenazas resultantes de dinámicas territoriales exógenas que tienen incidencia en el municipio. Este análisis se efectuó desde la consideración de los distintos escenarios que tendría el municipio, considerando las tendencias del desarrollo y la posibilidad de incidir para aprovechar positivamente, tanto las fortalezas y debilidades como sus oportunidades y amenazas, en la conducción del municipio hacia el bienestar y el desarrollo sostenible en el periodo de gobierno actual y los siguientes.

Como resultado de lo anterior se construyó una imagen de territorio de largo plazo (visión estratégica del municipio al 2025), así como un objetivo general de corto y mediano plazo (objetivo general del plan al 2015), con la misión institucional que tiene el municipio como entidad territorial local.

La parte estratégica contiene entonces el objetivo general del plan de desarrollo, 4 líneas u objetivos estratégicos, y los programas y proyectos específicos definidos para cada línea. Cada proyecto tiene su línea de base específica como punto de partida de la problemática identificada, necesaria para definir los alcances y metas de cada proyecto, a partir de la definición de indicadores que permitirán realizar el seguimiento y monitoreo del plan. Para la comprensión sucinta y detallada del plan de desarrollo, se presenta en la Tabla, el resumen de los programas y proyectos, y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos", El Plan Departamental "Antioquia la Más Educada", el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR de CORANTIOQUIA y el Plan de Gestión Social del proyecto Ituango EPM. Es de anotar, que transversal a todo el presente plan de desarrollo, se incluyeron los compromisos del Programa de Gobierno del actual alcalde municipal, señor Carlos Arturo Henao Lopera.

Visión

En el año 2025 el Municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, habrá ajustado su productividad a las nuevas dinámicas económicas derivadas de los diferentes escenarios que se desprenden de la inserción de mega-obras en su territorio, incorporando a su parte productiva agropecuaria, temáticas relacionadas con la industria, el turismo y el comercio, en la búsqueda de la competitividad departamental y nacional, logrando la inclusión desde la perspectiva del desarrollo humano integral y sostenible, en los programas sociales a la totalidad de la población, teniendo como pilar fundamental la cobertura general en educación, disminuyendo su cifra de analfabetismo a índices de un dígito.

Misión

El Municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, a través de su administración municipal, asegurará la prestación de los servicios básicos de salud, educación, cultura, deporte, saneamiento básico, agua potable,
Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

vivienda, conectividad, convivencia pacífica y atención a población vulnerable, propiciando el desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, el respeto a los derechos humanos, el manejo adecuado de los recursos naturales y el crecimiento social y económico de las comunidades, basada en principios de equidad, descentralización, bienestar, compromiso, solidaridad, participación e integridad institucional, a través de la planificación y racionalización de los recursos financieros, económicos, humanos y tecnológicos.

Objetivo General del Plan de Desarrollo al 2015

Realizar una planificación adecuada del desarrollo del Municipio de Sabanalarga, Antioquia, buscando la armonización de éste con las nuevas condiciones territoriales y socioculturales que se desprenden de la inserción de mega-obras en la región, garantizando el bienestar de la población, el crecimiento económico y el respeto a los derechos humanos, bajo los principios de corresponsabilidad, equidad, inclusión y descentralización, desde una perspectiva del Desarrollo Humano Integral y Sostenible y una ciudadanía participativa.

5.1 Línea 1: Sabanalarga legal, incluyente y participativa

Dentro de esta línea se busca abordar las problemáticas relacionadas con la estructura administrativa, buscando adecuar el ente público local a las nuevas dinámicas de desarrollo, de tal manera que sea posible enfrentar los retos de futuro; igualmente, se plantean alternativas de descentralización administrativa, buscando que las acciones del gobierno local puedan llegar a la zona rural como una premisa fundamental del presente Plan, buscando la inclusión de la población mayoritaria del municipio que se encuentra en estas zonas; lo anterior quiere decir que la ruralidad se conviene en una consideración fundamental en el diseño de estrategias de desarrollo.

Igualmente, desde una perspectiva incluyente y participativa, se contemplan en este aparte, acciones que permitan el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias como premisa en la construcción de ciudadanía participativa y con capacidad de autogestión, que sean a la vez corresponsables de las acciones de desarrollo que aquí se contemplan. Desde esta misma perspectiva de la consolidación de una ciudadanía participativa, se contempla la creación de los consejos de participación ciudadana para incentivar el control social de la inversión pública, desde el principio de la transparencia.

Desde esta misma línea de análisis, se iniciarán proyectos que ayuden al restablecimiento del tejido social como fundamento de la convivencia armónica desde los lazos tradicionales que han caracterizado a las comunidades del municipio, situación que ha sido fuertemente impactada por el conflicto armado interno, agravado aún más por la no atención a tiempo de esta problemática.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Buscando la legalidad y la viabilidad financiera del municipio, en esta estrategia se incluyen iniciativas que permitan iniciar un proceso de saneamiento fiscal de la Alcaldía, así como de legalización de predios del Ente Público y la comunidad, incentivando una cultura de la legalidad entre funcionarios y pobladores de Sabanalarga. Pero también se consideran acciones que redunden en el bienestar de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio de Sabanalarga, entre los que se encuentran las mujeres, los niños, los jóvenes, el adulto mayor y la población discapacitada, así como la atención a los habitantes que sufran calamidades o estén en situación de riesgo, nuevamente acudiendo a la inclusión de los grupos que se encuentran en situación de riesgo.

En este último aspecto se considera la inclusión en el contexto local de la política nacional de niñez, infancia, adolescencia y familia, normalizada por la ley 1098 de 2006 y la ley 375, que contempla acciones relacionadas con los siguientes principios:

- Existencia: preservar la vida
- Desarrollo: ser mejores personas
- Ciudadanía: vivir en sociedad
- Protección: no ser afectados por hechos perjudiciales críticos

Se debe tener en cuenta que esta política y los principios que la sustentan, es transversal en el presente plan, lo cual hace que se contemplen acciones en este sentido en otras de las líneas estratégicas aquí contempladas.

Por último, se diseñan estrategias que permitan acompañar a las comunidades en el proceso de transformación derivado de la inserción de mega-proyectos en el territorio tales como la Hidroeléctrica EPM Ituango y la Marginal del Río Cauca, para que los cambios derivados de estos nuevos escenarios se potencialicen en desarrollo y bienestar sin detrimento de las tradiciones y los patrones culturales.

Objetivo estratégico:

Adecuar la Administración Pública local de Sabanalarga a las nuevas realidades de desarrollo y a las necesidades actuales de los pobladores del municipio, de tal manera que se dé una atención integral bajo los principios de responsabilidad social, participación e inclusión.

5.1.1 Programa: Programa de gobernabilidad y gobernanza

Dentro de este programa se contemplan acciones que consoliden la gobernabilidad a partir de la implementación de ajustes en la estructura administrativa del municipio, de tal manera que se pueda adecuar el gobierno local a las nuevas dinámicas de desarrollo. Igualmente, para que exista un ambiente adecuado de trabajo, se requiere adelantar la adecuación física del Palacio Municipal y dotar a las diferentes dependencias de la Administración Municipal de equipos de cómputo actualizados para afrontar con calidad los retos de planificación y desarrollo teniendo en cuenta los nuevos escenarios del municipio. La transparencia será una de las premisas de la presente administración, estrategia que se adelantará desde el proyecto de gobierno en línea contemplado en el presente programa.

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Por último, se contempla un proyecto que hace parte del programa de Gobierno ganador que pretende adecuar la actual Casa de la Cultura en Plaza de Mercado municipal, teniendo en consideración que, en primer lugar, el municipio no cuenta con un lugar para la venta al detal de la producción local y en segunda medida, que la localización de la actual Casa de la Cultura es inadecuada, por estar en una zona comerciar y de establecimientos de expendio de licor.

Objetivo del programa:

Realizar ajustes en la estructura administrativa del municipio de tal manera que se pueda adecuar el gobierno local a las nuevas dinámicas de desarrollo.

5.1.1.1 Proyecto: Gestión para la adecuación de la estructura administrativa de la Alcaldía de Sabanalarga

Objetivo:

Realizar ajustes a la estructura administrativa del municipio, mediante la reasignación de funciones a las diferentes dependencias y los entes administrativos descentralizados.

Línea Base:

La actual administración municipal de Sabanalarga está constituida por una serie de dependencias y entes descentralizados, cuya estructura de funciones no se ajusta a las nuevas realidades de desarrollo, por lo que es de vital importancia para un funcionamiento efectivo y acorde a los nuevos retos de futuro en materia de desarrollo, iniciar un proceso de reasignación de funciones. La administración actual cuenta sólo con cinco secretarías las cuales tienen que atender un sinnúmero de temáticas, muchas de ellas alejadas de las competencias directas que le corresponden; Esta situación se presenta por la imposibilidad de crear nuevas dependencias dado los bajos niveles de ingresos que presenta el ente público local, lo cual impide crecer la nómina y realizar una reestructuración administrativa integral incorporando nuevas dependencias; esta situación, sumada a la inoperancia de las actuales dependencias, hace que sea necesario plantear una estrategia de reasignación de funciones más acordes a las necesidades de desarrollo del municipio.

La actual estructura administrativa está compuesta por las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, UMATA, Dirección Local de Salud y Secretaría de Hacienda; cómo es posible ver, dada este estructura, hay temáticas del orden de la administración local que deben ser asumidas en encargo por otras dependencias que no tienen relación directa con ellas; tal es el caso de los temas relacionados con la Educación los cuales deben ser asumidos por la Secretaría de Gobierno, y los temas relacionados con cultura, recreación y deportes, manejados desde la Dirección Local de Salud. De otro lado, hay que iniciar un reordenamiento de los aspectos productivos y de competitividad que no son sólo de tipo agropecuario, lo que indicaría una transformación radical de la UMATA, hacia una Secretaría de Productividad y Competitividad, de tal forma que se pueda encargar no sólo de los lineamientos de desarrollo del sector agropecuario, sino de



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

otros tan importantes en el nuevo escenario de desarrollo de Sabanalarga como lo son los sectores comercial, de servicios y turístico.

Estos nuevos escenarios de desarrollo están demarcados por la inserción en el territorio de grandes proyectos tales como la Hidroeléctrica EPM Ituango y la Marginal del Río Cauca, obras que transforman drásticamente las vocaciones productivas y de servicios tradicionalmente ejecutadas en el municipio, indicando que se debe iniciar un proceso de ajuste al desarrollo y por ende a la estructura administrativa de la Alcaldía.

Igualmente, la Empresa de Servicios Públicos del Municipio requiere un realinderamiento pues en la actualidad sólo cubre los servicios de Recolección de basuras, acueducto y alcantarillado del casco urbano municipal; se requiere ahora que dicha empresa asuma el manejo de los residuos sólidos, las aguas servidas y los acueductos de los principales centros poblados del municipio que se encuentran en un crecimiento acelerado y que presentan una situación caótica en materia de saneamiento y agua potable.

5.1.1.2 Proyecto: Adecuación y Dotación del Palacio Municipal

Objetivo:

Adelantar la adecuación física del Palacio Municipal y dotar a las diferentes dependencias de la Administración Municipal de equipos de cómputo actualizados para afrontar con calidad los retos de planificación y desarrollo teniendo en cuenta los nuevos escenarios del municipio.

Línea Base

En la actualidad el Palacio Municipal de Sabanalarga, donde funcionan algunas de sus dependencias y otras tales como EPM, Personería Municipal, Comisaría de Familia, Comité Municipal de Cafeteros, Inspección de Policía y Juzgado, es disfuncional y limitado espacialmente para el desarrollo de las actividades propias de la administración pública local. Aparte de las limitaciones espaciales que no permiten el funcionamiento de todas sus dependencias, este espacio carece de elementos básicos tales como baños, salón de reuniones y oficinas, situación que tiene incidencias en el desempeño laboral de los funcionarios y en la atención a la comunidad.

De otro lado, las dependencias, en su gran mayoría, no cuentan con equipos de cómputo adecuados para el desarrollo de sus funciones, teniendo fuertes implicaciones en la calidad de los servicios administrativos y en la eficiencia de la función pública local; para potenciar el desempeño del talento humano vinculado a la Alcaldía, se requiere de una nueva dotación de equipos apropiados para un funcionamiento eficiente y responsable del ente público local.

Igualmente no se cuenta con una red de trabajo que facilite el flujo de información entre las diferentes dependencias, generando traumatismos en el flujo de datos y en la eficiencia de la función pública local.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

5.1.1.3 Proyecto: Gobierno en Línea 1151/2008

Objetivo

Adelantar una gestión transparente en la ejecución de contratos Y recursos mediante la publicación de la totalidad de las contrataciones y acciones administrativas en la página web del municipio, de tal manera que toda la ciudadanía y los entes de control puedan contar con la información necesaria para evaluar el desempeño de la administración municipal de Sabanalarga.

Línea Base

Teniendo en cuenta la normatividad vigente relacionada con la publicación de todos los procesos de contratación al culminar cada mes, la Alcaldía de Sabanalarga implementará una estrategia que permita cumplir con estas normas y además, tener informada a la comunidad sobre todas las acciones que desarrolle para que se pueda promover una real participación e interlocución por parte de la ciudadanía en todas las actuaciones que se desarrollen en este cuatrenio.

En las administraciones pasadas, la actualización de la página web se dio de manera esporádica y no se cumplió con la normatividad que establece la publicación de la contratación en el menor tiempo posible, situación que queremos ahora recomponer con la formulación e implementación de este proyecto, el cual tendrá un tiempo de implementación de la totalidad del periodo de la presente periodo.

Proyecto: Gestión para la Cooperación Interinstitucional e Internacional

Objetivo

Adelantar acciones efectivas que permitan lograr la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos de interés social y económico en el municipio y el acompañamiento al ente público local y las comunidades en la inserción de mega-proyectos en el territorio, mediante la creación de una oficina de Cooperación Internacional dentro de la estructura administrativa del municipio!

Línea Base

En el municipio de Sabanalarga la gestión para la cooperación internacional sólo se ha presentado en caso de desplazamiento forzado y violencia, restringiéndose únicamente a ayuda humanitaria y atención psicosocial a las poblaciones afectadas por estos flagelo, que han dejado una huella ineludible entre las comunidades y las familias, sobre todo aquellas que habitan la zona del Cañón, en la porción norte del ente territorial. Como se puede desprender, este tipo de cooperación ha estado bastante restringido y no se han explorado otras fuentes que permitan un mayor desarrollo territorial y un crecimiento social y económico de las comunidades!

De otro lado, Sabanalarga se encuentra en un punto de bisagra en cuanto a la planeación del desarrollo, pues las transformación que se derivarán de la inserción de mega-obras en el territorio, exigen el planteamiento de nuevas alternativas en materia de productividad y competitividad que les permita a las comunidades y al ente público local, enfrentar los retos de futuro que se desprenden de dichas situación; también, las producciones

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

tradicionales significativas en materia agropecuaria se encuentran en crisis, pues el café ya no es la alternativa económica en un país que tiene la mira en otras "locomotoras económicas, siendo esta coyuntura en Sabanalarga bastante significativa, obligando al gobierno local a realizar un replanteamiento estratégico que permita encontrar alternativas viables teniendo en cuenta las extremas restricciones en materia agrologica del territorio y la dinámica sociocultural de las comunidades!

De acuerdo a lo anterior, se plantea la necesidad, como una alternativa en la búsqueda de soluciones productivas y de desarrollo, adelantar gestiones que permitan atraer cooperantes nacionales e internacionales que acompañen a la municipalidad en esta búsqueda del camino de la productividad y la competitividad!

5.1.1.4 Proyecto: Sistemas de información institucional

Objetivo

Implementar un Sistema de Información Documental que permita el manejo adecuado de la información documental de la entidad, buscando mayor eficiencia y ahorro de los recursos logísticos y financieros del municipio

Línea Base

La aplicación de un programa de gestión documental permite un incremento exponencial de la eficiencia administrativa, ya que facilita la ubicación y el manejo de la información además que reduce en gran medida, el exceso de documentos que generalmente se conservan en las organizaciones. Un sistema de información para el Programa de Gestión Documental, debe concebirse desde su inicio como un sistema integral que se ajuste conceptualmente a los principios archivísticos y a los objetivos de dicho programa. Es por ello que se recomienda que la metodología para el desarrollo tecnológico en la adecuación del sistema de información, involucre y surta una etapa de análisis y diseño conceptual del sistema integral, acorde con los parámetros y normas archivísticas bajo el cumplimiento de estándares técnicos y que para su implementación se debe adoptar la plataforma tecnológica adecuada de conformidad con los alcances del proyecto.

Es de advertir, que la carencia de una política archivística en la entidad incide en que los documentos producidos no tengan el tratamiento archivístico adecuado y por lo tanto, hoy se encuentren fondos de gestión y acumulados sin identificar y organizar. Teniendo en cuenta esta consideración, Sabanalarga, mediante la implementación de este proyecto, podrá hacer una administración más eficaz y acorde a las necesidades contemporáneas de modernización del ente público local.

5.1.1.5 Proyecto: Adecuación de la actual Casa de la Cultura como Plaza de Mercado Municipal

Objetivo: Mejorar las condiciones de comercialización de productos agropecuarios en un espacio adecuado, posibilitando a su vez la adecuación del espacio público municipal.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Línea base:

La zona urbana del municipio de Sabanalarga carece a la fecha de una plaza de mercado que permita la concentración y comercialización de productos agropecuarios. Hasta la fecha ha sido tradicional el típico mercado campesino, realizado en la plaza o parque principal, en condiciones inadecuadas. En razón de lo anterior, y considerando que la actual Casa de la Cultura se encuentra en una zona central de gran comercio, donde los fines de semana se hace bastante difícil la realización de actividades normales en dicho centro cultural, el actual alcalde en su período de gobierno se ha comprometido a construir una nueva sede para la Casa de la Cultura, destinando dichas instalaciones, previa adecuación a una plaza de mercado municipal.

Dada la ubicación de esta plaza de mercado, podrían concentrarse allí muchas de las ventas callejeras, generando en consecuencia un mejoramiento del espacio público, mejores condiciones de salubridad para los productos agropecuarios, además de un nuevo espacio comercial y social para Sabanalarga.

5.1.1.6 Proyecto. Gestión para la construcción y/o adecuación de planta de sacrificio municipal con plaza de ferias

Objetivo

Realizar un estudio técnico-ambiental y financiero, que permita adecuar la actual planta de sacrificio y la plaza de ferias como una entidad productiva sostenible, acorde a las exigencias de las autoridades de sanidad ambiental.

Línea base

El municipio de Sabanalarga posee en su zona urbana una planta de sacrificio, contigua a la plaza de ferias. Desde la planta de sacrificios se hace el faenado semanal para el mercado local de reses y cerdos, mientras que la plaza de ferias sirve para la comercialización mensual de ganado bovino y equinos, en un encuentro económico-cultural de gran trascendencia para el municipio. No obstante la importancia de este lugar como sitio de encuentro sociocultural y como espacio sanitario para el faenado, su manejo y administración tiene falencias como unidad productiva sostenible, además de problemas sanitarios importantes, dadas las altas exigencias de las autoridades de sanidad ambiental, acordes a la normatividad vigente.

Por lo anterior es necesario definir, mediante un estudio técnico-ambiental y financiero, el futuro de esta planta de sacrificio y su plaza de ferias, de tal manera que se cumplan las normatividades ambientales y sanitarias, además de no ser un espacio oneroso para el municipio ni sus beneficiarios los comerciantes carniceros, ganaderos y otros usuarios.



5.1.1.7 Proyecto. Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la morgue municipal

Objetivo

Dotar al municipio de Sabanalarga de una morgue municipal, que permita el manejo adecuado de los difuntos.

Línea base

La zona urbana del municipio de Sabanalarga carece a la fecha de una morgue municipal, donde se puedan desarrollar de manera adecuada y sin problemas de salubridad pública, los restos mortales de los difuntos.

5.1.1.8 Proyecto. Microcentral Juan García

Objetivo

Posibilitar la construcción de la Micro-central Juan García, buscando en un futuro consolidar nuevas fuentes de ingreso al Municipio de Sabanalarga.

Línea Base

La Sociedad de la Central Hidroeléctrica Juan García S.A.S – E.S.P, se conformó para construir la microcentral que generará energía para tres municipios del Occidente, la cual será una nueva renta para los municipios de Liborina, Sabanalarga y Olaya, la cual aprovechará las aguas de la quebrada Juan García en el corregimiento San Diego de Liborina. Se trata de una nueva solución para las finanzas de los municipios que tienen grandes problemas con sus ingresos, por lo limitado de los recursos por concepto de Industria y Comercio y por Catastro; se piensa que de esta manera se fortalecerán sus ingresos. En dicha Sociedad participan la Empresa de Generación de Energía de Antioquia-EMGEA, PRODEAN y los tres municipios del Occidente, quienes se convirtieron en accionistas del nuevo proyecto que tendrá un costo superior a los 25 mil millones de pesos. La central generará 4,9 megavatios.

Los aportes de los tres municipios para desarrollar el proyecto serán financiados en su totalidad con recursos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia. La central producirá 4.9 megavatios y tendrá un costo de \$ 25.300 mil millones. Emgea tendrá una participación del 56 %, El municipio de Liborina el 24 % mientras que Olaya y Sabanalarga aportarán cada uno el 9.9%. El 0.2% restante lo surtirá la promotora de Empleo de Antioquia, Prodeam.

5.1.1.9 Proyecto: Estratificación socioeconómica urbana y centros poblados

Objetivo

Realizar un estudio que permita establecer la estratificación socioeconómica de los predios de la zona urbana y los centros poblados del Municipio de Sabanalarga

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Línea Base

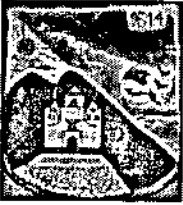
El avalúo catastral fue la base para la aplicación de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios a lo largo de la década del setenta; desde comienzos de los años ochenta, el DANE dio una serie de definiciones que constituyeron el punto de partida para crear los seis (6) estratos socioeconómicos existentes. Durante la década del ochenta y principios del noventa, las empresas clasificaron a los usuarios de los servicios públicos en igual número de estratos pero a partir de criterios propios. En 1992 se encarga al Departamento Nacional de Planeación, el diseño de una metodología para las zonas urbana y rural.

La Ley 142 o Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios de 1994 crea la estratificación socioeconómica como el indicador que rigiera la política en materia de tarifas. La Estratificación socioeconómica ha sido diseñada para facilitar la aplicación de tarifas diferenciales a los distintos usuarios de los servicios públicos domiciliarios, para ayudar a seleccionar una determinada población objetivo entre la de menores recursos y para focalizar algunos programas sociales.

Según el Programa Nacional de Desarrollo Humano (2003), a lo largo de los años noventa, el gasto en agua potable y saneamiento básico representó entre 0.15 y 0.41 por ciento del Producto Interno Bruto del país. En 2001 la participación de dicho gasto como proporción del PIB fue de 0.20%. Ese porcentaje que podría parecer bajo, es comparable al destinado al grupo de servicios que conforman la asistencia social y bienestar. Esto es, a los prestados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y todos los programas asociados al cuidado de ancianos, niños, discapacitados, enfermos mentales y demás servicios de protección social relacionados con la familia. La magnitud del gasto destinado a servicios públicos domiciliarios, ameritan por tanto, una evaluación de la forma en que se vienen identificando los usuarios con baja capacidad de pago y a quienes se les asignan los subsidios. Al lado de los índices de SISBEN y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la estratificación socioeconómica es una de las principales herramientas de focalización del gasto público, y por tanto, es de vital importancia evaluar su capacidad para identificar a la población más pobre. El artículo trata de responder a dos preguntas: ¿al utilizar la clasificación de la población por estratos socioeconómicos para asignar subsidios, se favorece únicamente a la población sin capacidad de pago? y, ¿dentro de los hogares que se están subsidiando están todos los que deberían recibir un subsidio? Esto es, tratamos de aproximar una medida de la eficiencia vertical y horizontal del criterio de estratificación.

Teniendo en cuentas estas consideraciones normativas y que Sabanalarga, aunque tiene adoptado una estratificación socioeconómica para la zona rural, no cuenta con este instrumento fundamental para los centros poblados y la cabecera municipal, se requiera ahora actualizar esta realidad y de esta manera cumplir lo estipulado por el DNP y las leyes vigentes.

5.1.2 Programa: Descentralización de la función pública local y mejoramiento de la atención al usuario



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Como ya se mencionó, la descentralización es un pilar de este plan desde la consideración de la realidad rural del municipio; desde este programa se busca adelantar acciones de este tipo en los campos cultural y artístico, deportivo, recreativo y atención agropecuaria; igualmente se buscará la descentralización de las acciones de la Comisaría de Familia, los Consejos de gobierno, la Inspección de Policía y los programas de salud.

Objetivo del Programa:

Adelantar acciones de descentralización administrativa de tal forma que a la población rural del municipio le lleguen los diferentes programas y proyectos que se ejecuten desde la administración municipal, partiendo de la consideración de la ruralidad como condición fundamental de la ocupación del territorio de Sabanalarga.

5.1.2.1 Proyecto: Formación artística a la población rural del Municipio

Objetivo

Desarrollar periódicamente actividades de formación artística en las diferentes veredas y centros poblados rurales del municipio, buscando el desarrollo de talento humano en competencias artísticas.

Línea Base

El desarrollo de procesos de formación artística en la zona rural del municipio no se ha presentado de forma sistemática y los pobladores de aquellos sectores que han accedido a ella, es porque se desplazan a la cabecera para el desarrollo de estas actividades, siendo una situación no compatible con la realidad social del municipio, donde casi el 70% de los habitantes hacen parte de la ruralidad, como puede observarse, el acceso a la formación artística no se le ha posibilitado a esta población, siendo una trayectoria de inequidad por no permitir que los habitantes rurales puedan desarrollar sus competencias en este campo, situación que marca, como en mucho temas, una inequidad que ahora se quiere abordar.

Desde un planteamiento del municipio como espacio rural en su gran mayoría, se hace necesario emprender acciones que lleven los diferentes programas y proyectos a este sector, partiendo de principios de igualdad de oportunidades, equidad, y acceso a los beneficios del estado local. De otro lado, el arte y la cultura se constituyen en fuertes herramientas para el desarrollo humano integral y sostenible, premisa fundamental en la formulación del presente plan. Por lo anterior, se le dará prioridad a la población rural en el acceso a la formación artística.

5.1.2.2 Proyecto: Realización de viernes culturales veredales

Objetivo

Realizar eventos culturales en la zona rural del municipio buscando el espaciamento, la recreación y el desarrollo de competencias artísticas entre las diferentes comunidades que conforman la municipalidad.

Línea Base

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

En el municipio de Sabanalarga, la realización de eventos culturales, se ha desarrollado de manera muy restringida, pues sólo se dan en ocasiones especiales como la efemérides municipal, la fiesta del campesino, las fiestas del retorno y algunas festividades de carácter religioso. Pero, todos estos eventos se desarrollan básicamente en el casco urbano, siendo la zona rural no considerada para su realización, olvidando el carácter rural del municipio y no desarrollando principios de oportunidad a estas poblaciones para que disfruten de esparcimiento y recreación. De otro lado, el talento rural es totalmente ignorado por no contar con espacios y eventos donde se pueda dar a conocer, existiendo en esta situación, mucha inequidad y falta de acceso a las oportunidades.

También se debe considerar que los eventos culturales son espacios de ritualización donde las comunidades hacen catarsis de sus problemáticas y tienen fuerte incidencia en el desarrollo de actitudes adecuadas de convivencia pacífica.

Buscando que las comunidades rurales puedan tener accesos a eventos culturales y artísticos y desde una política clara de descentralización, se propone la realización de los viernes culturales veredales, donde así mismo se podrán dar a conocer los talentos locales y desarrollar competencias artísticas por parte de las comunidades rurales del municipio.

5.1.2.3 Proyecto: Torneos interveredales de Micro-fútbol y baloncesto

Objetivo

CONCEJO MUNICIPAL

Adelantar actividades deportivas en las diferentes veredas del municipio, incentivando la práctica del deporte y la recreación sana, así como el encuentro de diferentes comunidades.

Línea Base

La práctica deportiva en Sabanalarga es muy restringida y ha sido poco promovida desde el ente público local, situación que se refleja en el bajo nivel de los deportistas del municipio. La realización de torneos se ha restringido casi exclusiva al casco urbano, siendo la zona rural no considerada y atendida en este aspecto, presentándose entonces una situación de inequidad, máxime si se considera que el municipio es en su gran mayoría compuesto por comunidades campesinas que habitan la ruralidad.

Desde una política de descentralización, se pretende ahora llevar la práctica deportiva al sector rural, buscando el desarrollo de actividades que redunden en la salud de sus pobladores, así como el desarrollo de competencias deportivas entre los habitantes rurales; de otro lado, el desarrollo de torneos deportivos interveredales, permite el acercamiento de las comunidades, donde es posible intercambiar experiencias, vivencias y modos de vida, teniendo fuerte incidencia en el respeto y la tolerancia a la diferencia; este último aspecto es de relevancia en Sabanalarga, pues la composición étnico-cultural de las comunidades es diversa y obedecen a procesos de poblamiento diferenciado, presentándose, aunque en menor medida, situaciones de segregacionismo; pensamos que aparte de permitir el acceso a eventos recreativos y deportivos, estos torneos



SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

ayudarán al desarrollo del entendimiento y respeto a las diferencias sociales y culturales de las diferentes comunidades que participen en ellos.

5.1.2.4 Proyecto: Nos recreamos en la vereda

Objetivo

Desarrollar actividades lúdicas y recreativas en las diferentes comunidades rurales del municipio, buscando el espaciamento de los pobladores y una convivencia pacífica y armoniosa.

Línea Base

Al igual que con las actividades artísticas, culturales y deportivas, la recreación en el municipio de Sabanalarga ha sido desarrollada para el beneficio de la población asentada en la cabecera municipal; pero, también en este sector del casco urbano, la recreación no se ha desarrollado bajo criterios incluyentes y desde la perspectiva de acciones que redunden en el crecimiento social de los habitantes. En la zona rural del municipio, las actividades recreativas se han restringido a aquellas que se desarrollan desde los centros de educación, sin tener acceso a ellas otros habitantes diferentes a la población escolar; desde la municipalidad no se han planteado la implementación de actividades recreativas de manera sistemática y asociados a programas de atención a las poblaciones.

Acudiendo a los principios de descentralización, equidad en el acceso a las oportunidades e inclusión, se busca ahora iniciar con programas recreativos que le lleguen a la población rural, buscando el sano espaciamento desde los postulados de una salud física y mental integral. También se busca que estas actividades ayuden a los pobladores rurales en el uso creativo del tiempo libre y en el desarrollo integral.

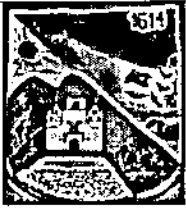
5.1.2.5 Proyecto: Jornadas rurales de atención agropecuaria

Objetivo

Adelantar acompañamiento a los productores agropecuarios en sus fincas y parcelas buscando una mayor productividad y competitividad, por medio de asesorías técnicas.

Línea Base

Teniendo en cuenta que el municipio es predominantemente rural y que los campesinos, por supuesto, desarrollan a diario actividades agropecuarias, se continuará prestando asesoría en el lugar de las faenas del campo, tratando de generar una mayor productividad acorde con las condiciones territoriales del municipio; estas labores de asesoría agropecuaria se han desarrollado simple desde la UMATA, siendo ésta una de sus principales actividades. Sin embargo, dichas asesorías, se han venido presentando en algunos sectores del municipio, principalmente en el de El Junco, siendo las zonas de El Oro y el Cañón poco atendidas en estos aspectos.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Buscando una equidad en el acceso a la atención agropecuaria, se propone ahora que dicha asesoría se dé en todos los sectores del municipio, buscando que cada vereda sea atendida por lo menos dos veces al año, acudiendo a los principios de descentralización e inclusión, como fundamentos primordiales de este plan.

5.1.2.6 Proyecto: La Comisaría de Familia me visita

Objetivo

Realizar visitas periódicas de la Comisaría de familia a las diferentes comunidades rurales, realizando actividades informativas y de asesoría a las familias y personas, buscando la disminución de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

Línea Base

En Sabanalarga, aunque la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil es alto, no existe una cultura de denuncia, por lo que ha llevado a que esta situación se convierta en prioritaria para su atención. La Comisaría de Familia se ha restringido a realizar atención en el casco urbano y adelantar campañas de formación y sensibilización en este sector, esperando que la población rural acuda a la cabecera para recibir asesoría e interponer las demandas correspondientes. Aunque el municipio es predominantemente rural, no se adelantan acciones de la Comisaría directamente en este sector; las comunidades solicitaron expresamente la visita de la Comisaría y atención psicosocial porque el problema de violencia intrafamiliar se encuentra en crecimiento en este sector.

Acudiendo a la solicitud de las comunidades y desde los principios de descentralización e inclusión, se desarrollarán visitas periódicas a las comunidades, garantizando para cada una de las veredas, por lo menos una al año, donde se desarrollen acciones de formación, se reciban las quejas y demandas y se adelante atención psicosocial a los habitantes.

5.1.2.7 Proyecto: Consejos de gobierno descentralizados

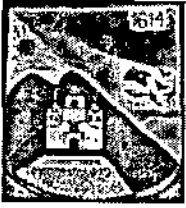
Objetivo

Adelantar Consejos de Gobierno en los diferentes sectores rurales del municipio, donde la comunidad pueda expresar las necesidades y problemáticas de sus comunidades y puedan encontrar una respuesta inmediata por parte de las diferentes dependencias que conforman la administración municipal de Sabanalarga.

Línea Base

La dinámica en la realización de los consejos de Gobierno en Sabanalarga se ha dado en reuniones cerradas y con poca participación de los pobladores, presentándose exclusivamente en ellas los secretarios de despacho y otros funcionarios que son citados dependiendo de las temáticas a trabajar. La comunidad no ha tenido la posibilidad de tener reunidos a todas las dependencias para la resolución de inquietudes y realizar propuestas de inversión en sus territorios. Esta situación denota la forma poco democrática que ha prevalecido en la toma de decisiones y que se han realizado de manera inconsulta.

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Se pretende ahora promover la participación y el desarrollo de una sociedad reflexiva y crítica que trabaje mancomunadamente con el ente público local en la identificación de problemáticas y en la búsqueda de soluciones; por lo tanto, desde los principio de descentralización y participación, se adelantarán Consejos de Gobierno descentralizados y zonales, donde se le dará participación a las comunidades.

5.1.2.7 Proyecto: Inspector de policía en Casa

Objetivo

Realizar un proceso de descentralización de las actividades de la Inspección de Policía Municipal, buscando desarrollar procesos de conciliación y la resolución de conflictos en el mismo lugar de los acontecimientos.

Línea Base

Las actividades que se desarrollan desde la Inspección de Policía se limitan casi exclusivamente al casco urbano y a las veredas aledañas, centralizándose la atención; de otro lado, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar se presentan en gran proporción en la zona rural y las mujeres no salea a denunciarla, situación que hace que estos casos no sean atendidos de la forma adecuada desde el punto de vista de la contravención y psicosocial. El no reporte de estos casos hace además que las estadísticas sean muy por debajo de la realidad de la problemática, situación también asociada a que las mujeres poco salen al casco urbano, donde podrían acceder al despacho de la Comisaría.

Tampoco se han desarrollado campañas de formación que les permita tener a las familias rurales información sobre los mecanismos que tienen las personas para el tratamiento adecuado de este tipo de situaciones; de otro lado, las mujeres en las visitas de consulta realizadas en este Plan, manifestaron la necesidad que la Comisaría se desplace a la zona rural para adelantar campañas informativas y recibir las denuncias correspondientes. Teniendo en cuenta esta solicitud y la problemática de no denuncia, de establece el presente proyecto desde una política clara de descentralización de la función pública local.

5.1.2.8 Proyecto: Brigadas de Salud Zonales

Objetivo

Adelantar acciones descentralizadas desde el Hospital San Pedro que permita desarrollar en las zonas rurales del municipio actividades de prevención y atención integral en salud, buscando propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud de todos los pobladores de Sabanalarga.

Línea Base

Tradicionalmente las acciones de salud se han desarrollado exclusivamente en la cabecera municipal, dentro de E.S.E Hospital San Pedro y sólo las jornadas de vacunación se realizan en la zona rural del municipio, presentándose brigadas de salud en esta última zona de manera esporádica, no existiendo para ellas una periodicidad definida; algunas comunidades, sobre todo las localizadas en la zona del Cañón son atendidas



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

también de forma esporádica por el Programa Aéreo de Salud, jornadas que se realizan máximo dos veces al año.

Teniendo en cuenta la realidad de ruralidad del municipio y que las mujeres y los niños no salen al casco urbano, se plantea la realización de jornadas rurales periódicas de atención en salud.

5.1.2.9 Proyecto: Salud Mental Rural

Objetivo

Adelantar campañas de salud mental en la zona rural del municipio que busque mejorar las condiciones de vida de la totalidad de los pobladores de Sabanalarga.

Línea Base

En Sabanalarga se presenta un número elevado de casos de problemas de salud mental, tanto desde el punto de vista psiquiátrico, como desde el punto de vista psicológico, situación derivada de muchas situaciones entre las que se destacan la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y las relaciones matrimoniales entre parientes.

Estos casos, aunque se encuentran identificados casi en su mayoría, no son atendidos adecuadamente porque las personas que padecen de estas patologías, no se desplazan al casco urbano para que sean atendidas, o porque no cuentan con los medios para realizar este desplazamiento o porque sus limitaciones psíquicas no se lo permiten. Teniendo en cuenta esta situación, se hace necesario que se realice una atención en el lugar de la residencia, estrategia que se pretende abordar desde este proyecto.

5.1.3 Programa: Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y restablecimiento del tejido social comunitario

En la búsqueda de la construcción de una ciudadanía participativa, se aplicarán una serie de estrategias que permitan el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, tales como su acompañamiento en la conformación, legalización y fortalecimiento, buscando que se fortifique la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la planificación del desarrollo; también se buscará gestionar recursos para el desarrollo de acciones que permitan el restablecimiento del tejido social de las diferentes comunidades del municipio, teniendo en cuenta que dicho tejido se encuentra fracturado como consecuencia de los procesos de violencia y desplazamiento que han sufrido las comunidades.

Objetivo del Programa:

Realizar acciones que permitan la creación y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, así como el restablecimiento del tejido social de las comunidades que habitan el Municipio de Sabanalarga.

5.1.3.1 Proyecto: Acompañamiento en la Conformación, legalización y Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones gremiales, Juveniles y Comunitarias

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Objetivo

Realizar las acciones necesarias para que las organizaciones sociales y comunitarias del municipio desarrollen las actividades tendientes a su legalización, así como emprender labores que permitan su fortalecimiento, buscando que se fortifique la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la planificación del desarrollo.

Línea Base

Las organizaciones sociales y comunitarias del municipio, como las Juntas de Acción Comunal, son muy débiles, pues no cuentan con procesos de formación y capacitación que les permitan adelantar acciones tendientes a la formulación de proyectos y adelantar actividades que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida. De igual manera, no se presentan asociaciones gremiales que busquen el fortalecimiento de los sectores productivos.

A esta realidad hay que sumarle la inserción de proyectos en el territorio que cambiarán drásticamente las realidades sociales, culturales y económicas del municipio, situación que obliga a desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de este tipo de organizaciones para que puedan de manera colectiva y comunitaria afrontar los restos de futuro. Esta problemática está ligada a la ruptura del tejido social derivada de los hechos de violencia vividos por las comunidades dos décadas atrás, vivencias que no ha sido asimiladas de manera adecuada porque no se les ha dado el acompañamiento adecuado; esta última realidad también tiene repercusiones en los niveles organizativos, siendo una situación que no les permite adelantar acciones colectivas desde las organizaciones comunitarias. Otra realidad que está íntimamente relacionada con los bajos niveles de las organizaciones es el bajo nivel de escolaridad de la población, situación que limita el acceso a la información, teniendo consecuencias en esta realidad.

Considerando lo anteriormente mencionado, se plantea adelantar acciones de formación y acompañamiento para fortalecer estas organizaciones y para que se creen otra de tipo gremial y comunitario.

5.1.3.2 Proyecto Estrategia Red UNIDOS

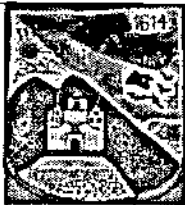
Objetivo

Viabilizar la aplicación de la estrategia presidencia Red Unidos en el Municipio de Sabanalarga.

Línea Base

Esta estrategia presidencia consta de los siguientes componentes:

- Acompañamiento Familiar y Comunitario: Permite por medio de Cogestores Sociales visitar las familias y comunidades durante un período de hasta 5 años y así orientarlas para que reconozcan todas sus fortalezas como familia, y para acceder a la oferta de servicios sociales del Estado. Las 1.5 millones de familias colombianas más pobres deben alcanzar 45 logros básicos para superar las



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

denominadas trampas de la pobreza. Estos logros están agrupados en nueve dimensiones o temas: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y ahorro, y Acceso a la justicia.

- Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a Los Programas Sociales del Estado: Para alcanzar los logros básicos, la familia diseña su propio plan familiar y son acompañadas y monitoreadas por cogestores sociales, quienes adicionalmente trabajan de la mano de las entidades que hacen parte de la red y de los gobiernos locales para facilitar el acceso preferente a la oferta pública y privada de bienes y servicios. En el marco de este componente también se promueven alianzas con el sector privado para buscar formas de coordinación de la responsabilidad social empresarial con la Red.
- Fortalecimiento Institucional: Las instituciones participantes coordinan sus actividades en torno a las familias UNIDOS con el fin de otorgar acceso preferente a la oferta de servicios sociales. Esto se hace fortaleciendo la descentralización y las iniciativas de alcaldes, gobernadores y demás autoridades territoriales. Por medio de talleres, capacitaciones y asesoría a los municipios y departamentos, permiten a las instituciones crear u organizar mejor las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

5.1.3.3 Proyecto: Re-establecimiento y fortalecimiento del Tejido Social de las Comunidades afectadas por Eventos de Violencia y Desplazamiento Forzado

Objetivo:

CONCEJO MUNICIPAL

Gestionar recursos para el desarrollo de acciones que permitan el restablecimiento del tejido social de las diferentes comunidades del municipio, teniendo en cuenta que dicho tejido se encuentra fracturado como consecuencia de los proceso de violencia y desplazamiento que han sufrido las comunidades.

Línea Base

Los lazos sociales que permitían una armonía en las relaciones sociales de las comunidades del municipio, principalmente en las zonas del Cañón y El Oro, se encuentran fracturados debido a los hechos de violencia y desplazamiento que estas porciones sociales sufrieron dos décadas atrás, situaciones que no fueron atendidas adecuadamente desde el acompañamiento psicosocial, pues no se realizaron acciones contundentes que les permitiera a las personas víctimas de este tipo de situaciones sobrepasar los traumas que se desprenden de ellas.

Esta desatención ha llevado a que se presentara un debilitamiento del tejido social y a que los mecanismos tradicionales de control social no estén funcionando, por lo que se hace ahora necesario realizar una intervención en esta temática desde trabajos de memoria y atención psicosocial, pues aún no se ha asimilado los hechos del pasado ni se han realizado los duelos correspondientes



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

5.1.4 Programa: Saneamiento Fiscal

Buscando la viabilidad financiera del ente público local, este programa adelantara proyectos de legalización de predios de la Alcaldía de tal manera que se puedan adelantar actividades tendientes al mejoramiento infraestructural de predios con usos administrativos y educativos; también se plantea el desarrollo de una nueva actualización catastral buscando una mejor captación de dinero que le permita al municipio contar con recursos necesarios para la implementación de inversiones en el campo social, educativo e infraestructural. Pero también se le acompañará a las comunidades en el proceso de legalización de los predios urbanos y rurales, desde la perspectiva de buscar la legitimidad de su posesión y el cumplimiento de las normas establecidas para la tenencia de tierras y predios.

Estas medidas se acompañarán de campañas de promoción de una cultura de pago de impuestos entre los habitantes del municipio y recuperación de cartera en la búsqueda de la adecuación en materia presupuestal del ente público local para afrontar los retos de inversión necesarios y ajustados a los nuevos escenarios de desarrollo. Pero también se hace necesario dentro de la perspectiva de la sostenibilidad financiera del municipio optimizar el uso de los recursos, mediante la implementación de procesos de formación en este campo.

Objetivo del Programa:

Iniciar acciones que permitan iniciar un proceso de saneamiento fiscal de la Alcaldía, así como de legalización de predios del Ente Público y la comunidad, incentivando una cultura de la legalidad entre funcionarios y pobladores de Sabanalarga.

5.1.4.1 Proyecto: Legalización de Predios de la Alcaldía

Objetivo

Adelantar acciones que permitan la legalización de los predios de la Alcaldía, buscando la eficiencia administrativa y posibilitando el desarrollo de actividades tendientes al mejoramiento infraestructural de predios con usos administrativos y educativos.

Línea Base

En la actualidad más del 80% de los predios del municipio, donde se encuentran Instituciones y Centros educativos, cedes de funcionamiento administrativo, entidades descentralizadas y demás bienes inmuebles, no poseen escrituras públicas a nombre del ente administrativo local. Esta situación hace que no se pueda tener claridad sobre el valor de los activos del municipio, limitando muchas de las acciones e intervenciones que se deban realizar en estas edificaciones y bienes, así como la solicitud de préstamos para la implementación de proyectos estratégicos. De igual manera, las intervenciones en materia infraestructural de las instancias departamental y nacional, son limitadas dada esta situación.



Teniendo en consideración esta realidad y viendo la necesidad de adelantar acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura en materia educativa y administrativa, se requiere iniciar el proceso de legalización de dichos predios, siendo éste el objetivo central del presente proyecto.

5.1.4.2 Proyecto: Actualización Catastral Municipal

Objetivo

Gestionar recursos y adelantar un proceso de actualización catastral buscando una mejor captación de dinero que le permita al municipio contar con recursos necesarios para la implementación de inversiones en el campo social, educativo e infraestructural.

Línea Base

La base catastral municipal presenta innumerables problemas e inconsistencias derivadas de una inadecuada actualización realizada en el año 2005, detectándose en la actualidad situaciones que no corresponden a la realidad de los predios, entre las que se destacan, falta de des-englobe de propiedades, problemas de límites de predios, mala asignación en los propietarios etc. Estas situaciones están llevando a que la recaudación del tributo predial sea muy baja porque los pobladores no encuentran claridad suficiente para el pago de sus obligaciones tributarias, teniendo fuertes consecuencias negativas en las finanzas municipales.

Adicionalmente a esta situación, la inserción del proyecto EPM Ituango en el territorio, donde se tendrán que adquirir porciones significativas de muchos predios municipales, hace que se requiera una información confiable que permita adelantar con la mayor claridad dicho proceso.

Estas circunstancias mencionadas requieren de la necesidad de adelantar lo más pronto posible dicha actualización, teniendo en consideración adicional que la actualización vigente tiene más de 16 años de haber sido implementada.

5.1.4.3 Proyecto: Acompañamiento a las comunidades en la legalización de los predios rurales y urbanos

Objetivo

Promover entre los habitantes del municipio el emprendimiento de acciones que permitan legalizar los predios privados, buscando garantizar la legitimidad de su posesión y el cumplimiento de las normas establecidas para la tenencia de tierras y predios.

Línea Base

En la actualidad más del 50% de los predios rurales y urbanos del municipio, no poseen escrituras legalizadas, situación que tiene fuertes implicaciones tanto para los pobladores, como para la administración municipal. Por un lado, los propietarios no pueden adelantar empréstitos basados en el valor de sus propiedades porque



SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

la norma no lo permite; la administración municipal se ve fuertemente afectada en temáticas relacionadas con recaudación de impuestos e implementación de acciones acompañamiento en proyectos productivos, pues no puede realizar acciones en el campo agropecuario porque la legalización de los predios, en la mayoría de los casos se constituye en un requisito fundamental para entidades de orden nacional, departamental e internacional.

Como se desprende de lo anterior, para que el ente público local pueda crecer su recaudación de impuestos y pueda adelantar acciones de acompañamiento en proyectos productivos, se requiere de acompañar, asesorar y cofinanciar a los propietarios de predios en el proceso de legalización de los mismos, siendo esto el objetivo central del presente proyecto.

5.1.4.4 Proyecto: Promoción de la Cultura de Pago de Impuestos y Recuperación de la Cartera Municipal

Objetivo

Adelantar acciones de sensibilización que permitan promocionar una cultura de pago de impuestos entre los pobladores del municipio., buscando adecuar en materia presupuestal al municipio para afrontar los retos de inversión necesarios y ajustados a los nuevos escenarios de desarrollo.

Línea Base

Tradicionalmente la recaudación de impuestos municipales, como es el caso del predial e industria y comercio, se encuentra por debajo del 65%, teniendo fuertes implicaciones en las finanzas del municipio, llegando al punto que en la actualidad se cuente con una cartera por recuperar de más de \$1.500.000000, limitando enormemente la capacidad de inversión en todo de acciones, tanto en materia infraestructural como en programas sociales y en el acompañamiento en las actividades productivas del municipio.

Esta situación hace que sea necesario adelantar campañas de sensibilización de la población para generar una cultura de pago entre los habitantes de Sabanalarga, así como la realización de acciones de cobro persuasivo y cobro coactivo en busca de la recuperación de la cartera y generar una mayor sostenibilidad del municipio en materia financiera; lo anterior indica que el presente proyecto adelantará actividades de sensibilización, pero también acciones de cobranza luego de agotar la persuasión para el pago de las obligaciones de los pobladores en materia de impuestos municipales.

5.1.5 Programa: Atención a la Población Vulnerable y erradicación de la pobreza absoluta

El bienestar de los grupos vulnerables se convierte en una estrategia importante dentro de este Plan, en la búsqueda de la erradicación de la pobreza extrema. Para acercando a lo anterior, se adelantaran proyectos que tengan una incidencia en el bienestar de la población infantil de Sabanalarga, buscando que esta población cuente con una atención integral en temas relacionados con nutrición, recreación, estimulación temprana y buen trato; también, se ejecutará acciones que busquen la participación de la población juvenil en actividades



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

que les permita desarrollar todas sus capacidades y competencias en los campos educativos, deportivos y recreativos, así como que redunden en la generación de una conciencia participativa y crítica.

Retomando los principios de la política nacional en materia de equidad de género, se incluyen lineamientos de trabajo en torno a la dignificación de la mujer de Sabanalarga, buscando la participación de este grupo poblacional en la toma de las decisiones y en el mundo productivo, respaldando la Agenda de MUJERSAB y ayudando a que su experiencia pueda ser replicada en temas de autoestima, proyectos productivos y defensa de los derechos fundamentales de las mujeres.

Dentro de la población vulnerable también se están considerando los adultos mayores y puntualmente para este grupo poblacional se pretende la atención en temas relacionados con salud, nutrición y recreación y gestionar la inclusión de esta población a programas de atención de los gobiernos nacionales y departamentales, desde la premisa que esta población es un baluarte en conocimiento y experiencias que deben contar con el respaldo del gobierno local.

La población discapacitada se atenderá bajo la perspectiva de su incorporación a todas las actividades de la vida cotidiana, propiciando una rehabilitación adecuada que les permita proyectarse a la comunidad como personas productivas y gestionar la inclusión de esta población a programas de atención que desarrollen los gobiernos nacional y departamental.

Teniendo en cuenta que la población del municipio padeció el conflicto armado interno y que por esta razón en la municipalidad se encuentra población desplazada y víctimas de la violencia, se plantean en el presente programa acciones de atención integral a estos grupos poblacionales, buscando que estos habitantes puedan superar todos aquellos traumas derivados de las vivencias asociadas a estas realidades y promover su inclusión en los programas de orden nacional y departamental diseñados específicamente para ellos, tratando de que se les restablezcan y reconozcan todos sus derechos y posibilidades para su desarrollo personal y familiar, haciendo énfasis en la atención psicosocial que les ayude a superar cualquier trauma que se derive de estas vivencias.

Tradicionalmente en el municipio no se han considerado líneas de acción que atiendan a la población LGBT, siendo un grupo poblacional que requiere atención; esta consideración hace que ahora, en medio del presente programa, se plantee propiciar el respeto a estas personas, evitando la discriminación y el segregacionismo derivado de tendencias sexuales.

Por último, dentro del presente programa se realizarán acciones tendientes a minimizar los riesgos y las amenazas derivadas de eventos naturales y/o antrópicos, así como gestionar la creación del fondo para la atención de calamidades.

Objetivo del Programa:



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Realizar acciones que redunden en el bienestar de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio de Sabanalarga, entre los que se encuentran las mujeres, los niños, los jóvenes, el adulto mayor y la población discapacitada, así como la atención a los habitantes que sufran calamidades o estén en situación de riesgo.

5.1.5.1 Proyecto: Primero los niños

Objetivo:

Realizar acciones que redunden en el bienestar de la población infantil de Sabanalarga, buscando que esta población cuente con una atención integral en temas relacionados con nutrición, recreación, estimulación temprana y buen trato.

Línea Base

Los programas asociados a la atención de la niñez en el municipio están centrados en temas relacionados con la seguridad alimentaria, atención a la primera infancia en los hogares comunitarios, programas reducidos de recreación, deporte y cultura. Aunque se han realizado esfuerzos para disminuir los índices de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, no se ha tenido mucha incidencia, pues la población aún no se apropia de los mecanismos de defensa de los derechos del menor, acudiendo en muy baja proporción a la Comisaría de Familia, situación que es más aguda en la población rural del municipio, que como se sabe sobrepasa el 65% del total de los habitantes.

Buscando un manejo integral de la problemática infantil del municipio y buscando una atención en las diferentes temáticas, sobre todo en aquellas relacionadas con los derechos del menor consagradas en las diferentes normatividades que hay al respecto, se propone el presente proyecto.

5.1.5.2 Proyecto: Los jóvenes también cuentan

Objetivo:

Ejecutar acciones y actividades que busquen la participación de la población juvenil en actividades que les permita desarrollar todas sus capacidades y competencias en los campos educativos, deportivos y recreativos, así como que redunden en la generación de una conciencia participativa y crítica.

Línea Base

En la actualidad no se cuenta con una política municipal para las juventudes, lo que hace la atención a esta población se realice desde los diferentes programas sociales que se ejecutan, así como en las acciones en materia de cultura, recreación y deportes.

Tratando de sobrepasar esta situación, el presente proyecto buscará la formulación de una política específica para este grupo poblacional y tener incidencia en las acciones concretas que se puedan desprender de ella

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



buscando potenciar y desarrollar todo tipo de competencias en materia educativa, deportiva y recreacional, partiendo de los derechos que posee esta población y las obligaciones de los entes estatales en proporcionarles oportunidades de desarrollo desde una perspectiva de la integralidad.

5.1.5.3 Proyecto: Mujeres creadoras, participativas y pujantes

Objetivo:

Realizar acciones que ayuden a la dignificación de la mujer de Sabanalarga, buscando la participación de este grupo poblacional en la toma de las decisiones y en el mundo productivo, respaldando la Agenda de MUJERSAB y ayudando a que su experiencia pueda ser replicada en temas de autoestima, proyectos productivos y defensa de los derechos fundamentales de las mujeres.

Línea Base

Desde una perspectiva de los procesos organizativos, Sabanalarga cuenta con una organización de mujeres legalmente constituida, la cual ha tenido un acompañamiento por entidades departamentales e internacionales, en programas productivos, de formación y de reconocimiento de derechos, donde la municipalidad se ha vinculado con acciones concretas tales como, la facilitación mediante préstamos y comodatos de dos sedes para el desarrollo de sus actividades; así mismo, se realizan contrataciones con esta organización para el suministro de materiales e insumos.

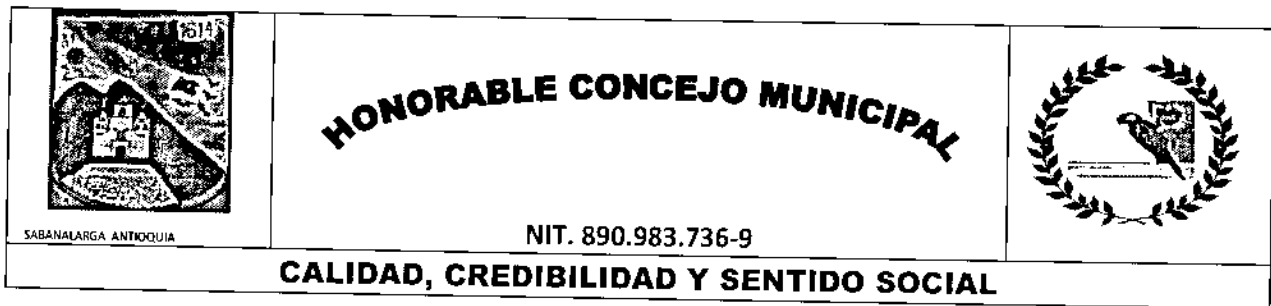
Desde el punto de vista del ente público local, se denota la inexistencia de una política para la mujer y la no existencia de una dependencia que se encargue directamente de la atención a esta población específica.

Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto pretende potenciar el proceso formativo que tiene esta asociación, MUJERSAB, para replicar la experiencia sobre todo en la zona rural, buscando el empoderamiento de las mujeres en temas relacionados con la autoestima, el reconocimiento y defensa de sus derechos y formación para el emprendimiento de proyectos productivos; igualmente, como meta final de la presente administración, se propone la formulación de una política pública local de la mujer y la implementación de una Oficina de la Mujer como órgano administrativo.

5.1.5.4 Proyecto: La experiencia del adulto mayor también cuenta

Objetivo

adelantar acciones que busquen la atención del adulto mayor en temas relacionados con salud, nutrición y recreación y gestionar la inclusión de esta población a programas de atención de los gobiernos nacionales y departamentales, desde la premisa que esta población es un baluarte en conocimiento y experiencias que deben contar con el respaldo del gobierno local y que el resto de la población tendrá que aprender de ellos sobre todo en los campos de la tradición cultural y la adaptación al territorio.



Línea Base

La atención al adulto mayor se centra en la implementación de los programas sociales desarrollados dentro de la estrategia de la Red Unidos que busca la erradicación de la pobreza extrema; también la atención a esta población se da desde las acciones de seguridad alimentaria y los subsidios de orden nacional. Igualmente, el municipio cuenta con un centro de atención al adulto mayor, el cual recibe auxilios de la población y la colonia establecida en la ciudad de Medellín. Algo problemático es la desactualización de la base de información con la que se cuenta para la implementación de las acciones mencionadas, lo que hace que sólo se atienda a un 70% de dicha población, quedando por fuera de estas ayuda un gran número de personas escritas a este grupo poblacional.

Teniendo en cuenta esta situación, se busca con este proyecto poder crecer la base de información para buscar incorporar a la totalidad de esta población a los programas de atención que se desarrollan desde el gobierno nacional, además de incorporar este grupo a actividades concretas de recreación, potenciando también el conocimiento y la experiencia de vida de nuestros adultos mayores como ejemplos de vida para los jóvenes del municipio. También se buscará adecuar infraestructuralmente el centro de atención, generando espacios adecuados para el desarrollo de los diferentes programas.

5.1.5.5 Proyecto: Discapacitados en acción

Objetivo

Realizar campañas de atención a la población discapacitada del municipio, buscando la incorporación de esta población a todas las actividades de la vida cotidiana, propiciando una rehabilitación adecuada que les permita proyectarse a la comunidad como personas productivas y gestionar la inclusión de esta población a programas de atención que desarrollen los gobiernos nacional y departamental.

Línea Base

En el municipio se encuentra un gran número de población discapacitada que no es cubierta desde los programas sociales creados para la atención de estas personas, situación que debe ser tomada en cuenta desde la actualización de la información, teniendo en cuenta todas las tipologías de discapacidad, como las de movilidad, sensoriales y de comprensión. En este último aspecto, se desprende de un patrón tradicional de matrimonio donde las uniones se dan entre personas de alto grado de consanguinidad, situación que desemboca en un número de patologías mentales que conllevan a limitaciones en materia sensorial y cognitiva.

El propósito ahora es buscar vincular a esta población a procesos productivos que les permitan llevar una vida digna e incorporarse a la dinámica social, tratando de sobrepasar las actuales condiciones de discriminación y marginamiento social en las que viven dada sus limitaciones.

5.1.5.6 Proyecto: Atención a la población desplazada y víctima de la violencia

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Objetivo

Realizar acciones que permitan adelantar una atención integral de la población desplazada y víctima de la violencia del municipio de Sabanalarga, buscando que estos habitantes puedan superar todos aquellos traumas derivados de las vivencias asociadas a estas realidades y promover su inclusión en los programas de orden nacional y departamental diseñados específicamente para ellos, tratando de que se les restablezcan y reconozcan todos sus derechos y posibilidades para su desarrollo personal y familiar, haciendo énfasis en la atención psicosocial que les ayude a superar cualquier trauma que se derive de estas vivencias.

Línea Base

En el municipio se presentaron eventos relacionados con el conflicto armado interno en la última década del siglo XX y en la primera del XXI que conllevaron a procesos masivos de desplazamiento en casi la totalidad de las zonas del municipio, pero con mayor incidencia en el sector del Cañón por la magnitud de las acciones de los grupos armados al margen de la ley; en la actualidad no todos los pobladores que se desplazaron retornaron a sus localidades de origen, presentándose entonces que muchos de ellos aún se encuentran en situación de desplazamiento; estas personas en su gran mayoría se encuentran en el casco urbano del municipio y en la ciudad de Medellín, aunque algunos de ellos, también se localizan en otras veredas del municipio. En su momento, no todos los que vivieron la situación de desplazamiento tuvieron un registro de tal situación, por lo que la base de la información en este tiempo está desactualizada, situación que ha llevado a que muchas de estas personas y familias no han accedido a los beneficios establecidos para ellos. Tampoco se les ha brindado una atención integral en materia psicosocial y en el restablecimiento de condiciones productivas, generando un deterioro en la calidad de vida de ellos.

También derivado de esos acontecimientos, se encuentra un gran número de víctimas de la violencia, principalmente los familiares de aquellas personas que fueron masacradas por los grupos armados ilegales, situación que no ha sido atendida desde los programas establecidos para este tipo de eventos. Al igual que con el tema de desplazados, no se cuenta con una base de información consolidada de esta población, situación limitante para incorporarlos en los programas de atención a víctimas.

El propósito ahora es, en primera instancia, actualizar la base de información, realizando un trabajo mancomunado entre Personería y Alcaldía, para buscar la atención de la totalidad de las familias y personas que sufrieron este tipo de situación, y de esa manera poder acceder a los fondos destinados para ellos; igualmente se busca el establecimiento y consolidación del comité de justicia transicional, desde donde se tendrá que emprender acciones de restablecimiento de condiciones de vida dignas para estas personas afectadas.

5.1.5.7 Proyecto: Atención a la población LGBT

Objetivo

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



Propiciar el respeto a la población LGBT del municipio, evitando la discriminación y el segregacionismo derivado de tendencias sexuales.

Línea Base

Hasta el presente, el tema de la población LGBT no ha sido considerado en las acciones del ente público local, por lo tanto no se han realizado actividades tendientes a su reconocimiento y respeto de sus derechos. No se cuenta con información cuantificada de esta población en el municipio, aunque se denota cada día más una mayor apropiación de estas personas en el escenario municipal. La intención ahora es establecer acciones concretas que permitan reconocimiento de sus derechos y la prevención de aspectos de discriminación derivados de las preferencias en materia sexual de los habitantes de Sabanalarga.

5.1.5.8 Proyecto: Sabanalarga previene los desastres y las calamidades

Objetivo

Realizar acciones tendientes a minimizar los riesgos y las amenazas derivadas de eventos naturales y/o antrópicos, así como gestionar la creación del fondo para la atención de calamidades.

Línea Base

El Esquema de Ordenamiento Territorial vigente para Sabanalarga plantea que en el municipio se presentan varios tipos de amenazas, entre las que se destacan, los deslizamientos, remoción de masas, flujos y reptación, inundación y avenidas torrenciales y socavación hídrica, además de otras derivadas de las acciones antrópicas, tales como la construcción de vías. Aunque se han atendido dichas amenazas de manera puntual y coyuntural, no se cuenta aún con la formulación de una política y un plan de atención, situación que tendrá que enfrentarse con el presente proyecto, desde el fortalecimiento del CLOPAD como escenario desde donde se tendrá que trabajar esta problemática.

5.1.5.9 Proyecto: Programas Sociales

Objetivo

Atender a la población de más escasos recursos de Sabanalarga con diferentes programas sociales.

Línea Base

El bienestar de los grupos vulnerables se convierte en una estrategia importante dentro de este Plan, en la búsqueda de la erradicación de la pobreza extrema. Para acercando a lo anterior, se adelantaran proyectos que tengan una incidencia en el bienestar de la población infantil de Sabanalarga, buscando que esta población cuente con una atención integral en temas relacionados con nutrición, recreación, estimulación temprana y buen trato; también, se ejecutará acciones que busquen la participación de la población juvenil en actividades que les permita desarrollar todas sus capacidades y competencias en los campos educativos, deportivos y recreativos, así como que redunden en la generación de una conciencia participativa y crítica.

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Retomando los principios de la política nacional en materia de equidad de género, se incluyen lineamientos de trabajo en torno a la dignificación de la mujer de Sabanalarga, buscando la participación de este grupo poblacional en la toma de las decisiones y en el mundo productivo, respaldando la Agenda de MUJERSAB y ayudando a que su experiencia pueda ser replicada en temas de autoestima, proyectos productivos y defensa de los derechos fundamentales de las mujeres.

Dentro de la población vulnerable también se están considerando los adultos mayores y puntualmente para este grupo poblacional se pretende la atención en temas relacionados con salud, nutrición y recreación y gestionar la inclusión de esta población a programas de atención de los gobiernos nacionales y departamentales, desde la premisa que esta población es un baluarte en conocimiento y experiencias que deben contar con el respaldo del gobierno local.

La población discapacitada se atenderá bajo la perspectiva de su incorporación a todas las actividades de la vida cotidiana, propiciando una rehabilitación adecuada que les permita proyectarse a la comunidad como personas productivas y gestionar la inclusión de esta población a programas de atención que desarrollen los gobiernos nacional y departamental.

Teniendo en cuenta que la población del municipio padeció el conflicto armado interno y que por esta razón en la municipalidad se encuentra población desplazada y víctimas de la violencia, se plantean en el presente programa acciones de atención integral a estos grupos poblacionales, buscando que estos habitantes puedan superar todos aquellos traumas derivados de las vivencias asociadas a estas realidades, y promover su inclusión en los programas de orden nacional y departamental diseñados específicamente para ellos, tratando de que se les restablezcan y reconozcan todos sus derechos y posibilidades para su desarrollo personal y familiar, haciendo énfasis en la atención psicosocial que les ayude a superar cualquier trauma que se derive de estas vivencias.

Tradicionalmente en el municipio no se han considerado líneas de acción que atiendan a la población LGBT, siendo un grupo poblacional que requiere atención; esta consideración hace que ahora, en medio del presente programa, se plantee propiciar el respeto a estas personas, evitando la discriminación y el segregacionismo derivado de tendencias sexuales.

Por último, dentro del presente programa se realizarán acciones tendientes a minimizar los riesgos y las amenazas derivadas de eventos naturales y/o antrópicos, así como gestionar la creación del fondo para la atención de calamidades.

5.1.5.10 Proyecto: Generación de empleo

Objetivo

Realizar acciones que permitan disminuir el nivel de desempleo en el municipio de Sabanalarga.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

5.1.6 Programa: Actualización de los Planes Sectoriales y los Consejos de Participación Ciudadana

Dentro de este programa se pretende actualizar al municipio en materia de los planes sectoriales, como un requisito fundamental para la planificación a mediano plazo; así mismo, se buscará conformar y consolidar los consejos sectoriales desde la premisa que la participación ciudadana y la co-responsabilidad, ayudan de manera fundamental en la construcción de una gobernabilidad adecuada a la modernización de la función pública local. De otro lado, pero desde esta misma perspectiva de la actualización en materia de planificación del desarrollo, se plantea la realización de los ajustes necesarios al Esquema de Ordenamiento Territorial, acción fundamental, pues se hace necesario concordarlo con las nuevas dinámicas espaciales derivadas de la inserción de mega-proyectos en el territorio.

Objetivo del Programa:

Formular y/o actualizar los diferentes Planes Sectoriales Municipales y promover la conformación de los diferentes Consejos y Comités de participación ciudadana, buscando una planeación integral del desarrollo de Sabanalarga con la participación activa de las comunidades y grupos de interés particular.

5.1.6.1 Proyecto: Formulación y/o Actualización de Planes Sectoriales

Objetivo

CONCEJO MUNICIPAL

Formular y promover la implementación de los diferentes planes sectoriales que por norma debe tener la Alcaldía, buscando la actualización del municipio en materia de planificación del desarrollo de sus diferentes sectores.

Línea Base

El municipio en la actualidad no cuenta con la formulación de los diferentes planes sectoriales los cuales son la herramienta de planificación a mediano plazo y en muchos casos requisito fundamental para poder acceder a los diferentes fondos de inversión de orden nacional. Entre estos planes se encuentran el Plan decenal de Cultura, Plan decenal de las Juventudes, Plan decenal de Deporte y Recreación, Plan Agropecuario y Ambiental Municipal, Plan de Educación Ambiental Municipal y Plan Sectorial de Desplazamiento, entre otros; la intención es poder adelantar ahora la formulación de estos planes de acuerdo con los nuevos escenarios de desarrollo que se dependen de la inserción de mega-proyectos en el territorio.

De otro lado, los consejos sectoriales de participación ciudadana no se encuentran constituidos y algunos que existen son disfuncionales, pues no están cumpliendo con los propósitos establecidos para su creación; se pretende su conformación como requisito de fomentar la participación y la toma de determinaciones de la sociedad civil en la implementación de acciones del sector público en el municipio.



5.1.6.2 Proyecto: Conformación de Consejos y Comités de Participación Ciudadana

Objetivo

Propiciar la conformación de los diferentes Consejos de participación ciudadana, buscando el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento comunitario en materia de participación y control de la función pública local.

Línea Base

Los consejos sectoriales de participación ciudadana no se encuentran constituidos y algunos que existen son disfuncionales, pues no están cumpliendo con los propósitos establecidos para su creación; se pretende su conformación como requisito de fomentar la participación y la toma de determinaciones de la sociedad civil en la implementación de acciones del sector público en el municipio.

5.1.6.3 Proyecto: Ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial

Objetivo

Adelantar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, de tal manera que se pueda formular un adecuado uso de los espacios urbanos y rurales, teniendo en cuenta las transformaciones territoriales derivadas de la inserción de mega-proyectos en el territorio y la necesidad de plantear nuevas estrategias de desarrollo que se ajusten a los nuevos escenarios espaciales del municipio.

Línea Base

El esquema de Ordenamiento Territorial fue aprobado en el Concejo Municipal en el año 2000 y posteriormente, entre 2010 y 2011 se realizaron ajustes al mismo, documento que se mandó a CORANTIOQUIA para realizar la conciliación que por norma se tiene que adelantar con esta entidad; en el año 2012, CORANTIOQUIA, solicita aclaraciones y correcciones en varias temáticas, principalmente en aquellas relacionadas con el manejo de riesgos naturales y cartografía.

De otro lado, debido a las implicaciones en materia de ordenamiento del territorio que se desprenden de la inserción del proyecto EPM Ituango en el territorio, se hace necesario ajustarlo en otros aspectos, para que dicha inserción sea más armónica; entre las propuestas de incorporación, se encuentra la declaratoria del Paisaje Cultural Cañonero, siendo una iniciativa que busca proponer un manejo especial a una porción del sector norte del municipio, que incluya medidas socioculturales y ambientales, teniendo en cuenta que existen comunidades ancestrales de origen amerindio con procesos de adaptación milenarios a las condiciones topográficas de la región y a las características ecológicas de los bosques secos y espinosos tropicales.

5.1.7 Programa: Acompañamiento social y comunitario para la inserción armónica de mega-proyectos en el Territorio



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

En la búsqueda de la armonización del desarrollo social y comunitario con los mega-proyectos que se implementarán en el territorio, se plantean acciones para que dicha inserción se de de manera adecuado, teniendo en consideración las tradiciones y los patrones culturales de las comunidades. Por tal motivo, se adelantarán proyectos que permitan adelantar las gestiones necesarias y crear la Oficina de Cooperación Internacional y acompañamiento a las Comunidades por la Inserción de Mega-Proyectos en el Territorio, buscando poder captar recursos y adelantar acciones de acompañamiento que permitan la adecuación en la planeación necesarias para afrontar los retos del futuro, derivado de las transformaciones espaciales y territoriales a las cuales está avocado el municipio y las comunidades.

También, se creará un espacio de reflexión, análisis y estudio de los impactos sociales, culturales y ambientales que se derivan de la inserción de mega-proyectos en el territorio municipal, de tal manera que sea posible realizar un seguimiento de sus efectos y la correcta aplicación de medidas de manejo y/o compensación acordes a los impactos, su cobertura, su intensidad, su duración y su magnitud.

Por último, dentro del presente programa, se adelantará el proyecto de canso minero de tal manera que sea posible acopiar los recuestos necesarios y adelantar el levantamiento de la información necesaria que permita establecer con certeza la población vinculada a las actividades mineras y dimensionar el real aporte de este sector en el producto interno bruto de Sabanalarga.

Objetivo del Programa

Acompañar a las comunidades y familias de Sabanalarga en el proceso de transformación derivado de la inserción de mega-proyectos en el territorio tales como la Hidroeléctrica EPM Ituango y la Marginal del Río Cauca, para que los cambios derivados de estos nuevos escenarios se potencialicen en desarrollo y bienestar sin detrimento de las tradiciones y los patrones culturales.

5.1.7.1 Proyecto: Gestión para Cooperación Internacional y Acompañamiento a las Comunidades Impactadas por el Proyecto EPM Ituango

Objetivo

Adelantar las gestiones necesarias y crear la Oficina de Cooperación Internacional y acompañamiento a las Comunidades por la Inserción de Mega-Proyectos en el Territorio, buscando poder captar recursos y adelantar acciones de acompañamiento que permitan la adecuación en la planeación necesarias para afrontar los retos del futuro, derivado de las transformaciones espaciales y territoriales a las cuales está avocado el municipio y las comunidades.

Línea Base

El municipio de Sabanalarga no ha explorado en administraciones pasadas las posibilidades de la cooperación internacional en materia de la planificación, desarrollo de obras de desarrollo y acompañamiento en las



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

sistema productivos. La presencia de instituciones de carácter internacional en el municipio ha estado ligada al manejo de situaciones de desplazamiento y violencia derivadas del conflicto armado que vive el país.

De otro lado, la implementación del Plan de Gestión Social y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto EPM Ituango requiere de un proceso de acompañamiento a las comunidades dada la complejidad de los cambios sociales y culturales que se desprenden de dicha inserción.

Teniendo en cuenta estas dos problemáticas, se busca generar una dependencia dentro de la estructura administrativa municipal que explore por un lado, el acompañamiento de entidades internacionales en materia de planificación del desarrollo y por otro, se pretende que dicha oficina acompañe y asesore a las comunidades para el manejo adecuado de los impactos que ya está generando el proyecto EPM Ituango.

5.1.7.2 Proyecto: Observatorio Socioambiental para el monitoreo de las acciones del proyecto Ituango EPM

Objetivo

Crear un espacio de análisis y estudio de los impactos sociales, culturales y ambientales que se derivan de la inserción de mega-proyectos en el territorio municipal, de tal manera que sea posible realizar un seguimiento de sus efectos y la correcta aplicación de medidas de manejo y/o compensación acordes a los impactos, su cobertura, su intensidad, su duración y su magnitud.

Línea Base

CONCEJO MUNICIPAL

A la fecha no se ha realizado un seguimiento detallado por parte de la administración municipal de las acciones de estudio e implementación de medidas sociales y ambientales del proyecto EPM Ituango, dejando de lado el compromiso que tiene el ente público local con las comunidades y el territorio; se pretende entonces, el montaje de un observatorio que permita monitorear las acciones de la empresa y los operadores de los diferentes programas, para evaluar permanentemente la eficacia de las medidas de mitigación y/o compensación que se implementen.

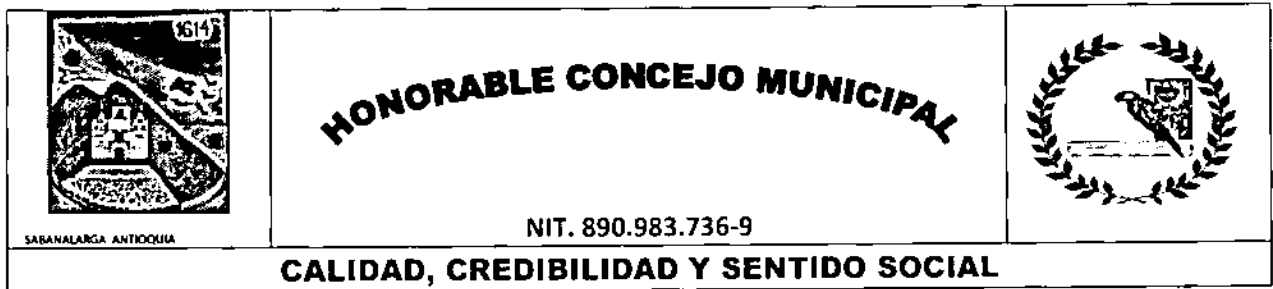
5.1.7.3 Proyecto: Gestión para el Censo Minero Municipal

Objetivo

Acopiar los recuestos necesarios y adelantar el levantamiento de la información necesaria que permita establecer con certeza la población vinculada a las actividades mineras y dimensionar el real aporte de este sector en el producto interno bruto de Sabanalarga.

Línea Base

La empresa Integral S.A, adelantó, para Hidroituango un censo minero del área de influencia de los municipios del proyecto hidroeléctrico, arrojando para Sabanalarga un total de 392 personas que se dedican a esta



actividad. Sin embargo, dicho censo no proporcionó información relacionada con la participación de este sector en el producto interno bruto del municipio.

Teniendo en cuenta que dicha información es insuficiente y desactualizada respecto de esta actividad en el municipio, y que de la veracidad de esta información depende en gran medida la acciones de indemnización, mitigación y/o compensación que adelante EPM por la inserción del proyecto hidroeléctrico en el territorio, se requiere adelantar un nuevo censo que permita, aparte de cuantificar y clasificar las personas dedicadas a esta actividad, proporcione información confiable que permita establecer el papel que juega este sector en la dinámica económica del municipio.

2. Línea 2: Educación pertinente con calidad y generadora de identidades

El municipio de Sabanalarga requiere ajustar sus procesos de formación a la realidad local particular, entendida ésta como la conjunción de sus características espaciales y socioculturales; el espacio, no solo como el medio físico y biótico, sino como el entorno socializado, semantizado y usado por las comunidades; igualmente, las características sociales y culturales del municipio tendrán que ser tenidas en cuenta para el redireccionamiento de la educación, contemplando aspectos de la identidad cultural, la etnicidad y los procesos de poblamiento, buscando tener incidencia en el fortalecimiento de las comunidades y propiciando el respeto por la diferencia. Igualmente la educación deberá tener incidencia en el fortalecimiento de la identidad cultural, entendida ésta como el conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante

Teniendo en cuenta lo anterior, esta línea buscará adelantar acciones que permitan acercar a contar con una infraestructura educativa y cultural adecuada para el desarrollo de las actividades formativas y de recreación acordes con la realidad municipal y las dinámicas socioculturales de los pobladores, partiendo del principio de que espacios adecuados son fundamentales para que el proceso de aprendizaje se de de manera adecuada. Igualmente, se contempla implementar trabajos de gestión de recursos e implementación de actividades que permitan el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes de Sabanalarga, mediante el reconocimiento y protección del patrimonio cultural y los bienes de interés cultural.

Considerando la formación superior como un elemento importante del desarrollo se contempla el desarrollo de acciones tendientes a incorporar a los jóvenes del municipio en programas de educación superior, buscando que dicho proceso de formación se ajuste a las necesidades y requerimientos de personal capacitado que viabilice el desarrollo territorial, social y económico del municipio y sus pobladores. Estos procesos de formación tendrán que ser re-direccionados hacia temáticas pertinentes a la realidad municipal, buscando el mejoramiento de la calidad de la educación pública de Sabanalarga.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Se pretende igualmente dentro de esta línea, poder adelantar acciones de gestión e investigación que permitan reconstruir la memoria cultural de la población de Sabanalarga, buscando la recomposición del tejido social y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, desde el uso de la historia local como referente de la identidad de las comunidades del municipio.

La promoción del desarrollo de las competencias artísticas entre los habitantes del municipio de Sabanalarga, será un elemento importante dentro de un proceso de formación integral, donde también es importante la ejecución de eventos culturales que permitan el espaciamento de los pobladores rurales y urbanos y el salo espaciamento de los pobladores del municipio. Pero esto no se logra si no se cuenta con los espacios adecuados y una infraestructura apropiada y por tal razón, se adelantarán acciones que permitan la adecuación de espacios para la práctica deportiva y la recreación; de esta manera pretendemos promover entre los habitantes de Sabanalarga el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreativas, buscando el desarrollo de competencias deportivas y propiciando el espaciamento y el uso adecuado del tiempo libre.

Objetivo estratégico

Ajustar los procesos educativos y de formación a las particularidades sociales, culturales y de productividad del municipio, de tal manera que desde las acciones de formación, sea posible proyectar el ente territorial por la senda de la competitividad y el afianzamiento de las identidades.

5.2.1 Programa: Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa y cultural

Objetivo del programa

CONCEJO MUNICIPAL

Adelantar acciones que permitan acercar a contar con una infraestructura educativa y cultural adecuada para el desarrollo de las actividades formativas y de recreación acordes con la realidad municipal y las dinámicas socioculturales de los pobladores.

5.2.1.1 Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura educativa municipal

Objetivo:

Adelantar gestiones para la consecución de recursos y desarrollar obras de mejoramiento y/o construcción de infraestructura educativa tanto en la zona rural como urbana del municipio, tratando de mejorar las condiciones locativas donde se desarrollan los procesos de aprendizaje como una de las garantías necesarias para implementar procesos educativos de calidad y pertinentes que ayuden al desarrollo de competencias laborales entre los habitantes del municipio.

Línea Base

La problemática en el sector de educación respecto a la infraestructura es muy grave; prueba de ello, son los siguientes indicadores:

- El 85% de los establecimientos educativos necesitan construcción de aulas de clase.

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

- El 100% de los establecimientos educativos necesitan reparación y mantenimiento de la infraestructura existente.
- El 60% de las instituciones requieren de construcción plantas de tratamientos de aguas residuales.
- EL 95% de los establecimientos educativos no cuentan con espacios cubiertos para el refugio de los estudiantes en situaciones de lluvia y sol.
- El 80% de las instituciones necesitan arreglos de las instalaciones eléctricas. El 100% de las instituciones no cuenta con un aula para niños especiales.
- Solo el 50% de las instituciones cuentan con espacios lúdico-recreativas para los niños.
- El 67% de las instituciones tienen daños en los techos. El 100% de las instituciones educativas donde se trabaja con la pos-primaria no cuentan con laboratorios de química y física.
- El 100% de las instituciones no cuentan con canoas y bajantes para las aguas lluvias.
- El 8% de los centros educativos no cuentan con patios en concreto para el uso de recreación, el 60% de centros cuentan con este espacio en malas condiciones. El 30% de los planteles educativos necesitan construcción de restaurantes escolares, un 70% adecuación, mantenimiento y dotación.
- El 100% de los centros educativos presentan problemas con las puertas y ventanas en malas condiciones.
- El 75% de los centros educativos no cuentan con tanque de reserva de agua potable, y además de esta necesitan reparación de llaves terminales.

Teniendo en cuenta estas problemáticas, se requiere hacer esfuerzos grandes en materia de infraestructura educativa.

CONCEJO MUNICIPAL

5.2.1.2 Proyecto: Dotación de la infraestructura educativa municipal

Objetivo

Adelantar actividades de gestión de recursos, así como inversiones con recursos propios que permitan actualizar a las diferentes instituciones y centros educativos de los recursos técnicos e informáticos necesarios para desarrollar actividades de formación acordes a proceso d globalización, pero con principios de pertinencia y calidad.

Línea Base

En materia de dotación de las instituciones y centros educativos tenemos los siguientes indicadores:

- En el 85% de las instituciones y centros educativos la relación alumno por computador no llena las expectativas en cuanto a que la cantidad de equipos es muy inferior al promedio de alumnos que hay en cada una de las instituciones.
- El 98% de las instituciones y los centros educativos no tienen el espacio adecuado con especificaciones técnicas para cumplir los requisitos de una verdadera sala de sistemas. Estando las salas de sistemas dentro de las aulas regulares de clase.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



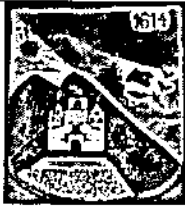
CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

- El 90% de los docentes del área rural requieren capacitación y actualización en el manejo de las tics como herramienta fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje.
- El 100% de los equipos informáticos requieren de una actualización tanto a nivel de hardware como el software. El 90% de las instituciones tienen conectividad, pero aún faltan instituciones y centros educativos a los cuales no ha llegado el servicio tanto tecnológico como de conectividad.
- El 87,5 % de las instituciones y centros educativos no cuentan con equipos tecnológicos audio visuales (Video Beam), dificultando así los procesos de socialización y proyección de temáticas, seminarios, conferencias a desarrollar en las instituciones.
- El 15,6% de las instituciones no cuentan con equipos de cómputo y conectividad.
- El 79,7 % de las instituciones y centros educativos no cuentan con cámaras digitales, que les permitan tomar evidencias de los procesos educativos y diferentes actividades realizadas en dichos lugares.
- El 96,8% de las instituciones y centros educativos no tienen video cámaras que les permitan tener evidencias de los procesos educativos.
- El 48,1 % de las instituciones y centros educativos no tienen equipo de sonido y grabadora que ayuden en el proceso de formación de los estudiantes.
- El 29,1% de las instituciones y centros educativos no cuentan con televisores que les permitan el desarrollo de actividades relacionadas con los procesos educativos.
- El 51,7% de las instituciones y centros educativos no cuentan con DVD, el cual facilita la proyección de películas y documentales de gran importancia en el proceso enseñanza aprendizaje.
- El 83,9% de las instituciones y centros educativos no cuentan con amplificación de sonido que facilite la comunicación en la realización de actividades lúdicas, culturales y cívicas desarrolladas en las instituciones.
- El 96,8% de las instituciones y centros educativos no cuentan con lo nuevo en tecnología digital (tableros inteligentes) que faciliten la interacción de los estudiantes con el contexto.
- EL 100% las instituciones y centros educativos no cuentan con un seguro que cubra robos y desastres naturales de los equipos audio visuales y tecnológicos.
- El 100% de las instituciones no cuentan con una ayuda sistematizada (software) que permita tener una base de datos de los alumnos y también un sistema de calificación ajustado al decreto 1290 que permita dar reportes de calificaciones, certificados y datos estadísticos de los estudiantes del municipio de Sabanalarga.

Teniendo en cuenta la situación descrita arriba, se requiere adelantar acciones de dotación bajo criterios adecuados y garantizando el buen uso de los equipos que se adquieran para las diferentes instituciones.

5.2.1.3 Proyecto: Gestión para la construcción de la Casa de Nuestras Culturas y Centro Cultural El junco

Objetivo:



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Realizar actividades de gestión de recursos que permitan el diseño, adquisición de predios y construcción de la Casa de Nuestras Culturas en el casco urbano y el Centro cultural de la Vereda El Junco, buscando dotar a la comunidad de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales, que permitan plantear alternativas a los pobladores del uso adecuado y productivo del tiempo libre.

Línea Base

La infraestructura cultural del municipio es muy limitada y se restringe únicamente a la Casa de la Cultura de la cabecera municipal; aunque la edificación no cuenta con más de 15 años de haber sido construida, los espacios no son los adecuados ni suficientes, situación que ha llevado que otras dependencias culturales, como es el caso de la banda de música y la banda marcial tengan que funcionar en cedes alternas, la cuales son construcciones de la parroquia y se encuentran en muy mal estado, aparte de que no cumplen con las condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades propias de este sector.

De otro lado, la actual Casa de la Cultura se encuentra ubicada en un sector inapropiado para el desarrollo de sus actividades, pues su contorno es un sector comercial de establecimientos donde se consume licor, como bares y cantinas, generando ruidos que interfieren con el desarrollo de las actividades artísticas.

Teniendo en cuenta además que el centro poblado de la zona rural más grande es la localidad de El Junco y que allí no se encuentra ninguna infraestructura comunitaria y cultural, se plantea ahora adelantar gestiones para poder construir un centro cultural, como un espacio de integración, donde aparte del desarrollo de actividades artísticas y culturales, sea posible contar con espacios de recreación, así como entornos adecuados para el grupo de mujeres y jóvenes.

5.2.1.4 Proyecto: Dotación Biblioteca Pública Municipal

Objetivo

Adelantar gestiones presupuestales que permitan el diseño y construcción de la Biblioteca Pública Municipal como espacio que permita el fortalecimiento de los procesos educativos y municipales, así como tener una incidencia en el mejoramiento de la calidad de la educación entre los habitantes del municipio de Sabanalarga.

Línea Base

En la actualidad el municipio no cuenta con una biblioteca pública y el único espacio de consulta existente se localiza en la Institución Educativa San José, el cual cuenta con un número reducido de obras, cuya colección se restringe a textos escolares y algunos literarios de ediciones estatales. No hay material de consulta para la formación universitaria, técnica y tecnológica.

Teniendo en cuenta esta situación y considerando que los espacios de consulta son esenciales a la hora de promover una educación con calidad, se propone ahora adelantar acciones que permitan construir y dotar una biblioteca pública que deberá estar integrada a la nueva casa de la cultura.



5.2.1.5 Proyecto: gratuidad en educación

Objetivo

Garantizar la gratuidad en la educación a 2200 estudiantes vinculados a las instituciones y centros educativos del municipio de Sabanalarga.

5.2.1.6 Proyecto: Alimentación escolar

Objetivo

Garantizar la alimentación escolar a 1412 niños vinculados a las instituciones y centros educativos del municipio de Sabanalarga.

5.2.1.7 Proyecto: Centro de servicios de informática (TICS)

Objetivo

Adelantar gestiones financieras y de recursos que permitan la construcción y/o adecuación de un espacio donde sea posible el funcionamiento del Centro de Servicios de Informática Municipal, como un espacio que permita fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje entre los pobladores del municipio de Sabanalarga.

Línea Base

CONCEJO MUNICIPAL

El municipio cuenta con un espacio en la actual Casa de la Cultura adecuado como sala de informática; en la actualidad no se encuentra en funcionamiento, pues los equipos están desactualizados y presentan problemas técnicos y la conexión a internet es de baja calidad, lo que hace que se encuentre una falencia en el acceso a la comunidad a la conectividad a la web.

Esta falencia tiene fuertes repercusiones en la calidad de la información, pues los jóvenes no tienen acceso de manera directa y en tiempo real a la información que continuamente y de forma permanente se produce en todos los campos del conocimiento.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, se busca con el presente proyecto, superar estas limitaciones y poder brindar a la comunidad la accesibilidad en materia de internet, buscando que esto tenga repercusiones en el mejoramiento de la calidad de la educación y de la formación de los estudiantes radicados en el casco urbano municipal.

5.2.2 Programa: Construyendo identidad desde la educación y la cultura

Objetivo del programa

Adelantar acciones de gestión de recursos e implementación de actividades que permitan el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes de Sabanalarga, mediante el reconocimiento y protección del patrimonio cultural y los bienes de interés cultural.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Línea Base

El Municipio de Sabanalarga ostenta una importancia significativa en la historia de Antioquia. Como municipio del cañón del río Cauca en el departamento, hace parte del territorio que con capital en Santafé de Antioquia, constituyó el centro del espacio colonial temprano, conocido en los primeros tiempos de la conquista española como Provincia y luego como Gobernación de Antioquia. Fue en este territorio donde se llevaron a cabo las primeras fundaciones españolas, y donde con mano de obra indígena, se adelantaron las primeras explotaciones mineras en las minas de Buriticá y en los placeres aluviales ubicados a lo largo del río, cuya producción dio origen a la bonanza minera conocida como “el primer ciclo minero colonial”. En este ámbito territorial, Sabanalarga se constituye en uno de los hitos espaciales más importantes, por constituir el centro político de la provincia de los Nutabes, cuyas comunidades, habitantes desde tiempos prehispánicos de la mayor parte del cañón, incluido el territorio del actual municipio, aportaron mucha de la fuerza de trabajo que luego de la conquista sostuvo los asentamientos españoles coloniales.

De otro lado, desde los inicios del siglo XVII, cuando se empiezan a aplicar las políticas coloniales en la recién fundada Provincia de Antioquia, relacionadas con el ordenamiento del territorio, las comarcas donde se encuentra Sabanalarga fueron designadas como espacios étnicos para la concentración y administración de la población Nutabe, grupo étnico indígena que ocuparía en tiempos prehispánicos, gran parte del centro de lo que hoy es Antioquia, siendo Sabanalarga, desde tiempos inmemoriales (más de 2.000 años) el centro poblacional de dicho grupo. Es por esto que en el año de 1622, el Gobernador Francisco de Berrío, protocoliza el Resguardo de San Pedro de Sabanalarga, donde, como ya dijimos, concentró toda la población Nutabe, a partir de una migración espontánea iniciada por éstos en 1615. La connotación de territorialidad indígena permaneció hasta el año de 1834, cuando por Decreto Nacional, se dio por terminada la jurisdicción indígena. Un final similar tuvieron los resguardos de San Antonio de Buriticá, Sopetrán y San Juan del Pie de la Cuesta, que habían sido creados al tiempo con el de Sabanalarga. Parte de las tierras fueron repartidas entre las familias nativas de los resguardos, con lo que a cada una se le otorgó dominio privado sobre su parcela; pese a que con ello se esperaba acabar con la propiedad colectiva de la tierra, ésta se mantuvo bajo la figura de los “comuneros”, pequeños globos de tierra de uso colectivo pertenecientes a los descendientes de una parentela cuyo antepasado indígena tenía los títulos de las mismas: son los actuales reductos de la propiedad colectiva de los resguardos coloniales.

Sabanalarga es pues, aquel espacio social e histórico que concentra en sus tierras, suelos y gente, aquella historia de Antioquia, desconocida para muchos, que engrandeció esta provincia, hasta el punto de convertirla en la mayor exportadora de oro de todas las Américas, en tiempos de la colonia temprana (siglos XVI y XVII).

Con la supresión del resguardo de San Pedro de Sabanalarga, se perdió el reconocimiento étnico del pueblo Nutabe que lo ocupaba, y sus descendientes entraron a hacer parte de campesinos y mineros del cañón que hoy se conocen y auto-reconocen como “Cañoneros”. No obstante la pérdida de la identidad étnica indígena y los cambios consecuentes al nuevo orden político republicano, los “Cañoneros” descendientes de los Nutabes que desde entonces han habitado Sabanalarga, tienen una continuidad genealógica, histórica, territorial y cultural con respecto a sus ancestros indígenas. Los cañoneros, como sus ancestros coloniales y

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

precolombinos, habitan el cañón desde las riberas del río hasta las laderas montañosas de las cordilleras Central y Occidental, ocupándose principalmente del lavado del oro, de la pesca y del cultivo de pequeñas parcelas en terrazas y laderas. El elemento común a unos y otros es su dependencia del río, en tanto constituye la fuente del oro, el recurso vital con el cual acceden a los bienes que requieren para su reproducción material. Los Cañoneros han desarrollado un sistema social basado en las relaciones de parentesco y alianzas matrimoniales entre distintas localidades de las zonas bajas y de las zonas altas de montaña, relaciones que implican solidaridad, reciprocidad, intercambio y venta de productos.

Con la relación a la construcción del templo, sabemos que la Iglesia de San Pedro de Sabanalarga, se inicia a edificar en el año de 1670, mediante las gestiones realizadas por el Cura Doctrinero Joseph de Oquendo; éste fue el primer cura doctrinero de la localidad y además de le correspondía atender las necesidades eclesiásticas y doctrinales del Resguardo de San Antonio de Buriticá, generando desde aquella época fuertes vínculos entre estas dos poblaciones que aún se conservan.

En los documentos de archivo que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, se habla que en su construcción participaron todos los indígenas Nutabes mayores de 15 años de forma obligatoria que para la época vivían en el Resguardo de San Pedro de Sabanalarga; de la construcción hay pocos datos, pero se decía en los informes del citado cura, que su paredes fueron realizadas en tapia y piedra y su techo en paja.

Posteriormente, en el año de 1740 esta edificación sufrió un deterioro significativo ya que se quemó en un incendio que cubrió casi toda la localidad.

En 1750, se inicia el proceso de reconstrucción donde se cambió el techo de paja por teja; en un documento de la época, se dice que la fachada no ha sufrido modificaciones desde su primera construcción. Si observan bien su fachada, pueden identificar algo característico, y es que tiene en mampostería, 4 caritas de indígenas que se están perdiendo por tantas capas de pintura y que son características de los templos doctrineros coloniales.

Este templo, al igual que otros de la región del occidente, tales como los de los municipios de Sucre, Olaya y Santa Fe de Antioquia, "deben entenderse como un valioso legado de la arquitectura colonial construida en el departamento" (Lujan y otros, 1997)

Es templo es pues, aparte de un hito arquitectónico de la localidad, parte de la memoria colectiva de todos los habitantes de Sabanalarga, jugando un papel decisivo como referente espacial, urbano, paisajístico y de lenguaje de la localidad.

Con relación a las intervenciones que ha tenido esta edificación, se sabe que entre los años 1922 a 1925, se transformó la cubierta; además se referencian otras intervenciones del techo, acción que se llevó a cabo entre las décadas del 50 y 60. Igualmente en este tiempo, se referencian modificaciones estructurales, donde se implantan aspectos arquitectónicos como cielorrasos, arcos torales, así como modificaciones del caballete original, incluyendo variaciones en los acabados originales, retirando el tradicional tejido pulido y cambiándolo por una red de cañabrava. (Ibid.)



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

El piso original del templo en tierra pisada fue remplazo por un mosaico, así como la incorporación de una ventada en la fachada principal, remplazando la antigua en madera, por una de metal y acrílico. Es de anotar que algunos de los elementos que integran este BIC, han desaparecido; tal es el caso del bautismario original ubicado en un pulpito de madera y la pila bautismal (Ibíd).

Se reporta la pérdida del retablo del altar, destruido en un terremoto, donde se perdieron tres figuras de santos y el sagrario, lo que determinó la construcción del actual sagrario. Otra pérdida importante son las bancas originales las cuales se reemplazaron entre las décadas del 40 y 60 (Ibid).

En el año 2011, se realiza nuevamente una intervención al techo, remplazando el que había por uno nuevo, dado el estado de deterioro del mismo. En este mismo año y por causa de la ola invernal, colapsa tapia lateral derecha, lo que motivó al padre José Alejandro Múnera Tamayo adelantar acciones de reforzamiento estructural, construyendo unas columnas y vigas de amarre; en la realización de los cimientos de las mismas, se encontraron vestigios arqueológicos correspondientes a restos humanos. Teniendo en cuenta lo anterior, el Municipio de Sabanalarga, como garante y autoridad de los bienes de interés cultural, solicita el acompañamiento de la oficina de Patrimonio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de donde se desprendió la necesidad de formular el presente proyecto.

5.2.2.3 Proyecto: Formación a docentes para la armonización de la educación con las condiciones de identidad cultural de las diferentes comunidades del municipio

Objetivo

Realizar actividades de capacitación y formación a los docentes de las diferentes instituciones y centros educativos del municipio en temáticas relacionadas con identidad cultural y patrimonio cultural, buscando que los procesos de formación se ajusten a la realidad indentitaria, étnica y patrimonial de Sabanalarga.

Línea Base

Se cuenta con un número importante de investigaciones sobre las características étnicas y culturales de la población de Sabanalarga, estudios académicos adelantados desde instituciones universitarias como la Universidad de Antioquia y entes públicos como CORANTIOQUIA, que han resaltado, entre otros temas, el origen étnico de la población, los procesos históricos de las comunidades y las dinámicas de relacionamiento entre las diferentes localidades, denotando una ancestralidad en la ocupación del territorio y unos vínculos fuertes con los proceso de ocupación del espacio por comunidades indígenas, que a la vez, presentan fuertes relaciones con las comunidades actuales. De igual manera se han adelantado estudios arqueológicos que han demostrado una trayectoria de más de 2.000 años en la ocupación del territorio, donde es posible rastrear elementos de continuidad en aspectos tales como la adaptación a entornos específicos de los bosques secos, técnicas ancestrales del trabajo minero y tipos de relacionamiento social y comunitario particular.

De acuerdo al PEM, se estima que El 96.8% de los establecimientos educativos no cuentan con el personal idóneo para atender a la población con necesidades educativas especiales (NEE) y talentos excepcionales, situación compleja si se quiere tener incidencia en el mejoramiento de la calidad de la educación.

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



A pesar que Sabanalarga es privilegiado en estos aspectos, dicha información no se ha utilizado para el redireccionamiento y ajuste de los procesos educativos, situación que se pretende ahora potencializar para buscar el desarrollo de procesos de formación que permitan un afianzamiento de las identidades y una mejor apropiación de la información local producto de un número importante de investigaciones de orden académico y científico.

5.2.2.4 Proyecto: Fortalecimiento del Grupo Vigías del Patrimonio de Sabanalarga

Objetivo:

Realizar y participar de actividades de capacitación adelantadas por entidades públicas y privadas que permitan el fortalecimiento en conocimientos y en capacidad de gestión del grupo Vigías del Patrimonio de Sabanalarga, buscando que éstos se conviertan en gestores del reconocimiento, protección y divulgación de los bienes y tradiciones que constituyen el patrimonio cultural municipal.

Línea Base

Desde el año 2009 se constituyó el grupo Vigías del Patrimonio, a partir de un proceso de capacitación a un grupo de jóvenes liderado por la Gobernación de Antioquia. Aunque se presentó este proceso de formación, el grupo de jóvenes no adelantó ningún proyecto que les permitiera potenciar lo aprendido en materia de difusión y salvaguarda del patrimonio.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que desde la perspectiva de desarrollo planteada en el presente Plan, se busca fortalecer mediante procesos de formación el grupo Vigías del Patrimonio, de tal manera que existan jóvenes preparados para adelantar acciones de inventario, difusión y sensibilización frente a los diferentes bienes de interés cultural que tiene el municipio.

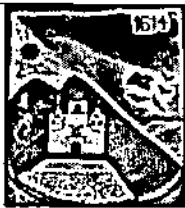
5.2.2.5 Proyecto: Gestión para la creación del Museo Regional de la Cultura Nutabe

Objetivo

Realizar acciones de gestión de recursos, así como de diseño y construcción del Museo de la Cultura Nutabe como un espacio cultural donde sea posible escenificar la tradición, la historia y las particularidades culturales de la población de Sabanalarga, buscando tener incidencia en los procesos de afianzamiento de la identidad cultural y territorial de los pobladores del municipio, creando así mismo un espacio que permita desarrollar y consolidar actividades turísticas desde la perspectiva del turismo eco-cultural como tipología adecuada para el desarrollo de este sector en el municipio.

Línea Base

Las investigaciones arqueológicas adelantadas en la jurisdicción del municipio de Sabanalarga, han proporcionado un número importante de objetos museables que se encuentran en museos universitarios o custodiados por investigadores y entidades que deben buscar ubicar estos bienes en lugares adecuados para que sea útiles en los procesos de formación y conocimiento de la historia y las particularidades adaptativas del



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

territorio. Entre estas investigaciones, se destaca las adelantadas por la firma Integral S.A, en el marco de los estudios de impacto ambiental del proyecto Hidroituango.

De otro lado, el hecho de que en Sabanalarga se encuentren comunidades ancestrales con procesos prolongados de ocupación del territorio, hace que existe una riqueza en materia de cultura asociada a estos grupos poblacionales que brinda la posibilidad de desarrollar acciones de escenificación de las tradiciones y la cultura.

Los museos, y en particular las exposiciones y montajes que allí realizan, son “provocadores” de experiencias, son campos de producción del conocimiento con propósitos didácticos, y elementos fundamentales para el reconocimiento cultural y el fortalecimiento de las identidades locales. El museo es un ámbito institucional en el que se desarrollan prácticas referidas a la colección, clasificación, conservación, estudio y exhibición de objetos, textos e imágenes representativos de un área específica de la producción cultural. Por tanto, darle continuidad a los procesos museológicos en Sabanalarga, desde una proyección subregional al Noroccidente Antioqueño, permiten no sólo fortalecer la sala Cacique Mestá (existente en dicho municipio desde el 2008), sino contribuir al afianzamiento de la identidad local y al rescate de elementos culturales que serán afectados con la construcción y operación de la Hidroeléctrica Ituango, proyectada para el “Cañón del Cauca”. La implementación de este proyecto hidroeléctrico afectará de manera directa a 10 municipios de la subregión occidente y norte antioqueño (Olaya, Liborina, Sabanalarga, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Briceño, Yarumal, Ituango, Péque y Buritica), y de manera indirecta a las poblaciones de Santafé del Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo, ubicadas también en el occidente de Antioquia, dado que la cercanía geográfica y sociocultural de éstos con los municipios anteriores, generará una nueva dinámica sociocultural para la que las comunidades de estos municipios deben estar preparadas.

El presente proyecto aquí formulado pretende fortalecer una sala museo ya existente y servir de soporte para la divulgación del patrimonio arqueológico y cultural de los distintos hallazgos encontrados en la fase de excavación del proyecto hidroeléctrico Ituango, además de proporcionar la custodia de dichos vestigios. Así mismo, permite generar en la comunidad de este municipio y las municipalidades vecinas una mejor valoración de su historia oral, escrita y paisajística.

Conservar estos restos materiales que dan cuenta de una ocupación territorial milenaria en el Cañón del Cauca, es una obligación del Estado y la comunidad sabanalarguense pues dan cuenta de etapas y desarrollos sociales y culturales hasta ahora desconocidos para estas localidades. Es por estas razones que se propone rescatar y difundir en la sala museo dicha herencia cultural. De no hacerse, perderemos irremisiblemente este tesoro cultural, con las secuelas de pérdida de la identidad, del arraigo y de la historia.

El presente proyecto contribuirá a la recuperación de la memoria cultural y la identidad de los sabanalarguenses y los habitantes del Noroccidente de Antioquia, mediante el fortalecimiento y proyección de una sala-museo ya existente en el municipio de Sabanalarga Antioquia. Dicha sala se ampliará y dotará con los elementos necesarios, de tal manera que sirva como soporte para la divulgación del patrimonio arqueológico y cultural de Sabanalarga, así como de los distintos hallazgos encontrados en la fase de excavación arqueológica



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

del proyecto hidroeléctrico Ituango, e investigaciones y proyectos similares. En este sentido, la sala tendrá una proyección tanto local como regional, pues aspira a tener la custodia y divulgación de los hallazgos realizados en los distintos municipios que serán afectados por la Hidroeléctrica Ituango, a la vez que se convertirá en testigo de los cambios culturales generados por el macroproyecto.

De igual manera hay que considerar que el escenario natural de Sabanalarga sufrirá fuertes transformaciones derivadas de la inserción del proyecto EPM Ituango en el territorio, donde es posible custodiar, mediante acciones museológicas, algunas de estas características para que se proyecte su conocimiento y sea un testimonio de aquellos elementos del entorno que desaparecerán.

Todo lo anterior, sumado al compromiso que debe tener EPM en la compensación de los impactos que generará la obra, se hace viable adelantar acciones de gestión que permitan la construcción del Museo Regional de la Cultura Nutabe.

Es de resaltar, desde estas consideraciones, que Sabanalarga fue y aún lo es, eses espacio social donde se reprodujo y aún se reproduce una cultura ancestral de importancia departamental y nacional, como lo es la cultura y nación Nutabe.

5.2.3 Programa: Fortalecimiento de los procesos de formación en educación superior, técnica y tecnológica

Objetivo del programa

Adelantar gestiones que permitan el proceso de formación de las y los jóvenes del municipio en programas de educación superior, buscando que dicho proceso de formación se ajuste a las necesidades y requerimientos de personal capacitado que viabilice el desarrollo territorial, social y económico del municipio y sus pobladores.

5.2.3.1 Proyecto: crédito educativo

Objetivo

Gestionar con entidades públicas, mixtas y privadas el acceso a las y los jóvenes del municipio a créditos y fondos educativos que les permitan iniciar y/o continuar su proceso de formación profesional en áreas del conocimiento acordes con las necesidades de desarrollo del municipio.

Línea Base

Existen dos limitantes para que los jóvenes del municipio puedan continuar sus estudios de educación superior luego de culminar su proceso de formación básica y secundaria; en primer lugar, la oferta educativa municipal es bastante limitada y en la actualidad sólo una institución, el Tecnológico de Antioquia, desarrolla programas de formación en el municipio; de otro lado, la capacidad de pago de las familias de Sabanalarga es limitada, lo que hace que no se pueda tener acceso a los programas que se desarrollan en otras localidades de la subregión y el departamento.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Buscando sobrepasar esta segunda limitante, se pretende brindarle a los jóvenes del municipio información sobre los diferentes fondos que existen para los préstamos educativos, de tal manera que se pueda incrementar el número de estudiantes que acceden en el municipio a programas de educación superior.

5.2.3.2 Proyecto: Inserción de los jóvenes bachilleres en los programas de formación universitaria, técnica y tecnológica

Objetivo

Realizar gestiones que permitan el crecimiento de la oferta en educación superior que se ofrece a los jóvenes del municipio y la región, buscando la pertinencia de dichos programas con la realidad municipal y regional.

Línea Base

Como ya se mencionó, una de las limitantes para que los jóvenes accedan a los programas de educación superior, es la limitada oferta institucional que se presenta en esta materia, restringiéndose en la actualidad a sólo una entidad universitaria; se pretende adelantar gestiones que permitan atraer a otras instituciones buscando que la oferta crezca de manera significativa con programas acordes a las realidades municipales en materia territorial, ambiental y sociocultural, teniendo como eje fundamental la necesidad de implementar estrategias de desarrollo ajustadas a los nuevos escenarios municipales.

En la actualidad menos del 13% de los jóvenes que terminaron el bachillerato en los últimos 4 años, ingresaron a programas de educación superior, mostrando un porcentaje muy bajo. Esta situación es debido a varias causas; en primer lugar, no se considera importante por parte de continuar su proceso educativo, pues las expectativas laborales en el municipio son muy bajas para quienes tienen una educación avanzada; en segundo lugar, la oferta en este campo en el ámbito local es muy reducida, hasta el punto que en el último año solo tenía presencia en el municipio un centro de educación superior con un solo programa; aunque la oferta en la subregión es amplia, los jóvenes no cuentan con los recursos para adelantar dicho proceso, es decir, no pueden asumir los gastos de desplazamiento, estadía y pago de matrículas que esto implicaría. Se tendrá que tener incidencia en estas tres limitantes para poder incrementar los niveles de formación de la población de Sabanalarga.

De otro lado, esta situación de bajos niveles de formación de la población, tiene fuertes repercusiones en el desarrollo, limitando las posibilidades de desarrollo de otras actividades productivas diferentes a las que ahora se practica; incluso, los bajos niveles de tecnificación en la producción tiene en parte sus causas en este aspecto.

Se buscará entonces, mediante procesos de sensibilización e información, crecer el nivel de formación de la población en las áreas especificar que fortalezcan los aspectos productivos y de desarrollo humano.

5.2.4 Programa: Educación pertinente y de calidad

Objetivo del programa

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



Adelantar acciones que permitan el redireccionamiento de los procesos de formación en educación básica y media hacia temáticas pertinentes a la realidad municipal, buscando el mejoramiento de la calidad de la educación pública de Sabanalarga.

5.2.4.1 Proyecto: Cátedra Local

Objetivo

Diseñar e implementar en la totalidad de las instituciones y Centros Educativos del municipio la Cátedra Local, buscando que los contenidos curriculares se ajusten a la realidad local municipal y el fortalecimiento del conocimiento local como premisa de calidad y pertinencia en los procesos educativos con alto contenido de la realidad que rodea a los estudiantes, proporcionando igualmente para su implementación de materiales didácticos que permitan la asimilación de los contenidos, tales como cartillas y una monografía municipal.

Línea Base

La formulación e implementación de la Cátedra Local en los municipios de Colombia En general, se encuentra soportada en una serie de normas establecidas por el Ministerio de educación Nacional, tales como la Ley General de educación 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, el decreto 0230 de febrero 11 de 2002 y la resolución 2343 de 1996. El municipio de Sabanalarga aún no cuenta con su implementación, lo que hace que, aparte del incumplimiento normativo, no está desarrollando un proceso de formación que involucre el conocimiento de la realidad local.

MUNICIPIO

La cátedra local puede entenderse como una serie compendiada de conocimientos estructurados que de una manera lógica y ordenada permite conocer el pasado, el presente y prever futuro de las comunidades locales, buscando la apropiación por parte de todos para alcanzar un desarrollo en todos los campos del saber. Esta conceptualización se hace fundamental en Sabanalarga pues los cambios que se avecinan requieren de la educación de los procesos de formación de tal manera que sea posible afrontar los retos del futuro.

La intencionalidad de dicha cátedra debe ser concentrarse en fortalecer los conocimientos de la ancestralidad en la ocupación del territorio, la evolución política, social, económica, ambiental y cultural del colectivo humano. Igualmente tendrá que reforzar el conocimiento el sentido de pertenencia hacia el territorio, así como valorar la cultura material e inmaterial que se ha construido a lo largo de 2000 años de historia. El desarrollo de competencias cognitivas locales tendrá una incidencia directa en la integración de los diferentes actores sociales en pro de la construcción de propuestas de desarrollo pertinente para nuestro municipio.

5.2.4.2 Proyecto: Acciones para la ampliación de la cobertura educativa

Objetivo

Realizar acciones que permitan la disminución de los índices de des-escolarización, así como de deserción escolar entre los habitantes del municipio de Sabanalarga, buscando así mismo la sensibilización a los padres de familia para que motiven a sus hijos para la asistencia y constancia en las actividades escolares.

Línea Base

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Aunque en la totalidad de las veredas, centros poblados y zona rural hay centros e instituciones educativas, la cobertura no es total, no por la falta de infraestructura, ni de docentes, sino por la falta de interés de los padres para que sus hijos emprendan el proceso de formación. Desde esta perspectiva del análisis, se ha podido establecer que el 90% de los padres y madres de familia no brindan suficiente acompañamiento en los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes. A esta situación se suma el hecho que el 80% de las Familias en el Municipio de Sabanalarga presentan o han presentado cuadros de violencia intrafamiliar.

La tasa de deserción escolar en Nuestro Municipio ha conservado una línea estable en los últimos 4 años, esto obedece a múltiples dificultades que enfrenta la familia sabanalarguense.

La principal causa de deserción escolar es la pobreza extrema de las familias lo que obliga al desplazamiento al campo laboral a temprana edad, seguida de la falta de motivación para estudiar en los jóvenes y en las familias y la idiosincrasia que tienen algunas personas en no apoyar a sus hijos en las actividades académicas.

Circunstancia que se deben enfrentar por parte de las entidades encargadas para reducir el índice de deserción, adoptando programas de sensibilización en las familias y en la sociedad para que no permitan el retiro de sus hijos de la escuela o colegio.

Como reto para la Administración Municipal en el periodo 2012-2015 está en fortalecer el plan educativo municipal, para minimizar el índice de deserción al 0% como meta fijada.

La reñitencia o reprobación se da cuando los alumnos terminan su año escolar pero en su evaluación se determina que el nivel de conocimiento adquirido en los programas curriculares no es suficiente para ser promovidos al siguiente año escolar.

Este ítem presenta un alto grado en la educación básica primaria, lo que evidencia una preocupante situación en los procesos educativos de las instituciones.

La causa principal radica en la falta de compromiso de los padres y madres por asumir el rol en el hogar, toda vez que allí es donde se inicia la educación y se complementa en la escuela, es necesario en este sentido fortalecer el programa de escuelas de padres y hacerles un acompañamiento continuo para que estos tengan una conciencia plena de que la educación también se avoca en el hogar, de la misma manera fortalecer el proceso de formación en los educadores para que se pueda garantizar una educación de calidad y los procesos académicos no se suspendan generando la interrupción en el año escolar.

5.2.4.3 Proyecto: Transporte Escolar

Objetivo

Proporcionar a los jóvenes estudiantes de las veredas aledañas a la vía Sabanalarga – El Junco, transporte para que puedan asistir a las jornadas educativas, buscando alivianar la carga de la canasta educativa.

Línea Base



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Hace cuatro años se viene prestando este servicio de transporte escolar usando el bus municipal; la intención es continuar con dicho servicio, buscando la disminución en la economía familiar de la canasta educativa municipal.

5.2.4.4 Proyecto: kits escolares

Objetivo:

Entregar a los estudiantes del ciclo de formación básico, dentro de la educación formal, los implementos básicos para el desarrollo adecuado de las labores educativas, buscando así mismo aliviar el peso de la canasta educativa entre las familias del municipio de Sabanalarga.

Línea Base

Hace dos años el proyecto EPM Ituango viene brindándoles a los estudiantes los kits escolares; la municipalidad pretende la complementación de dichos kits, buscando disminuir la incidencia de la canasta educativa en la economía familiar de los pobladores del municipio.

5.2.4.5 Proyecto: Educación para adultos

Objetivo

Gestionar con entidades públicas, privadas y mixtas la realización de actividades de alfabetización entre la población adulta del municipio, buscando tener una incidencia positiva y significativa en la disminución del índice de analfabetismo del municipio.

Línea Base

En la actualidad la tasa de analfabetismo en el municipio es de 15,30%, siendo en la zona rural un poco más alta que en la zona urbana; esta medición se establece para la población mayor de 15 años. De otro lado la tasa de analfabetismo potencial que se mide con la población con grado de escolaridad inferior a cuarto, asciende al 53,20%, aunque en la zona rural es un poco más alta, pues se estima en 59.50%. Como se puede observar, dichas tasas son superiores a los niveles departamentales y nacionales.

Dado que la educación se constituye en un elemento fundamental para poder adelantar desde la perspectiva de desarrollo planteada en el presente Plan, se hace necesario emprender acciones que permitan disminuir estas cifras.

5.2.4.6 Proyecto: Reestructuración e implementación del PEM

Objetivo

Realizar los ajustes necesarios al Plan Educativo Municipal de tal manera que sea adecuado a la realidad social, cultural y territorial del municipio, así como promover su implementación, buscando tener incidencia en la calidad de la educación de los habitantes de Sabanalarga.

Línea Base

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



En el año 2011 se formuló el Plan Educativo Municipal, mediante una estrategia que permitió la participación de todo este sector, donde fueron detectados una serie de problemáticas que limitan la calidad de la educación actual. Teniendo en cuenta que dicho plan ya está formulado, ahora se buscará su implementación, tratando de aplicar las estrategias allí planteadas, las cuales se encuentran desarrolladas en los diferentes programas y proyecto de esta línea.

5.2.5 Programa: Formación para el empleo y el emprendimiento

Objetivo del Programa

Promover el desarrollo de actividades de formación para el empleo por entidades públicas, privadas y mixtas que permitan el desarrollo de competencias laborales, buscando además el incremento de los ingresos de los habitantes de Sabanalarga mediante la cualificación de las personas en competencias adecuadas a las características territoriales, sociales, económicas y culturales del municipio.

5.2.5.1 Proyecto: Formación y capacitación para el emprendimiento

Objetivo

Gestionar el desarrollo de procesos de capacitación y formación para el emprendimiento y planes de negocios por parte de entidades públicas, privadas y mixtas, que ayuden a preparar a los habitantes de Sabanalarga en la implementación de empresas que desarrollen sus competencias laborales y ayuden a generar una dinámica económica acorde con las características del municipio de Sabanalarga.

Línea Base

CONCEJO MUNICIPAL

El municipio presenta un bajo desarrollo económico en los sectores industrial, comercial y de servicios, además que también se observa un bajo nivel de tecnificación en las actividades productivas del sector primario. No se presentan proceso de incorporación de valor agregado a la materia prima que se produce en materia agropecuaria. De otro lado, no se han desarrollado de manera continuada cursos de emprendimiento y empresarismo que le permitan a los pobladores diseñar planes de negocios para su posterior implementación.

Teniendo en cuenta esta situación de deben emprender una serie de acciones que permitan tener incidencia en este campo; en primer lugar, se tendrá que sensibilizar a la población frente a la necesidad de desarrollar ideas empresariales e industriales; posteriormente, identificar las entidades e instituciones que puedan acompañar este proceso en el municipio, para luego implementar la formación y el acompañamiento en la formulación e implementación de planes de negocios.

5.2.5.2 Proyecto: Consolidación de la presencia del SENA en el municipio

Objetivo

Gestionar el desarrollo de actividades de formación en el municipio de parte del SENA, buscando tener incidencia en factores de productividad y competitividad de las actividades productivas del municipio, así como la adecuación de la producción a la realidad local.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Línea Base

Los procesos de formación a los cuales la población de Sabanalarga tiene acceso, se implementan desde la sede regional ubicada en Santa Fe de Antioquia y en escasas ocasiones de han adelantado en el ámbito local, limitando la accesibilidad de la población a este sistema de aprendizaje que está orientado hacia el trabajo. Teniendo en cuenta esta situación, se adelantarán gestiones para que esta institución de orden nacional, tenga una mayor presencia en el municipio con programas de formación acordes a las necesidades de desarrollo del municipio, principalmente tratando de desarrollar los sectores industriales, comerciales y de servicios.

5.2.6 Programa: Reconstrucción de la memoria cultural

Objetivo del programa

Adelantar acciones de gestión e investigación que permitan reconstruir la memoria cultural de la población de Sabanalarga, buscando la recomposición del tejido social y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, desde el uso de la historia local como referente de la identidad de las comunidades del municipio.

5.2.6.1 Proyecto: Memoria Cultural

Objetivo

Adelantar acciones tendientes a la consolidación de convenios interinstitucionales con instituciones universitarias que adelanten estudios y actividades que ayuden a la reconstrucción de la memoria cultural y la consolidación del conocimiento de las particularidades históricas y culturales del municipio, de tal forma que permitan reforzar los lazos de identidad entre las diferentes comunidades del municipio.

Línea Base

Para el caso específico de este proyecto, que se enfoca en el acompañamiento a las comunidades del Municipio de Sabanalarga, existen dos problemáticas interrelacionadas, la cuales consisten principalmente en el ámbito étnico y en el ámbito político.

Como primer aspecto, se encuentra la problemática social y política que actualmente viven estas comunidades, debido a la inserción de megaproyectos en sus territorios. Esta coyuntura ha significado para los habitantes de esta zona, la incertidumbre sobre lo que será su futuro, de su subsistencia después de la inundación y sobre qué hacer para manejar este tipo de problemas. Este desconocimiento por parte de dichas comunidades, se debe en gran parte al aislamiento, tanto político, como económico, en el que han estado sumergidas estas comunidades, ya que históricamente han sido marginadas de la participación en debates y en la toma de decisiones en el ámbito e instituciones públicas. Para el caso específico del Megaproyecto Ituango EPM, las alcaldías de estos dos municipios se han limitado a informar a las comunidades de la presencia del megaproyecto en el territorio cañonero, sin considerar las propuestas y opiniones que puedan surgir desde las comunidades del Cañón. Aunado a esto, se evidencia la poca eficacia para el seguimiento y definición de propuestas por parte de la Veeduría Ciudadana del Municipio de Sabanalarga para el Proyecto Ituango EPM, lo



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

cual deja sin espacios de concertación y proposición (es decir, el desarrollo las capacidades humanas y de construcción de lo público) a los habitantes de estos municipios, cuando deberían tener espacios de voz y por lo menos de algún voto en este tipo de coyunturas, en donde ellos van a ser los más afectados.

Finalmente, y en relación con lo anterior, la evidente fragilidad en la que se encuentran los pueblos cañoneros, se ve ahondada por otros factores que han disgregado a la población de este territorio: la dispersión de las comunidades cañoneras para la participación en este tipo de debates, no sólo se debe a los elementos anteriormente mencionados, sino también por los efectos amenazadores que les ha impuesto el conflicto armado, ya que las muertes y las persecuciones trascienden en los años, el temor persiste en las comunidades y las aleja de sus territorios, al igual que de su capacidad y libertad para opinar frente a diversas problemáticas que se les presenten.

Igualmente, en el ámbito étnico el conflicto armado ha significado para los habitantes del Cañón del Cauca su dispersión como comunidad, el quebrantamiento de sus lazos tradicionales alrededor del barequeo y de su identidad como cañoneros, ya que muchos de sus habitantes no han vuelto a estos territorios, mientras que han llegado otros desconocidos, y en coyunturas como la actual, cuando van a volver a ser separados, si no hay una organización social, cultural (étnica) y política, suficientemente fuerte para que los individuos puedan afrontar esta coyuntura (y nuevas que con los años aparezcan), al mismo tiempo inesperadas y llenas de incertidumbres.

5.2.6.2 Proyecto: Reconocimiento del Pueblo Cañonero

Objetivo

CONCEJO MUNICIPAL

Desarrollar actividades tendientes al reconocimiento del pueblo cañonero como grupo étnico que posee unas características culturales, históricas y sociales únicas que merecen su protección, así como adelantar acciones que permitan la difusión de dichas características particulares, buscando su reconocimiento en esferas académicas y del accionar público.

Línea Base

El territorio del Cañón del Río Cauca, en el noroccidente antioqueño, específicamente, los municipios de Sabanalarga y Peque, representan una importancia histórica, ya que desde tiempos coloniales su territorio fue origen de las bonanzas mineras, gracias al trabajo de los indígenas que allí vivían.

Diversas investigaciones realizadas a lo largo y ancho de este territorio –de carácter etnográfico, arqueológico y etnohistórico–, han evidenciado que los pobladores actuales de esta región, mantienen una continuidad y vigencia de diversas prácticas culturales de los antiguos habitantes pese al transcurrir del tiempo; prácticas en las que el Río Cauca es el recurso y el espacio vital para su supervivencia. Tales prácticas van desde la extracción del oro –con el cual pueden adquirir bienes materiales para el sustento–, la pesca, hasta la posesión de parcelas “en común” en aquellas zonas que son cultivables o las que son destinadas para contener animales domésticos. Por otro lado, estas investigaciones han evidenciado que entre los pobladores de este territorio se



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

han establecido vínculos fuertes de reciprocidad, intercambio y parentesco, por lo cual se puede hablar de una gran comunidad con características étnicas particulares.

De lo anterior, se resalta las características particulares y valiosas social e históricamente de estas comunidades, pero que con fenómenos como el conflicto armado y la instalación de megaproyectos en sus territorios, tienen el peligro de perderse y desvalorizarse como legado y patrimonio cultural de nuestros territorios.

Para el caso específico del Proyecto Ituango EPM, dada la naturaleza de éste y su localización geográfica, es indudable que su construcción y operación provocarán profundos efectos entre las comunidades que habitan la región, toda vez que su principal consecuencia es la restricción total al acceso al río del que extraen el oro – por medio del barequeo – del que por siglos han vivido. De cara al reconocimiento de las particularidades sociales de los Cañoneros y la vulnerabilidad de su cultura minera que por muchos años es practicada, y ante el desconocimiento de los planes de manejo que los diferentes operadores del proyecto han propuesto para evitar, compensar y mitigar los impactos negativos sobre las comunidades del Cañón, nos proponemos con esta iniciativa de Extensión Solidaria, el fortalecimiento social, cultural y político de estas poblaciones tradicionalmente marginadas de los procesos de decisión política y económica que se han llevado a cabo en su territorio.

Esto es entonces, una iniciativa encaminada a guiar, fortalecer y reconocer la potencialidad de estas comunidades, que a través de la reafirmación de su valor como pueblo cañonero puedan dar dinamismo – desde sus propias capacidades como comunidad y como ciudadanos – a la formulación de propuestas para generar cambios positivos dentro de su organización; atender problemas tan difíciles como la pobreza y la desinformación; reconocer y exigir sus derechos frente a los espacios de decisión pública, entre otros aspectos que den cuenta de los problemas que está enfrentando esta comunidad generalmente vista como un pueblo pequeño y sin mucha importancia dentro de los intereses de las políticas regionales (así como muchas otras en Colombia), pero que, paradójicamente, afronta los efectos más difíciles y negativos que provocan la implementación de proyectos y políticas de envergadura nacional.

5.2.6.3 Proyecto: El barequeo como patrimonio cultural inmaterial de Sabanalarga

Objetivo

Promover el reconocimiento de El Barequeo como Patrimonio Cultural Inmaterial de Sabanalarga, buscando la protección de una de las más importantes tradiciones del municipio, así como acciones tendientes a la protección de los portadores de esta tradición, por el inminente riesgo de desaparición de la misma.

Línea Base

Además de una técnica artesanal de extraer el oro, el barequeo comprende usos sociales, representaciones, expresiones, conocimientos y modos de organización social relativos a la obtención y manejo del oro en el río, heredados de generaciones precedentes, cuyos orígenes precolombinos se remontan hasta los antepasados indígenas que desde hace por lo menos 2000 años empezaron a desarrollar esta actividad en la región. Desde

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



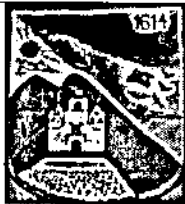
CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

entonces, conocimientos, experiencias, creencias y modos de ser, se han transmitido de generación en generación, constituyendo un patrimonio, un legado fundamental que a los barequeros les proporciona referentes de identidad, seguridad, sentido y pertenencia.

Las comunidades de barequeros se encuentran en las veredas de Orobajo, Remartín, Nohavá, Cañaona y Membrillal, en el corregimiento del Junco y en la cabecera municipal. Para la mayoría de los habitantes, el oro que obtienen del río constituye el único recurso cuya venta les proporciona el dinero para integrarse al mercado local y regional y obtener todo lo que necesitan y no producen, de modo que el comercio local se desarrolla para abastecer las demandas de los barequeros. “En sabanalarga todos hemos vivido de barequiar en el río, y el que no lo hace vive del oro que venden los barequeros”, es la frase que sintetiza el reconocimiento de lo que el barequeo representa en la vida de los habitantes del municipio.

Ser barequero significa un modo de ser y estar en el mundo; un modo de apropiarlo e integrarlo en un modo de vida en el que cada una de las prácticas sociales, se comprenden y explican en términos de una cultura que integra el barequeo como saber-hacer dentro de un territorio apropiado y significado en el que el río es el referente fundamental en tanto contiene el oro, el recurso vital que articula el mundo, la vida cotidiana, las nociones de tiempo y espacio, las relaciones sociales. El oro como recurso y regalo de la tierra y del río para la vida, es el soporte de la producción y reproducción social por lo que su valor compromete todo el orden cultural y teje la red de significados que particularizan la cultura. El barequeo es el espacio social de enculturación por excelencia, ya que es en su ejercicio en el río que cada hecho y cada cosa de la vida cotidiana adquieren un sentido vital; se aprenden los conocimientos adquiridos por generaciones; la manera de ver, percibir y apropiarse el mundo; de clasificarlo, y de significarlo; se aprenden los valores morales y los comportamientos socialmente apropiados, una ética para estar en el mundo; el barequeo define ritmos y tiempos sociales, marca etapas del ciclo vital así como deslinda el campo de relaciones con los propios y con los otros; en el barequeo se concretan ideas sobre seguridad, escasez, suficiencia e incluso abundancia.

El barequeo es una práctica tradicional actual que en conformidad con los artículos 4° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008, y 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008 y el artículo 2 del Decreto 2941 de 2009, y con la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada en París el 17 de octubre de 2003, adoptada por Colombia mediante la Ley 1037 de 2006 y promulgada mediante el Decreto 2380 de 2008, reúne las condiciones para su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial en tanto “está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. El Patrimonio Cultural Inmaterial incluye a las personas que son creadoras o portadoras de las manifestaciones que lo integran”.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

El barequeo como Patrimonio Cultural Inmaterial, se manifiesta en diversos ámbitos incluidos en la misma legislación: Tradiciones y expresiones orales; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales; medicina tradicional; producción tradicional; técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo; conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat; cultura culinaria; y sitios considerados sagrados o valorados como referentes culturales e hitos de la memoria ciudadana.

Estas manifestaciones que hacen parte del barequeo, tienen las siguientes características que permiten identificar su carácter patrimonial:

Son colectivas: identifica a la mayor parte de las comunidades del municipio; se transmiten de generación en generación como un legado, como tradición cultural que modela la historia y la memoria colectiva de sus practicantes.

Son tradiciones vivas que se recrea constantemente, de manera presencial, por la experiencia y, en especial, por comunicación oral.

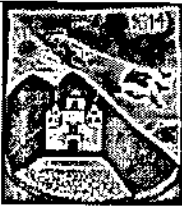
Son tradiciones dinámicas, en tanto incluye expresiones de la creatividad y del ingenio de las comunidades y colectividades sociales, y de su capacidad de recrear elementos culturales propios y de adaptar y reinterpretar elementos provenientes de otras comunidades o colectividades del mundo. No obstante estar afirmadas en la identidad y la tradición de los pueblos, estas expresiones cambian, se recrean en el tiempo y adquieren particularidades regionales y locales propias.

Tienen un valor simbólico derivado de su significado social y de su función como referente de tradición, memoria colectiva e identidad. Por esta razón, son valoradas como un activo social que debe ser conservado, transmitido y protegido.

Es integral, en el sentido que la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial la Unesco de 2003 le da al reconocer "la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural".

Tienen normas consuetudinarias que regulan su acceso, recreación y transmisión, y están inscritas en una red social particular.

Considerando que el barequeo se lleva a cabo en su totalidad en el río, en una zona del cañón del Cauca en la que se construye el megaproyecto hidroeléctrico Pescadero-Ituango, obra que implica el abandono de cualquier actividad extractiva en sus riberas o lecho, la práctica tradicional del barequeo se enfrenta a la amenaza de su desaparición, junto con todas las manifestaciones que lo conforman. En atención a esta situación y retomando el espíritu de preservación y protección del patrimonio inmaterial de los pueblos y comunidades de Colombia que la legislación referida promueve, y ante la amenaza de que esta práctica desaparezca, la administración municipal adoptará medidas de salvaguardia encaminadas a garantizar su



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

viabilidad incluidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión a través de la enseñanza formal y no formal, y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

5.2.7 Programa: Desarrollo de las actividades artísticas

Objetivo del programa

Promover el desarrollo de las competencias artísticas entre los habitantes del municipio de Sabanalarga, así como la ejecución de eventos culturales que permitan el espaciamiento de los pobladores rurales y urbanos.

5.2.7.1 Proyecto: Formación del talento humano en danza, música, artes plásticas, literarias y escénicas

Objetivo

Desarrollar procesos de formación en las diferentes áreas de las artes, buscando el desarrollo de las competencias artísticas de los habitantes de Sabanalarga, como parte fundamental en la integralidad del ser humano.

Línea Base

El municipio desde el ámbito de la formación del talento humano en competencias artísticas, sólo ha trabajado las temáticas de danza y música, aunque en los últimos cuatro años, el tema de la danza fue descuidado, quedando solo continuidad en la música, actividades desarrolladas desde la escuela de música y la banda. Los otros campos de las artes no se han trabajado desde el ente público local.

Esta iniciativa busca consolidar estas dos áreas, pero también incorporan los campos de artes escénicas y literarias.

5.2.7.2 Proyecto: Apoyo financiero a Eventos Culturales

Objetivo:

Realizar eventos culturales, fiestas tradicionales, festivales y demás espectáculos públicos en las zonas rural y urbana del municipio, buscando el reconocimiento del talento local y el espaciamiento de las comunidades y visitantes del municipio.

Línea Base

Cada año en el municipio se desarrollan eventos de carácter cultural, asociados a las fiestas tradicionales, tales como la efemérides del municipio, el día del campesino y las fiestas del retornos, entre otras; igualmente, el municipio se ha vinculado a los eventos religiosos que se organizan desde la parroquia San Pedro de Sabanalarga.

La intensión de esta iniciativa es tener mayor periodicidad en la realización de eventos culturales, buscando generar espacios de sano espaciamiento y la promoción del talento local.

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

5.2.7.3 Proyecto: Conmemoración de los 400 años de Sabanalarga

Objetivo

Promover la conformación de una organización interinstitucional para la planeación y ejecución de acciones tendientes a la conmemoración de los 400 años de Sabanalarga, así como la promulgación de una ordenanza y una ley de la república de efemérides por los 400 años del municipio.

Línea Base

El municipio de Sabanalarga está a punto de celebrar sus 400 años de poblamiento y fundación, siendo uno de los más antiguos del departamento; se busca con esta iniciativa, hacer de esta efemérides un elemento de reconocimiento a nivel departamental y nacional, así como una posibilidad de desarrollo.

5.2.7.4 Proyecto: Mi Vereda en Línea

Objetivo

Realizar el concurso "Mi Vereda en Línea" para la construcción de monografías veredales virtuales, promoviendo la investigación local como mecanismo para el desarrollo de competencias investigativas y el conocimiento de la realidad micro-local, buscando a la vez el fortalecimiento de las identidades culturales y territoriales.

Línea Base

CONCEJO MUNICIPAL

En la actualidad no se cuenta con monografías de las localidades del municipio para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza con contenidos particulares y locales, igualmente, no se promueven en los centros de educación rural, la investigación de la realidad inmediata del educando; por esta razón se hace prioritario establecer mecanismos que permitan desarrollar competencias en los aspectos investigativos de los estudiantes, a la vez que se produce información de primera mano que permita fortalecer el conocimiento local. Con esta iniciativa, desde la perspectiva de un concurso, se busca desarrollar las competencias anteriormente mencionadas, de las cuales no se encuentran antecedentes en el municipio.

5.2.7.5 Proyecto: Concertación de una franja cultural en la emisora local comunitaria

Objetivo

Concertar con la Emisora Comunitaria Sabana Estéreo el ajuste de la parrilla de programación de tal forma que se puedan incluir espacios culturales que permitan el acceso a los habitantes del municipio de otras actividades que ayuden a desarrollar las competencias artísticas y el fortalecimiento de los conocimientos en materia culturales de las comunidades y habitantes del municipio.

Línea Base



En el municipio existe una emisora comunitaria que tiene más de 15 años de existencia y en la actualidad no existe una franja cultural que le permita a la población disfrutar de programas formadores en temáticas puntuales de patrimonio cultural, etnicidad y fortalecimiento artístico.

La intención es ahora poder concertar con este medio de comunicación comunitario, la implementación de una franja con las características anteriormente mencionadas.

5.2.7.5 Dotación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales

Objetivo

Dotar a los diferentes grupos artísticos y culturales del municipio

5.2.7.6 Proyecto: Fortalecimiento Banda de música Municipal

Objetivo

Adelantar acciones de gestión y de intervención que permitan el fortalecimiento de la Banda de Música, buscando el desarrollo de las competencias musicales del talento humano de Sabanalarga.

Línea Base

En Sabanalarga la Banda musical Santa Cécilia tiene una tradición de más de 25 años, siendo el principal bastión del desarrollo de las actividades artísticas del municipio; se constituye en un elemento de orgullo de todos los habitantes del municipio, por los logros alcanzados en su larga trayectoria. En la actualidad esta banda tiene vinculado un total 150 niños y jóvenes, con el acompañamiento de un director y un monitor, contando con una cede en mal estado y 54 instrumentos musicales. También hace parte del programa Departamental Batuta.

La intención es fortalecer esta banda, mediante la asignación de un presupuesto adecuado para su funcionamiento y para la participación en eventos de carácter departamental, subregional y nacional, así como la dotación de uniformes y más instrumentos.

5.2.8 Programa: Adecuación de espacios para la recreación y el deporte y promoción de las actividades deportivas, lúdicas y recreativas

Objetivo del programa

Adelantar acciones que permitan la adecuación de espacios para la práctica deportiva y la recreación, así como promover entre los habitantes de Sabanalarga el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreativas, buscando el desarrollo de competencias deportivas y propiciando el espaciamento y el uso adecuado del tiempo libre.

5.2.8.1 Proyecto: Gestión para el Parque Lineal Quebrada San Pedro – La Catana

Objetivo

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



Gestionar recursos y adelantar los estudios de factibilidad y diseño que permitan iniciar el proceso de construcción del Parque Lineal Quebrada San Pedro – La Catana, buscando generar espacios para la recreación, la práctica de actividades deportivas y el manejo adecuado de los entornos ribereños que circundan el casco urbano del municipio.

Línea Base

En la actualidad no se cuenta con espacios de recreación suficiente en el área urbana del municipio, presentándose un déficit en este aspecto; igualmente, no se cuenta con un adecuado manejo de las cuencas que atraviesan el casco urbano, situación que también tiene relación con la inadecuada disposición de las aguas servidas por la inexistencia de un verdadero sistema de alcantarillado. Tampoco existen espacios donde sea posible desarrollar actividades turísticas.

Con el presente proyecto se pretende realizar un manejo de las problemáticas anteriormente mencionadas.

5.2.8.2 Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura deportiva rural y urbana

Objetivo

Gestionar recursos y adelantar acciones que permitan el mejoramiento de la infraestructura deportiva tanto en la zona rural y urbana del municipio, buscando proporcionar a las comunidades de Sabanalarga espacios adecuados que permitan el desarrollo de actividades deportivas, como parte integral del desarrollo humano.

Línea Base

El estado actual de la infraestructura deportiva es delicado, sobre todo en la zona rural, donde las intervenciones en materia de mantenimiento han sido escasas. Buscando que dicho deterioro no aumente y que las comunidades puedan contar con espacios adecuados para la práctica deportiva, se propone la presente iniciativa.

5.2.8.3 Proyecto: Construcción de placas polideportivas en la zona rural

Objetivo

Gestionar recursos para emprender acciones de construcción de placas polideportivas en la zona rural del municipio, tratando de proporcionar espacios adecuados a las poblaciones rurales para la práctica deportiva.

Línea Base

En la actualidad la infraestructura deportiva en el área rural es deficiente, pues no todas las veredas cuentan con espacios adecuados para la práctica deportiva; en algunos casos, esta situación se debe a la topografía del municipio que no permite realizar infraestructura de esta naturaleza.

Esta iniciativa permitirá adelantar obras de infraestructura deportiva en aquellas zonas donde se puedan desarrollar y se priorizará las localidades más numerosas en materia de población.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

5.2.8.4 Proyecto: Mejoramiento y adecuación de la infraestructura recreativa actual

Realizar gestiones de recursos y adelantar acciones de mejoramiento de la infraestructura recreativa existente, así como la adecuación de espacios que permitan el desarrollo de actividades lúdicas en las zonas rural y urbana del municipio, buscando la promoción de un espaciamiento sano como parte integral del desarrollo humano de las comunidades del Municipio de Sabanalarga.

Línea Base

Tradicionalmente, se ha desarrollado un mediano mantenimiento a la infraestructura recreativa que tiene el municipio, pero dichas acciones se concentran en el casco urbano, siendo la zona rural poco considerada en este campo. De otro lado, muchas de las veredas no cuentan con una infraestructura recreativa propiamente dicha, situación que puede trabajarse adecuando algunos espacios de los centros educativos para el desarrollo de estas actividades.

5.2.8.5 Proyecto: Construcción y mejoramiento de parques infantiles

Objetivo

Gestionar recursos y adelantar acciones que permitan el mejoramiento y la construcción de parques infantiles en la zona rural y urbana del municipio, buscando propiciar espacios adecuados para la recreación de los y las niñas de las zonas rural y urbana del municipio.

Línea Base

CONCEJO MUNICIPAL

5.2.8.6 Proyecto: Eventos deportivos

Objetivo

Realizar eventos deportivos en las zonas rural y urbana del municipio, buscando desarrollar las competencias deportivas de las comunidades del municipio como parte fundamental de una formación integral que ayude además al uso adecuado del tiempo libre por parte de las comunidades y al desarrollo físico de los habitantes de Sabanalarga, encaminadas al mejoramiento de la salud y la calidad de vida en las zonas rural y urbana.

5.2.8.6 Proyecto: Escuela de iniciación y preparación deportiva

Objetivo

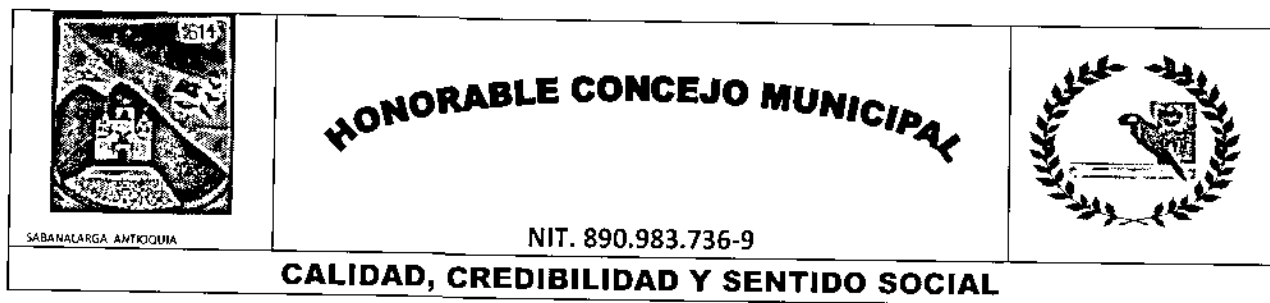
Realizar el montaje y la implementación de una escuela deportiva que busque preparar a los deportistas para la participación en eventos competitivos de carácter subregional, departamental y nacional, así como que permita el desarrollo del talento humano con cualidades especiales para la práctica deportiva en ámbitos competitivos.

5.2.8.7 Proyecto: Dotación en implementación deportiva

Objetivo:

Realizar gestiones para la adquisición de recursos que permitan adelantar la dotación en implementos deportivos a las comunidades rurales y urbanas del municipio, como requisito fundamental para la promoción

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



de las actividades deportivas tendientes a la preparación del talento humano, como a la promoción del buen uso del tiempo libre por parte de los habitantes.

5.3 Línea 3: Sabanalarga se proyecta hacia el futuro con sostenibilidad

Objetivo Estratégico

Ajustar la planeación municipal a las nuevas condiciones de desarrollo derivadas de la inserción de mega-proyectos en el territorio, desde una perspectiva del desarrollo humano integral y sostenible y los principios de competitividad.

5.3.1 Programa: Inversión en producción de conocimiento para la adecuación de la productividad y la competitividad para afrontar los retos del futuro

Objetivo del programa

Realizar inversiones y adelantar gestiones de cooperación que permitan la producción de conocimientos tendientes a establecer lineamientos de productividad y competitividad que le permitan al municipio y sus comunidades adecuar su estructura económica a los nuevos escenarios derivados de las transformaciones espaciales por la inserción de mega-proyectos en el territorio y por las nuevas dinámicas y tendencias productivas a nivel nacional.

5.3.1.1 Proyecto: Plan de Desarrollo Turístico

Objetivo

Realizar la formulación del Plan de Desarrollo Turístico para el municipio, de tal manera que se pueda realizar la promoción de este sector desde criterios de la planificación, buscando el desarrollo de otras actividades productivas tendientes al fortalecimiento de la economía municipal.

Línea Base

Sabanalarga es un municipio con muchas riquezas naturales y paisajísticas, sin embargo, a diferencia de los municipios que conforman el anillo turístico del Occidente Antioqueño, la actividad turística no se ha potenciado debido al mal estado de la vía de acceso, a la distancia de la cabecera municipal con respecto a la ubicación de los otros municipios de la subregión y a factores de inseguridad asociados al conflicto armado del país.

Dentro de las riquezas naturales con las que cuenta el municipio y que podrían potenciar el turismo se puede destacar la cadena de montañas, cerros y colinas que rodean la cabecera municipal y cubren todo el territorio. Los atractivos naturales más destacados son: el Cerro de La Cruz (a 30 minutos del parque principal), La Loma de Mestá, El cerro El Volador entre otros, igualmente el municipio cuenta con una gran cantidad de quebradas y con el río Cauca que podrían aprovecharse para el disfrute de visitantes y de lugareños. Como atractivos



construidos, el municipio cuenta con el parque principal, la iglesia de San Pedro, la casa de la cultura, la casa de la escuela de música y el Parque de La Virgen.

Sin embargo, y pese al rezago del sector turístico, en el municipio se desarrollan diferentes eventos para convocar a los visitantes. Dentro de los eventos que anualmente se desarrollan se destacan festividades religiosas y fiestas tradicionales o populares. Las festividades religiosas que atraen el mayor número de visitantes son la Semana Santa, la fiesta de la Virgen del Carmen y las fiestas patronales. Por su parte, las fiestas tradicionales o populares se destacan por su organización y la participación de la comunidad, éstas son: la Fiesta del Retorno (en el mes de enero), la Fiestas del Campesino (en junio) y el Reinado Campesino (en noviembre).

Tratando de promover el desarrollo de este sector desde una planificación adecuada, se propone ahora adelantar la formulación del plan d desarrollo turístico.

5.3.1.2 Proyecto: Estudios para la determinación la productividad y competitividad agropecuaria

Objetivo

Realizar gestiones de recursos que permitan adelantar estudios tendientes a la determinación de especies agrícolas y pecuarias donde sea posible ser productivo y competitivo en mercados departamentales, nacionales e internacionales, teniendo en cuenta las características geográficas, agrológicas, climáticas, sociales y culturales del municipio, para la promoción de actividades productivas adecuadas y con altos índices de utilidad para las comunidades y las personas de Sabanalarga.

Línea Base

En la actualidad no se cuentan con estudios técnicos ni científicos que permitan determinar con claridad los productos adecuados a las características territoriales, ambientales y sociales de Sabanalarga; de otro lado, no se han desarrollado estudios de competitividad que ayuden a re direccionar la producción, desde las premisas de ajuste a las condiciones de los mercados nacionales, departamentales y regionales. Por tal razón se busca invertir en conocimiento en aras de re direccionar los procesos productivos del municipio bajo los principios de la productividad y la competitividad.

5.3.1.3 Proyecto: Agroforestería, agro-silvoforestería y ganadería sostenible

Objetivo

Promover prácticas sostenibles acordes a las condiciones geográficas y agrológicas del municipio que permitan el desarrollo de sectores alternativos en los campos de bosques plantados, agroforestería y ganadería sostenible.

Línea Base



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

En el municipio hay presencia de Bosque natural fragmentado, los cuales son bosques naturales secundarios con una gran intervención humana, pero que mantienen su estructura a pesar de las continuas explotaciones a que son sometidos. Se notan transformaciones completas de la cobertura en su interior, originando parches por la presencia de otras coberturas como pastos, cultivos de café, caña, tomate de árbol y frijol de y/o rastrojos bajos, que ocupan áreas no mayores al 30% de la unidad. El Uso del Suelo actual es Protección porque la mayoría el área es ocupada por bosques sin mayores presiones por sus recursos y no existe una evidente expansión de la frontera agrícola, correspondiendo los cultivos a situaciones temporales y con una gran probabilidad de abandono por parte de los campesinos. Las actividades que se desarrollan allí son Cultivos cuya superficie es menor a 6,25 ha. con un porcentaje de participación menor al 30% de la cobertura total; también hay pastos cuya superficie es menor a 6,25 ha. con un porcentaje de participación menor al 30% de la cobertura total; igualmente se encuentran rastrojos cuya superficie es menor a 6,25 ha, con un porcentaje de participación menor al 30% de la cobertura total

También encontramos arbustos y Matorrales, que corresponden a aquellas unidades de vegetación natural de porte bajo con un dosel irregular en donde predominan elementos arbustivos producto de las condiciones naturales o la acción antrópica. Un arbusto es una planta perenne, con una altura entre 0.5 y 5.0 m. y sin una copa definida (FAO, 2000). Puede presentar elementos arbóreos dispersos. Su uso actual del suelo es protección. Estas coberturas que anteriormente fueron utilizadas en ganadería intensiva y cultivos de caña y café permanecen abandonadas, generándose allí sucesiones secundarias medianamente avanzadas, sumado a lo anterior estas zonas son absolutamente marginales y fuera de alcance de toda actividad humana dado que tras años de violencia y crisis económica, con la consecuente contracción de la frontera agropecuaria, no son ocupadas en ningún otro uso diferente al de protección de microcuencas.

La intención es poder incrementar estas coberturas, mediante la implementación de bosques plantados de utilidad productora que se convierta en otra alternativa económica de los pobladores de Sabanalarga.

5.3.1.4 Proyecto: Fortalecimiento institucional de los sectores agropecuario y ambiental

Objetivo

Garantizar el funcionamiento eficaz de la UMATE, brindando acompañamiento al sector agropecuario Municipal

Línea Base

Existen tres (3) actividades económicas consolidadas entre las que tenemos en primer lugar la agricultura El área cultivada ocupa un porcentaje del 60%. Los cultivos son: café, aguacate, caña, frijol, maíz, plátano y hortalizas. Anualmente, esta reportada una producción de; 620 ton de café, 746.2 ton de caña, 44.2 ton de frijol y 17.2 ton de maíz. La producción de maíz y café es más alta; pero solo se tiene el reporte de los cultivos dedicados a la venta de estos productos. Los demás, son destinados al auto consumo como lo son también: las hortalizas y el plátano. En rastrojo hay 1.743 ha. Estas han disminuido por el incremento de los cultivos, la siembra de bosques artificiales y la implementación de pastos, se ha consolidado un cultivo predominante que se ha convertido en el primer renglón de la economía de nuestro municipio que es el café el cual se estima que

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

ocupa un 70%, actualmente es marginal pues por un ataque de roya está deprimido pero por parte de las entidades afines a los cafeteros y entidades como el municipio y gobernación han hecho ingentes esfuerzos con programas de fortalecimiento cafetero con variedades resistentes a esta enfermedad, en segundo renglón tenemos la ganadería la cual está así: En pastos posee: 4.780 ha de grama y pastos nativos como el puntero, mejorados 1.930 ha y de corte 47 ha. Para un total de 6.767 ha. Lo anterior representa el 35% del total del municipio. Están dedicadas a la explotación de ganado lechero, doble propósito y carne: con un inventario de 4.658 cabezas de ganado, distribuidos en 283 predios frente a una población de 8.700 habitantes sisbenizados, con una producción láctea de 2.000 a 2.200 Lt de leche diarios.

La actividad pecuaria está conformada por la explotación bovina y porcina principalmente.

La explotación ganadera está conformada por 283 predios; 22% con hatos orientados a la producción de leche, 21% al doble propósito y el 57% a la producción de carne. Son 4.658 bovinos en total, distribuidos así: hebras menores de 12 meses 423, entre los doce y treinta y seis meses 1.363 y mayores de treinta y seis meses 1.333; para un total de 3.119 hembras. Machos menores de 12 meses 345, entre los doce y treinta y seis meses 997 y mayores de treinta y seis meses 197; para un total de 1539.

Se cuenta con cinco tanques de leche, los cuales suman en total una capacidad instalada de 14.000 lt; de los cuales se emplean 5.800 lt. La producción láctea es de 1620 a 2000 lt día y el valor promedio durante el 2011 pagado a los productores fue de 730 pesos.

5.3.2 Programa: Producción limpia y sostenible

Objetivo del programa

Promover e incentivar prácticas productivas sostenibles y adecuadas a las características geográficas y agroológicas del municipio, buscando altas rentabilidades sin el deterioro de las condiciones ambientales y ecológicas de los territorios.

5.3.2.1 Proyecto: proyectos productivos

Objetivo

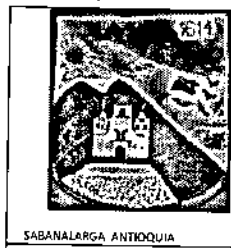
Promover entre la población y capacitar a las comunidades en la implementación de prácticas agrícolas orgánicas, buscando el desarrollo de una producción limpia con alto valor agregado que ayude al mejoramiento de los ingresos de las familias y un menor deterioro del suelo como recurso natural no renovable.

Línea Base

En el municipio no existe una tendencia al desarrollo de cultivos desde la agricultura orgánica, pues hay una fuerte dependencia de los agroquímicos para el mejoramiento de la productividad; el uso de estos insumos muchas veces causa deterioro de los recursos naturales, principalmente de las fuentes de agua, situación que se pretende re direccionar con el presente proyecto.

5.3.2.2 Proyecto: micro-cuencas y educación ambiental

Objetivo



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Realizar un manejo adecuado de las cuencas surtidoras de acueductos y adelantar campañas de educación ambiental

Línea Base

El territorio de Sabanalarga es quebrado en su mayoría con pendientes entre el 30 y 50% o más en su gran mayoría, con actividad económica como la ganadería y la agricultura destacándose las cabeceras de los cordones montañosos como las zonas forestales por excelencia destacando el área entre La Pedrona, El Placer Buenos Aires, San Pedro, Tesorerito y Tesorero, donde cabe resaltar que de esta área se capta aproximadamente el 70% del agua que se consume total en el municipio así:

- Micro cuenca la Soledad abastece la cabecera Municipal con aproximadamente 3.800 personas, San Cristóbal Pená, Portachuelo.
- Microcuenca el Junco, la cual abastece el acueducto de la vereda el Madero, la Ceja, Junquito y el Junco.
- Microcuenca San Pedro la cual es la fuente de agua alterna para el municipio o sea que tiene un potencial de beneficiarios de 3.800 habitantes
- Microcuenca la Catana, la cual abastece la zona del perímetro urbano con 24 familias con 150 habitantes en total.
- Microcuenca Tesorerito que abastece la vereda con el mismo nombre y la vereda tesorero.
- Microcuenca Tesorero que abastece la vereda el clavel.

5.3.3 Programa: Redireccionamiento de la producción agropecuaria

Objetivo del programa

Realizar acciones de formación y promoción para el redireccionamiento de la producción agrícola, buscando una mayor rentabilidad mediante la aplicación de criterios de productividad y competitividad aplicables a las condiciones actuales del municipio en materia ambiental, agrologica, geográfica y sociocultural.

5.3.3.1 Proyecto: Apoyo a la caficultura

Objetivo

Adelantar acciones de formación y capacitación con los caficultores del municipio, buscando la implementación de un ciclo productivo que permita una mayor rentabilidad y la incorporación de mayor valor agregado a las cosechas y transformación de la materia prima, de tal manera que se pueda promover la producción de cafés especiales, tratando además de ponerlos en mercados especializados nacionales e internacionales.

Línea Base

Dentro de esta economía campesina, el café es el principal producto, con aproximadamente 1.244 ha⁷, de las cuales 698 están tecnificadas, 508 están tecnificadas pero envejecidas y 37 están en cultivo tradicional. Estos cultivos de café se presentan principalmente en las veredas El Junco, El Madero, El Placer, La Ceja, La Ermita, La

⁷ Datos suministrados por el Comité Departamental de Cafeteros. Enero de 2010.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Pedrona, La Travesía, San Pedro, Tesorero, Tesorerito, El Encanto, El Filo de Los Pérez, El Llano del Oro y La Aurora, entre otras.

Sin embargo, esta producción no ha emprendido un proceso de cualificación que lleve al desarrollo de marcas propias y cafés certificados; la intención del presente proyecto es tener un incidencia en este campo.

5.3.3.2 Proyecto: Trapiches comunitarios

Objetivo

Realizar gestiones en consecución de recursos que permitan poner en funcionamiento los trapiches comunitarios que actualmente se encuentran en diferentes sectores del municipio, mediante ajustes técnicos a la infraestructura existente y la capacitación de las comunidades para la implementación de los cultivos de caña y su posterior transformación en miles y panela.

Línea Base

En la zona rural, la única actividad agroindustrial que se desarrolla es la del sector panelero a partir de la caña cultivada en algunas veredas. No obstante esta actividad tuvo su impulso en años anteriores con la construcción de trapiches comunitarios y manuelitas (trapiches pequeños), pero al día de hoy, la producción de caña ha disminuido considerablemente, hasta el punto que la gran mayoría de los trapiches están subutilizados o inutilizados por completo.

Sin embargo la producción de panela que aún se realiza en el municipio, se comercializa en su totalidad en el mercado local, ya que debido a las condiciones tecnológicas de los cultivos y del procesamiento, el producto no es considerado de excelente calidad para ser llevado a los mercados regionales.

Hay que tener en cuenta que la infraestructura comunitaria para la producción de panela no está funcionando por problemas técnicos, situación que tendrá que recomponerse con el presente proyecto.

5.3.3.3 Proyecto: Promoción del consumo de la producción local

Objetivo

Promover ente los pobladores del municipio el consumo de la producción local y firmar con el sector comercial un pacto de competitividad que permita la comercialización en la localidad de gran parte de los productos que tradicionalmente se consumen, buscando un mayor dinamismo del sector comercial y un mejoramiento de los ingresos de los campesinos de Sabanalarga.

Línea Base

Existen una problemática grave en materia de comercialización de la producción local, pues el sector comercial del municipio no suele comprarle los productos a los campesinos para su comercialización interna; la intención es promover un pacto de competitividad entre este sector, buscando que en primera instancia se considera la venta de los productos locales antes que traerlos de otros mercados departamentales y nacionales.

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



5.3.4 Programa: Atención a las zonas de reservas, los ecosistemas estratégicos e hitos paisajísticos y culturales en el territorio

Objetivo del programa

Realizar acciones tendientes a la conservación y manejo de las áreas de reserva, los ecosistemas estratégicos y los hitos paisajísticos y culturales del territorio de Sabanalarga, buscando el establecimiento de un sistema municipal de áreas protegidas, que le permita al ente público local re-direccionar los usos del suelo y la planificación y ordenamiento del territorio bajo principios de productividad que no atenten a la diversidad y los diferentes ecosistemas que se encuentran.

5.3.4.1 Proyecto: Adquisición de predios de las cuencas hidrográficas estratégicas

Objetivo

Adelantar gestiones para la consecución de recursos que permitan la adquisición de predios de cuencas hidrográficas estratégicas y surtidoras de acueductos que permitan hacer un uso adecuado de estos espacios y garantizar a las comunidades agua para el consumo de calidad.

Línea Base

En la tabla que se presenta a continuación, se relacionan las cuencas abastecedoras de acueductos, las cuales deben darse prioridad en la adquisición de predios para su protección, de tal manera que se pueda garantizar la prestación del servicio de acueducto.

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS DEL AGUA	COTA DE LA CAPTACIÓN (M.S.N.M)	Nº. DE USUARIOS (VIVIENDAS SERVIDAS)	TRÁMITE DE LA CONCESIÓN CON CORANTIOQUIA
Acueducto del casco urbano	Pená	Domestico	2,125	1043	Resolución 130HX-1816 del 2003. Otorga concesión.
Acueducto V. El Junco	Cañaona	Domestico	2145	205	No ha realizado tramite
	La Pechuga		1960		
El Oro - Llano del Oro	La mantefa	Domestica	2134	150	No ha realizado tramite
Acueducto V. Socorro	q. El socorro	Domestica	2260	75	No ha realizado tramite
Acueducto Multimveredal La Ermita y Machado	El Cuchillón	Domestico y agricola	1200	70	HX1-2004-73
	San Cristobal		1370		
Acueducto mutiveredal de las veredas La urora La Lomo, Macanal y Chocho	Monte Frio Afluente de microcuenca Santa María	Domestico y agricola	2310	70	HX1-2004-7
Acueducto V.	q. Tesorerito	Domestica	1890	67	No ha realizado



SABANALARGA ANTIOQUIA

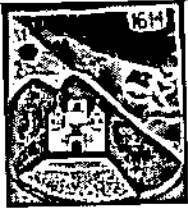
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9

**CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL**

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS DEL AGUA	COTA DE LA CAPTACIÓN (M.S.N.M)	N°. DE USUARIOS (VIVIENDAS SERVIDAS)	TRÁMITE DE LA CONCESIÓN CON CORANTIOQUIA
Tesorerito					tramite
Acueducto vereda El Encanto	Tambito (1067) Rancho Largo (1719)	Domestico y agricola	2155 2040	63	HX1-2007-23
Acueducto Vereda el Madero	La Pechuga Afluente de la quebrada el Junco	Domestico y agricola	2200	60	HX1-2004-91 HX1-2003-131
Acueducto vereda el Tambo	Fuentes Quebraditas 1 Querbraditas 2 Pertenece a la cuenca Quiasesco	Domestica	2170 2120	60	HX 1 - 04 - 71
Acueducto V. Tesorero-El Clavel	q. La Calabozza	Domestica	2245	54	No ha realizado tramite
Acueducto vereda Buenos aires o Malpaso	Sin Nombre 1 Sin Nombre 2 Afluentes de San Pedro.	Domestica	2250 2270	50	HX1-2003-198
Acueducto vereda La Ceja	El Romeral	Domestica	2330	50	No ha realizado tramite
	Q. San Pedro		1728	45	No ha realizado tramite
Acueducto Llano de los Encuentros	q. Camilo 1 q. Camilo 2	Domestico Agroindustri a	1995 2070	42	No ha realizado tramite
Acueducto vereda El Membrillal	Nacimiento Chontaduro Afluente del cauca. Nacimiento Napé Afluente del cauca	Domestico.	945 1405	42	HX1-2003-166
Acueducto Remartin	Fuente El Chochito Afluente del cauca	Domestica	1250	40	HX1 -03-139
Acueducto V. Niquia	f. Ventidadero y Las brisas	Domestica	2290	36	No ha realizado tramite
Acueducto v La	F. El Gualo	Domestica	2045	32	HX1-2001-96

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
 Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS DEL AGUA	COTA DE LA CAPTACIÓN (M.S.N.M)	N°. DE USUARIOS (VIVIENDAS SERVIDAS)	TRÁMITE DE LA CONCESIÓN CON CORANTIOQUIA
Loma					
Acueducto Vereda El Junquito	La Aguada (Afluente del Junco).	Domestico y agricola	1860	30	HX 1-04-91
Acueducto V. Pedrona	La Pedrona	Domestico	1876	23	No ha realizado tramite
Acueducto V. Filo de Los Perez	F. Filo de los Perez	Domestica	2105	22	No ha realizado tramite
Acueducto V Nohava	q. El Morin	Domestica	1890	21	No ha realizado tramite
Acueducto Vereda El Chontal	El Filo	Domestica	2055		HX -00-71

5.3.4.2 Proyecto: gestión para la construcción Parque Ambiental y Cultural “Loma de Mesta”

Objetivo:

Promover, gestionar y cofinanciar la realización de estudios tendientes a Construcción y/o adecuación del Parque Ambiental y Cultural “Loma de Mesta” buscando generar espacios de conservación y esparcimiento en entornos con altos contenidos simbólicos y referentes históricos de la población de Sabanalarga.

Línea Base

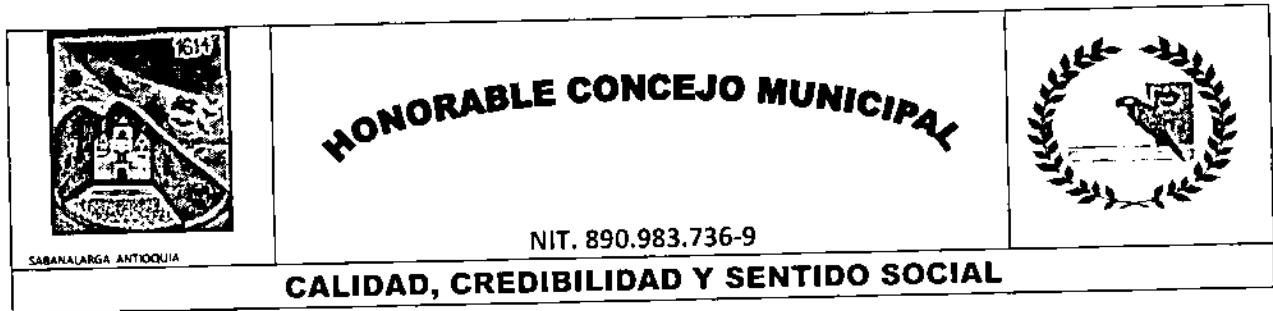
La loma de Mestá contempla una serie de características especiales que permiten definirla como una zona especial que requiere formular un manejo que potencie el desarrollo territorial del municipio. En primer lugar, es un referente histórico, pues lleva el nombre del gran cacique de la nación Nutabe; otro aspecto importante se centra en que allí se encuentran varios atractivos naturales que pueden ser potenciadas para el desarrollo de actividades turística desde una perspectiva del turismo eco-cultural. Igualmente, es un referente de la población constituyéndose en un hito del paisaje. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se propone el establecimiento de esta figura y formular un plan de manejo de este espacio.

5.3.4.3 Proyecto: gestionar para garantizar el sostenimiento del Sistema Local de Áreas Protegidas

Objetivo

Promover la creación de un Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) articulado al SIRAP maneja CORANTIOQUIA, buscando adecuar la administración local a los lineamientos establecidos desde la autoridad ambiental.

Línea Base



Aunque en el municipio se encuentra un número significativo de aéreas protegidas, no se a definido un sistema local de áreas protegidas que albergue en dicha formulación, aparte de los espacios ya identificados, otras unidades de manejo de carácter municipal.

5.3.4.4 Proyecto: Reservas de la sociedad civil

Objetivo:

Promover la transformación de las tierras denominadas "comunes" en reservas de la sociedad civil, tratando de realizar un uso adecuado a las porciones de espaciales de uso comunitario, incentivado en ellas acciones de conservación y producción sostenible.

Línea Base

En algunas de las veredas del municipio, principalmente en las de la zona del Cañón, se encuentran territorios comunitarios donde casi todos los miembros de la comunidad tienen acceso al recurso tierra; en la actualidad estas áreas se encuentran cubiertas en su gran mayoría por bosques intervenidos y zonas de rastrojo. La comunidad hace uso de estos espacios comunitarios para el mantenimiento de los animales de carga y para desarrollar cultivos transitorios.

Se pretende promover la transformación de estas áreas de uso comunitario en reservas de la sociedad civil, buscando acrecentar las áreas protegidas del municipio y promover otras actividades productivas ligadas a las acciones de agroforestería.

5.3.4.5 Proyecto: Paisaje Cultural Cañonero

Objetivo

Promover y declarar como área de interés cultural el "Paisaje Cultural Cañonero", estableciendo para él un plan de manejo sociocultural y ambiental, buscando la protección del ecosistema de bosque seco tropical y la adecuación adaptativa de las comunidades asentadas allí.

5.3.4.6 Proyecto: Gestionar el Plan de Manejo de la Reserva Rivercña del Río Cauca

Objetivo

Promover ante la autoridad ambiental la formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Ribereña del Río Cauca, como requisito fundamental para la conservación de estos espacios y un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales que allí se encuentran.

Línea Base

La zona ribereña del río Cauca está afectada por dos disposiciones de nivel regional que la señalan como reserva para la recuperación de suelos y conservación de los recursos naturales.

La primera fue adoptada mediante el Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 1996 por el Consejo Directivo CORANTIOQUIA, y establece un kilómetro a partir de la cota máxima de inundación de las riberas del río Cauca



dentro de la jurisdicción de la Corporación. Para el caso particular de Sabanalarga, abarca desde la desembocadura de la quebrada La Honda hasta la desembocadura de la quebrada La Santa María, 37 km² equivalente al 14% del municipio.

La segunda fue adoptada mediante la Ordenanza 035 de 1997 de la Gobernación de Antioquia, y establece dos kilómetros a lado y lado de la ribera del río Cauca a partir de su cota máxima de inundación, con un total aproximado de 74 km² equivalente a un 28% del municipio. Las veredas afectadas por esta zona de reserva son Orobajo, Remartín, Membrilla, San Cristóbal-Pená y El Junco.

Es de resaltar que gran parte de esta área está clasificada dentro de la Zona de vida del Bosque Seco Tropical (bs-T), donde existen relictos boscosos, los cuales tienen una gran importancia ecosistémica, toda vez que el Bosque Seco Tropical está en peligro de desaparecer, y a nivel mundial está reducido a fragmentos aislados de escaso tamaño.

Aunque dichas disposiciones, no se han desarrollado para generar reglamentaciones sobre el uso del suelo en estas áreas, ni se han realizado los estudios previstos para este fin, no han sido derogadas y por tanto siguen vigentes.

La intención ahora es gestionar para que CORANTIOQUIA adelante la formulación del plan de manejo para esta área protegida teniendo en consideración que esta zona se encuentra amenazada por la inserción del proyecto EPM Ituango en el territorio.

5.3.4.7 Proyecto de reconversión de la Producción agropecuaria de las comunidades que ocupan el Bosque Alto Andino

Objetivo:

Acompasar la producción agrícola y pecuaria de las comunidades que ocupan el Bosque Alto Andino del municipio a los manejos y restricciones establecidos para este ecosistema protegido de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan de Manejo para Área de Reserva del Bosque Alto-Andino del municipio DMI.

Línea Base

El Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables del Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA) es un área protegida de carácter regional en la cual la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA-, ha identificado "una zona con un gran valor social y ecológico por encontrarse allí una densa red hídrica que abastece de agua a las zonas urbana y rurales de diez municipios de la región y alimentar el Sistema de Aprovechamiento Múltiple de Río Grande II de Empresas Públicas de Medellín; y por poseer, poblaciones vegetales y de fauna silvestre de singular importancia ecológica, características de los hábitats paramunos y bosques altoandinos"⁸.

⁸ CORANTIOQUIA. Estructuración del Plan Integral de Manejo del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. 2009



Los Bosques Altoandinos del área del DMI, según su Plan Integral, corresponden a los bosques montanos o bosques de niebla, de los cuales muy poco persiste en Colombia, y los que aún se conservan están seriamente amenazados por la actividad antrópica en su afán de ampliar la frontera agrícola y pecuaria, y por la explotación de las pocas maderas valiosas que aún contienen este tipo de bosques⁹.

La cobertura predominante en el DMI son los bosques fragmentados, que corresponden a bosques naturales intervenidos y robledales, los cuales ocupan el 53,19% del total del área del DMI. Le sigue la cobertura de pastos que alcanza el 34,92%; y la vegetación de páramo que ocupa el 4,26% del total del Área de Manejo. Esta última se ubica en las partes altas, a partir de la cota 2900 m.s.n.m., "compuesta de vegetación achaparrada y de pajonales asociados con el frailejón desarrollándose en zonas de colinas y áreas planas, sin embargo, se encuentra también en manchones de bosques al borde de la vegetación de subpáramo"¹⁰. A nivel de fauna, según el Plan Integral de Manejo del DIM, se registraron 38 familias y 103 especies de aves, dentro de las que se incluyen tanto residentes como migratorias, 3 especies de reptiles, 12 especies de anfibios y 86 especies de mamíferos.

Este Distrito de Manejo Integrado está conformado por un total de 34.807 ha, ubicadas desde de la cota 2.200 m.s.n.m. hasta la cota 3.250 m.s.n.m., en territorios de los municipios de Belmira y San José de la Montaña, parte de Entreríos, San Pedro de Los Milagros y San Andrés de Cuerquia en la zona del altiplano norte Antioqueño, y pequeñas áreas de los municipios de Sabanalarga, Liborina, Olaya, San Jerónimo y Sopetrán, ubicados éstos últimos sobre el cañón del río Cauca, en la zona occidental del sistema.

En el municipio de Sabanalarga este DMI se ubica en la parte suroriental del territorio rural, principalmente en las veredas El Placer, San Pedro, Malpaso-Buenos Aires y La Pedrona. Cubre un área de 1.869,01 ha que representan el 7,09 % del área municipal y el 5,37% con respecto al área total del DMI. (Ver imágenes 21 y 22)

El SPBANMA fue declarado como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables por CORANTIOQUIA por medio de la acuerdo 282 del 2007, convirtiéndose en un determinante para la planeación del ordenamiento territorial de los municipios con áreas en el DMI, ya que es de obligatorio cumplimiento la incorporación de la zonificación y su reglamentación asociada en las revisiones de los POT de dichos municipios.

Según el Plan de Integral de Manejo, la zonificación del DIM del SPBANMA se basó en los lineamientos del Decreto 1974 de 1989, la identificación de conflictos existentes entre la zonificación establecida inicialmente y la dinámica del territorio, la identificación de las unidades territoriales, la zonificación y definición de categorías

⁹ CORANTIOQUIA. Estructuración del Plan Integral de Manejo del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. 2009. Pag. 53.

¹⁰ CORANTIOQUIA. Estructuración del Plan Integral de Manejo del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. 2009. Pag 27.



de ordenamiento según el Decreto 1974 de 1989 y la Identificación de conflictos con los usos recomendados de los POTs¹¹.

Se trata con esta iniciativa, acompasar las medidas de manejo y restricción en la producción adoptadas para esta área de manejo, con las características sociales y culturales de la población de Sabanalarga que la habita.

5.3.5 Programa: Adecuación de la red vial municipal

Objetivo del programa

Adelantar acciones de gestión, intervención y/o construcción que permitan adecuar la red vial municipal a las necesidades de las comunidades en materia de movilidad, así como de producción y comercialización.

5.3.5.1 Proyecto: Gestionar la Rectificación y pavimentación de la vía Liborina – Sabanalarga

Objetivo

Adelantar gestiones con la Gobernación de Antioquia para la culminación de los trabajos que permitan rectificar y pavimentar la vía Liborina – Sabanalarga, como un compromiso de equidad teniendo en consideración los aportes regionales al desarrollo energético de la nación y el departamento.

Línea Base

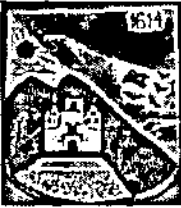
El servicio de transporte intermunicipal hacia y desde el municipio de Sabanalarga se realiza únicamente por la vía Medellín-Sabalarga, la cual es una bifurcación de la vía a Urabá por el Occidente Antioqueño. El recorrido para llegar al municipio es de 15 Km y se inicia tomando la vía a Urabá por el Túnel del Occidente hasta el municipio de San Jerónimo, de ahí se toma la vía que lleva al municipio de Sopetrán, luego la vía que llega a los municipios de Olaya y Liborina para finalmente emprender el trayecto de 36 Km que llega a Sabanalarga.

La vía Medellín-Sabalarga se encuentra pavimentada y en buenas condiciones de transitabilidad en los tramos Medellín-San Jerónimo y Puente de Occidente-Liborina, y en regular estado en el tramo San Jerónimo-Sopetrán-Puente de Occidente, debido al deterioro del pavimento.

Los 36 kilómetros de la vía entre Liborina y Sabanalarga, corresponden a una carretera destapada en proceso de pavimentación, la cual se encuentra en muy mal estado por deslizamientos, pérdida de la banca, falta de material de afirmado, falta de obras de drenaje, falta de señalización, falta de barreras de protección, entre otros. La vía ha tenido que ser cerrada por largos períodos de tiempo para su mantenimiento lo que ha traído graves pérdidas económicas para los productores y comerciantes, y traumatismos para los pasajeros por la necesidad de hacer transbordos.

El servicio de transporte público hacia y desde el municipio de Sabanalarga es prestado por la empresa SOTRAURABA, generalmente en buses, con horarios de salida desde la ciudad de Medellín a las 7:15 a. m.,

¹¹ CORANTIOQUIA. Estructuración del Plan Integral de Manejo del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. 2009



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

10:45 a. m. y 3:00 p. m., y desde Sabanalarga a las 5:00 a. m., 12:00 m. y 2:00 p.m. El pasaje por trayecto tiene un costo de \$19.000.

Igualmente, existe un vehículo tipo campero afiliado a la empresa SOTRAURABA que presta el servicio público de transporte "puerta-puerta" desde y hacia Sabanalarga. Este automotor viaja por el municipio de Santa Fe de Antioquia, atravesando el Puente de occidente, en horarios que son acordados con los pasajeros. El pasaje en este sistema tiene un costo de \$25.000 por trayecto.

Se busca ahora con esta iniciativa adelantar gestiones con el departamento para que culmine el proceso de pavimentación de esta vía, como requisito fundamental para el desarrollo social y económico del municipio.

5.3.5.2 Proyecto: Gestionar el Mantenimiento de la vía Sabanalarga – Corregimiento de El Oro y los tendidos el Socorro

Objetivo:

Adelantar gestiones que permitan la consecución de recursos suficientes para emprender las labores necesarias que permitan realizar un mantenimiento adecuado y continuo de la vía Sabanalarga – Corregimiento de El Oro, como requisito fundamental para facilitar la movilidad de gran parte de la población de Sabanalarga.

Línea Base

CONCEJO MUNICIPAL

La vía al El Oro tiene una longitud aproximada de 29,4 Km y 4,5 metros de ancho, recorre el territorio municipal en dirección sur-norte y fue construida en la parte media de las laderas de la cuenca del río Cauca, articulando el casco urbano con las veredas Tesorero, Tesorerito, El Tambo, Los Tendidos, El Socorro y El Corregimiento El Oro, principalmente. En la actualidad la vía se encuentra en malas condiciones, presentando problemas de deslizamientos, falta de material de afirmado e inestabilidad de la banca, debido a las condiciones geológicas del territorio.

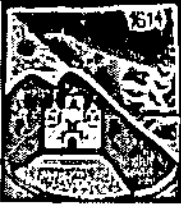
Se buscará adelantar un mantenimiento anual a este escasa red terciaria de movilidad.

5.3.5.3 Proyecto: Gestionar la construcción de las vías terciarias

Objetivo:

Adelantar gestiones que permitan adelantar estudios técnicos para la construcción de vías terciarias de orden municipal en Sabanalarga, buscando proyectar la movilidad de la población de tal manera que ésta tenga incidencia en el desarrollo social y económico de las comunidades.

Línea Base



SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

El municipio de Sabanalarga tiene un alto déficit cuantitativo y cualitativo en vías de comunicación, lo que ha traído consecuencias graves tanto para la economía municipal, como para el desarrollo social, pues sus productos pierden competitividad frente a los de otros municipios por los altos costos del transportes; además algunos de los habitantes desarrollan actividades comerciales y buscan servicios en otros municipios que quedan más cerca que el casco urbano de Sabanalarga.

La red vial municipal de Sabanalarga, está conformada por 34 Km. de carretera terciaria que corresponde a la vía Sabanalarga-El Oro (29,4 km) y al ramal recientemente terminado que va a la vereda El Socorro (4,6 Km). También cuenta con, 11 kilómetros de carretera secundaria correspondientes a la vía Sabanalarga-Liborina, contados hasta la quebrada La Honda. La red vial la complementa un sistema de caminos veredales que por lo general se encuentran en malas condiciones, siendo la principal infraestructura para el transporte del 70% de la población rural, aproximadamente.

El análisis del transporte y la movilidad en el municipio de Sabanalarga, se aborda aquí desde los análisis del transporte intermunicipal, el transporte intramunicipal y los medios o formas de transporte utilizados por los habitantes de este municipio.

Se pretende adelantar estudios tendientes a acrecentar la red terciaria municipal, buscando el incremento de factores infraestructurales que fortalezcan el desarrollo económico y social de las comunidades.

5.3.6 Programa. Atención y mejoramiento de la red caminera municipal

Objetivo del programa

Realizar acciones que permitan el mejoramiento de la red caminera municipal, buscando el mejoramiento de las condiciones de movilidad de las comunidades de Sabanalarga y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

5.3.6.1 Proyecto: Mejoramiento de la red caminera del municipio

Objetivo

Realizar intervenciones en la red caminera municipal mediante acciones de mantenimiento que permitan unas mejores condiciones de movilidad de las comunidades del municipio, buscando además el mejoramiento de las condiciones de vida y mayor facilidad para el desarrollo de las actividades productivas y comerciales.

Línea Base

La gran mayoría de las veredas del municipio, se comunican mediante una red de caminos de herradura que se conectan con las vías Sabanalarga-El Oro, Sabanalarga-Liborina o con el casco urbano directamente.

Entre los principales caminos de herradura de la red vial municipal, se encuentran los caminos a Membrillal, que desde el casco urbano llega hasta la vereda Orobajo pasando por las veredas Membrillal y Remartín, y de aquí continua hasta los municipios de Ituango Peque y Toledo; el camino Tarascón-La Aurora-Orobajo, que comunica alrededor de cinco veredas del municipio y también permite la comunicación directa con el



municipio de Toledo; el camino de Santa María, que iniciando en el centro poblado del corregimiento El Oro, pasando por la vereda El Llano del Oro, permite llegar hasta el municipio de Toledo; el camino al Socorro, que aunque ya es vía carretable hasta la vereda El Socorro, continua como camino de herradura y llega hasta los municipios de San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña; el camino al El Placer, el cual inicia en el centro poblado del corregimiento El Junco y comunica con las veredas La Ceja, El Madero y La Pedrona; y el camino a San Pedro que iniciando en el casco urbano lleva a las veredas San Pedro y Buenos Aires Mal Paso.

Se pretende con este proyecto realizar mantenimientos periódicos de estos caminos.

5.3.6.2 Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento y construcción de puentes

Objetivo

Adelantar acciones tendientes al mejoramiento y/o construcción de puentes que permitan mejorar la movilidad de los pobladores de Sabanalarga

5.3.7 Programa: Mejoramiento de las calles y senderos del casco urbano y demás centros poblados

Objetivo del programa

Realizar acciones que permitan el mejoramiento de calles y senderos del casco urbano y demás centros poblados del municipio, buscando la armonización de las necesidades de movilidad con criterios urbanísticos acordes con la tipología urbana existente.

5.3.7.1 Proyecto: Actividades de urbanismo

Objetivo:

Realizar intervenciones en el casco urbano y demás centros poblados que permitan proyectar criterios de urbanismo acordes a las condiciones geográficas, topográficas, ambientales y socioculturales de cada uno de ellos, buscando la armonización del entorno con el desarrollo urbanístico.

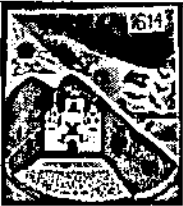
Línea Base

En la categoría de áreas articuladoras del espacio público y de encuentro en la cabecera municipal se identifican el parque principal, el Parque de La Virgen, la cancha de fútbol y el coliseo cubierto, la Casa de La Cultura y el parque infantil María del Pardo.

La intención es adelantar acciones de urbanismo que permitan armonizar estas áreas con las características urbano-espaciales del casco urbano municipal.

5.3.7.2 Proyecto: Mejoramiento y/ reconstrucción de la red de calles del municipio de Sabanalarga

Objetivo



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Adelantar gestiones que permitan la consecución de recursos que permitan realizar el mejoramiento y/o reconstrucción de la red de calles del municipio de Sabanalarga teniendo en cuenta para tal intervención criterios urbanísticos acordes a las características tipológicas del municipio.

Línea Base

El sistema de circulación peatonal y vehicular está conformado por una red de calles y carreras que comunican la parte central del poblado con los sectores de la periferia.

De acuerdo con la dinámica pública que se desarrolla en los diferentes elementos de la estructura urbana, se destacan algunos ejes viales que en la actualidad asumen gran parte de la función como espacio público concentrando la mayor parte de las actividades comerciales, de servicios, institucionales y de esparcimiento, como son el anillo vial conformado por las carreras 19 y 20, y la calle 20; la calle 19; la calle 18, la calle 17, y la carrera 18.

Las demás vías son consideradas parte integrante del espacio público local pero en ellas se desarrollan dinámicas de menor incidencia en actividades colectivas de la población, restringidas a desplazamientos periféricos y relaciones zonales.

La intención es poder, mediante esta alternativa, realizar un mantenimiento a esta infraestructura; igualmente, evaluar si se requiere adelantar acciones de construcción de nuevas calles de acuerdo a las necesidades que se observen en materia de movilidad del casco urbano.

CONCEJO MUNICIPAL

6 Línea Estratégica 4: Sabanalarga mejora su calidad de vida

Esta línea estratégica busca propiciar la implementación y mantenimiento de la infraestructura básica municipal, así como el mejoramiento integral de la calidad de vida de las comunidades, a través de programas y proyectos específicos relacionados con la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales; gestión para lograr avances significativos en saneamiento básico, principalmente en la ejecución del "Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana"; mantenimiento y construcción de sistemas de acueductos y aguas servidas rurales; construcción de un nuevo relleno sanitario que permita un mejoramiento del manejo de residuos sólidos; mejoramiento de la planta de sacrificio y construcción de la morgue municipal. Sumado a lo anterior, esta línea pretende ampliar la cobertura en la prestación de servicios básicos agua, alcantarillado, energía, telefonía e internet, de tal manera que los índices de calidad de vida del municipio puedan aumentarse.

Incluye esta línea todo lo relacionado con la salud, en aspectos relacionados con el mantenimiento de la cobertura universal en el sistema de seguridad social, la atención priorizada a la niñez y la juventud (acorde al mandato de la política nacional de infancia y adolescencia), y la población vulnerable. Igualmente se avanzará

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

en el mejoramiento de los servicios generales de la ESE San Pedro y de su infraestructura física, a partir del mejoramiento fiscal de dicha entidad.

Por último, esta línea incluye un programa relacionado con la convivencia y la seguridad ciudadana, mediante la implementación del "Plan integral de convivencia y la seguridad ciudadana 2012-2015", donde se articulan distintas entidades como la alcaldía, el comando de policía local, la Dirección Local de Salud y la Comisaría de Familia, con acciones que apuntan a la atención preventiva del delito y sus problemas asociados (farmacodependencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, etc.), atención a los infractores, así como la adquisición de equipos para vigilancia y control, bajo los principios del respeto a los Derechos Humanos DDHH y el Derecho Internacional Humanitario DIH.

Objetivo Estratégico

Propiciar la implementación y mantenimiento de la infraestructura básica municipal, así como el mejoramiento integral de la calidad de vida de las comunidades.

5.4.1 Programa: Mejoramiento y/o culminación de vivienda en la zona urbana

Objetivo del programa

Contribuir al mejoramiento del hábitat urbano y rural, mediante el mejoramiento y/o construcción de proyectos integrales de vivienda.

Diagnóstico general de la vivienda en Sabanalarga.

De acuerdo a la caracterización sobre la vivienda, tanto urbana como rural, efectuada por el Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabanalarga ajustado en el año 2011, aunada a la observación en campo y al diagnóstico realizado para el presente Plan de Desarrollo, además de la información recopilada por fuentes secundarias en la oficina de Planeación Municipal y la Red Unidos, podemos establecer las siguientes conclusiones:

En el municipio de Sabanalarga, el déficit de vivienda más significativo está relacionados con la calidad de las viviendas, donde 1.473 hogares, es decir el 78% presenta déficit cualitativo de vivienda. Estas cifras son mayores en la zona rural en donde 86.7% o sea 1.089 viviendas requieren de alguna mejora, y en la zona urbana esta cifra alcanza las 384 unidades que representan el 60%.

En la zona rural las principales necesidades asociadas al déficit cualitativo de las viviendas están relacionadas principalmente a los servicios públicos, unidades sanitarias, pisos y techos; por su parte en la zona urbana estas necesidades están asociadas a ampliaciones, servicios públicos, techos y pisos.

En relación al déficit cuantitativo de vivienda en el municipio, éste es menor, tal como lo describe el EOT de Sabanalarga de 2011:



"...teniendo en cuenta que para el año 2005¹², el municipio registró un inventario de viviendas de 2.305 y un número de hogares de 1.888, se podría concluir que antes que un déficit en el municipio de Sabanalarga existe un superávit de 417 viviendas. Sin embargo un análisis más a fondo de las cifras de viviendas y hogares presentadas, permiten determinar que este superávit relativo de viviendas se debe principalmente a la concentración de propietarios, es decir varias viviendas pertenecen a un mismo propietario, lo que se puede evidenciar tanto en la zona rural como en la zona urbana en donde se pueden encontrar varias viviendas en un solo predio o varias viviendas de un mismo propietario" (EOT de Sabanalarga, 2011).

TABLA. DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA

HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO		
TOTAL	CABECERA	RURAL
91	57	34

TABLA. DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA

NÚMERO DE VIVIENDAS								
TOTAL			CABECERA			RURAL		
2.305			742			1.563		

TOTAL HOGARES			HOGARES EN DÉFICIT			HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO		
TOTAL	CABECERA	RURAL	TOTAL	CABECERA	RURAL	TOTAL	CABECERA	RURAL
1.888	632	1.256	1.564	441	1.123	1.473	384	1.089

Fuente: Censo de Población, DANE 2005. Tomado de EOT de Sabanalarga, 2011.

Por lo anterior, se hace necesario atender en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015, tanto el mejoramiento de vivienda en la zona urbana como en la rural, teniendo en cuenta que la situación es más crítica en la zona rural, donde se requieren iniciar proyectos integrales de vivienda.

Si a lo anterior consideramos los datos obtenidos por la Red Unidos, que establece una cifra de 731 familias u hogares que padecen en el municipio de Sabanalarga pobreza extrema, siendo las condiciones de vivienda una de las variables para estar en este margen de carencias, se hace mucho más imperativo atender los mejoramientos de vivienda.

5.4.1.1 Proyecto: .Mejoramiento de vivienda rural.

Objetivo

¹² Según Datos del Censo de Población del DANE, 2005.



Reducir el déficit de vivienda digna rural, a través del mejoramiento de su infraestructura física.

Línea base

En la zona rural existen aproximadamente 1.089 viviendas que requieren de alguna mejora, equivalentes a un 86.7% del total, siendo esta situación más crítica en las veredas ubicadas en la zona norte del cañón y en el corregimiento El Oro.

La tipología de las viviendas de la zona rural del municipio de Sabanalarga obedece a la vivienda típica campesina, conformada en su mayoría por espacios amplios, construidos en materiales tradicionales como la tapia, el bahareque y la teja de barro; sin embargo en los últimos años estos han sido desplazados por el ladrillo y la teja de asbesto cemento. Por lo tanto, se recomienda implementar propuestas integrales de mejoramiento de vivienda que contemplen materiales y técnicas tradicionales, a la vez que se lidere un proceso profundo de autogestión, que reduzca considerablemente este déficit cualitativo de vivienda.

5.4.1.2 Proyecto: Mejoramiento y/o culminación de vivienda en la zona urbana

Objetivo

Reducir el déficit cualitativo de vivienda urbana, a través del mejoramiento de su infraestructura física.

Línea base

En la zona urbana es posible diferenciar la zona o sector central de los barrios o sectores periféricos, por la calidad de las viviendas y el acceso a servicios. El sector central está ubicado entre las calles 15 y 21 y entre las carreras 16 y 20. Las viviendas de este sector son principalmente edificaciones de uno y dos pisos con algunas excepciones en donde llegan hasta los tres pisos. Los materiales constructivos varían de acuerdo a la antigüedad de las construcciones encontrando el ladrillo y la teja de barro como los materiales predominantes en las viviendas de arquitectura contemporánea y la tapia, el bahareque, la teja de barro y la madera en las viviendas más antiguas. Especialmente, las viviendas de este sector cuentan con espacios más amplios en donde es común encontrar las áreas sociales claramente definidas y separadas, habitaciones amplias, unidades sanitarias completas, patios y corredores. En general las viviendas de este sector son las que presentan las mejores condiciones de habitabilidad de todo el municipio (EOT de Sabanalarga, 2011).

Los demás sectores o barrios periféricos, conformados por El Carmelo o Colegurre, Barrio Nuevo, La Aurora y las nuevas urbanizaciones de María del Pardo y San Miguel, se hallan en situaciones precarias en habitabilidad, si tenemos en cuenta la conformación de las viviendas, sus materiales, áreas y distribución y su conexión a servicios públicos y obras urbanísticas. Los barrios o sectores de Colegurre, Barrio Nuevo y La Aurora, son resultado de procesos urbanísticos espontáneos y poco o nada planeados, habitados por personas de bajos recursos económicos, venidos principalmente de las zonas rurales, bien por situaciones de desplazamiento o por la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La características generales de estas viviendas es que son pequeñas, conformadas por uno o dos espacios en los que se desarrollan todas las actividades del hogar, con limitaciones en los sistemas de iluminación y ventilación lo que conlleva a problemas de contaminación generados principalmente por los sistemas de



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

combustión utilizados para la cocción de alimentos, en donde predomina la leña y el gas propano. Así mismo los limitantes espaciales de estas viviendas generan grandes hacinamientos para sus moradores. Las viviendas de estos sectores están construidas en su mayoría en ladrillo con techos en asbesto cemento y zinc, con pisos en cemento y unidades sanitarias básicas.

En cuanto a las nuevas urbanizaciones de María del Pardo y San Miguel, han sido construidas bajo ciertos estándares de planificación, a partir de programas de vivienda popular subsidiados por el Estado que se encuentran en procesos de consolidación, faltando el desarrollo y construcción de los equipamientos colectivos y el espacio público previsto. La urbanización María del Pardo está basada en casas unifamiliares mientras que la urbanización San Miguel son bloques de apartamentos.

Se requiere por lo tanto mejorar las viviendas en la zona urbana a partir de las anteriores consideraciones, priorizando aquellos sectores o barrios marginales con mayores necesidades, así como la terminación de proyectos iniciados en las urbanizaciones nuevas que requieren servicios públicos y obras de urbanismo. A la fecha, y de acuerdo a información suministrada por la E.S.P. de Sabanalarga, existen en la zona urbana 890 viviendas.

5.4.1.3 Proyecto: Construcción de vivienda nueva rural.

Objetivo

Ampliar la cobertura de vivienda nueva en el sector rural, reduciendo el déficit cuantitativo de vivienda.

Línea base

CONCEJO MUNICIPAL

En la zona rural existen aproximadamente 1.089 viviendas que requieren de alguna mejora, equivalentes a un 86.7% del total, siendo esta situación más crítica en las veredas ubicadas en la zona norte del cañón y en el corregimiento El Oro. Dicha mejora podrá consistir en la construcción completa de proyectos de vivienda que reduzcan el déficit cuantitativo aludido.

5.4.1.4 Proyecto: Construcción de vivienda nueva en la zona urbana.

Objetivo:

Ampliar la cobertura de vivienda nueva en la cabecera municipal, reduciendo el déficit cuantitativo de vivienda.

Línea base

En la zona urbana existe un déficit cuantitativo de 34 viviendas, mientras otras 384 presentan déficit cualitativo, de un total de 742 viviendas y 632 hogares, que representan un 60% de viviendas que requieren mejoramiento (información presente en el EOT 2011); sin embargo la información actualizada a 2012, suministrada por la E.S.P. de Sabanalarga, plantea que existen en la zona urbana 890 viviendas (se sugiere que



para efectos del presente Plan de Desarrollo se adopte esta cifra como línea base considerando el déficit de vivienda planteado por el EOT como referencia). Tal como se describió ampliamente en el diagnóstico general de vivienda para Sabanalarga y en específico de la situación de vivienda en la zona urbana, se concluye que la priorización para construcción de proyectos nuevos serán aquellos sectores o barrios marginales con mayores necesidades o en alto riesgo, donde la situación de Barrio Nuevo es apremiante por su doble condición de sector en alto riesgo por su cercanía a la quebrada San Pedro y su carácter de población en pobreza extrema.

5.4.1.5 Proyecto: Reubicación de viviendas

Objetivo

Propiciar el reasentamiento integral de la vereda Portachuelo-San Cristóbal Pená, cumpliendo con un pasivo social de más de dos décadas, donde esta comunidad fue afectada por un desastre natural que ha impedido su inserción digna en el desarrollo local.

Línea base

A principios de la década del 90 la vereda San Cristóbal Pená sufrió una catástrofe natural, producto del deslizamiento por ola invernal de gran parte de su territorio. Desde entonces esta comunidad tuvo que desplazarse hacia la zona urbana y zonas aledañas a la misma vereda, improvisando viviendas al borde de la carretera cerca del sitio conocido como Portachuelo. Desde entonces, y en la imposibilidad de regresar a su vereda original por los riesgos geológicos, esta comunidad se asentó allí en condiciones muy precarias, dado que la mayoría de terrenos utilizados para sus ranchos correspondían al retiro de la vía, siendo por tanto ilegales, desde los cuales realizan sus actividades económicas en sus predios antiguos.

El número de viviendas/hogares que revisten esta condición de afectados por el desplazamiento de emergencia invernal es de aproximadamente 30, lo que supone la implementación de un proyecto integral de vivienda que permita su reubicación, cumpliendo de esta manera con un pasivo histórico que El Estado en sus diversas instituciones no ha podido subsanar, no obstante los apoyos que en asistencia y prestación de servicios le ha brindado la administración municipal a esta vereda por espacio de dos décadas.

5.4.2 Programa: Atención integral en salud.

Objetivo del programa

Propiciar un mejor servicio de salud a la comunidad urbana y rural, mediante el saneamiento fiscal de la ESE San Pedro, el mejoramiento de su infraestructura, la ampliación de servicios y la atención priorizada a población vulnerable (primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, discapacitados, desplazados, mujeres y adulto mayor).

5.4.2.1 Proyecto: Gestión de recursos para garantizar la cobertura plena del sistema de salud subsidiado.

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Objetivo

Mantener la cobertura universal de salud en el régimen subsidiado de la población sabanalarguense.

Línea base

Con respecto al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para el municipio de Sabanalarga, se tiene una cobertura de afiliación del 100%, de los cuales el 8.3% corresponde al régimen contributivo y el 91.7% al régimen subsidiado, situación que representa un gran avance en términos de atención en salud, muy por encima de la media del Occidente Antioqueño, que tiene un promedio de cobertura del 85.5% (EOT de Sabanalarga, 2011). No obstante esta situación privilegiada, se ha generado un costo alto al fisco municipal para mantener esta cobertura universal, que ha generado un pasivo bastante alto para el municipio, por lo que se requieren realizar grandes esfuerzos para mantener dicha cobertura, a la vez que se logre el equilibrio financiero municipal.

5.4.2.2 Proyecto: Esfuerzo fiscal y de gestión para mejorar los servicios del Hospital ESE San Pedro.

Objetivo

Propiciar el saneamiento fiscal del Hospital ESE San Pedro, mediante la realización e implementación de un estudio técnico y financiero que le otorgue mayor viabilidad a sus servicios.

Línea base

Para la prestación de los servicios de salud, el municipio de Sabanalarga cuenta con un hospital público que presta servicios de baja complejidad a la población tanto urbana como rural (ESE Hospital San Pedro). Además el municipio cuenta con 3 puestos de salud para la atención de la población rural en los núcleos de los corregimientos El Junco, el Oro y en la vereda El Socorro, sin embargo solo el puesto de El Junco presta medianamente algunos servicios relacionados principalmente con programas de prevención, los otros dos están inutilizados y en mal estado. Los servicios de salud de mediana y alta complejidad, son prestados en el municipio de Santa Fe de Antioquia y en el Valle de Aburrá.

De acuerdo a la información suministrada por la comunidad al momento de la realización del diagnóstico del Plan de Desarrollo, tanto en la zona urbana como rural, se mencionan las dificultades por las que atraviesa la ESE Hospital San Pedro en el cumplimiento de su deber público, manifestada en la escasez de medicamentos a los usuarios, la falta de insumos básicos para la prestación de servicios hospitalarios, la centralización de servicios y el incumplimiento de pagos a sus empleados, entre otras falencias. Lo anterior es síntoma de una aguda crisis fiscal que debe ser resuelta de manera urgente.

5.4.2.3 Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura de salud en el municipio.

Objetivo

Construir y/o mejorar la infraestructura de salud en el municipio, tanto en la zona urbana como rural, que permita la descentralización de servicios y el bienestar de la población.

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



Línea base

Tal como se describía anteriormente, el municipio de Sabanalarga sólo cuenta con un hospital público que presta servicios de baja complejidad a la población tanto urbana como rural (ESE Hospital San Pedro), además de 3 puestos de salud para la atención de la población rural en los núcleos de los corregimientos El Junco, el Oro y en la vereda El Socorro, que están inutilizados y en mal estado. En cambio, los servicios de salud de mediana y alta complejidad no pueden ser atendidos en la localidad, y tienen que ser prestados en Santa Fe de Antioquia y en el Valle de Aburrá. Todo lo demás conlleva a la centralización de servicios básicos de salud en la cabecera municipal, que conducen a la no atención total de la comunidad, generando además dificultades en situaciones graves, dada la precariedad de vías de penetración carreteables o a las grandes distancias de las veredas con la zona urbana (muchas de las cuales se hallan a unas 12 horas de distancia).

Se hace urgente por tanto la construcción y/o mejoramiento de puestos de salud en zonas apartadas del municipio, que permitan la descentralización y el mejoramiento de servicios básicos en salud, así como el mejoramiento de la infraestructura del casco urbano, la cual no es suficiente ni está dotada con los elementos necesarios para un óptimo servicio de salud.

5.4.2.4 Proyecto: Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital San Pedro.

Objetivo

Formular e implementar un sistema de monitoreo para garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud.

CONCEJO MUNICIPAL

Línea base

Por la situación expresada en el anterior proyecto, donde se describe la situación fiscal de la ESE San Pedro, se hace necesario la formulación e implementación de un sistema de monitoreo para garantizar la prestación de los servicios, de tal manera que se de cumplimiento a las normativas y obligaciones del estado en materia de salud. En este sentido, no existe a la fecha ningún sistema de monitoreo por parte de la Alcaldía Municipal para garantizar dicho servicio.

5.4.2.5 Proyecto: Salud pública

Objetivo

Realizar acciones integrales para la promoción y prevención de problemáticas en la salud de la población, mediante campañas de salud pública, nutrición y formación en salud sexual y reproductiva, priorizando la población vulnerable (primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, discapacitados, desplazados, mujeres y adulto mayor).



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Línea base

La información diagnóstica para este ítem proviene principalmente del documento "Rendición pública de cuentas en infancia, adolescencia y juventud", elaborado por la Administración Municipal en 2011, donde se destacan en detalle las siguientes estadísticas:

• **Campañas de salud pública:**

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública se hace bastante necesario, máxime si se tiene en cuenta el predominio de condiciones sociales de bajo estrato socio-económico, escasa escolaridad, fuente de trabajo no remunerado, dispersión geográfica para acceder a servicios de salud de calidad y alta rotación del personal de salud capacitado en la atención integral de salud.

La disminución de la mortalidad en la niñez en Sabanalarga es atribuible a programas y/ campañas como:

- Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes en la infancia -AIEPI.
- Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia – IAMI.
- Programa de Amor y Nutrición.
- Programa ampliado de inmunizaciones (Vacunación).
- Modelo de Atención Primaria en Salud.

Además de las estrategias desarrolladas por la E.S.E Hospital San Pedro del Municipio de Sabanalarga para fomentar el aseguramiento al Sistema general de Seguridad Social en Salud, la institución cuenta con el fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria con dotación de elementos, mejoramiento de la capacidad científica de los profesionales en temas como morbilidad materna extrema, recuperación nutricional a gestantes y vacunación.

Mortalidad infantil en menores de un (01) año:

En los últimos cuatro años en Sabanalarga no se han presentado muertes maternas debido a la estrategia de demanda inducida que realiza la institución E.S.E Hospital San Pedro para la captación e ingreso al programa de control prenatal de la mujer en estado de gestación, con el objeto de disminuir la enfermedad y la muerte por causas evitables, entre las que se cuentan las asociadas al embarazo y el parto, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas y la desnutrición.

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes y violencia intrafamiliar):

Este ítem indica la relación entre el número de defunciones estimadas por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) en niños-as y adolescente, entre 0 y 17 años de edad, y el número total de la población en edades entre los 0 y 17 años.

En el Municipio de Sabanalarga se han presentado 3 muertes en el último periodo de gobierno por causas externas como son hemorragia intraparenquimatosa, accidente de tránsito en infantes, entre otros.

• **Nutrición:**

Niños y niñas con bajo peso al nacer: El porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en sabanalarga ha venido en ascenso, pasando en el año 2008 de 2,3% de los nacidos vivos a 2,6% para el año 2011, fenómeno relacionado con el aumento de las gestantes en edad adolescente y el precario estado nutricional de la madres,

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

lo cual resalta la necesidad de continuar trabajando en programas nutricionales dirigido a poblaciones de gestantes y de la primera infancia.

Lactancia Materna: En cuanto a éste indicador definido por la mesa Técnica Nacional para el monitoreo del objetivo de política **"NINGUNO DESNUTRIDO** se observa una situación de lactancia materna exclusiva en los seis primeros meses de vida, donde aproximadamente el 98 % de niños menores de 5 años iniciaron amamantamiento.

De igual manera la implementación del modelo de ATENCION PRIMARIA EN SALUD han contribuido de manera importante no solo a identificar la población de alto riesgo nutricional, sino a empoderar a las comunidades frente a su auto cuidado y manejo de factores de riesgo, con énfasis en lactancia materna exclusiva hasta los seis años, hábitos de higiene saludable en el proceso de amamantamiento, complementación nutricional no solo del menor sino de la madre y promoción de habilidades para la crianza segura y prevención de accidentes en el hogar.

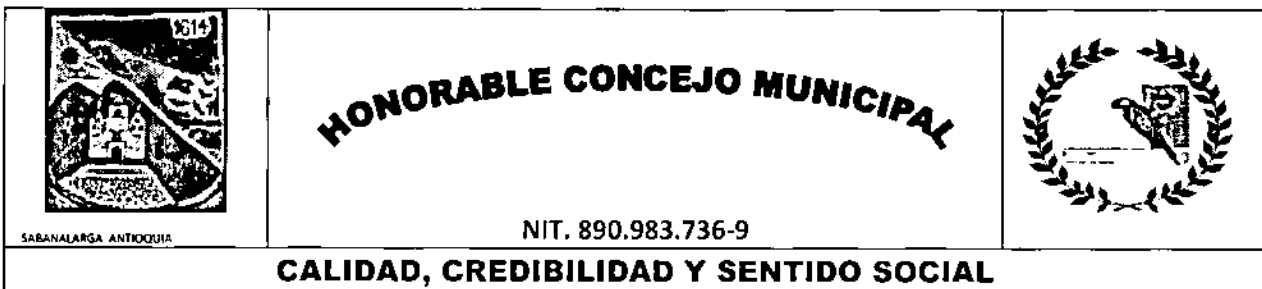
Nutrición en niños y niñas menores de 5 años: El Municipio de Sabanalarga tiene las condiciones necesarias para que ninguno de sus habitantes sufra de hambre o desnutrición, no obstante existe población que aun padece de este flagelo y que en muchos casos corresponde a población vulnerable por su edad y condición, como son los niños y niñas menores de 5 años, escolares, mujeres gestantes y adultos mayores, lo que hace que esta situación sea inaceptable, y sea por tanto prioridad en los Planes de Gobierno. Sin embargo, no existen datos estadísticos que den cuenta de esta población desnutrida.

• Coberturas en vacunación:

La meta del Gobierno Nacional y de la administración del Municipio de Sabanalarga en el anterior período de gobierno 2008-2011, era lograr una cobertura de un 95% de los biológicos del esquema regular de vacunación. No obstante el avance de resultados y coberturas en vacunación, realizados por la Dirección Local de Salud, a través de la E.S.E. Hospital San Pedro, no se ha logrado esta meta en todos los indicadores de vacunación, aunque sí han sido bastante efectivas sus estrategias del programa de vacunación, realizadas mediante la implementación de la política de Atención Primaria en Salud, con acciones de vacunación oportuna en ocasiones casa a casa y vereda por vereda. De igual manera, con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en especial de las enfermedades inmunoprevenibles, se observa un comportamiento adecuado en el grupo de menores de 10 años, los cuales son monitoreados por el personal de vigilancia en salud pública permanentemente conforme a los protocolos determinados para enfermedades prevenibles por vacunas. Las estrategias de información masivas, la implementación de seguimiento de cohortes de nacidos vivos en los últimos años, con las encuestas de verificación y monitoreo rápido de coberturas de vacunación, generalmente liderados por el sector público, el Municipio de Sabanalarga ha garantizado esquemas de vacunación útiles para los niños y niñas, que dan los siguientes indicadores:

Morbilidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) y ERA (Enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años: El comportamiento de las enfermedades prevalentes en la infancia, especialmente enfermedades diarreicas y respiratorias de tipo agudo, ha logrado mantener este indicador en cero en el Municipio entre los años 2008 a 2011, según las estadísticas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Sabanalarga. El logro de mantener estos indicadores en cero de las infecciones respiratorias y diarreicas depende en gran medida de las intervenciones en el orden ambiental así como en el comportamiento de los cuidadores de niños y niñas

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



menores de 5 años. Dichos eventos se mitigan a través de la Estrategia AIEPI, donde se ha logrado una prevención de las muertes por Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años.

Tuberculosis: Para el Biológico contra la tuberculosis en menores de un año, la E.S.E. Hospital San Pedro ha venido realizando en los últimos cinco años campañas de vacunación para implementar la cobertura, no obstante y como puede observarse, el en año 2010 solo se alcanzó una cobertura del 67%, siendo vacunados un total de 132 niños.

El rotavirus: es la causa más común de diarrea grave en niños. A nivel mundial, se estima que el rotavirus causa la muerte de 527,000 niños por año. La enfermedad está caracterizada por vómitos y diarrea líquida por 3 a 8 días, fiebre y dolor abdominal ocurren con frecuencia. La inmunidad después de la infección es incompleta, pero infecciones posteriores tienden a ser menos graves que la infección original. Este biológico se introdujo en el programa ampliado de inmunizaciones a mediados del año 2009, logrando en este semestre una cobertura del 57,71% siendo vacunados 116 niños, en el 2010 se lograron vacunar 184 niños lo que representa una cobertura del 93,40 y en el 2011 a junio se ha vacunado 101 niños, lo que nos representa una cobertura del 51,01%, lo que indica que la línea de crecimiento en cuanto a cobertura a tenido óptimos resultados.

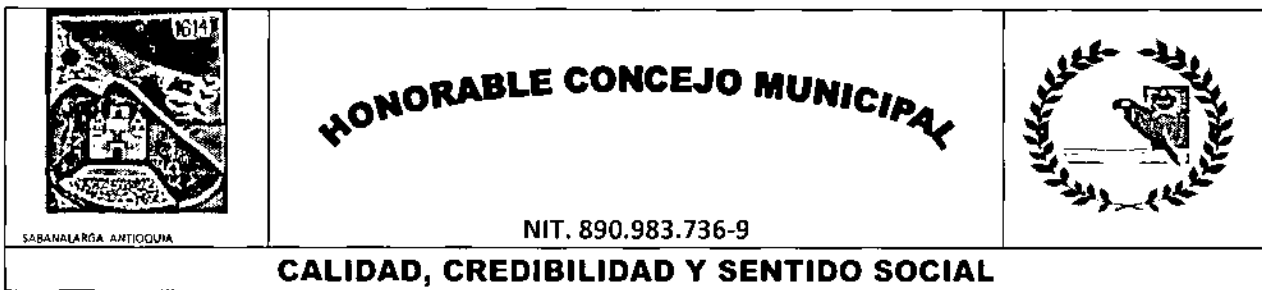
Poliomielitis, DPT, hepatitis B y hemofilus: En los cuatro biológicos anteriores (POLIOMIELITIS, DPT, HEPATITIS B Y HEMOFILUS), notamos unas coberturas variadas, esto obedece a escases de biológicos a nivel nacional, también es necesario tener en cuenta que nuestra población es fluctuante, toda vez que nuestra economía está basada en la agricultura (*producción de café*), y cuando la cosecha se termina se presenta una emigración de personas a otros territorios, generando con ello desplazamientos y por ende dificultades para realizar los procesos de vacunación, no obstante la E.S.E. Hospital San Pedro a través de la implementación de brigadas de vacunación y la sensibilización en los padres y madres se ha logrado un trabajo representativo los últimos 5 años: en el año 2009 se logró una cobertura del 74,6% siendo vacunados 150 niños, y en el año 2010 se logró a satisfacción una cobertura del 95% siendo vacunados 189 niños, rebasando la meta impuesta por el Gobierno Nacional; en la actualidad (junio de 2011) se ha logrado una cobertura del 53,53%, lo que indica que la curva ascendente se está conservando.

El neumococo: A partir del primero de noviembre del año 2010, se implementó este biológico en el esquema regular de vacunación, logrando coberturas a junio de 2011 sobre el 78,23%, lo que indica que la esquila de cobertura a finales de 2011 pudo estar sobre el 100%.

Triple viral: A junio de 2011, se tiene una cobertura del 48,18%.

La Influenza: La aplicación de este biológico se ha venido implementando a partir del periodo 2007 debido a la causa de la gripa que generó la ola invernal en el territorio nacional. La E.S.E. Hospital San Pedro únicamente ha alcanzado la cobertura sobre el 100% en el año 2008, aplicando 200 dosis, toda vez que los suministros fueron a su debido tiempo. En los demás periodos, estos suministros solo son entregados por parte del Ministerio de la Protección Social, momentos previos a la jornada nacional de vacunación, circunstancia que dificulta una maniobrabilidad para lograr una cobertura satisfactoria.

Adicionalmente a los biológicos anteriores, se ha realizado vacunación en otras enfermedades, tales como VIH Sida, sífilis y fiebre amarilla.



- **Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad y declarados en situación en adopción.**

En el Municipio de Sabanalarga en la vigencia 2008-2010 solo se ha presentado un caso de situación de adaptabilidad, lo que conlleva a pensar que la situación de la niñez Sabanalarguense a pesar de tener tanto conflicto al interior de la familia y de maltrato infantil, no se ha llegado a realizar diligencias de orden legal para formalizar un proceso de adopción.

- **Número estimado de personas entre 0 y 17 años en situación de calle:** En Sabanalarga no existe niñez, infancia y adolescencia en situación de calle, toda vez que las instituciones y autoridades competentes realizan un acompañamiento y apoyo a las personas que requieren de ayuda en este sentido.
- **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva:** Los principales objetivos de la política de salud sexual y reproductiva, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. Se enfatiza las acciones hacia los grupos poblacionales 6-11 y 12-17 años, con los enfoques promocional, biosicosocial y de restitución de derechos dentro del programa de Salud al Colegio. Comprometidos con este propósito, el Municipio de Sabanalarga a través de las diferentes instituciones, como la E.S.E Hospital San Pedro, La Secretaría de Educación, La Comisaría de Familia y la Policía Nacional, han realizado en las diferentes instituciones charlas educativas con el fin de promocionar en los jóvenes, una política de la sexualidad responsable para el mejoramiento de la calidad de vida y la salud en los habitantes de la región que han vinculado alrededor de 2000 personas.

5.4.2.6 Proyecto: Prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada

5.4.3 Programa: Programa de Mejoramiento de las condiciones sanitarias de las zonas rural y Urbana del municipio.

Objetivo del programa

Mejorar las condiciones sanitarias del municipio mediante la implementación de acciones que reduzcan la contaminación ambiental por desechos.

5.4.3.1 Proyecto: plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Objetivo

Gestionar los recursos necesarios que permitan la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del municipio de Sabanalarga, generando acciones urgentes para el manejo de



las acequias y tanques sépticos que conducen las aguas servidas de el casco urbano, así como el mejoramiento de agua potable.

Línea base

De acuerdo a la información suministrada por el EOT de Sabanalarga (2011) y el estudio de consultoría de la firma Consorcio Ancor que realizó los diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de este municipio, tenemos la siguiente cobertura de servicios públicos en la cabecera municipal, la cual se mantiene a la fecha del 2012, de acuerdo a información suministrada por la E.S.P de Sabanalarga, aunque hay un aumento en el número de viviendas (890 en total):

TABLA. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SABANALARGA

SERVICIO	NÚMERO DE INMUEBLES	PORCENTAJE (%)
ACUEDUCTO	695	97.5
ALCANTARILLADO	402	56.4
ASEO	657	92.15
TELÉFONO	226	39.79
ENERGÍA	691	96.92
TOTAL INMUEBLES ENCUESTADAS	713	

Fuente: Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano Municipio de Sabanalarga – Antioquia. Consorcio Ancor, Municipio de Sabanalarga, CORANTIOQUIA, 2006.

- **Acueducto:**

De acuerdo a la tabla de servicios públicos para la zona urbana referenciada anteriormente, el acueducto municipal tiene una cobertura del 97.5%.

Actualmente, la zona urbana del municipio de Sabanalarga se abastece de la quebrada La Pená aprovechando un caudal de 14 l/s (caudal aforado en el desarenador el día de la visita), esta quebrada se encuentra localizada en la vereda El Placer, el agua que transporta la quebrada se capta a través de una bocatoma y luego es conducida hasta la zona urbana por medio de una aducción en tubería de PVC con diámetros entre $\varnothing 6''$ y $\varnothing 3''$; en la zona urbana se le realiza tratamiento en una planta de agua potable construida a finales del año 2005.

En resumen el sistema de acueducto que actualmente surte el casco urbano del municipio de Sabanalarga, consta de:

- Una captación ubicada en la cota 2.125.87 m.s.n.m., construida en el año de 1.998, que toma el agua de la quebrada La Pená aprovechando un caudal de 14 l/s.

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

- Desde la captación hasta el desarenador existe una aducción en tubería de \varnothing 6" en PVC – P con una longitud de 34 m.
- Un desarenador, localizado en la cota 2.123.83 m.s.n.m., construido en 1.998.
- Desde el desarenador hasta la planta de tratamiento de agua potable, el agua es conducida a través de una aducción, que presenta tuberías en diámetros de \varnothing 6", \varnothing 4", \varnothing 3", en PVC-P con RDE 41 y tiene una longitud total de 6928 metros.
- Una planta potabilizadora tipo convencional en PRFV (Poliéster Reforzado en Fibra de Vidrio) ubicada en la cota 986.15 m.s.n.m, que fue construida a finales del año 2005, la cual actualmente, se encuentra en proceso de estabilización.
- El Sistema de almacenamiento, consta de una batería de 6 tanques en PRFV con una capacidad de 25 m³ cada uno, los cuales fueron instalados en la misma época que la planta de tratamiento de agua potable (finales del año 2005).
- La red de distribución tiene una longitud de 5400 m, en tubería PVC de diámetros entre \varnothing 6" hasta \varnothing ½" de pulgada.
- Dentro de la red de distribución existe un tanque de almacenamiento en concreto el cual era el único usado antes de la instalación de la planta, este tanque regula la entrega de los consumos de agua a la población de la zona centro y el barrio el Carmelo.

Todas las estructuras que se mencionaron anteriormente fueron construidas con recursos de la Federación Nacional De Cafeteros entre los años de 1997 y 1998, únicamente la planta de tratamiento de agua potable y la batería de 6 tanques en poliéster reforzado en fibra de vidrio fueron construidas en el año de 2005.

De acuerdo al estudio hidrológico realizado por la consultoría que diseñó el Plan Maestro a la cuenca de la quebrada Pená, los datos registrados en aforos realizados y la información pluviométrica se ratifica que la zona posee oferta hídrica suficiente para garantizar la demanda de agua a la población actual y futura hasta el periodo de diseño de las estructuras (2026), proporcionando este recurso continuamente sin riesgo mínimo de interrupción del servicio en el municipio de Sabanalarga.

Planta de tratamiento de agua potable

La planta de tratamiento de agua potable del municipio de Sabanalarga fue instalada finalizando el año 2005 con aportes del Comité de Cafeteros la planta instalada es en PRFV (Poliéster Reforzado en Fibra de Vidrio) presenta los siguientes componentes.

Componentes de la planta:

- Una (1) unidad de dosificación de cabeza constante de coagulante (Sulfato de Aluminio)
- Dos (2) Módulos de Clarificación, cada uno conformado por:

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

- Un (1) Floculador
- Un (1) Sedimentador
- Cuatro (4) Unidades de filtración
- Un (1) Dosificador de solución de cloro
- Sistema de tuberías y válvulas correspondientes

El funcionamiento de la planta es de 22 horas, ya que durante la noche se suspende el servicio por un período de 2 horas en el que se realiza el lavado de los filtros.

La planta carece de un sistema de aforo en la entrada que permita conocer al operador cual es el caudal de trabajo.

Operación y Mantenimiento de la Planta

Según los resultados realizados por la consultoría Consorcio Acor, se puede observar que el parámetro de mesoerobios se sale del valor recomendado, igualmente para los valores de coliformes fecales y coliformes lo que indica que no se esta realizando un adecuado proceso de desinfección.

Además, al comparar los valores de la muestra después del tratamiento se observa un incremento en los valores del sulfato y la dureza, estos aumentos pueden ser generados por la dosificación de coagulantes, la cual al momento de la toma de muestras se encontraba en ajustes para estabilizar el sistema de potabilización.

CONCEJO MUNICIPAL

Evaluación de capacidad

La capacidad actual para de almacenamiento del sistema de acueducto es de 150 m³, de acuerdo con los cálculos presentados en la tabla 5.12, se presenta un déficit de almacenamiento actual de 131m³, para atender la demanda máxima diaria del sistema, y para el horizonte de diseño, el déficit es de 265m³, por lo que se requiere ampliar la capacidad existente.

De igual forma, se muestra la proyección de almacenamiento y de demanda para el periodo de diseño, indicando que para el periodo de diseño se requiere una capacidad de almacenamiento de 415 m³, lo cual indica que se requieren 265 m³ más en almacenamiento.

TABLA 5.12. PROYECCIÓN DE DEMANDA A PERIODO DE DISEÑO

AÑO	POBLACION PROYECTADA (Habitantes)	DEMANDA DE AGUA (L/s)	CAUDAL MAXIMO DIARIO QMD (L/s)	CAUDAL MAXIMO HORARIO QMH (L/s)	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (m ³)
2006	2750	7.50	9.75	15.61	281
2007	2804	7.65	9.94	15.91	286
2008	2859	7.80	10.14	16.22	292



SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9

**CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL**

AÑO	POBLACION PROYECTADA (Habitantes)	DEMANDA DE AGUA (L/s)	CAUDAL MAXIMO DIARIO QMD (L/s)	CAUDAL MAXIMO HORARIO QMH (L/s)	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (m ³)
2009	2915	7.95	10.34	16.54	298
2010	2972	8.11	10.54	16.86	304
2011	3030	8.27	10.75	17.19	309
2012	3089	8.43	10.96	17.53	316
2013	3150	8.59	11.17	17.88	322
2014	3212	8.76	11.39	18.23	328
2015	3275	8.94	11.62	18.59	335
2016	3340	9.11	11.85	18.95	341
2017	3406	9.29	12.08	19.33	348
2018	3473	9.48	12.32	19.71	355
2019	3542	9.66	12.56	20.10	362
2020	3612	9.85	12.81	20.50	369
2021	3684	10.05	13.06	20.90	376
2022	3757	10.25	13.32	21.32	384
2023	3831	10.45	13.59	21.74	391
2024	3907	10.66	13.86	22.17	399
2025	3985	10.87	14.13	22.61	407
2026	4064	11.09	14.41	23.06	415

Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano Municipio de Sabanalarga – Antioquia. Consorcio Ancor, Municipio de Sabanalarga, CORANTIOQUIA, 2006.

- **Alcantarillado.**

El alcantarillado urbano del municipio de Sabanalarga, es un sistema que cuenta con redes de aguas residuales en la mayoría de los tramos y unos pocos con redes combinadas; que actualmente es operado por la Empresa de servicios públicos domiciliarios de Sabanalarga Antioquia S.A E.S.P, entidad descentralizada que presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio. El sistema de alcantarillado fue construido hace más de 20 años; pero cuenta con tramos más recientes que han sido objeto de reposición y con las redes de los sectores Barrio Nuevo construidas en el año 2002 y El Carmelo en 1997. Adicionalmente, un alto porcentaje de las viviendas del municipio no están conectadas al alcantarillado, las viviendas que no están conectadas a la red de alcantarillado, están descargando sus aguas residuales a las acequias localizadas por los solares de las viviendas.



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Las acequias fueron construidas inicialmente para ser usadas para la recolección y transporte de las descargas de las viviendas y las aguas lluvias, actualmente siguen siendo utilizadas por algunos usuarios a pesar de tener red de alcantarillado.

A excepción del sector Barrio Nuevo, el municipio no posee un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas en el área urbana, por lo que todas las descargas son incorporadas directamente a las fuentes ubicadas a los costados del casco urbano, las quebradas La Catana y San Pedro.

El sistema de alcantarillado es en su mayoría de aguas residuales a excepción de algunos los tramos, que son de aguas combinadas, funciona por gravedad y posee una longitud total de 2650 m distribuidos en tuberías de concreto y PVC con diámetros de 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 pulgadas.

TABLA. SITIOS DE DESCARGA DE LAS AGUAS RESIDUALES

SITIOS DE DESCARGA	No DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
QUEBRADA	23	3.22
CAMPO ABIERTO	21	2.94
ALCANTARILLADO	402	56.38
TANQUE SÉPTICO	4	0.56
ACEQUIA	263	36.90
TOTAL INMUEBLES ENCUESTADOS	713	100

Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano Municipio de Sabanalarga – Antioquia. Consorcio Ancor, Municipio de Sabanalarga, CORANTIOQUIA, 2006

En la tabla anterior se observa que tan sólo el 56.38% de los inmuebles realizan sus descargas al alcantarillado urbano, y que un 33.88% de los inmuebles continúan descargando sus aguas residuales a las acequias, lo que genera un problema considerable de salud pública. Además de lo anterior, el tanque séptico de Barrio Nuevo presenta mal manejo y por consiguiente malos olores, al estar por debajo de la cota de servicio y además se localiza en zona de alto riesgo de inundación, según lo establecido en el EOT.

Como conclusión se tiene que la cobertura del sistema de alcantarillado en la zona urbana de Sabanalarga es de tan sólo el 56.38% y el restante 43.62%, descarga sus aguas residuales a campo abierto, quebradas y

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

acequias, ocupando éstas últimas el 36.88%. A pesar de que más del 40% las estructuras de conexión del sistema de alcantarillado existente se encuentran en buen estado, la mayor parte de las redes fue construida hace más de 20 años y dicha edad no garantiza que este alcantarillado pueda seguir siendo utilizado en el futuro. Además de lo anterior, el sistema existente es de aguas sanitarias, y en este tipo de municipios se deben contemplar sistemas combinados, que tengan la capacidad de transportar las aguas lluvias y residuales. Actualmente las descargas de los descoles existentes en el área urbana de Sabanalarga, contaminan directamente las quebradas que bordean el municipio, La Catana y San Pedro, ya que 4 de los 5 botaderos vierten a acequias y vaguadas que aguas abajo se incorporan a estas fuentes (Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, 2006).

5.4.3.2 Proyecto: Mejoramiento y/o construcción de obras de saneamiento y manejo de aguas servidas en la zona rural del municipio mediante la implementación de UNISAFAS, pozos sépticos y otras alternativas.

Objetivo

Reducir la contaminación de fuentes hídricas en la zona rural mediante el manejo adecuado de aguas servidas.

Línea base

De acuerdo al EOT de Sabanalarga 2011, de los otros centros poblados del municipio, sólo El Oro y El Junco poseen sistema de alcantarillado, mientras que las demás veredas poseen sistemas parciales o soluciones para familias individuales en aquellas viviendas dispersas. A continuación se describe la información existente para los poblados mencionados.

Alcantarillado El Oro: El alcantarillado del Corregimiento El Oro está dividido en tres circuitos ubicados en la parte posterior de las viviendas que recibe el 100% las aguas residuales producidas en el corregimiento. La red está constituida por aproximadamente 810 m de tuberías en pvc con diámetros de 4" y 6". El sistema carece de conducción de aguas lluvias.

Alcantarillado en el centro poblado de El Junco: No existen planos de la red de alcantarillado del centro poblado del corregimiento El Junco; sin embargo, pueden reconocerse al menos cuatro circuitos, tres de ellos asociados a pozos sépticos y uno a un sumidero para el tratamiento del agua residual. Todos estos circuitos presentan problemas de fugas por la rotura del sistema de atenuadores. Es recomendable el diseño y construcción de un sistema de alcantarillado que incluya el cambio de redes y que cubra el 100% del centro poblado en cuanto a recolección y tratamiento de sus aguas residuales.

5.4.3.3 Proyecto: Actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIR's, tanto en la zona urbana como rural.

Objetivo: Realizar un manejo adecuado e integral de los residuos sólidos, tanto en la zona urbana como rural, atendiendo los siguientes temas: adecuación de espacios para el depósito de los residuos sólidos en la zona rural; capacitación, sensibilización y reciclaje; acciones de compostaje con los residuos sólidos orgánicos, etc..

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



Línea base

Residuos sólidos en la zona urbana: Según la caracterización estratificada de residuos sólidos realizada por el PGIRS, en el municipio de Sabanalarga se produce una cantidad de residuos sólidos producidos de 27,56 toneladas/ mes, de los cuales el 80,03% son residuos orgánicos.

La recolección y disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario de Sabanalarga, cubre el casco urbano y las veredas de Portachuelo, La Floresta, Machado, La Sabana, La Ermita y El Junco. La recolección se realiza los días lunes y viernes, con una sola ruta que recorre toda la cabecera municipal en sentido oriente – occidente. La recolección se realiza de manera selectiva en días diferentes, diferenciando los inorgánicos de los orgánicos. El transporte de los residuos se realiza en una volqueta modelo de propiedad del municipio, que tiene una capacidad de 7 m³.

Según el PGIRS, el servicio de aseo de recolección y disposición final de los desechos sólidos, entre la zona de cabecera y de la vereda El Junco tiene una cobertura de más del 95%; y el barrido de las calles y espacios públicos urbanos cuenta con una cobertura del 95% aproximadamente (EOT de Sabanalarga, 2011).

A pesar del alto porcentaje de recolección de residuos sólidos en el casco urbano, pueden encontrarse sitios de disposición a cielo abierto, particularmente cerca de la quebrada la Catana, que es un indicativo de la falta de una cultura del adecuado manejo de los residuos sólidos por parte de algunos habitantes del casco urbano.

En cuanto al reciclaje, el municipio cuenta con una bodega de almacenamiento de materiales donde se almacenan y se empaquetan para su venta materiales reciclados como plásticos, cartón, vidrio. Como equipos para el procesamiento del reciclaje, el municipio tiene en dicha bodega una compactador de papel, una trituradora de plástico, una trituradora y tolvas de compostaje (EOT de Sabanalarga, 2011).

Residuos sólidos en el resto de la zona rural:

Los demás centros poblados y veredas del municipio no cuentan con un manejo adecuado de residuos sólidos, limitándose lo anterior al manejo sugerido por las escuelas rurales y a la voluntad de sus habitantes, quienes en general tienen una baja conciencia del manejo de los residuos. De las demás veredas se tiene una situación particular en la vereda Membrillar, dado que es el tercer centro poblado urbano del municipio después de la cabecera y El Junco, donde las problemáticas de residuos sólidos requieren gran atención.

5.4.3.5 Proyecto: Construcción segunda etapa Relleno Sanitario Municipal.

Objetivo

Construcción de un nuevo relleno sanitario en el municipio de Sabanalarga, aledaño al existente en la actualidad.

Línea base



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

La disposición final de los residuos sólidos de la cabecera municipal de Sabanalarga son dispuestos en el Relleno Sanitario del municipio ubicado en la vereda El Junco, a 7 Km de dicha cabecera. Su sistema de extracción de gases está constituido por 4 chimeneas de piedra, gradualmente elevadas y los lixiviados producto de los residuos son vertidos a una celda de almacenamiento. En las inmediaciones del relleno existe una compostera que procesa los residuos orgánicos y una bodega de reciclaje donde se almacenan los residuos aprovechables separados en el sitio.

Este relleno finalizó su vida útil con el vencimiento de la licencia ambiental otorgada por CORANTIOQUIA, la cual tuvo vigencia hasta noviembre del año 2010, siendo perentoria la construcción de un nuevo relleno sanitario, que se ha considerado técnicamente puede ser contiguo al existente.

Proyecto: Estudio de Plan Maestro de acueducto y alcantarillado rural

Objetivo

Adelantar las gestiones que permitan el diseño del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la zona rural del municipio, priorizando los principales centros poblados rurales

5.4.4 Programa: Mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios en las zonas rural y urbana del municipio.

Objetivo **CONCEJO MUNICIPAL**
Garantizar mayor acceso y calidad a la población rural y urbana de servicios de agua potable, electrificación y comunicaciones.

5.4.4.1 Proyecto: Mantenimiento y/o reparación de los acueductos veredales.

Objetivo

Mejorar la calidad del servicio de agua potable a la población rural.

Línea base

A excepción de la zona urbana del municipio, ninguna de las veredas o corregimientos cuenta con plantas de potabilización del agua que las abastece. Lo anterior significa que alrededor de un 68,5% de la población carece de agua potable, no obstante la existencia de acueductos o redes de conducción caseras existentes en la totalidad de las veredas. De acuerdo al EOT de Sabanalarga 2011, a continuación se describe la situación de los acueductos en los centros poblados de El Oro y El Junco.

Acueducto El Oro: Tiene una cobertura del 100% en el suelo urbano del corregimiento el Oro y también surte de agua a la vereda Llano del Oro. El sistema carece de macro y micro medición por lo que no se tienen registro de consumo. No cuenta con planta de tratamiento.



Acueducto El Junco: El Centro Poblado del corregimiento el Junco es abastecido por un sistema de acueducto alimentado por las quebradas Cañaona y La Pechuga; fuentes ubicadas al oriente de este centro poblado, en la vereda El Placer, a una altura de 2.145 m.s.n.m. y 1.960 m.s.n.m respectivamente. El acueducto es manejado por una Junta Administradora de Acueducto y cuenta con un fontanero encargado del mantenimiento del sistema. Es de aclarar que ninguna de estas captaciones tiene concesión de aguas expedida por CORANTIOQUIA, tampoco cuenta con planta de tratamiento.

5.4.4.2 Proyecto: Construcción de acueductos veredales.

Objetivo

Ampliar la cobertura y la calidad del servicio de agua potable a la población rural.

Línea base

A excepción de la zona urbana del municipio, ninguna de las veredas o corregimientos cuenta con plantas de potabilización del agua que las abastece. Lo anterior significa que alrededor de un 68,5% de la población carece de agua potable, no obstante la existencia de acueductos o redes de conducción caseras existentes en la totalidad de las veredas. Muchas de éstas requieren la construcción de acueductos veredales, que garanticen la salud pública y la calidad de vida.

5.4.4.3 Proyecto: Gestión para la realización de programas de electrificación y/o reparcho en el municipio.

Objetivo

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica a la población sabanalarguense.

Línea base

En la zona urbana existe un cubrimiento de la energía eléctrica del 97%, mientras que en la zona rural no se tiene una cifra exacta, aunque sí más baja de la cobertura de este servicio. Por lo anterior se requieren realizar esfuerzos que permitan la conexión de las viviendas-hogares faltantes, que puedan gozar de los beneficios de este servicio.

5.4.4.4 Proyecto: Mantenimiento alumbrado público

Objetivo

Realizar el mantenimiento del alumbrado público de la cabecera municipal de Sabanalarga

5.4.4.5 Proyecto: Gestión para la instalación de antenas repetidoras de canales de televisión regionales y nacionales buscando la cobertura total en la zona urbana y rural

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los todos los habitantes del municipio

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



5.4.5 Programa: Convivencia y seguridad ciudadana.

Objetivo

Garantizar el mantenimiento de la paz y la convivencia en todo el territorio municipal, mediante la implementación del "Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Sabanalarga 2012-2015", la articulación interinstitucional, acciones pedagógicas y de control ciudadano.

5.4.5.1 Proyecto: Manejo adecuado de la presión migratoria derivada de la inserción en el territorio del proyecto EPM Ituango.

Objetivo

Prevenir el deterioro de la convivencia ciudadana por efectos de la migración ocasionada por el proyecto Ituango EPM, mediante un control social en el marco de los derechos humanos.

Línea base

Se requiere un replanteamiento de la presión migratoria, pues este fenómeno no sólo es exclusivo de los sitios de obra del proyecto Ituango EPM, sino que también se está presentando en las zonas del futuro embalse, donde Sabanalarga aporta el mayor porcentaje en área inundada. Debe analizarse las implicaciones de la ocupación sistemática de las cuencas auríferas de Antioquia con proyectos de generación de energía, pues éstos están provocando el desplazamiento de los mineros hacia el Cañón del Río Cauca y por consiguiente a Sabanalarga, generando incertidumbres, problemas sociales asociados a personal foráneo, además de fenómenos de aculturación de la población local.

Actualmente se tiene evidencia de personal migratorio en el municipio, aunque se desconocen estadísticas detalladas del número de personas y familias. El manejo de este fenómeno debe hacerse en el marco de los Derechos Humanos, garantizando la tranquilidad ciudadana y la convivencia pacífica.

5.4.5.2 Proyecto: Implementación de acciones pedagógicas para la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia.

Objetivo

Generar un clima de paz y convivencia ciudadana mediante la implementación de acciones pedagógicas que permitan disminuir los índices de violencia intrafamiliar y lesiones personales, así como los índices de drogadicción, alcoholismo y delincuencia, principalmente en jóvenes y adolescentes.

Línea base



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

El "Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Sabanalarga 2012-2015", define acciones para contrarrestar la problemática que se presenta en el municipio de Sabanalarga, permitiendo el fortalecimiento de acciones preventivas para garantizar la seguridad, la sana convivencia y el respeto y protección a los derechos humanos, a través de la articulación de las autoridades civiles, administrativas y la fuerza pública existente en la jurisdicción, que permitan fortalecer la gobernabilidad local. Dicho plan ha realizado un diagnóstico de la situación, que plantea lo siguiente:

DELITOS Y CONTRAVENCIONES IDENTIFICADOS

DELITOS	1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
	2. LESIONES PERSONALES
CONTRAVENCIONES	1. RIÑA Y ESCÁNDALO POR ALICORAMIENTO
	2. GANADO SUELTO EN VÍA PÚBLICA
	3. CONSUMO DE ALUCINÓGENOS

CONCEJO MUNICIPAL

TIPO DE DELITO	HORA DE OCURRENCIA	MODUS OPERANDI
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FINES DE SEMANA NO SE TIENE HORA DETERMINADA	ALICORAMIENTO Y CONSUMO ALUCINÓGENOS ZONA URBANA Y RURAL
LESIONES PERSONALES	FINES DE SEMANA NO SE TIENE HORA DETERMINADA	POR INTOLERANCIA Y DIFERENCIAS POR SUCESIONES ENTRE FAMILIARES ZONA RURAL

En la jurisdicción de este municipio, no se presenta accionar delincencial o hechos delictivos de gran impacto, esporádicamente se conocen casos de hurtos a residencias en la zona rural. Por otra parte no se tiene conocimiento de bandas delincuenciales que realizan sus acciones en esta jurisdicción.



Algunas causas de lo anterior son la indiferencia social frente a la problemática, falta de cultura ciudadana, intolerancia, así como la falta de denuncias; también juega un papel importante como causas de la delincuencia o la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias estupefacientes y bebidas embriagantes.

En términos generales los delitos o contravenciones ocurridos en el municipio de Sabanalarga durante el periodo 2008-2011 son bajos, si tenemos en cuenta que en dicho período se presentaron sólo 100 casos, en los cuales la gravedad es baja, pues sólo ocurrieron 7 homicidios y el resto fueron lesiones comunes.

5.4.5.3 Proyecto: Mejoramiento del entorno municipal en materia de seguridad y convivencia.

Objetivo

Generar un clima de paz y convivencia ciudadana mediante la realización de campañas de cultura y convivencia ciudadana.

Línea base

En términos generales los delitos o contravenciones ocurridos en el municipio de Sabanalarga durante el periodo 2008-2011 son bajos, si tenemos en cuenta que en dicho período se presentaron sólo 100 casos, en los cuales la gravedad es baja, pues sólo ocurrieron 7 homicidios y el resto fueron lesiones comunes, asociadas al consumo de drogas y alcohol, a la violencia intrafamiliar y al conflicto entre vecinos.

5.4.5.4 Proyecto: Adquisición de equipos de vigilancia.

Objetivo

Garantizar la convivencia mediante la adquisición de equipos de vigilancia que permitan un control de posibles actividades delictivas en la zona urbana del municipio.

Línea base

A la fecha no existen en el municipio de Sabanalarga equipos de vigilancia modernos, tales como cámaras de video, sensores metálicos, entre otros, que permitan realizar un mejor control preventivo de actividades ilícitas o delictivas.

5.4.5.5 Proyecto: Jóvenes a lo bien.

Objetivo



Implementar un programa integral que involucre a los jóvenes incentivándolos en actividades creativas y positivas, disminuyendo su tendencia a la drogadicción, el alcoholismo y el delito.

Línea base

Según información contenida en el EOT de Sabanalarga del 2011, la población en el municipio, según censo del 2005, se cataloga como una población en transición, teniendo en cuenta que la población menor a 15 años es del 36.96%, la mayor de 65 años corresponde al 4,98% y la gran franja corresponde a la población en edad laboral, 58.06%. Analizando más detalladamente la composición de la población por grupos de edad, se concluye que el alto porcentaje de la población entre los 5 y los 14 años es del 25.44%, siendo uno de los más altos del departamento en el 2005¹³.

Dada la importancia de la población joven en el municipio, se requiere implementar acciones integrales que involucre a los jóvenes incentivándolos en actividades creativas relacionadas con el arte y la solidaridad (servicios sociales a la comunidad), disminuyendo su tendencia a la drogadicción, el alcoholismo y el delito.

5.4.5.6 Proyecto: Funcionamiento de la Inspección de Policía

Objetivo

Garantizar el funcionamiento de la Inspección de Policía Municipal

5.4.5.7 Proyecto: dotación policía

Objetivo

CONCEJO MUNICIPAL

Dotar a la policía de equipos e insumos necesarios que permitan un manejo adecuado de la convivencia y seguridad en el municipio de Sabanalarga

5.4.5.8 Proyecto: Comisaría de Familia

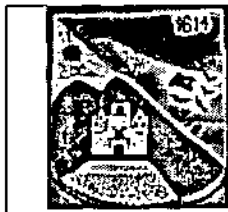
Objetivo

Garantizar el funcionamiento de la comisaría de Familia del Municipio de Sabanalarga

Línea Base

En Febrero de 2008, mediante Acuerdo de Concejo Municipal Nro. 001, se creó la Comisaria de Familia en el Municipio de Sabanalarga, como una entidad de carácter administrativo e interdisciplinario, cuyo propósito se pretende tener un acercamiento con la comunidad para solucionar conflictos de índole social, mediar en el conflicto y violencia en la familia, velar por la protección de niños, niñas y adolescentes en circunstancias de vulnerabilidad, he implementar lineamientos de carácter legal (*Ley 1098 "Infancia y Adolescencia"– Ley 1257 "Erradicación de la Violencia Contra la Mujer", entre otras funciones*).

¹³ Censo DANE 2005 (Tomado de EOT de Sabanalarga, 2011).



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

La Comisaría de Familia, mediante la implementación de la Ley 294, 575 y 1257, "erradicación de la violencia de género", ha tenido conocimiento de **62** casos de violencia de género, a través de los Este impacto ha sido una consecuencia de la difusión que se ha hecho por las autoridades locales en el territorio municipal a través de charlas con la comunidad, programas radiales y el trabajo que ha realizado el grupo de mujeres que existe en la localía, lo que incita a las mujeres que son víctimas de la violencia, a acudir ante las autoridades para denunciar los delitos y abusos de que son víctimas.

La estrategia principal es continuar con la difusión de la ley 1257, los Derechos Humanos, y predicar una filosofía de la igualdad de género en el Municipio de Sabanalarga.

En el Municipio de Sabanalarga durante los años 2008-2011 ha presentado un cuadro significativo de delitos (maltrato infantil – abuso sexual) que atentan contra el Derecho y la integridad personal de los niños niñas y adolescentes; esto se debe en gran parte a que en nuestros hogares impera un alto grado de violencia intrafamiliar, donde los más perjudicados son los menores como población vulnerable.

El alto grado de natalidad, el madre solterismo y madres cabezas de familia, el desempleo y falta de oportunidades, la pobreza extrema, el analfabetismo, el orden público, entre otros, son factores determinantes de acciones vulnerantes de derechos humanos en menores, el Municipio de Sabanalarga con el objetivo de incentivar una política de no violencia y maltrato en contra de de los niños y niñas, ha proyectado talleres y charlas dirigidas a la comunidad en general, difundiendo la cultura de no agresión en contra de la población vulnerable y promocionando los derechos de los niños y obligaciones de los padres y madres, sociedad y Estado, y por conducto de ella se han canalizado algunos casos que revisten de suma gravedad y que han sido objeto de estudio y sanción por esta dependencia, donde además se brinda asesoría jurídica a las familias con problemática y se realizan trámites y acompañamiento en las instancias jurídicas que lo requiera, además de vigilar el óptimo desempeño en la prestación de los servicios públicos en cabeza de las entidades del Estado hacia los menores.

Para tal efecto, a través del departamento de sociología de la comisaría se ha brindado un apoyo de acompañamiento a las familias que padecen esta tipología de conflicto.

5.4.5.9 Proyecto: Acompañamiento al infractor de homicidios, delitos y contravenciones.

Objetivo: Disminuir los niveles de delito y conflictividad en el municipio, a través del acompañamiento psicosocial de los infractores.

Línea base

Según el diagnóstico realizado por el "Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Sabanalarga 2012-2015", en esta jurisdicción, no se presenta accionar delincencial o hechos delictivos de gran impacto, dándose esporádicamente casos de hurtos a residencias en la zona rural, riñas por alicoramiento y violencia intrafamiliar. Por otra parte no se tiene conocimiento de bandas delincuenciales que realicen sus acciones en este municipio. Las cifras otorgadas por el mencionado diagnóstico dan cuenta de 100 delitos o contravenciones realizados durante 4 años (2008-2011), lo que da un promedio aproximado de 2 casos

*Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co*



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

mensuales. Lo anterior ratifica las características pasivas de nuestro municipio que deben mantenerse, atendiendo y acompañando a los infractores.

CONCEJO MUNICIPAL



SABANALARGA, ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

6. PLAN DE INVERSIONES



Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
		Gestión para la adecuación de la estructura administrativa de la Alcaldía de Sabanalarga	Decreto 010 de 2009: Por el cual se ajusta el manual específico de funciones	Gestión realizada	Número de acciones realizadas	Secretaría de Gobierno
		Adecuación y dotación del Palacio Municipal	Deficiencia del 10% de equipos y el 50% en redes; escaso espacio físico para el número de dependencias existentes	Obra de adecuación realizada. Dotación de oficinas efectuada.	Obra de adecuación global realizada. 5 oficinas dotadas con equipos nuevos. 80% de las oficinas con redes implementadas.	Secretaría de Planeación
		Gobierno en Línea decreto 1151/2008	1 actualización cada 15 días de la pag web municipal	Actualización semanal de la página web	Número de actualizaciones anuales	Secretaría de Gobierno
		Sistemas de información institucional	No existe	Sistema de información institucional implementado	Número de sistemas de información implementados	Secretaría de Planeación
	Programa de gobernabilidad y gobernanza	Gestión para la adecuación de la actual Casa de la Cultura como Plaza de Mercado Municipal	No existe plaza de mercado	Gestión realizada	Número de acciones realizadas	UMATA y Secretaría de Planeación
		Gestión para la construcción y/o adecuación de planta de sacrificio municipal con plaza de ferias	1 planta de sacrificio con feria, con deficiencias sanitarias y administrativas	Gestión realizada	Número de acciones realizadas	UMATA y Secretaría de Planeación
		Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la morgue municipal	No existe	Morgue municipal construida y en funcionamiento	Obra global realizada	Dirección Local de Salud y Secretaría de Planeación

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
		Microcentral Juan Garcia	No existe	Gestión realizada para la construcción de la microcentral	Número de acciones realizadas	Secretaría de Planeación
		Estratificación socioeconomica zona urbana y centros poblados	Existe decreto sobre estratificación rural	Realización de Estudio	Estudio realizado	Secretaría de Planeación
	Descentralización de la función pública local y mejoramiento de la atención al usuario	Formación artística a la población rural del Municipio	No existe	100 jóvenes rurales formados en competencias artísticas	número de jóvenes formados	Dirección Local de Salud - Coordinación Cultural
		Realización de viernes culturales veredales	No existe	16 eventos realizados	Número de eventos	Dirección Local de Salud - Coordinación Cultural
		Torneos interveredales de Micro-futbol y baloncesto	5 torneos al año	25 torneos realizados	numeros de torneos realizados	Dirección Local de Salud - Coordinación de Deportes
		Nos recreamos en la vereda	3 evento por año	24 eventos realizados	Número de eventos	Dirección Local de Salud - Coordinación de Recreación
		Jornadas rurales de asistencia técnica agropecuaria	4 jornadas por año	16 jornadas realizadas	Número de jornadas realizadas	UMATA
		La Comisaría de Familia me visita	2 en cuatro años	16 jornadas realizadas	Número de jornadas realizadas	Comisaría de Familia
		Consejos de gobierno descentralizados	No existe	8 Consejos de gobierno descentralizados zonales	Número de consejos de gobiernos descentralizados realizados	Secretaría de Gobierno
		Inspector de policía en Casa	No existe	8 jornadas realizadas	Número de jornadas realizadas	Inspección de Policía
		Brigadas de Salud Zonales	4 brigadas por año	20 brigadas realizadas	Número de brigadas realizadas	Dirección Local de Salud
		Salud Mental Rural	No existe	4 Jornadas realizadas	Número de jornadas realizadas	Dirección Local de Salud

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
Línea 1: Sabanalarga legal, incluyente y participativa	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y restablecimiento del tejido social comunitario	Acompañamiento en la Conformación, legalización y Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones gremiales, Juveniles y Comunitarias	28 JAC, 4 organizaciones sociales.	33 JAC conformadas y legalizadas; 10 JAC fortalecidas mediante procesos de formación; 5 organizaciones gremiales y y/o ONGs creadas o fortalecidas; 2 grupos juveniles constituidos	Número de JAC conformadas y legalizadas; número de organizaciones atendidas; número de organizaciones creadas o fortalecidas	Desarrollo Comunitario
		Estrategia RED UNIDOS .	813 familias atendidas	Familias de las Red Unidos atendidas y mejoradas sus condiciones integrales de vida	Número de familias que superan las condiciones extremas de pobreza	Desarrollo Comunitario Y RED UNIDOS
		Re-establecimiento y fortalecimiento del Tejido Social de las Comunidades afectadas por Eventos de Violencia y Desplazamiento Forzado	No hay veredas atendidas por violencia o desplazamiento forzado	10 comunidades o veredas atendidas	Número de veredas atendidas	Desarrollo Comunitario
	Saneamiento Fiscal	Legalización de Predios de la Alcaldía	71 predios de los cuales 34 están legalizados	Formular e implementar un plan de acción para la legalización de predios	Plan de acción formulado. Número de predios legalizados.	Secretaría de Hacienda - Oficina de Catastro
		Actualización Catastral Municipal	6046 predios según catastro; según DANE 5416 predios	Sistema catastral actualizada urbano y rural	Sistema actualizado	Secretaría de Hacienda - Oficina de Catastro
		Acompañamiento a las comunidades en la legalización de los predios rurales y urbanos	5098 predios sin escritura	200 predios legalizados	Número de predios legalizados	Secretaría de Hacienda - Oficina de Catastro

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
		Promoción de la Cultura de Pago de Impuestos y Recuperación de la Cartera Municipal	8 campañas en 4 años	8 campañas realizadas	número de campañas realizadas	Secretaría de Hacienda
	Atención a la Población Vulnerable: erradicación de la pobreza absoluta	Primero los niños: programa municipal de 0 a siempre y erradicación del trabajo infantil	45% de la población infantil atendida	80% de la población atendida con programas sociales	Porcentaje de población atendida	Dirección Local de Salud
		Los jóvenes también cuentan	150 jóvenes vinculados	300 jóvenes vinculados	Número de jóvenes vinculados	Dirección Local de Salud
		Mujeres creadoras, participativas y pujantes	Un grupo de mujeres creado con 4 proyectos productivos; no hay oficina de la mujer	4 campañas para la promoción de los derechos de las mujeres, 10 emprendimientos creados y/o fortalecidos, oficina de la mujer creada	Número de campañas realizadas; número de emprendimientos creados y/o fortalecidos	Desarrollo Comunitario
		La experiencia del adulto mayor también cuenta	400 adultos mayores atendidos; 146 de cuota monetaria y 144 de cuota alimenticia; a todos recreación en 7 veredas y zona urbana, distribuidos así: 343 en la zona rural y 57 en la urbana.	450 ancianos atendidos	Número de ancianos atendidos	Dirección Local de Salud - Programas Sociales
		Discapacitados en acción	100 aprox. discapacitados en programas de educación; se atienden discapacitados en cultura, participan en grupos juveniles	120 discapacitados atendidos	Número de discapacitados atendidos	Dirección Local de Salud - Programas Sociales

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
		Atención a la población desplazada y víctima de la violencia	No existe atención a población desplazada	40 familias atendidas	Número de familias atendidas	Secretaría de Gobierno
		Atención a la población LGBT	No existe atención a población LGTB	4 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	Dirección Local de Salud
		Sabanalarga previene los desastres y las calamidades	1 Grupo de bomberos constituido; CLOPAD conformado	Diseño e Implementación de política municipal de manejo de riesgos; fortalecimiento del grupo de bomberos voluntarios; fortalecimiento CLOPAD	Política implementada; grupo de bomberos y CLOPAD fortalecido	Secretaría de Planeación
		Programas sociales	Existen 5 programas sociales implementados	Fortalecimiento de los programas sociales	Número de programas fortalecidos y/o creados	Dirección Local de Salud - Programas Sociales
		Generación de Empleo	No existen estadísticas actualizadas del nivel de empleo/desempleo	20 unidades productivas creadas y/o fortalecidas que generen 50 empleos	# de unidades productivas creadas y/o fortalecidas. # de empleos generados.	Desarrollo Comunitario, UMATA, Secretaría de Planeación
	Actualización de los Planes Sectoriales y los Consejos de Participación Ciudadana	Formulación y/o Actualización de Planes Sectoriales	No existen planes sectoriales; sólo el PEM	5 planes sectoriales formulados	Número de planes sectoriales formulados	Secretaría de Planeación
Conformación de Consejos y Comités de Participación Ciudadana		3 consejos y comités funcionando	Conformación y dinamización de 7 Consejos sectoriales	Número de consejos conformados y funcionando	Desarrollo Comunitario	
Ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial		70% formulado	EOT ajustado	EOT Ajustado y aprobado	Secretaría de Planeación	

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	Acompañamiento social y comunitario para la inserción armónica de mega-proyectos en el Territorio	Gestión para la Cooperación Internacional y acompañamiento a las comunidades impactadas por el proyecto EPM Ituango	No existe	Gestión para creación oficina de cooperación internacional; 2 organizaciones internacionales vinculadas; 7 comunidades atendidas	Número de organizaciones vinculadas; 2 Número de comunidades atendidas; acciones de gestión realizadas	Despacho del Alcalde
Observatorio Socioambiental para el monitoreo de las acciones del proyecto Ituango EPM		No existe	Observatorio creado y sistema de monitoreo implementado	Número de acciones de seguimiento realizadas	UMATA	
Gestión para el censo minero municipal		392 personas censadas	Gestión para realización de censo minero. Establecimiento de la participación del sector minero en el PIB municipal	Número de acciones de gestión para el censo realizadas	UMATA	
		Mejoramiento de la infraestructura educativa municipal	31 instituciones educativas con deficiencias infraestructurales	7 Instituciones o centros educativos mejorados y/o reconstruidos	Número de instituciones y/o centros mejorados	Secretaría de Planeación
		Dotación en equipos e insumos para las instituciones y centros educativos del municipio de Sabanalarga	El 70% de las instituciones educativas tiene deficiencias en dotación tecnológica y de materiales pedagógicos	20 Instituciones dotadas	Número de instituciones dotadas	Secretaría de Educación
		Cofinanciación y estudios y diseños para la construcción de la Casa de la Cultura zona urbana	1 Casa de la cultura con localización inadecuada	Gestión para la construcción de la nueva casa de la cultura	Gestión realizada	Dirección Local de Salud - Coordinación Cultural. Secretaría de Educación y Secretaría de Planeación

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa y cultural	Gestión para la cofinanciación de la construcción de la Casa de la Cultura en El Junco	No existe	Gestión para la construcción de casa de la cultura en El Junco	Gestión realizada	Secretaría de Educación y Secretaría de Planeación
		Dotación Biblioteca Pública Municipal	Existe biblioteca escolar en la IE San José de la zona urbana	Gestión para la dotación de la biblioteca	Biblioteca dotada. # de textos y equipos de apoyo adquiridos.	Secretaría de Educación
		gratuidad en educación para 2200 estudiantes con una cobertura del 100%	2100 alumnos atendidos	2200 alumnos atendidos	Número de alumnos atendidos	Secretaría de Educación
		Alimentación escolar	1250 alumnos atendidos	1412 alumnos atendidos	Número de alumnos atendidos	Secretaría de Educación
		Centro de servicios de informática (fortalecimiento a las TICs)	En la actualidad hay 1 centro de informática en zona urbana pero no funciona	Realizar 10 cursos de formación y capacitar a 200 personas	Número de usuarios capacitados	Secretaría de Educación
	Sistema de información cultural - Inventarios de bienes de interés cultural	No Hay	Estudio realizado; 100 bienes registrados	Número de bienes registrados	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural	
	Acciones de restauración del conjunto Patrimonial Templo - Parque	No Hay	Presentación de proyectos para consecución de recursos	Gestión realizada. # de proyectos formulados.	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural	

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	Construyendo identidad desde la educación y la cultura	Formación a docentes para la armonización de la educación con las condiciones de identidad cultural de las diferentes comunidades del municipio	No Hay	1 proceso de formación realizados	Número de procesos de formación realizados	Secretaría de Educación
		Fortalecimiento del Grupo Vigías del Patrimonio de Sabanalarga	1 grupo conformado pero inactivo	50 jóvenes capacitados y grupo de vigías fortalecido	Número de jóvenes capacitados	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Museo Regional de la Cultura Nutabe	Existe 1 Sala Museo en la Casa de la Cultura	Gestión para el fortalecimiento y/o construcción de museo	Museo fortalecido y/o gestionado su nueva construcción	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
	Fortalecimiento de los procesos de formación en educación superior, técnicos y tecnológicos	Gestión para crédito educativo	2 jóvenes con crédito educativo; 3 jóvenes con becas de EPM	Gestión para ampliar el cupo actual de jóvenes con crédito educativo	Número de jóvenes con crédito educativo	Secretaría de Educación
		Gestionar y promover programas de formación universitaria, técnica y tecnológica	150 jóvenes formados	250 jóvenes estudiando	Número de jóvenes estudiando	Secretaría de Educación
		Cátedra Local	No Hay	Cátedra local diseñada e implementada; cartillas publicadas (500 ejemplares); monografía publicada (1000 ejemplares)	Número de ejemplares de cátedra local y monografía	Secretaría de Educación
		Acciones para la ampliación de la cobertura educativa.	No hay campañas para ampliar la cobertura educativa	3 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	Secretaría de Educación

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
Línea 2: Educación pertinente con calidad y generadora de identidades	Educación pertinente y de calidad	Transporte Escolar	35 jóvenes se les brinda transporte	50 jóvenes con transporte escolar garantizado	Número de jóvenes atendidos	Secretaría de Educación
		kits escolares	2200 kits por año	2300 kits escolares	Número de kits repartidos	Secretaría de Educación
		Educación para adultos		Aumentar el % de adultos en formación	% de adultos en formación. # de personas adultas en formación.	Secretaría de Educación
		Reestructuración e implementación del PEM	Existe un PEM formulado	Actualización del PEM formulado implementado en un 40%	PEM actualizado. % de acciones del PEM implementadas.	Secretaría de Educación
	Formación para el empleo y el emprendimiento	Formación y capacitación para el emprendimiento	tres emprendimientos, 45 mujeres capacitadas.	100 jóvenes capacitados	Número de jóvenes capacitados	UMATA
		Consolidación de la presencia del SENA en el municipio	Es muy baja la presencia del SENA	Gestión para la consolidación de la presencia del SENA	Número de acciones de gestión realizadas	Secretaría de Educación
	Reconstrucción de la memoria cultural	Memoria Cultural	No Hay	Gestión para la realización de estudios de memoria cultural y actividades de sensibilización y apropiación	Número de acciones de gestión realizadas	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Gestión para el Reconocimiento del Pueblo Cañonero	No Hay	Gestión para la realización de estudios y acciones para que el pueblo cañonero sea reconocido como grupo étnico	Número de acciones de gestión realizadas	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Gestión del barequeo como patrimonio cultural inmaterial de Sabanalarga	No Hay	Gestión para la realización de estudios y acciones para que el barequeo sea reconocido como patrimonio cultural inmaterial	Número de acciones de gestión realizadas	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	Desarrollo de las actividades artísticas	Formación del talento humano en danza, música, artes plásticas, literarias y escénicas	Dos monitores para formación artística	4 monitorías implementadas en danza, artes plásticas, literatura y artes escénicas; 200 personas participando en actividades artísticas; 500 personas atendidas	# de monitorías implementadas. Número de personas atendidas	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Apoyo financiero a eventos Culturales	8 eventos	20 eventos realizados	Número de eventos realizados	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Conmemoración de los 400 años de Sabanalarga	No Hay	Implementación de la Conmemoración	Evento de conmemoración	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Mi Vereda en Línea	No Hay	2 concursos efectuados	Número de concursos realizados	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Concertación de una franja cultural en la emisora local comunitaria	No Hay	1 programa semanal realizado y emitido	Número de programas realizados	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Dotación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales		equipos, uniformes e insumos para actividades artísticas y culturales para 8 grupos	Número de grupos dotados	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Fortalecimiento Banda De música Municipal	130 personas vinculadas	150 participantes vinculados, instrumentos adquiridos; pago de director y dos monitores y dotación	Número de jóvenes vinculados; dos monitores vinculados	Dirección Local de Salud - Cordinación Cultural
		Gestión del Parque Lineal Quebrada San Pedro – La Catana	No Hay	Gestión para realización estudios técnicos y de viabilidad financiera	Gestión para estudios realizada	Secretaría de Planeación - UMATA

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	Adecuación de espacios para la recreación y el deporte y promoción de las actividades deportivas, lúdicas y recreativas	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva rural y urbana	22 unidades deportivas urbanas y rurales	22 infraestructuras mantenidas y/o mejoradas	Número de infraestructuras mantenidas y/o mejoradas	Secretaría de Planeación
		construcción de placas polideportivas en la zona rural	22 unidades deportivas urbanas y rurales	3 placas polideportivas construidas	Número de placas construidas	Secretaría de Planeación
		Construcción de parques infantiles	4 parques infantiles	5 parques infantiles construidos	Número de parques infantiles construidos	Secretaría de Planeación
		Apoyo a eventos deportivos	6 torneos rurales y 9 en la zona urbana anualmente	20 eventos realizados	número de eventos realizados	Dirección Local de Salud - Cordinación Deportiva
		Escuela de iniciación y preparación deportiva	No existe	Escuela conformada y en funcionamiento. 150 jóvenes vinculados	# Escuela conformada y en funcionamiento. Número de jóvenes vinculados	Dirección Local de Salud - Cordinación Deportiva
		Fomento, desarrollo y práctica del deporte y la recreación	70 participantes urbanos, 175 rurales	300 personas participando	# de personas participando	Dirección Local de Salud - Cordinación Deportiva
		Dotación en implementos deportivos	4 equipos dotados	10 equipos dotados	Grupos Deportivos dotados	Dirección Local de Salud - Cordinación Deportiva
Inversión en producción de conocimiento para la adecuación de la	Plan de Desarrollo Turístico	No Hay	Formulación del Plan	Plan formulado	UMATA	
	Estudios para la determinación de la productividad y competitividad agropecuaria	No Hay	Elaboración de Estudio	Número de estudios realizados. Número de servicios o productos viables	UMATA	

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	Aumento de la productividad y la competitividad para afrontar los retos del futuro	Agroforestería, agro-silvoforestería y ganadería sostenible	No Hay	30 Ha implementadas	Número de Ha vinculadas	UMATA
		Fortalecimiento institucional de los sectores agropecuario y ambiental	Sectores débiles	Ampliación de la planta de personal y cobertura en asistencia técnica: 2 profesionales y un tecnólogo como personal de apoyo	Número de técnicos y profesionales de apoyo	UMATA
Producción limpia y sostenible		Proyectos productivos	1 proyecto productivo iniciado en porcicultura	Implementar 10 proyectos productivos de carácter sostenible	Número de proyectos implementados	UMATA
		Microcuencas y educación ambiental	No hay programa de educación ambiental	Programa ambiental diseñado e implementado y aplicado en 4 microcuencas	número de programa implementado y # de microcuencas intervenidas	UMATA
Redireccionamiento de la producción agropecuaria		Apoyo a la caficultura	El café es la principal fuente económica municipal. No hay cafés especiales u orgánicos	20 productores involucrados en cafés orgánicos y más limpios	número de productos involucrados	UMATA
		Trapiches comunitarios	solo hay un trapiche funcionando; los demás tiene problemas técnicos	4 trapiches y 5 manuelitas funcionando	Número de trapiches/manuelitas funcionando	UMATA
		Promoción del consumo de la producción local	una campaña realizada con el Centro de Acopio	4 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	UMATA
		Adquisición de predios de las cuencas hidrográficas estratégicas	35 ha compradas	200 has compradas	Número de ha compradas	UMATA

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
Línea 3: Sabanalarga se proyecta hacia el futuro con sostenibilidad	Atención a las zonas de reservas, los ecosistemas estratégicos e hitos paisajísticos y culturales en el territorio	Gestión para la construcción Parque Ambiental y Cultural "Loma de Mestá"	No existe	Gestión realizada para el diseño técnico y de viabilidad financiera	# de acciones realizadas para el estudio	Secretaría de Planeación - UMATA
		Gestión para garantizar el sostenimiento del Sistema Local de Áreas Protegidas	No existe	Gestión realizada para implementar SILAP, articulado al SIRAP de CORANTIOQUIA	# de áreas protegidas que hacen parte del SILAP	UMATA
		Reservas de la sociedad civil	No existe	2 reservas creadas	Número de reservas creadas	UMATA
		Paisaje Cultural Cañonero	No existe	Gestión para la formulación de la unidad de paisaje e incorporación en el EOT	Unidad de manejo especial formulada e incluida en EOT	UMATA
		Plan de Manejo de la Reserva Rivereña del Río Cauca	No existe	Plan de manejo formulado e implementado por Corantioquia	Plan de manejo formulado e implementado por Corantioquia	UMATA
		Reconversión de la producción agropecuaria de las comunidades que ocupan el DMI Bosque Alto Andino	No Hay	30 familias con prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente implementadas	Número de familias atendidas	UMATA
		Adecuación de la red vial municipal	Gestión para Rectificación y pavimentación de la vía Liborina - Sabanalarga	35 Km en total, 10 Km pavimentados	Gestión realizada	Gestión realizada
Gestionar el mantenimiento de la vía Sabanalarga - Corregimiento de El Oro y los Tendidos-El Socorro	se hace un mantenimiento cada dos meses		2 mantenimientos principales y acciones permanentes de atención	Número de mantenimientos realizados	Secretaría de Planeación	

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
		Gestionar la construcción de las vías terciarias	Se realizaron dos estudios de diseño	2 estudios y diseños realizados	Número de estudios realizados	Secretaría de Planeación
	Atención y mejoramiento de la red caminera municipal	Mejoramiento de la red caminera del municipio	Anualmente se mantienen los caminos de las 32 veredas	Caminos de 32 veredas mejorados y mantenidos	Número de caminos mejorados	Secretaría de Planeación
		Mejoramiento, mantenimiento y construcción de puentes	5 puentes mantenidos	8 puentes mantenidos y/o construidos	# de puentes mantenidos y/o construidos	Secretaría de Planeación
		Actividades de urbanismo	Se intervienen las zonas verdes 14 veces al año	zonas verdes y espacio público intervenido; 1000 metros lineales intervenidos	Número de metros lineales intervenidos	Secretaría de Planeación
		Mejoramiento y/o reconstrucción de la red de calles urbanas del municipio de Sabanalarga	2000 metros atendidos	2500 metros intervenidos	Número de metros intervenidos	Secretaría de Planeación
	Programa de mejoramiento y construcción de vivienda rural y urbana	Mejoramiento de vivienda rural	84 mejoramientos realizados	120 viviendas mejoradas	Número de viviendas mejoradas	Secretaría de Planeación
		Mejoramiento y/o culminación de vivienda en la zona urbana	2 proyectos de vivienda iniciados	dos proyectos integrales terminados y/o 50 viviendas intervenidas	Número de viviendas mejoradas	Secretaría de Planeación
		Construcción de vivienda nueva rural	35 viviendas construidas	50 viviendas	Número de viviendas construidas	Secretaría de Planeación
		Reubicación de viviendas	0	50 viviendas	Número de viviendas reubicadas	Secretaría de Planeación
		Construcción de vivienda nueva en la zona urbana	48 viviendas construidas	20 viviendas nuevas	Número de viviendas	Secretaría de Planeación

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	Programa de atención integral en salud	Gestión de recursos para garantizar la cobertura plena del sistema de salud subsidiado.	8995 afiliados	Sostener la cobertura universal	# de personas atendidas	Dirección Local de Salud
		Esfuerzo fiscal y de gestión para mejorar los servicios del Hospital ESE San Pedro.	No Hay	Gestión para estudio de reingeniería de la ESE San Pedro	Gestiones realizadas	Dirección Local de Salud
		Mejoramiento de la infraestructura en salud del municipio	Infraestructura de salud deficiente	Gestión para el mejoramiento planta física E.S.E Hospital San Pedro	Gestiones realizadas	Dirección Local de Salud
		Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital San Pedro.	Servicios de salud deficientes	Gestión para la formulación e implementación de un sistema de monitoreo para garantizar la prestación de los servicios	Gestiones realizadas	Dirección Local de Salud
		Salud pública	8 campañas realizadas	12 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	Dirección Local de Salud
		Prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada	150 personas atendidas	250 personas atendidas	Número de personas atendidas	Dirección Local de Salud
		Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Se están haciendo ajustes a la formulación del plan maestro	Rediseño de estudios e implementación del 60% del plan maestro en la zona urbana	% de Plan implementado	Secretaría de Planeación - Empresa de Servicios Públicos

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable	
Línea Estratégica 4: Sabanalarga mejora su calidad de vida		Mejoramiento y/o construcción de obras de saneamiento y manejo de aguas servidas en la zona rural del municipio mediante la implementación de UNISAFAS, pozos sépticos y otras alternativas	24 pozos sépticos veredales en la zona rural	70 soluciones individuales	Número de soluciones implementadas	Secretaría de Planeación	
		Actualización del PGIR's, tanto en la zona urbana como rural.	2 campañas	24 campañas - un coordinador urbano y rural	número de campañas realizadas	Secretaría de Planeación - Empresa de Servicios Públicos	
		Construcción segunda etapa Relleno Sanitario Municipal	4000 personas insatisfechas	Relleno sanitario construido. Satisfacer a 3000 personas	# de relleno sanitario construido. # de personas satisfechas.	Secretaría de Planeación - Empresa de Servicios Públicos	
		Estudio de Plan Maestro de acueducto y alcantarillado rural	No hay	Formulación del Plan	Plan formulado	Secretaría de Planeación	
		Mantenimiento y/o reparación de los acueductos veredales	25 acueductos veredales en mal estado	15 acueductos veredales mejorados	Número de mantenimientos realizados	Secretaría de Planeación	
		Construcción de acueductos veredales	25 acueductos veredales en mal estado	2 acueductos construidos	Número de acueductos construidos	Secretaría de Planeación	
		Mantenimiento de los alumbrado público	En la actualidad hay 80 lámparas	Mantener y mejorar el alumbrado público. Mantenimiento anual a 80 lámparas.	# de metros lineales en redes de alumbrado público atendidas. Número de lámparas mantenidas.	Secretaría de Planeación - Empresa de Servicios Públicos	

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
	servicios públicos domiciliarios en las zonas rural y urbana del municipio	Gestión para la realización de programas de electrificación y/o reparcho en la zona rural del municipio	falta el 3%	Gestión realizada; 100% de cobertura	% de cobertura	Secretaría de Planeación
		Gestión para la instalación de antenas repetidoras de canales de televisión regionales y nacionales buscando la cobertura total en la zona urbana y rural	No existe	Gestión realizada	Gestión realizada	Despacho del Alcalde
Programa de convivencia y seguridad		Manejo adecuado de la presión migratoria derivada de la inserción en el territorio del proyecto EPM Ituango	No existe	Estudio realizado e implementado para el manejo adecuado de la presión migratoria	Estudio realizado e implementado	Desarrollo Comunitario
		Implementación de acciones pedagógicas para la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia	No existe	8 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	Inspección de Policía
		Mejoramiento del entorno municipal en materia de seguridad y convivencia	No existe	8 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	Inspección de Policía
		Adquisición de equipos de vigilancia	No existe	Equipos adquiridos	Equipos adquiridos	Inspección de Policía

Línea	Programa	Proyecto	Línea base	Meta	Indicador	Dependencia responsable
		Jóvenes a lo bien	No existe	4 campañas realizadas	Número de campañas realizadas	Inspección de Policía
		Funcionamiento de la Inspección de Policía	En la actualidad funciona como proyecto	Inspección de Policía funcionando	Inspección de Policía funcionando	Secretaría de Gobierno
		Dotación policía	Comando de Policía sostenido	Dotación Policía	Comando de Policía dotado	Secretaría de Gobierno
		Comisaría de Familia	En la actualidad funciona como proyecto	Comisaría de Familia funcionando	Comisaría de Familia funcionando	Secretaría de Gobierno
		Acompañamiento al infractor de homicidios, delitos y contravenciones	22 acompañamientos en los últimos 4 años	acompañamiento a 30 infractores	Número de infractores acompañados	Inspección de Policía

Línea	Programa	Proyecto	2012							2013								
			ID	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Garantizada	SGP	Regalías	Total 2012	ID	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros		
	Planes Sectoriales y de Consejo de Participación Ciudadana	Conformación de Consejos y Comités de Participación Ciudadana	\$						\$ 5.000.000	\$	\$ 5.000.000	\$						
		Ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial	\$						\$ 4.000.000	\$	\$ 4.000.000	\$						
		Gestión para la Cooperación Internacional y Acompañamiento a las comunidades indígenas por el Proyecto EPM Itango	\$ 2.500.000									\$ 2.500.000	\$					
		Observatorio Socio ambiental para el monitoreo de los impactos del proyecto Itango EPM	\$ 3.000.000									\$ 3.000.000	\$					
		Gestión para el censo Nómada	\$								\$							
Mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa y cultural	Mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa y cultural	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa municipal	\$						\$ 30.000.000	\$	\$ 30.000.000	\$						
		Dotación de la infraestructura educativa municipal	\$						\$ 17.500.000	\$	\$ 17.500.000	\$						
		Organización y estadísticas y el señal para la construcción de la Casa de la Cultura de Sabalwaga	\$ 5.000.000									\$ 5.000.000	\$					
		Gestión para la colocación de la construcción de la Casa de la Cultura de Sabalwaga	\$									\$						
		Dotación Biblioteca Pública Municipal	\$									\$						
		Gratuidad de educación para 2300 estudiantes con una cobertura del 100%	\$							\$ 61.775.500	\$	\$ 61.775.500	\$					
		Alimentación escolar 1412 estudiantes, total 100% cubiertos	\$							\$ 17.429.878	\$	\$ 17.429.878	\$					
		Centro de servicios de informática (Inalceamiento a las TIC)	\$ 2.500.000							\$ 8.250.000	\$	\$ 11.250.000	\$					
		Sistema de Información Cultural (Inventarios de bienes de interés cultural)	\$ 1.000.000							\$ 750.000	\$	\$ 1.750.000	\$					
		Acciones de restauración del conjunto Patrimonial Templo - Parque	\$									\$						
		Desarrollo de la actividad turística y la cultura	Desarrollo de la actividad turística y la cultura	Gestión para la formación a docentes y trabajadores de la educación con las comunidades de Sabalwaga de las diferentes comunidades del municipio	\$													
				Fortalecimiento del Grupo Folclórico Patrimonio de Sabalwaga	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000							\$ 1.000.000	\$				
Gestión para la creación del Museo Regional de la Cultura de Sabalwaga	\$											\$						
Gestión para el edificio educativo	\$											\$						
Fortalecimiento de los procesos de formación de relaciones superiores	Fortalecimiento de los procesos de formación de relaciones superiores	Gestión y promover programas de formación en vocación, técnica y tecnológica	\$ 1.000.000								\$ 1.000.000	\$						
		Calidad Total	\$ 10.000.000								\$ 10.000.000	\$						
		Acciones para la implantación de la calidad educativa	\$							\$ 2.000.000	\$	\$ 2.000.000	\$					
		Transporte Escolar	\$							\$ 10.000.000	\$	\$ 10.000.000	\$					
		Indicadores	\$							\$ 26.000.000	\$	\$ 26.000.000	\$					
		Educación para todos	\$							\$ 2.000.000	\$	\$ 2.000.000	\$					
		Reestructuración e implementación del IPE	\$ 2.500.000							\$ 9.000.000	\$	\$ 11.500.000	\$					
Formación para el empleo y el emprendimiento	Formación para el empleo y el emprendimiento	Formación y capacitación para el emprendimiento	\$						\$ 1.250.000	\$	\$ 1.250.000	\$						
		Constitución de la presencia del SEVA en el municipio	\$								\$							
Reconstrucción de la memoria cultural	Reconstrucción de la memoria cultural	Memoria Cultural																
		Gestión para Reconocimiento del Pueblo Cabenero																
		Gestión del patrimonio como patrimonio cultural inmaterial de Sabalwaga																
Desarrollo de las actividades culturales	Desarrollo de las actividades culturales	Formación del talento humano en danza, música, artes plásticas, literarias y escénicas	\$ 1.000.000	\$ 7.000.000					\$ 15.000.000	\$	\$ 21.000.000	\$ 1.020.000	\$ 8.750.000					
		Apoyo financiero a Eventos Culturales	\$ 1.000.000	\$ 6.250.000					\$ 6.250.000	\$	\$ 13.500.000	\$ 1.020.000	\$ 6.250.000					
		Comemoración de los 400 años de Sabalwaga	\$						\$ 1.000.000	\$	\$ 1.000.000	\$						
		MI Verdad en Línea	\$						\$ 2.000.000	\$	\$ 2.000.000	\$						

Línea	Programa	Proyecto	2012								2011									
			I.I.D.	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Corantioquia	SGP	Regalías	Total 2012	ICLD	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros				
Programa gobernabilidad y gobernanza	Gestión para la adecuación de la estructura administrativa de la Alcaldía de Sabanalarga	Gestión para la adecuación de la estructura administrativa de la Alcaldía de Sabanalarga	\$							\$										
		Adecuación y dotación del Placido Municipal	\$			\$				\$ 30.000.000	\$		\$ 30.000.000	\$		\$ 100.000.000				
		Laboratorio línea decreto 1151/2008	\$			\$				\$ 12.000.000	\$		\$ 12.000.000	\$		\$ 4.000.000				
		Sistemas de información institucionales	\$	25.000.000						\$ 35.000.000			\$ 60.000.000	\$ 25.000.000						
		Asesoración de la actual Casa de la Cultura como Plaza de Mercado Municipal	\$							\$	\$	\$	\$	\$						
		Gestión para la construcción y/o adecuación de planta de suministro de agua para plazas de ferias	\$	5.000.000						\$	\$	\$	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000						
		Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la morgue municipal	\$							\$	\$ 20.000.000	\$	\$	\$ 20.000.000	\$					
		Micro central Juan García	\$										\$	\$ 1.000.000						
		Fortalecimiento socioeconómico urbano y centros poblados	\$							\$		\$	\$	\$						
		Desarrollo de la función pública local y mejoramiento de la atención al usuario	Formación artística a la población rural de Sabanalarga	Realización de talleres culturales comunitarios	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
				Talleres interveredales de Micro-factory	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
				Neotalleres en la vivienda	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
				Talleres rurales de asistencia técnica agropecuaria	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
				La Comisión de Familiares Unidos	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
				Consejos de gobierno descentralizados	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Inspección de la zona 1 y 2	\$			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$		
Oficina de Salud Zonas	\$			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$		
Salud Integral Rural	\$			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$		
Fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias y asociaciones de estudio comunitario	Estrategia RED UNIDOS (813 familias)			Fortalecimiento y fortalecimiento del Fondo Social de las Comunidades afectadas por Eventos de Violencia y Desplazamiento Forzado	\$			\$ 50.000.000						\$ 10.000.000	\$		\$ 10.000.000	\$		
		Fortalecimiento de la cultura de paz	\$									\$ 15.000.000	\$		\$ 15.000.000	\$ 21.675.000				
		Fortalecimiento de la cultura de paz	\$	21.250.000								\$ 15.000.000	\$		\$ 6.750.000	\$ 5.100.000				
Asesoramiento Fiscal	Actualización Catastral Municipal	Asesoramiento a las comunidades en la legalización de los predios rurales y urbanos	\$	5.000.000						\$	\$	\$ 5.000.000	\$ 5.100.000		\$ 40.000.000					
		Fortalecimiento de la Cultura de Pago de Impuestos y Recuperación de la Cartera Municipal	\$	1.500.000						\$	\$	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000							
		Planes de acción programática municipal de Días Siempre y erradicación del trabajo infantil	\$	10.000.000						\$	\$	\$ 10.000.000	\$ 10.200.000							
Atención a la Población Vulnerable (Inclusión en la pobreza absoluta)	Atención a la población desplazada y víctima de la violencia	Fortalecimiento de las comunidades	\$	5.000.000						\$	\$	\$ 5.000.000	\$ 5.100.000							
		Mujeres creadoras, productoras y empoderadas	\$	7.000.000						\$	\$	\$ 7.000.000	\$ 7.140.000							
		La experiencia del adulto mayor también cuenta	\$	47.756.029						\$	\$	\$ 20.000.000	\$ 117.756.029	\$ 99.711.150						
		Desplazados en acción	\$	2.000.000						\$	\$	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 2.010.000						
		Atención a la población desplazada y víctima de la violencia	\$	3.000.000						\$	\$	\$ 5.000.000	\$ 8.000.000	\$ 3.060.000						
		Atención a la población LGBT	\$	5.000.000						\$	\$	\$ 5.000.000	\$ 5.100.000							
		Sabalarga previene los desastres y los tsunamis	\$	3.000.000						\$	\$	\$ 8.000.000	\$ 11.000.000	\$ 3.060.000						
		Programas sociales	\$	3.000.000						\$	\$	\$ 6.000.000	\$ 11.000.000	\$ 3.060.000						
Actualización de los	Formulador y/o Actualización de Planes Sectoriales	Generación de Empleo	\$			\$ 298.790.000				\$	\$	\$ 5.000.000	\$ 304.790.000	\$ 1.020.000						
		Formulador y/o Actualización de Planes Sectoriales	\$	4.000.000						\$	\$	\$ 7.000.000	\$ 11.000.000	\$ 4.000.000						

Línea	Programa	Proyecto	2012										2013				
			ILD	DESTINACION ESPECIFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Fortaleza	SGP	Regalias	Total 2012	ICA D	DESTINACION ESPECIFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	
		Concertación de una feria cultural en la zona rural comunitaria	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000						\$ -	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 1.020.000	\$ 5.100.000			
		Dotación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000						\$ 2.500.000	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 1.020.000	\$ 2.550.000			
		Fortalecimiento Banda de Música Municipal		\$ 6.000.000						\$ 11.809.655	\$ -	\$ 19.809.655	\$ -	\$ 6.120.000			
		Gestión del Parque Local Quebrada San Pedro - La Catedral	\$ -							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
		Mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva rural y urbana	\$ 2.500.000		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000				\$ 10.000.000	\$ -	\$ 32.500.000	\$ 2.550.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000		
		construcción de parques deportivos en la zona rural	\$ 2.500.000							\$ 12.500.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 2.550.000				
		Construcción de parques infantiles	\$ 2.500.000							\$ 8.750.000	\$ -	\$ 11.250.000	\$ 2.550.000				
		Ajuda a eventos deportivos	\$ -							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 7.000.000	\$ -				
		Asociación de Iniciación y Preparación Deportiva	\$ -							\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -				
		Fomento, desarrollo y promoción de deporte y la recreación	\$ 5.000.000							\$ 10.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 5.100.000				
		Dotación en implementos deportivos	\$ -							\$ 1.079.537	\$ -	\$ 1.079.537	\$ -				
										\$ 3.000.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -				
										\$ 500.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 510.000				
		Agropecuaria, agro silvicultura y ganadería sostenible	\$ 1.000.000							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 1.020.000				
		Fortalecimiento Institucional de los sectores agropecuario y ganadero	\$ 12.000.000							\$ 37.000.000	\$ -	\$ 49.000.000	\$ 12.210.000				
		Proyectos productivos	\$ 8.000.000							\$ 50.000.000	\$ -	\$ 58.000.000	\$ 8.000.000				
		Mini ciencias y educación ambiental	\$ 5.000.000							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 5.100.000				
		Trabajo a la cafetalera	\$ 5.000.000							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -				
		Trabajos comunitarios	\$ 5.000.000							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 5.100.000				
		Promoción del consumo de la producción local	\$ -							\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -				
		Adquisición de productos de las cuencas hidrográficas estratégicas	\$ 10.000.000							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 10.200.000				
		Gestión para la construcción Parque Ambiental y Cultural "Luz de Mestizaje"									\$ -	\$ -	\$ -				
		Gestionar para garantizar el mantenimiento del Sistema Local de Aguas Potabilizadas	\$ -							\$ -	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ -				
		Reservas de la sociedad civil	\$ -							\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -				
		Parque Cultural Cafetalero	\$ -							\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -				
		Gestionar el Plan de Manejo de la Reserva Riberina de Río Cauca	\$ -							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
		Reconversión de la producción agropecuaria de las comarcas que dependen del DHI Bosque Alto Andino	\$ 500.000					\$ 20.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ 23.500.000					
		Harmonización de Relaciones y pavimentación de la vía Liboria - Sabalzarán	\$ -							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
		Gestionar el Mejoramiento de la vía Sabalzarán - Corregimiento de El Oro y los Terrados El Socorro	\$ -							\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	\$ -				
		Gestionar la construcción de las vías terciarias	\$ -							\$ 12.500.000	\$ -	\$ 12.500.000	\$ -				
		Mejoramiento de la red caminera del municipio	\$ 5.000.000							\$ 50.000.000	\$ -	\$ 55.000.000	\$ 5.100.000				
		Mejoramiento, mantenimiento y construcción de puentes	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000					\$ 5.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 5.100.000				
		Actividades de urbanismo	\$ 1.000.000							\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -				
		Mejoramiento y reconstrucción de la red de calles del municipio de Sabalzarán	\$ 500.000							\$ 75.000.000	\$ -	\$ 75.500.000	\$ 510.000				
		Mejoramiento de vivienda rural	\$ 10.000.000							\$ 30.000.000	\$ -	\$ 40.000.000	\$ 10.200.000				
		Mejoramiento y/o construcción de viviendas en la zona urbana	\$ 10.000.000							\$ 10.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 10.200.000				
		Construcción de vivienda nueva rural	\$ 10.000.000							\$ 45.000.000	\$ -	\$ 55.000.000	\$ 10.200.000				
		Rehabilitación de viviendas	\$ 10.000.000							\$ 30.000.000	\$ -	\$ 40.000.000	\$ 10.200.000			\$ 50.000.000	
		Construcción de vivienda nueva en la zona urbana	\$ 10.000.000							\$ 35.000.000	\$ -	\$ 45.000.000	\$ 10.200.000				
		Gestión de recursos para garantizar la cobertura plena del sistema de salud subido	\$ 7.500.000							\$ 1.221.768.807	\$ -	\$ 1.229.268.807	\$ 7.650.000				
		Esfuerzo fiscal y de gestión para mejorar los servicios del Hospital ESE San Pedro	\$ -							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

Línea	Programa	Proyecto	2012							2013						
			ICLO	DESTINACION ESPECIFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Corantioquia	SGP	Regalías	Total 2012	ICLO	DESTINACION ESPECIFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros
1	Programa de atención integral en salud	Mejoramiento de la infraestructura en salud del municipio	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
		Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital San Pedro.	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
		Salud pública	\$ -						\$ 75.944.585	\$ -	\$ 75.944.585	\$ -				
		Prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada	\$ -						\$ 216.690.969	\$ -	\$ 216.690.969	\$ -				
	Programa de mejoramiento de las condiciones sanitarias de las zonas rural y urbana del municipio	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$ 10.000.000						\$ 212.700.000	\$ 87.700.000	\$ 310.000.000	\$ 10.200.000				
		Mejoramiento y/o construcción de obras de saneamiento y manejo de aguas servidas en la zona rural del municipio mediante la implementación de UNISAFAS, pozos sépticos y otras alternativas	\$ 20.000.000						\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 90.000.000	\$ 20.400.000				
		Actualización e implementación del PGRS, tanto en la zona urbana como rural	\$ 5.000.000						\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 45.000.000	\$ 5.100.000				
		Contracción segunda etapa Acueducto San Bartolomé	\$ -						\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000	\$ -				
		Estado de Plan Maestro de acueducto y alcantarillado rural	\$ 10.000.000						\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	\$ 35.000.000	\$ 18.200.000				
		Mantenimiento y/o reparación de los acueductos vertederos	\$ 10.000.000						\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	\$ 75.000.000	\$ 10.200.000				
		Construcción de acueductos rurales	\$ 10.000.000						\$ 12.500.000	\$ 10.000.000	\$ 32.500.000	\$ 10.200.000				
		Gestión para la realización de programas de distribución y/o reposición en la zona rural de municipio	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
	Mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios en las zonas rural y urbana del municipio	Mantenimiento a alumbrado público	\$ 10.000.000						\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.200.000				
		Gestor para la instalación de sistemas repetitivos de canales de recolección regional y nacionales, mejorando la cobertura total en la zona urbana y rural	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
		Manejo adecuado de la presión migratoria derivada de la inserción en el territorio del proyecto EPM Itacalo	\$ 7.500.000						\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ 7.650.000				
		Implementación de acciones pedagógicas para la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia	\$ 7.500.000						\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ 7.650.000				
	Programa de convivencia y seguridad	Mejoramiento del entorno rural por el tema de seguridad y convivencia	\$ 10.000.000						\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.200.000				
		Adquisición de equipos de vigilancia	\$ 7.500.000						\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ 7.650.000				
		Investigaciones	\$ 6.250.000						\$ -	\$ -	\$ 6.250.000	\$ 6.375.000				
		Participación de la Inspección de Policía	\$ -						\$ 35.000.000	\$ -	\$ 35.000.000	\$ -				
Instalación policía		\$ 10.000.000						\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.200.000					
Convocatoria de bases		\$ 22.000.000						\$ 13.000.000	\$ -	\$ 65.000.000	\$ 22.440.000					
Acompañamiento a la factor de homicidios, delitos y contravenciones		\$ 1614.855						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 9.614.855	\$ 9.707.152					
Total inversión		\$ 358.364.815	\$ 174.256.029	\$ 15.000.000	\$ 358.790.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 3.173.730.950	\$ 240.000.000	\$ 4.346.149.814	\$ 313.942.152	\$ 170.206.150	\$ 70.000.000	\$ 168.000.000	\$ 50.000.000	

Línea	Programa	Proyecto	2013				2014								
			Corantimquia	%P	Regalías	Total 2013	IFLD	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	OTROS	Corantimquia	%P	Regalías	Total 2014
Línea 1: Sabanalarga legal, inclusión y participativa	Programa gobernabilidad y gobernanza	Gestión para la adecuación de la estructura administrativa de la Alcaldía de Sabanalarga		\$	\$	\$	\$					\$	\$	\$	
		Adecuación y dotación del Palacio Municipal		\$ 20.000.000	\$	\$ 130.000.000	\$			\$ 100.000.000		\$ 20.000.000	\$	\$	\$ 110.000.000
		Gobierno en Línea decreto 1151/2008		\$ 12.000.000	\$	\$ 20.000.000	\$					\$ 12.000.000	\$	\$	\$ 12.000.000
		Sistemas de información impositivos		\$ 35.000.000		\$ 60.000.000	\$ 25.500.000					\$ 35.000.000		\$	\$ 60.000.000
		Adecuación de la actual Casa de la Cultura como Plaza de Mercado Municipal		\$	\$	\$	\$					\$	\$	\$	\$
		Gestión para la construcción y/o adecuación de planta de acopiado municipal con plaza de ferretería		\$	\$	\$ 5.000.000	\$ 5.100.000					\$	\$	\$	\$ 5.100.000
		Construcción, conexión y puesta en funcionamiento de la morgue mas oca		\$ 20.000.000	\$	\$ 20.000.000	\$					\$ 20.000.000	\$	\$	\$ 20.000.000
		Micro centro Juan García				\$ 1.000.000	\$ 500.000								\$ 500.000
	Descentralización de la función pública local y mejoramiento de la atención al usuario	Herramienta socioeconómica urbana y rural por ciudades		\$ 20.000.000	\$	\$ 20.000.000	\$					\$ 20.000.000	\$	\$	\$ 20.000.000
		Formación artística a la población rural del Municipio	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Realización de ferias culturales y artesanales	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Torneos interveredales de Manofútbol y básquetbol	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Intervenciones en la vereda	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Unidades rurales de asistencia técnica agropecuaria	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		La Lomita de Frío (Proyecto Social)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Consejos de gobierno descentralizados	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Inspector de policía en Casa	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Mesas de Salud Zonas	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Salud Mental Rural	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
		Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y desarrollo del tejido social	Acompañamiento en la constitución, legalización y fortalecimiento de las Ligas de Acción Comunal y Organizaciones juveniles, juveniles y deportivas		\$ 10.000.000	\$	\$ 10.000.000	\$					\$ 10.000.000	\$	\$
	Estrategia RED UBENS (RTE Fam Est)					\$ 50.000.000				\$ 50.000.000				\$	\$ 50.000.000
	Reestablecimiento de fortalecimiento del Tejido Social de las Comunidades afectadas por Eventos de Violencia y Desplazamiento Forzado			\$ 15.000.000	\$	\$ 66.675.000	\$ 22.108.500					\$ 15.000.000	\$	\$	\$ 67.108.500
	Saneamiento Fiscal	Legalización de Predios de propiedad del Municipio		\$	\$	\$ 5.100.000	\$ 5.202.000					\$	\$	\$	\$ 7.202.000
		Actualización Catastral Municipal		\$ 25.000.000	\$	\$ 88.000.000	\$ 7.040.000					\$ 25.000.000	\$	\$	\$ 29.040.000
		Acompañamiento a las comunidades en la legalización de sus predios rurales y urbanos		\$	\$	\$ 1.530.000	\$ 1.560.000					\$	\$	\$	\$ 1.560.000
Proyección de la Cultura de Pago de Impuestos y Recuperación de la Cartera Municipal			\$	\$	\$	\$					\$	\$	\$	\$	
Atención a la población vulnerable: priorización de la pobreza absoluta	Proyecto los niños: programa municipal de Ocaso y realización de trabajo comunitario		\$ 10.000.000	\$	\$ 20.200.000	\$ 10.101.000					\$ 10.000.000	\$	\$	\$ 20.401.000	
	Los jóvenes también merecen		\$ 5.000.000	\$	\$ 10.100.000	\$ 5.202.000					\$ 5.000.000	\$	\$	\$ 10.202.000	
	Mujeres creadoras, participativas y empáticas		\$ 18.000.000	\$	\$ 25.140.000	\$ 7.282.000					\$ 18.000.000	\$	\$	\$ 25.282.000	
	La experiencia del adulto mayor también cuenta		\$ 20.000.000	\$	\$ 114.711.150						\$ 20.000.000	\$	\$	\$ 20.000.000	
	Iniciativas en acción		\$ 1.000.000	\$	\$ 1.040.000	\$ 2.080.000					\$ 1.000.000	\$	\$	\$ 1.080.000	
	Atención a la población desplazada y víctima de la violencia		\$ 5.000.000	\$	\$ 8.040.000	\$ 3.121.200					\$ 5.000.000	\$	\$	\$ 8.121.200	
	Atención a la población LGTB		\$ 5.000.000	\$	\$ 10.100.000	\$ 5.202.000					\$ 5.000.000	\$	\$	\$ 10.202.000	
	Sabalarga previene los festejos y las galindoños		\$ 8.000.000	\$	\$ 11.060.000	\$ 3.121.200					\$ 8.000.000	\$	\$	\$ 11.121.200	
	Organismos sociales		\$ 8.000.000	\$	\$ 11.060.000	\$ 3.121.200					\$ 8.000.000	\$	\$	\$ 11.121.200	
	Generación de Empleo		\$ 5.000.000		\$ 6.020.000	\$ 1.040.100					\$ 5.000.000		\$	\$ 6.040.100	
Actualización de los Sectoriales		\$ 5.000.000	\$	\$ 9.080.000	\$ 4.161.600					\$ 5.000.000	\$	\$	\$ 9.161.600		

Línea	Programa	Proyecto	Inversión por año					2014						
			Foranitoquea	SGP	Regalías	Total 2013	ELIJ	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Foranitoquea	SGP	Regalías
	Módulos Sectoriales y los Consejos de Participación Ciudadana	Conformación de Consejos y Comités de Participación Ciudadana		\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -					\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000
		Apoyos al Esquema de Ordenamiento Territorial		\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ -					\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000
	Acompañamiento social y comunitario para la inserción productiva de mujeres pavesadas en el Territorio	Gestión para la Cooperación Internacional y Acompañamiento a las Comunidades Indígenas por el Proyecto EPM Itunaga		\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 2.601.000					\$ -	\$ -	\$ 2.601.000
		Observatorio Social Ambiental para el monitoreo de los impactos del proyecto Itunaga EPM		\$ -	\$ -	\$ 4.060.000	\$ 3.121.200					\$ -	\$ -	\$ 3.121.200
	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa municipal	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa municipal		\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ -					\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000
		Dotación de la infraestructura educativa municipal		\$ 47.500.000	\$ -	\$ 47.500.000	\$ -					\$ 47.500.000	\$ -	\$ 47.500.000
		Dotación y estudios y diseños para la construcción de la Casa de la Cultura en Sabaranga		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
		Gestión para la construcción de la construcción de la Casa de la Cultura en Sabaranga		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
		Dotación Biblioteca Pública Municipal		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
		Gratuidad en educación para 2200 estudiantes con una cobertura del 100%		\$ 61.775.500	\$ -	\$ 61.775.500	\$ -					\$ 61.775.500	\$ -	\$ 61.775.500
		Alimentación escolar 1412 atendida con el 100% cubiertas		\$ 17.420.878	\$ -	\$ 17.420.878	\$ -					\$ 17.420.878	\$ -	\$ 17.420.878
	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa y cultural	Centro de servicios de informática (instalamiento a las UCA)		\$ 8.750.000	\$ -	\$ 11.300.000	\$ 2.601.000					\$ 8.750.000	\$ -	\$ 11.351.000
		Sistema de información cultural (inventarios de bienes de interés cultural)		\$ 750.000	\$ -	\$ 1.770.000	\$ 1.040.400					\$ 750.000	\$ -	\$ 1.790.400
		Acciones de restauración del centro Patrimonial Templo - Piroca		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
		Gestión para la formación de docentes para la valorización de la educación con las visiones de identidad cultural de las diferentes comunidades del municipio		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
		Fortalecimiento del Grupo Viejos del Patrimonio de Sabaranga		\$ 1.020.000	\$ -	\$ 2.010.000	\$ 1.010.400					\$ 1.020.000	\$ -	\$ 2.060.400
		Gestión para la creación del Museo Regional de la Cultura Inúabe		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
		Gestión para crédito educativo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
Línea 2: Educación pertinente y de calidad	Fortalecimiento de los procesos de formación en educación superior técnica	Fortalecimiento de los procesos de formación en educación superior técnica		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
		Investigar y promover programas de formación innovadora técnica y tecnológica		\$ -	\$ -	\$ 1.010.000	\$ 1.010.400					\$ -	\$ -	\$ 1.010.400
		Categorías local		\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -					\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
		Acciones para la ampliación de la cobertura educativa		\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -					\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000
	Educación pertinente y de calidad	Transición Escolar		\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ -					\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000
		Atenciones especiales		\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -					\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
		Beccas para adultos		\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -					\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000
		Reestructuración e implementación del PEM		\$ 9.000.000	\$ -	\$ 11.550.000	\$ 2.601.000					\$ 9.000.000	\$ -	\$ 11.661.000
		Formación para el empleo y emprendimiento		\$ 1.250.000	\$ -	\$ 1.250.000	\$ -					\$ 1.250.000	\$ -	\$ 1.250.000
		Consolidación de la presencia del SENAI en el municipio		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -
Reconstrucción de la memoria cultural	Memoria Cultural		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	
	Gestión para Reconocimiento del Pueblo Cafetero		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -	\$ -	
Desarrollo de las comunidades del tercio	Gestión del patrimonio cultural inmaterial de Sabaranga	Formación del talento humano en danza, música, artes plásticas, literarias y escénicas		\$ 15.000.000	\$ -	\$ 21.770.000	\$ 1.010.400	\$ 6.925.000				\$ 15.000.000	\$ -	\$ 21.967.400
		Apoyo financiero a eventos culturales		\$ 6.250.000	\$ -	\$ 11.520.000	\$ 1.010.400	\$ 6.375.000				\$ 6.250.000	\$ -	\$ 13.665.400
	Comemoración de los 100 años de Sabaranga	Comemoración de los 100 años de Sabaranga		\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -					\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000
		Ma Vereda en Línea		\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -					\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000

Línea	Programa	Proyecto	Inversión por año														
			2014														
			Corantioquia	SGP	Regalías	Total 2013	IDL	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otras	Corantioquia	SGP	Regalías	Total 2014		
		Concertación de una feria cultural en la emisora local comunitaria		\$	\$	\$ 6.120.000	\$ 1.040.400	\$ 5.202.000						\$	\$	\$	\$ 6.212.400
		Dotación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales		\$	\$	\$ 2.500.000	\$ 1.040.400	\$ 2.002.000						\$	\$	\$	\$ 6.141.800
		Fortalecimiento Banca De música Municipal		\$	\$	\$ 13.009.655	\$ -	\$ 6.242.400						\$	\$	\$	\$ 20.052.055
		Gestión del Parque Lineal Quebrada San Pedro - La Catedral		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -						\$	\$	\$	\$ 1.000.000
		Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva rural y urbana		\$	\$	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 42.550.000	\$ 2.601.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000			\$	\$	\$	\$ 32.601.000
		Construcción de piscinas polideportivas en la zona rural		\$	\$	\$ 12.500.000	\$ -	\$ 15.050.000	\$ 2.601.000					\$	\$	\$	\$ 15.101.000
		Construcción de parques infantiles		\$	\$	\$ 8.750.000	\$ -	\$ 11.300.000	\$ 2.601.000					\$	\$	\$	\$ 11.151.000
		Ayuda a eventos deportivos		\$	\$	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 5.000.000
		Escuela de formación y preparación deportiva		\$	\$	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 3.000.000
		Fomento desarrollo y práctica del deporte y la recreación		\$	\$	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 5.202.000					\$	\$	\$	\$ 15.000.000
		Dotación en implementos deportivos		\$	\$	\$ 8.079.537	\$ -	\$ 3.079.537	\$ -					\$	\$	\$	\$ 1.079.537
				\$	\$	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 1.000.000
		Plan de Desarrollo Turístico		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -						\$	\$	\$	\$ -
		Estudios para la determinación de productividad y competitividad agropecuaria		\$	\$	\$ 500.000	\$ -	\$ 1.010.000	\$ 720.200					\$	\$	\$	\$ 1.020.200
		Agroforestería agro-silvopastoril y sistemas sostenibles		\$	\$	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 6.020.000	\$ 1.040.400					\$	\$	\$	\$ 6.040.400
		Fortalecimiento instituciones de los sectores agropecuario y ambiental		\$	\$	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 47.240.000	\$ 12.184.800					\$	\$	\$	\$ 47.484.800
		Proyectos productivos		\$	\$	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 58.000.000	\$ 4.160.000					\$	\$	\$	\$ 58.160.000
		Microcréditos y educación ambiental		\$	\$	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 5.202.000					\$	\$	\$	\$ 10.000.000
		Apoyo a la educación		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$	\$	\$	\$ -
		Traspases de manzanas		\$	\$	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.100.000	\$ 5.202.000					\$	\$	\$	\$ 10.202.000
		Previsión del consumo de la producción local		\$	\$	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 2.500.000
		Adquisición de predios de las cuencas hidrográficas estratégicas		\$	\$	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 15.200.000	\$ 10.404.000					\$	\$	\$	\$ 15.404.000
		Gestión para la construcción Parque Ambiental y Cultural "Llanos de María"		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$	\$	\$	\$ -
		Gestión para dinamizar el subsector del Sistema Local de Aros Productivos		\$	\$	\$ 500.000	\$ -	\$ 500.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 500.000
		Reserva de la Sociedad Civil		\$	\$	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 1.000.000
		Parque Cultural Cafunero		\$	\$	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 1.000.000
		Gestionar el Plan de Manejo de la Reserva Biológica del Rio Cauca		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$	\$	\$	\$ -
		Reconversión de la producción agropecuaria de las comunidades que ocupan el CMI Bosque Alto Ardito		\$	\$	\$ 20.000.000	\$ 3.000.000	\$ 23.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ 23.000.000
		Restauración de la Recreación y paseos dentro de la zona Urbana Sibabogotá		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$	\$	\$	\$ -
		Restaurar el Muestreo de la vía Sibabogotá - Corregimiento de El Oro y sus Terridos-El Socorro		\$	\$	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 150.000.000
		Gestionar la construcción de las vías terciarias		\$	\$	\$ 12.500.000	\$ -	\$ 12.500.000	\$ -					\$	\$	\$	\$ 12.500.000
		Mejoramiento de la red caminera de acceso rural		\$	\$	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 55.100.000	\$ 5.202.000					\$	\$	\$	\$ 55.202.000
		Mejoramiento, mantenimiento y construcción de puentes		\$	\$	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.100.000	\$ 5.202.000					\$	\$	\$	\$ 10.202.000
		Actividades de urbanismo		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$	\$	\$	\$ -
		Mejoramiento y reconstrucción de la red de calles de municipio de Sibabogotá		\$	\$	\$ 75.000.000	\$ -	\$ 75.510.000	\$ 520.200					\$	\$	\$	\$ 75.520.200
		Mejoramiento de vivienda rural		\$	\$	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 40.200.000	\$ 10.404.000					\$	\$	\$	\$ 40.404.000
		Mejoramiento y/o construcción de vivienda en la zona urbana		\$	\$	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 40.200.000	\$ 10.404.000					\$	\$	\$	\$ 40.404.000
		Construcción de vivienda nueva rural		\$	\$	\$ 45.000.000	\$ -	\$ 55.200.000	\$ 10.404.000					\$	\$	\$	\$ 55.404.000
		Reconstrucción de viviendas		\$	\$	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 90.200.000	\$ 10.404.000	\$ 50.000.000				\$	\$	\$	\$ 90.404.000
		Construcción de vivienda nueva en la zona urbana		\$	\$	\$ 35.000.000	\$ -	\$ 45.200.000	\$ 10.404.000					\$	\$	\$	\$ 45.404.000
		Gestión de recursos para garantizar la cobertura plena del sistema de salud subsidiado		\$	\$	\$ 1.221.268.007	\$ -	\$ 1.228.918.007	\$ 7.404.000					\$	\$	\$	\$ 1.229.071.007
		Estudio fiscal y de gestión para mejorar los servicios del Hosp. Tal. ESE San Pedro		\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$	\$	\$	\$ -

Categoría	Programa	Proyecto	Inversión por año													
			2013					2014								
			Corantioquia	SGP	Regalías	Total 2013	RCLD	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Corantioquia	SGP	Regalías	Total 2014	
Atalaya mejora su calidad	Programa de atención integral en salud	Mejoramiento de la infraestructura en salud del municipio		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	
		Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital San Pedro		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	
		Estado pública		\$ 75.934.585	\$ -	\$ 75.934.585	\$ -						\$ 75.934.585	\$ -	\$ 75.934.585	
	Programa de mejoramiento de las condiciones sanitarias de la zona rural y urbana del municipio	Prestación de servicios de salud a habitantes en zona rural		\$ 216.690.969	\$ -	\$ 216.690.969	\$ -						\$ 216.690.969	\$ -	\$ 216.690.969	
		Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado		\$ 212.500.000	\$ 87.500.000	\$ 300.000.000	\$ 10.104.000						\$ 212.500.000	\$ 87.500.000	\$ 300.000.000	
		Mejoramiento y/o construcción de obras de saneamiento y manejo de aguas servidas en la zona rural del municipio mediante la explotación de JMSAFAS, pozos sépticos y otras alternativas		\$ 10.000.000	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 90.000.000	\$ 20.608.000					\$ 10.000.000	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 90.000.000
		Actualización e implementación del PGRS, tanto en la zona urbana como rural		\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000	\$ 5.202.000					\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 15.000.000	
		Construcción según etapa Realce Santiago Magdalena		\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000	\$ -						\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000	
		Estado en Plan Maestro de acueducto y alcantarillado		\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000	\$ 10.404.000						\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	\$ 35.000.000	
	Mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios en la zona rural y urbana del municipio	Mantenimiento y/o reparación de los canales, tuberías y redes		\$ 45.000.000	\$ 30.000.000	\$ 75.000.000	\$ 10.104.000						\$ 45.000.000	\$ 30.000.000	\$ 75.000.000	
		Construcción de conductos y redes		\$ 12.500.000	\$ 10.000.000	\$ 22.500.000	\$ 10.104.000						\$ 12.500.000	\$ 10.000.000	\$ 22.500.000	
		Gestión para la realización de programas de electrificación y/o reparación en la zona rural del municipio		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	
		Mantenimiento y alambreado público		\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 10.104.000						\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	
	Programa de convivencia y seguridad	Gestión para la instalación de antenas repetidoras de señales de televisión por cable y nacionales buscando la cobertura total en la zona urbana y rural		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	
		Mantenimiento adecuado de la presión migratoria en vía de la inspección en el territorio de proyecto EPM Medellín		\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7.803.600					\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	
Implementación de acciones pedagógicas para la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia			\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7.803.600					\$ -	\$ -	\$ 7.500.000		
Mejoramiento del entorno municipal en materia de seguridad y convivencia			\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.104.000					\$ -	\$ -	\$ 10.000.000		
Adquisición de equipos de vigilancia			\$ -	\$ -	\$ 7.500.000	\$ -	\$ 7.803.600					\$ -	\$ -	\$ 7.500.000		
Requisitos legales			\$ -	\$ -	\$ 6.250.000	\$ -	\$ 6.502.700					\$ -	\$ -	\$ 6.250.000		
Perforamiento de la Inspección de Policía			\$ 35.000.000	\$ -	\$ 35.000.000	\$ -	\$ -					\$ 35.000.000	\$ -	\$ 35.000.000		
Instalación de cámaras de video vigilancia		\$ -	\$ -	\$ 35.000.000	\$ -	\$ 35.000.000					\$ -	\$ -	\$ 35.000.000			
Consejería de Familia		\$ 43.000.000	\$ -	\$ 43.000.000	\$ 22.888.800						\$ 43.000.000	\$ -	\$ 43.000.000			
	Acopiamiento al infractor en acuerdos, de los y contravenciones		\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 4.801.295					\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000			
Total inversión			\$ 30.000.000	\$ 3.234.750.930	\$ 240.000.000	\$ 4.229.699.934	\$ 358.566.995	\$ 100.064.900	\$ 10.000.000	\$ 160.000.000	\$ 50.000.000	\$ 3.204.750.930	\$ 243.000.000	\$ 4.114.106.684		
						\$ 1.326.699.934								\$ 4.114.306.684		

Ejea	Programa	Proyecto	2015									Total por proyecto	
			ICJL	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nacional	Otros	Lozaníaquina	SGP	Regalías	Total 2015		
Ejea 1: Saneamiento, agua, saneamiento y participación	Programa de gobierno municipal y gobernanzas	Destino para la adecuación de la estructura administrativa de la Alcaldía de Sibatanga	\$ -									\$ -	\$ -
		Adecuación y dotación de Puestos Municipales	\$ -			\$ 100.000.000				\$ 30.000.000	\$ -	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000
		Gobierno en Línea Decreto 1151/2008	\$ -							\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ 56.000.000
		Sistemas de información Institución	\$ 26.010.000							\$ 35.000.000		\$ 61.010.000	\$ 241.010.000
		Adecuación de la actual Casa de la Cultura como PPM de Mercado Municipal	\$ -							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Gestión para la construcción y/o adecuación de planta de sacrificio murio pal con plaza de ferias	\$ 5.202.000							\$ -	\$ -	\$ 5.202.000	\$ 20.802.000
		Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la planta de sacrificio murio pal con plaza de ferias	\$ -							\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 60.802.000
		Miércoles Juan García	\$ 500.000									\$ 500.000	\$ 2.600.000
	Descentralización de la función pública local y mejoramiento de la atención al usuario	Elaboración artística a la población rural de Sibatanga	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Realización de eventos culturales recreativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Formación interactiva de Micro-fútbol y baloncesto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Asesoramiento en la gestión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Servicios técnicos de asistencia técnica y asesoramiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		La Comisaría (2 Familias VAC)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Comités de gobierno descentralizados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Inspección de policía en Casa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Héroínas de Salud Zonas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Salud Mental Rural	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias con un énfasis en el tejido social comunitario	Accompañamiento en la conformación, fortalecimiento y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones juveniles, juveniles y comunitarias	\$ -									\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		Estrategia RED UNIDOS (813 familias)	\$ -			\$ 50.000.000						\$ 50.000.000	\$ 200.000.000
	Saneamiento Fiscal	Re-establecimiento y fortalecimiento del Tejo Social de las Comunidades afectadas por Eventos de Violencia y Desplazamiento Forzoso	\$ 22.550.670							\$ 15.000.000	\$ -	\$ 67.550.670	\$ 267.581.170
		Legitimación de Puestos de propiedad de Municipio	\$ 5.306.040							\$ -	\$ -	\$ 5.306.040	\$ 20.600.040
		Actualización Catastral Municipal	\$ 6.121.200							\$ 25.000.000	\$ -	\$ 28.121.200	\$ 141.181.200
		Accompañamiento a las comunidades en la legitimación de los predios rurales y urbanos	\$ 1.591.012							\$ -	\$ -	\$ 1.591.012	\$ 6.182.112
		Promoción de la Cultura de Pago de Impuestos y Recuperación de la Cartera Municipal	\$ -							\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Atención a la población vulnerable y a la pobreza absoluta	Primeros los niños, programa municipal de 0 a siempre y erradicación del trabajo infantil	\$ 10.000.000							\$ 10.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 80.601.000
		Los jóvenes también cuentan	\$ 5.306.040							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.306.040	\$ 10.600.040
		Mujeres creadoras, participativas y resilientes	\$ 7.120.150							\$ 10.000.000	\$ -	\$ 25.120.150	\$ 100.851.250
		La experiencia cultural es mayor también en la zona	\$ -							\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 222.467.179
		Discapacitados en acción	\$ 2.122.416							\$ 1.000.000	\$ -	\$ 3.122.416	\$ 12.243.216
		Atención a la población desplazada y víctima de la violencia	\$ 1.183.621							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 6.183.621	\$ 32.364.821
		Atención a la población LGBT	\$ 5.306.040							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.306.040	\$ 10.600.040
		Saban carga previene los desastres y las calamidades	\$ 3.038.624							\$ 3.000.000	\$ -	\$ 11.183.624	\$ 14.464.824
		Programas sociales	\$ 7.183.621							\$ 8.000.000	\$ -	\$ 11.183.624	\$ 14.464.824
		Generación de Empleo	\$ 1.061.208							\$ 5.000.000	\$ -	\$ 6.061.208	\$ 322.911.688
	Actualización de los	Formulación y/o Actualización de Planes Sectoriales	\$ 4.241.832						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 9.241.832	\$ 36.186.432	

Línea	Programa	Proyecto	2015									Total por proyecto	
			ICLD	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ENCAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Corantioquia	SGP	Regalías	Total 2015		
Línea 1: Planes Sectoriales y los Consejos de Participación Ciudadana	Municipios	Formación de Consejos y Comités de Participación Ciudadana	\$ -						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	
		Ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial	\$ -						\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 16.000.000	
	Territorio	Asesoría para la Cooperación Interinstitucional y Acompañamiento a las Comunidades Insularizadas por el Proyecto PPM Inverge	\$ 2.653.020						\$ -	\$ -	\$ 2.653.020	\$ 10.404.020	
		Observatorio Socio ambiental para el monitoreo de los impactos del proyecto Inverge PPM	\$ 3.183.624						\$ -	\$ -	\$ 3.183.624	\$ 12.164.824	
Línea 2: Educación pertinente con calidad y equidad	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa y cultural	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa municipal	\$ -						\$ 80.000.000	\$ -	\$ 80.000.000	\$ 120.000.000	
		Dotación de la infraestructura educativa municipal	\$ -						\$ 47.500.000	\$ -	\$ 47.500.000	\$ 190.000.000	
		Financiación y estudios y hechos para la construcción de la Casa de la Cultura Urbana	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	
		Asesoría para la construcción de la construcción de la Casa de la Cultura Urbana	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Dotación Biblioteca Pública Municipal	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Gratuidad en educación para 2200 estudiantes con una cobertura del 100%	\$ -							\$ 61.775.500	\$ -	\$ 61.775.500	\$ 267.102.000
		Alimentación escolar 1412 atendidos, más el 100% cubiertos	\$ -							\$ 47.429.878	\$ -	\$ 47.429.878	\$ 189.219.510
	Fortalecimiento de la identidad desde la educación y la cultura	Fortalecimiento de los servicios de informática (fortalecimiento a las UIC)	\$ 2.653.020						\$ 8.750.000	\$ -	\$ 11.403.020	\$ 45.404.020	
		Sistema de información cultural (Inventarios de bienes de interés cultural)	\$ 1.061.208						\$ 750.000	\$ -	\$ 1.811.208	\$ 7.121.608	
		Acciones de restauración del conjunto Patrimonial Templo Parque	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Asesoría para la formación a docentes para la adecuación de la educación con las condiciones de identidad cultural de las diferentes comunidades del municipio	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Fortalecimiento del Grupo Vargas de Patrimonio de Sabalarga	\$ 1.061.208						\$ 1.020.000	\$ -	\$ 2.081.208	\$ 9.181.608	
		Gestión para la creación del Museo Regional de la Cultura Metales	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Gestión para crédito educativo	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Gestionar y promover programas de formación (universitaria técnica y tecnológica)	\$ 1.061.208						\$ -	\$ -	\$ 1.061.208	\$ 1.121.608	
Formación para el empleo y emprendimiento	Municipio	Alteza local	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.000.000	
		Acciones para la ampliación de la oferta educativa	\$ -						\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	
		Transcribe Bogotá	\$ -						\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 120.000.000	
		Articulación	\$ -						\$ 26.000.000	\$ -	\$ 26.000.000	\$ 104.000.000	
		Educación para todos	\$ -						\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	
Reconstrucción de la memoria cultural	Municipio	Reconstrucción e implementación del PEM	\$ 2.653.020						\$ 9.000.000	\$ -	\$ 11.653.020	\$ 16.304.020	
		Formación y capacitación para el emprendimiento	\$ -						\$ 1.250.000	\$ -	\$ 1.250.000	\$ 5.000.000	
		Consolidación de la presencia del SENR en el municipio	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Desarrollo de las actividades económicas	Municipio	Memoria Cultural	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Gestión para reconocimiento del Pueblo Guineano	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Gestión de barequeo como patrimonio cultural inmaterial de Sabalarga	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Formación del talento humano en danza urbana, artes plásticas, literarias y musicales	\$ 1.061.208	\$ 9.103.500						\$ 15.000.000	\$ -	\$ 25.164.708	\$ 97.900.108
Municipio	Ayudo financiero Eventos Culturales	\$ 1.061.208	\$ 6.502.500						\$ 6.250.000	\$ -	\$ 11.813.708	\$ 54.191.108	
	Formación de los 400 niños de Sabalarga	\$ -							\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	
	No Vereda en Línea	\$ -							\$ 2.000.000	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000	

Línea	Programa	Proyecto	2015								Total por proyecto	
			ICLD	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Finros	Corantioquia	SGP	Regalias		Total 2015
		Concertación de una feria cultural en la emisora local comunitaria	\$ 1.061.208	\$ 5.306.040					\$ -	\$ -	\$ 6.367.248	\$ 24.729.648
		Dotación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	\$ 1.061.208	\$ 2.653.020					\$ 2.500.000	\$ -	\$ 6.214.228	\$ 24.425.420
		Fortalecimiento Banda de música Municipal	\$ -	\$ 6.367.248					\$ 1.800.655	\$ -	\$ 20.176.901	\$ 79.968.266
		Gestión del Parque Lineal Quebrera San Pedro - La Cueva	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000
	Adecuación de espacios para la recreación y deportes	Monitoreo y adecuación de la infraestructura deportiva rural y urbana	\$ 2.653.020		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000			\$ 10.000.000	\$ -	\$ 32.653.020	\$ 130.384.020
		Construcción de placas polideportivas en zona rural	\$ 2.653.020						\$ 12.500.000	\$ -	\$ 15.153.020	\$ 60.304.020
		Construcción de parques infantiles	\$ 2.653.020						\$ 8.750.000	\$ -	\$ 11.403.020	\$ 35.304.020
		Apoyo a eventos deportivos	\$ -						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
		Asesoría de nutrición y preparación deportiva	\$ -						\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
		Eventos, desarrollo y práctica de deporte y la recreación	\$ 5.306.040						\$ 10.000.000	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 60.000.000
		Dotación en implementos deportivos	\$ -						\$ 3.079.537	\$ -	\$ 3.079.537	\$ 12.718.436
		Inversión en producción de conocimiento para la adecuación de la productividad y la competitividad para afrontar los retos del futuro	\$ -						\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
		Estudios para la determinación de la productividad y competitividad agropecuaria	\$ 510.601						\$ 500.000	\$ -	\$ 1.010.601	\$ 4.000.001
		Acción social, agribusiness y generación sostenible	\$ 1.061.208						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 6.061.208	\$ 24.216.008
		Fortalecimiento institucional de los subsectores agropecuario y ganadero	\$ 12.714.496						\$ 35.000.000	\$ -	\$ 47.714.496	\$ 189.456.296
		Proyectos productivos	\$ 8.123.200						\$ 30.000.000	\$ -	\$ 38.123.200	\$ 232.183.200
		Normas y adecuación ambiental	\$ 5.306.040						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 40.000.000
		Asesoría a las fincas	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000
		Tecnologías rurales	\$ 5.306.040						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.306.040	\$ 40.600.040
		Promoción del consumo de la producción	\$ -						\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000
		Atención a las zonas de reservas los ecosistemas y a los sitios culturales en el territorio	\$ 10.612.080						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 15.612.080	\$ 61.216.080
		Gestión para la construcción Parque Ambiental El Baral "Luz de Mestizaje"	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Gestoría para garantizar el saneamiento del Sistema Local de Agua Potable	\$ -						\$ -	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 2.000.000
		Reserva de la sociedad civil	\$ -						\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000
		Parque Cultural Gobierno	\$ -						\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000
		Gestoría del Plan de Manejo de la Reserva Biológica de Rio Cauca	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Reconversión de la producción agropecuaria de las comunidades que participan DMI Bosque Alto Arzobispo	\$ -					\$ 20.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 23.000.000	\$ 92.500.000
		Adecuación de la red vial municipal	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Gestoría el Mantenimiento de la vía Sabana Alta - Larrigimiento de El Oro y de Tenalombacero	\$ -						\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	\$ 600.000.000
		Gestoría la construcción de las vías terciarias	\$ -						\$ 12.500.000	\$ -	\$ 12.500.000	\$ 50.000.000
		Mejoramiento de la red caminera municipal	\$ 5.306.040						\$ 50.000.000	\$ -	\$ 55.306.040	\$ 220.600.040
		Mejoramiento de las calles y veredas del casco urbano de Sabana Alta	\$ 5.306.040						\$ 5.000.000	\$ -	\$ 10.306.040	\$ 43.600.040
		Mejoramiento de las veredas de Sabana Alta	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000
		Mejoramiento de viviendas para vivienda y/o construcción de vivienda en la zona urbana	\$ 10.612.080						\$ 75.000.000	\$ -	\$ 85.612.080	\$ 302.060.804
		Mejoramiento y/o construcción de vivienda en la zona urbana	\$ 10.612.080						\$ 30.000.000	\$ -	\$ 40.612.080	\$ 161.216.080
		Construcción de vivienda nueva rural	\$ 10.612.080						\$ 45.000.000	\$ -	\$ 55.612.080	\$ 221.216.080
		Rehabilitación de viviendas	\$ 10.612.080				\$ 20.000.000		\$ 30.000.000	\$ -	\$ 60.612.080	\$ 281.216.080
		Construcción de vivienda nueva en la zona urbana	\$ 10.612.080						\$ 35.000.000	\$ -	\$ 45.612.080	\$ 181.216.080
		Gestoría de recursos para garantizar la cobertura plena del sistema de salud comunitario	\$ 7.959.060						\$ 1.221.268.807	\$ -	\$ 1.229.227.867	\$ 1.915.987.288
		Fortalecimiento local y de gestión para mejorar los servicios del Hospital ESE San Pedro	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Línea	Programa	Proyecto	2015									Total por proyecto
			TRFO	DESTINACIÓN ESPECÍFICA (ESTAMPILLAS)	Departamental	Nación	Otros	Corantioquia	MIP	Regías	Total 2015	
Municipalidad de Medellín	Programa de atención integral en salud	Mejoramiento de la infraestructura en salud del municipio	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital San Pedro	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Símbol pública	\$ -						\$ 75.934.585	\$ -	\$ 75.934.585	\$ 75.934.585
		Prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada	\$ -						\$ 216.690.969	\$ -	\$ 216.690.969	\$ 216.690.969
	Programa de mejoramiento de las condiciones sanitarias de las zonas rural y urbana del municipio	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$ 10.612.000						\$ 212.500.000	\$ 87.500.000	\$ 310.000.000	\$ 1.240.000.000
		Mejoramiento y/o construcción de obras de saneamiento y manejo de aguas servidas en la zona rural del municipio mediante la implementación de UNISAFAS, pozos sépticos y estratificación	\$ 21.274.360					\$ 10.000.000	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000	\$ 90.000.000	\$ 360.000.000
		Actualización e implementación de PGIC's, tanto en la zona urbana como rural	\$ 5.406.040						\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000	\$ 180.000.000
		Implementación segunda etapa Redeno San Juan Mancilla	\$ -						\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000	\$ 280.000.000
		Actualización de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado rural	\$ 10.612.000						\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000	\$ 140.000.000
		Mantenimiento y/o reparación de instalaciones verdes	\$ 10.612.000						\$ 35.000.000	\$ 30.000.000	\$ 65.000.000	\$ 300.000.000
	Mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios en las zonas rural y urbana del municipio	Construcción de acueductos verdes	\$ 10.612.000						\$ 12.500.000	\$ 10.000.000	\$ 22.500.000	\$ 130.000.000
		Gestión para la realización de programas de construcción y/o reparados en la zona rural del municipio	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Mantenimiento a alumbrado público	\$ 10.612.000						\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 160.000.000
		Gestión para la instalación de sistemas repartidores de canales de televisión regionales y nacionales. Escaneo de biblioteca social en la zona urbana y rural	\$ -						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Mantenimiento a alumbrado público	\$ 10.612.000						\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 160.000.000
	Programa de convivencia y seguridad	Marcado subsecuente de la presión migratoria derivada de la inversión en el territorio del proyecto EPN Itumbere	\$ 7.959.060						\$ -	\$ -	\$ 7.959.060	\$ 30.000.000
		Implementación de acciones pedagógicas para la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia	\$ 7.959.060						\$ -	\$ -	\$ 7.959.060	\$ 30.000.000
		Mejoramiento del entorno municipal en materia de seguridad y convivencia	\$ 10.612.000						\$ -	\$ -	\$ 10.612.000	\$ 40.000.000
		Adquisición de equipos de vigilancia	\$ 7.959.060						\$ -	\$ -	\$ 7.959.060	\$ 30.000.000
		Operación técnica	\$ 6.672.550						\$ -	\$ -	\$ 6.672.550	\$ 25.000.000
		Mejoramiento de la inspección de tránsito	\$ -						\$ 45.700.000	\$ -	\$ 45.700.000	\$ 1.100.000.000
		Instalación de cámaras	\$ 10.612.000						\$ -	\$ -	\$ 10.612.000	\$ 65.000.000
		Implementación de la Inspección de Tránsito	\$ 21.146.576						\$ 43.870.000	\$ -	\$ 43.870.000	\$ 260.000.000
Acumplamiento de infraestructura de tránsito, delitos y contravenciones	\$ 4.997.421						\$ 5.100.000	\$ -	\$ 5.100.000	\$ 21.459.420		
Total inversión			\$ 365.008.135	\$ 111.666.198	\$ 10.000.000	\$ 160.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000	\$ 2.186.418.930	\$ 240.000.000	\$ 4.066.617.658	\$ 16.850.773.483
											\$ 1.046.617.650	\$ 16.850.773.483



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA

- Anuario Estadístico de Antioquia 2010.
- Anuario Agropecuario Estadístico de Antioquia 2010.
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos".
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Política de agua potable y saneamiento básico.
- Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
- Planes regionales de competitividad.
- Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia, la Más Educada".
- Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Sabanalarga 2012-2015.
- Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabanalarga Antioquia.
- Plan de gestión ambiental territorial (PGAR) de Corantioquia.
- Plan maestro de acueducto y alcantarillado de Sabanalarga, 2006.
- Plan Educativo Municipal de Sabanalarga.
- Gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo.
- Censo DANE 2005.
- Observatorio departamental de desplazamiento interno forzado SIPOD, 2011.
- Rendición pública de cuentas en infancia, adolescencia y juventud de Sabanalarga Antioquia, 2011.
- Programa de gobierno de señor Alcalde Municipal de Sabanalarga 2012-2015.
- Ley 1190 de 2008, población en situación de desplazamiento.
- Ley 1257 sobre prevención y atención de mujeres víctimas de violencia.
- Ley 448 de 2011.

Artículo 2º. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 3º. Las Líneas Estratégicas, los Programas y los Proyectos que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012 – 2015, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutaran con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y los decretos 777 y 1403 de 1992.

Artículo 4º. Las líneas, programas y proyectos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012 – 2015 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

Calle 20 Nro.19-30 Tercer Piso telefax 8554317
Correo electrónico: concejo@sabanalarga-antioquia.gov.co



SABANALARGA ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 890.983.736-9



CALIDAD, CREDIBILIDAD Y SENTIDO SOCIAL

Artículo 5º. Las partidas globales contenidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Territorial de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

Artículo 6º. Facúltese al Alcalde Municipal para realizar los ajustes y/o modificaciones al Plan de Desarrollo que se consideren necesarias para adecuarlo a las políticas gubernamentales logrando mayores índices de ejecución por tratarse de un acto administrativo ágil, flexible y cambiante.

Artículo 7º. VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal a los 31 días del mes de Mayo de 2012, aprobado en sus dos debates reglamentarios, celebrados los días 19 y 31 de Mayo de 2012.

CONCEJO MUNICIPAL

LUIS ÉVELIO GARCÍA MUÑOZ
Presidente H. Concejo Mpal

GLADYS RODRÍGUEZ-SERNA
Secretaría H. Concejo Mpal

CONSTANCIA: En la fecha 02 de Junio de 2012, paso el Acuerdo 011 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "YO SE LO QUE QUIERO Y TE QUIERO A TI, PARA TRABAJAR JUNTOS" fue dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal según Acta 001 de la Comisión Primera de Plan de Desarrollo, de fecha diecinueve (19) de Mayo de 2012 y Acta 037 de la plenaria de la Corporación de fecha treinta y uno (31) de Mayo de 2012, respectivamente a la Secretaría General y de Gobierno para lo de su competencia.

GLADYS RODRÍGUEZ SERNA
Secretaría-H. Concejo Mpal



Secretaría General y de Gobierno

MUNICIPIO DE SABANALARGA
NIT. 890983736-9

Código: 3.0
Versión: 03

CONSTANCIAS SECRETARIAL: El Acuerdo 011 de mayo 31 de 2.012 fue recibido en este Despacho, hoy 02 de Junio de 2.012, Pasa a despacho del Señor Alcalde.


RAUL DE JESUS FRANCO MARTINEZ
Secretario de Gobierno

Yo sé lo que quiero y te quiero a ti, para trabajar juntos!



Secretaría
General y de Gobierno

MUNICIPIO DE SABANALARGA
NIT. 890983736-9

Código: 3.0
Versión: 03

ALCALDIA MUNICIPAL. SABANALARGA ANTIOQUIA. Hoy cero dos (02) de Junio de Dos mil Doce (2.012)

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la ley 136 de 1.994, se sanciona el Acuerdo Municipal 011 del 31 de Mayo de 2.012 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SABANALARGA 2.012-2.015 YO SE LO QUE QUIERO Y TE QUIERO A TI, PARA TRABAJAR JUNTOS". Por encontrarse ajustado a derecho. Al tenor de lo dispuesto en los artículos 81 y 82 de la norma ibídem se ordena su publicación respectiva y envió a la Gobernación de Antioquia para la revisión de ley.

EJECUTESE, PUBLIQUESE Y CUMPLACE

Carlo A. Henao L

CARLOS ARTURO HENAO LOPERA
Alcalde Municipal